



PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN Y RESULTADOS 2021-2025



Plan Estratégico

»»»» 2021-2025



Aprobado por la Asamblea General de Accionistas en Sesión
Extraordinaria del 5 de Octubre de 2020

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA
DE BUCARAMANGA**

MUNICIPIO DE MATANZA

MUNICIPIO DE SURATÁ

MUNICIPIO DE VETAS

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LEBRIJA

EMPRESAS PÚBLICAS DE MÁLAGA E.S.P.

EQUIPO DIRECTIVO

LUDY ELENA ALEMAN CASTELLANOS
Gerente Suplente

MAURICIO MANTILLA SAAVEDRA
Asesor de Gerencia

JUAN CARLOS REATIGA RINCON
Subgerente de Planeación e Informática

LUIS GIOVANI RUEDA DOMINGUEZ
Subgerente Administrativo y Financiero

MIGUEL MAURICIO SARMIENTO DURAN
Subgerente de Alcantarillado

KARINA CARREÑO SANTOS
Jefe Oficina Prensa y Comunicaciones

ALVARO BENAVIDES MATEUS
Asesor de Gerencia - Contratación

MARTHA LILIANA GONZALEZ LOPEZ
Asesora de Gerencia – Exp. Infraestructura

FABIO ARMANDO GARCIA QUIROGA
Asesor de Gerencia – Op. de Infraestructura

ALEX GONZALO RIOS MONROY
Asesor de Gerencia – Proyectos Externos

JAIME ANDRES FONSECA GONZALEZ
Asesor de Gerencia – Expansión TIAR

JULIAN ARMANDO MORA ABRIL
Asesor de Gerencia – Operación TIAR

LORENA CHARRY BOLIVAR
Asesora de Gerencia - Presupuesto

SILVIA DANIELA PAEZ SANTOS
Asesora de Gerencia – Gestión Humana

SERGIO ANDRES OCHOA PINTO
Secretario General

SHERYL ALEXA TARAZONA REY
Asesora de Gerencia

JESUS GARZON
Asesor de Gerencia

RAMON ANDRES RAMIREZ URIBE
Subgerente Comercial y Tarifario

IGNACIO DIAZ MEDINA
Subgerente TIAR

ANGIE XIOMARA HERNANDEZ
Jefe Oficina Asesora de Control Interno.

AZMARA CECILIA CELY VILLAMIZAR
Asesora de Gerencia – Servicio al Cliente

SANDRA PATRICIA QUIROS MARIN
Asesora de Gerencia – Gestión Comercial

JHOAN ANDRES SANCHEZ PADILLA
Asesor de Gerencia – Sistemas

EDUARDO RODRIGUEZ ROJAS
Asesor de Gerencia - Proyectos Estratégicos

ERIKA ROCIO REALES MARTINEZ
Asesora de Gerencia – Servicios Generales

DEYANIRA BUITRAGO HURTADO
Asesora de Gerencia – Contabilidad

MARTHA JANETH VILLABONA PABON
Asesora de Gerencia – Tesorería

LUZ HELENA LEÓN O.
Revisora Fiscal

EQUIPO FORMULADOR

LUDY ELENA ALEMAN CASTELLANOS
Gerente Suplente

JUAN CARLOS REATIGA RINCON
Subgerente de Planeación e Informática

LUIS GIOVANI RUEDA DOMINGUEZ
Subgerente Administrativo y Financiero

MIGUEL MAURICIO SARMIENTO DURAN
Subgerente de Alcantarillado

ALVARO BENAVIDES MATEUS
Asesor de Gerencia - Contratación

MARTHA LILIANA GONZALEZ LOPEZ
Asesora de Gerencia – Exp. Infraestructura

FABIO ARMANDO GARCIA QUIROGA
Asesor de Gerencia – Op. de Infraestructura

JHOAN ANDRES SANCHEZ PADILLA
Asesor de Gerencia – Sistemas

SILVIA DANIELA PAEZ SANTOS
Asesora de Gerencia – Gestión Humana

SERGIO ANDRES OCHOA PINTO
Secretario General

IGNACIO DIAZ MEDINA
Subgerente TIAR

RAMON ANDRES RAMIREZ URIBE
Subgerente Comercial y Tarifario

KARINA CARREÑO SANTOS
Jefe Oficina Prensa y Comunicaciones

AZMARA CECILIA CELY VILLAMIZAR
Asesora de Gerencia – Servicio al Cliente

SANDRA PATRICIA QUIROS MARIN
Asesora de Gerencia – Gestión Comercial

JULIAN ARMANDO MORA ABRIL
Asesor de Gerencia – Operación TIAR

ERIKA ROCIO REALES MARTINEZ
Asesora de Gerencia – Servicios Generales

DEYANIRA BUITRAGO HURTADO
Asesora de Gerencia - Contabilidad

PROFESIONALES DE APOYO

SILVIA VIVIANA SERPA BRAND

ELIANA MARCELA TOSCANO MARTINEZ

JULIE CAROLINA PEDRAZA ORDUZ

SERGIO DUBAN PAREDES CELYS

PAULO CESAR RODRIGUEZ ACEVEDO

ALAYN NORMAN MENDOZA CASTILLO

LUZ ANDREA QUIROGA ARGÜELLO

PROFESIONALES DE APOYO EXTERNO

LUDWING URIBE GARCIA

GERMAN ARTURO GARCIA GARCIA

OSCAR IVAN RODRIGUEZ MANCILLA

Tabla de contenido

1. PRESENTACION.....	8
2. OBJETIVOS.....	10
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	10
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	10
3. GENERALIDADES DE LA EMPRESA.....	11
3.1 MISION.....	11
3.2 VISION.....	11
3.3 OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....	11
3.4 VALORES CORPORATIVOS.....	11
3.5 POLITICAS.....	12
3.6 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	13
3.7 MAPA DE PROCESOS.....	13
4. ANALISIS DEL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO 2016-2020.....	14
5. PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN Y RESULTADOS PARA LA VIGENCIA 2021-2025.....	35
5.1 PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO.....	35
5.2 DIAGNOSTICO DE LA SITUACION TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL ENTORNO DE LA EMPRESA.....	43
5.2.1 Diagnostico de la capacidad y características del sistema actual de alcantarillado.....	43
5.2.2 Diagnostico de la capacidad y características de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR Rio Frio.....	46
5.2.2.1 Tratamiento integral de aguas residuales.....	46
5.2.3 DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA:.....	56
5.2.3.1 Informe Presupuestal.....	56
5.2.3.2 Informe Contable.....	58
5.2.3.3 informe de la Deuda Pública.....	60
5.2.3.4 Cupos aprobados de Vigencias Futuras.....	62
5.2.3.5 Diagnostico Organizacional.....	62
5.2.3.6 Estrategias FODA.....	65

5.3 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD.....	67
5.3.1 Bases del Plan Estratégico de Gestión y Resultados 2021-2025	67
5.3.2 Plan de Gestión y Resultados en cumplimiento de la Resolución CRA 906 de 2019	69
5.3.3 Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV2 –	69
5.3.4 Plan de Obras e Inversiones Regulado – POIR	70
5.4 COMPROMISOS DE LAS AUTORIDADES	70
5.5 PROYECCIONES PLAN FINANCIERO.....	70
5.5.1 Ingresos	71
5.5.2 Gastos de Funcionamiento	81
5.5.2.1 Gastos de personal	81
5.5.2.2 Gastos generales.....	81
5.5.2.3 Transferencias	82
5.5.3 Gastos de operación comercial.....	83
5.5.4 Servicio de la deuda.....	83
5.5.5 Gastos de inversion	84
5.5.6 Proyeccion de flujo de caja.....	85
5.6 PROYECCIONES – PLAN DE INVERSION.....	90
5.6.1 PROGRAMA: COBERTURA DEL SERVICIO	90
5.6.1.1 Proyecto: Planeación, diseño y ejecución de proyectos de cobertura y optimización drenaje urbano.....	90
5.6.1.2 Proyecto: Catastro de redes - sistema de administración de redes de alcantarillado - SARA.....	123
5.6.2 PROGRAMA: CALIDAD DEL AGUA VERTIDA	137
5.6.2.1 Proyecto: Plantas de tratamiento de aguas residuales	139
5.6.3 PROGRAMA: CONTINUIDAD DEL SERVICIO.....	155
5.6.3.1 Proyecto: Operación de redes de alcantarillado en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón.....	167
5.6.3.2 Proyecto: Operación de plantas de tratamiento de aguas residuales en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón.....	194
5.6.4 PROGRAMA: CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO INSTITUCIONAL	220
5.6.4.1 Proyecto: Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión y Control.....	220
5.6.4.2 Proyecto: Construcción de la Sede Administrativa	232
5.6.5 PROGRAMA: CULTURA SOCIOAMBIENTAL Y PARTICIPATIVA	238

5.6.5.1 Proyecto: Seguimiento y control de vertimientos en el sistema de alcantarillado y educación ambiental	238
5.6.5.2 Proyecto: EMPAS comunitario y participacion ciudadana	265
5.6.6 PROGRAMA: APOYO ENTIDADES PARA SANEAMIENTO BÁSICO	282
5.6.6.1 Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS EN SANEAMIENTO BÁSICO EN CONVENIO Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS CON OTRAS ENTIDADES.....	282
6. SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTERNO.....	286
7. ANEXOS	287

1. PRESENTACION

Con el objetivo claro de que la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. ESP, continúe en los próximos años como una empresa eficiente y eficaz en la prestación del servicio público domiciliario de alcantarillado, se elabora este Plan Estratégico, el cual está basado en cinco programas a desarrollar y será la carta de navegación y el principal instrumento de planeación para el desarrollo integral de nuestra Empresa.

El Plan Estratégico de Gestión y Resultados 2021-2025, presenta de manera informativa una proyección de los recursos disponibles con perspectiva de 5 años, que permitirá de manera más acertada, que la Administración programe sus gastos de funcionamiento e inversión, el servicio a la deuda y sus gastos de Operación Comercial, fortaleciendo sus procesos, dando el mejor uso a los recursos disponibles, efectuando asignaciones estratégicas en el gasto y programando las erogaciones estrictamente necesarias y prioritarias en aras de cumplir las metas previstas, incrementando así, la eficiencia de la gestión pública.

Fue construido por un equipo de trabajo con altas capacidades profesionales y comprometido con el desarrollo de la Empresa y consolida un direccionamiento estratégico que integra una revisión de lo que se tiene y unos objetivos factibles de cumplir, en pro del mejoramiento de la Calidad de Vida de la comunidad a la cual servimos.

Para la elaboración del presente documento se realizó un ejercicio para identificar el estado actual de la empresa, con el propósito de realizar un plan estratégico que permita mejorar la calidad del servicio y alcanzar un funcionamiento óptimo en el área comercial y financiera.

Se estableció su composición a través de valores éticos, objetivos institucionales, políticas, lineamientos estratégicos, programas y proyectos con sus respectivos indicadores que permitan evidenciar su cumplimiento y se tuvieron en cuenta los requerimientos de los grupos de interés definidos.

Este Plan servirá de guía para la toma de decisiones y la dirección efectiva de las acciones en cada uno de los procesos de la empresa ya que enmarca los lineamientos y las acciones

estratégicas que serán desarrolladas con el fin de cumplir con los objetivos y metas trazadas y los programas y proyectos que generarán beneficio social.

Agradezco a la Asamblea General de Accionistas y a la Junta Directiva el compromiso y apoyo, a los Funcionarios y Contratistas el aporte realizado desde su experiencia, conocimiento y compromiso laboral y a nuestros usuarios, que son fuente permanente de información para orientar la estrategia organizacional, la confianza y el acompañamiento que nos permite continuar con la consolidación y el fortalecimiento de nuestra empresa.

En EMPAS SA ESP, hemos fijado nuestra mirada en la excelencia y encaminaremos todos nuestros esfuerzos para la consecución de los objetivos institucionales, buscando siempre eficiencia social y económica, cultura de servicio al Cliente, mayor participación de la comunidad y la mejor calidad en la prestación del servicio, para garantizar el crecimiento de la Empresa que es líder en el sector y su permanencia en el tiempo.

Un saludo a todos.

LUDY ELENA ALEMAN CASTELLANOS

Gerente Suplente

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Elaborar el Plan Estratégico de Gestión y Resultados que permita el desarrollo integral de la Empresa para el quinquenio 2021-2025 y direcciona la gestión a través de programas y proyectos de inversión que permitirán el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Definir la hoja de ruta organizacional que regirá la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander SA ESP en el periodo 2021-2025 acorde con los requerimientos de inversión, sintonizado con la comunidad a la cual servimos y proyectado según la normatividad vigente y las expectativas de nuestros usuarios.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Elaborar diagnóstico de la situación técnica, financiera, organizacional y del entorno de la Empresa
- Establecer los compromisos técnicos, legales, ambientales, sociales y económicos que orienten el accionar de la Empresa de acuerdo a su objeto social.
- Garantizar la sostenibilidad financiera y el crecimiento de la Empresa por medio de la efectiva toma de decisiones de inversión, financiación y gastos.
- Realizar las inversiones anuales determinadas durante el quinquenio en el Plan Operativo de Inversiones Reguladas POIR y el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV para garantizar la cobertura, continuidad y calidad en la prestación del servicio.
- Direccionar la definición e implementación de estrategias, planes, programas, proyectos y procesos que den cumplimiento a la Misión, Visión y políticas de la Empresa
- Operar de manera eficiente, oportuna, continua y segura el servicio público de Alcantarillado
- Generar ambientes de confianza y buenas relaciones con los grupos de interés que permitan posicionar la empresa en la región, aumentar la credibilidad y mejorar la satisfacción de los usuarios.

3. GENERALIDADES DE LA EMPRESA

3.1 MISION

Somos una empresa prestadora del servicio público domiciliario de alcantarillado con un equipo humano altamente calificado y criterios de excelencia, que garantiza la gestión integral de sus procesos en procura de una mejor calidad de vida y la protección al medio ambiente.

3.2 VISION

Ser la empresa líder en Santander, en la prestación de servicios públicos domiciliarios, con una cultura organizacional fundamentada en valores, orientada al servicio, el mejoramiento continuo y el desarrollo ambiental sostenible.

3.3 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Resultado de la Planeación Estratégica.
- Fortalecer las competencias y el compromiso del personal de manera que contribuya al logro de los objetivos de la empresa.
- Mejorar continuamente la eficacia, eficiencia y efectividad del SIGC.
- Atender en los terminos de ley, las quejas, reclamos y recursos de los clientes.
- Satisfacer las necesidades y expectativas relacionadas con los servicios que presta la empresa

3.4 VALORES CORPORATIVOS



- **Diligencia**

Cumplir con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas al cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

- **Justicia**

Actuar con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

- **Honestidad**

Actuar siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo los deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

- **Respeto**

Reconocer, valorar y tratar de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

- **Compromiso**

Ser consciente de la importancia del rol como servidor público y estar en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que se relaciona en las labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

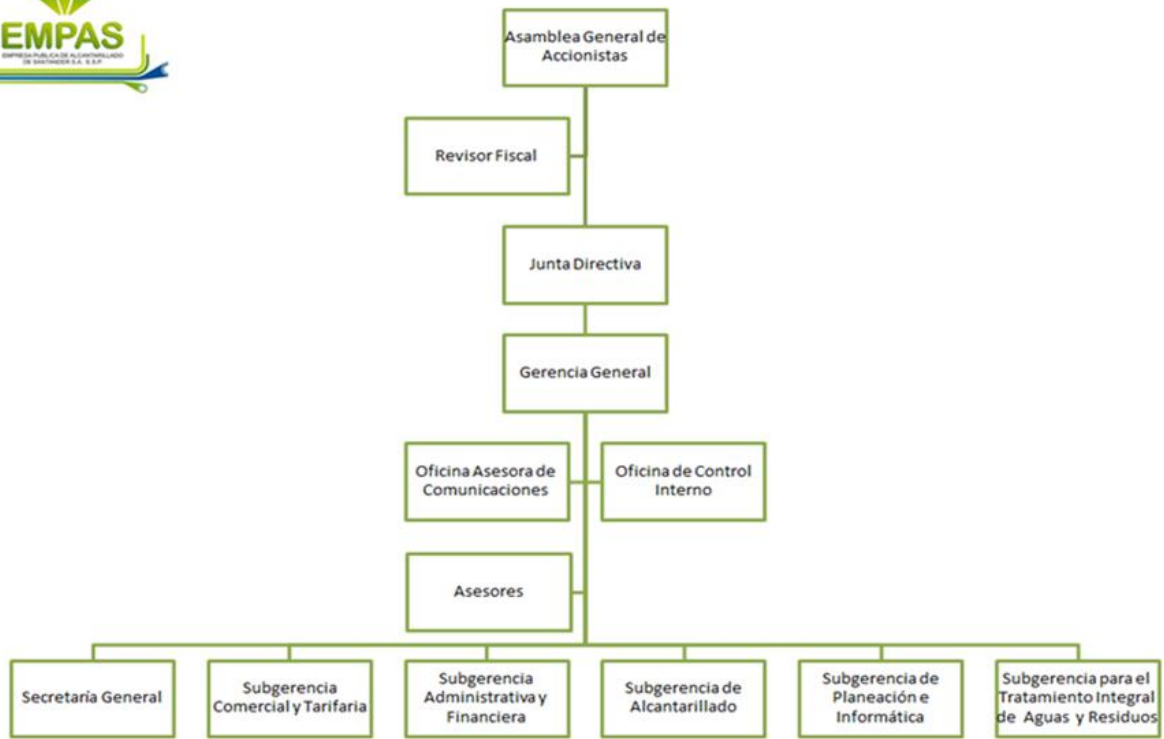
3.5 POLITICAS

Política del Sistema Integrado de Gestión y Control

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander E.S.P., EMPAS S.A. planifica, dirige y desarrolla proyectos para garantizar la prestación integral del servicio público domiciliario de alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y saneamiento básico, ofreciendo soluciones oportunas con calidad y continuidad mediante la optimización de los recursos y el cumplimiento de la normatividad legal aplicable, actuando con sentido de pertenencia bajo criterios de eficacia, eficiencia y efectividad para el cumplimiento del Plan Estratégico establecido por EMPAS S.A. Fomentando el crecimiento económico de la empresa, el desarrollo social de los municipios de influencia y la compensación ambiental. Para ello cuenta con un talento humano competente, comprometido a satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas y a mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión y Control.

Además, podrán consultar el documento FOPS-07 Políticas de Operación Institucionales, dentro de nuestro Sistema Integrado de Gestión y Control.

3.6 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



3.7 MAPA DE PROCESOS



4. ANALISIS DEL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO

2016-2020

Durante el 2015, la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS S.A. ESP adelantó su ejercicio de planeación estratégica que dio como resultado la aprobación por parte de la Asamblea General de Accionistas del Plan Estratégico 2016 – 2020.

En el primer trimestre de 2016, se realizaron diferentes actividades de promoción y divulgación del nuevo Plan Estratégico en todos los niveles de la Empresa con el objetivo de lograr su entendimiento e interiorización por parte de todos los funcionarios y colaboradores.

El Plan Estratégico para el periodo 2016- 2020 fue la herramienta que enmarco el quehacer misional y de apoyo para impulsar el cumplimiento de las metas institucionales, organizo y focalizo las acciones de la Empresa, definió los objetivos, estrategias y metas, el tiempo para lograrlos y la asignación de recursos y responsabilidades.

Para la ejecución del Plan Estratégico, se definieron cuatro (4) Objetivos Estratégicos que se implementaron al desarrollar los cuatro (4) programas que orientaron y detallaron el camino trazado para el logro de la visión y que fueron soportados en tres valores corporativos: integridad, servicio y excelencia.

Año a año, el Equipo Directivo realizó el seguimiento del Plan Estratégico, la matriz DOFA consolidada y evaluó el estado de ejecución del Plan. Con base en ello, se revisaron las perspectivas estratégicas y se propusieron diferentes modificaciones que fueron analizadas y aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. El resultado de estas revisiones generó la modificación del Plan en catorce (14) oportunidades, la incorporación del Proyecto Saneamiento de la Cuenca Rio de Oro y la cancelación del Programa Integral de Residuos Sólidos y del Proyecto Escombrera.

El presente informe muestra el seguimiento y desarrollo de los programas, el reporte de ejecución y los avances alcanzados en cada uno de los proyectos durante cada vigencia evaluando así, el cumplimiento del Plan Estratégico 2016-2020.

A modo de resumen, refleja las actuaciones que se han llevado a cabo durante estos casi cinco años, para facilitar el desarrollo de los planes operativos y el cumplimiento y despliegue de los programas aprobados.

Para el cumplimiento de su misión EMPAS formuló inicialmente once (11) proyectos de inversión, de los cuales ocho (8) estuvieron en ejecución durante todo el quinquenio y serán los analizados en el presente informe (Planeación, Diseño y Ejecución de Proyectos, Operación de Redes de Alcantarillado en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón, Operación de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca Y Girón, Inventario Geo-Referenciado y Modelamiento a través de un Sistema de Información Geográfica de las Redes de Alcantarillado, Consolidación del Sistema Integrado de Gestión y Control, Fortalecimiento y Posicionamiento del Centro de Información y Documentación, Implementación de Estrategias para la Disminución y Control de Cargas Contaminantes Vertidas a las Corrientes de Agua y el Manejo Integral de los Impactos Ambientales Potenciales y EMPAS

Comunitario), uno (1) no se ejecutó (Adquisición y/o Construcción de la Sede Administrativa), uno (1) se ejecutó con recursos en administración (Construcción de Obras y Acciones Complementarias en Saneamiento Básico) y uno (1) fue eliminado (Escombrera) en Asamblea de Accionistas llevada a cabo el 31 de Julio de 2017, incluyendo ese mismo día al Plan Estratégico, el Proyecto Saneamiento de la Cuenca del Río de Oro, que busca desarrollar la etapa de preinversión para la construcción de la PTAR de Río de Oro, la cual incluye el análisis de alternativas, estudio de factibilidad, diseños definitivos y preparación de términos de referencia para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales y los emisarios finales (Río de Oro II y Suratá), en los Municipios de Bucaramanga y Girón y lograr el desarrollo integrado y sostenible de la región mejorando la calidad de vida de la población y favoreciendo la consolidación de una sociedad más justa y equilibrada en beneficio de las generaciones actuales y futuras.

En la primera parte de este documento se presentan las generalidades de inversión referentes a la ejecución financiera con los datos reportados en el Sistema de Información Financiera de cada uno de los programas y en segundo lugar, se detalla por cada uno de los proyectos, una descripción de cada iniciativa de inversión, su ejecución presupuestal y el nivel de avance en los indicadores, de acuerdo con los datos registrados en el Sistema de Indicadores, con corte al cierre de cada vigencia.

A continuación, se presentan dos tablas, la primera consolida los resultados de cumplimiento anual de cada uno de los Programas clasificados por Objetivos Estratégicos y la segunda, refleja el Análisis general de la ejecución presupuestal o Resumen Financiero de los programas que evidencia la apropiación Inicial, la apropiación definitiva y la ejecución financiera de los recursos de inversión en el periodo 2016- junio de 2020.

Tabla 1

CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO 2016-JUNIO DE 2020						
OBJETIVO	PROGRAMA	% DE CUMPLIMIENTO ANUAL				
		2016	2017	2018	2019	Junio 30 2020
MANTENER Y CONSOLIDAR LA EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P., COMO LÍDER EN EL MANEJO INTEGRAL DEL SANEAMIENTO BÁSICO.	MANEJO INTEGRAL DE SANEAMIENTO BÁSICO.	64.75%	67.1%	64.0%	57.8%	38.1%
REALIZAR LA GESTIÓN DE PROYECTOS Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA EL SANEAMIENTO BÁSICO COMO APOYO A ENTIDADES TERRITORIALES.	APOYO A ENTIDADES TERRITORIALES EN SANEAMIENTO BÁSICO.	0	0	0	0	0
PROPENDER POR EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL BASÁNDOSE EN EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS PROCESOS INTERNOS.	APOYO AL DESARROLLO INSTITUCIONAL	20%	20%	20%	16%	0%
SER RECONOCIDOS COMO UNA EMPRESA AMABLE CON EL AMBIENTE Y LAS COMUNIDADES DEL ÁREA DE INFLUENCIA.	EMPAS AMBIENTAL Y SOCIAL.	10%	10%	10%	9.4%	3.3%
CUMPLIMIENTO PE 2016 - JUNIO DE 2020		94.75%	97.1%	94.0%	83.2%	41.4%

Tabla 2

PROGRAMA	VIGENCIA	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
MANEJO INTEGRAL DE SANEAMIENTO BÁSICO. (Recursos Propios)	2016	55.954.932.597	39.088.391.395	34.622.438.103	88,57
	2017	62.411.830.532	70.458.614.109	66.969.273.789	95,05
	2018	66.508.828.955	65.731.593.446	62.607.905.930	95,25
	2019	73.244.551.776	73.244.551.776	69.425.709.891	94,79
	2020	64.868.903.635	65.270.497.785	47.428.986.103	72,67
APOYO ENTIDADES PARA SANEAMIENTO BÁSICO. (Recursos en Administración)	2016	-	-	-	-
	2017	-	6.405.514.479	-	0,00
	2018	-	6.334.998.598	6.322.103.995	99,80
	2019	-	10.178.692.754	10.126.632.553	99,49
	2020	-	7.699.216.869	7.699.216.869	100,00
APOYO AL DESARROLLO INSTITUCIONAL (Recursos Propios)	2016	111.444.000	87.487.154	87.486.552	100,00
	2017	99.396.000	99.396.000	88.722.812	89,26
	2018	121.484.000	121.484.000	81.450.875	67,05
	2019	88.350.921	88.350.921	24.944.105	28,23
	2020	122.523.858	122.523.858	73.312.160	59,84
EMPAS AMBIENTAL Y SOCIAL. (Recursos Propios)	2016	482.959.742	530.510.588	526.765.688	99,29
	2017	552.802.400	552.802.400	550.736.346	99,63
	2018	521.827.342	522.047.342	431.389.878	82,63
	2019	656.441.304	656.441.304	533.868.548	81,33
	2020	564.575.420	564.575.420	349.634.968	61,93

El presupuesto total de la Inversión con Recursos Propios del Plan Estratégico 2016-2020, contó con un presupuesto definitivo de \$317.139.267.497,42.

Se destaca la inversión realizada en el Programa Manejo Integral de Saneamiento Básico, donde fueron asignados recursos por valor de \$ 313.793.648.510 y fue ejecutado a 30 de junio de 2020, el 89.56%, que corresponden a \$281.054.313.817 cumpliendo así, las metas y objetivos del Programa y garantizando la gestión integral de los procesos en procura de una mejor calidad de vida y la protección al medio ambiente.

A continuación, se muestra un seguimiento más detallado al desempeño de los Programas por cada uno de los Proyectos que los componen:

Programa:

MANEJO INTEGRAL DE SANEAMIENTO BÁSICO

Este programa logro mantener y consolidar la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P., como líder en el Manejo Integral del Saneamiento Básico, adelantando acciones de Planificación y Diseño para la puesta en ejecución de Proyectos de Alcantarillado, Operación de Redes existentes y Plantas de Tratamiento en los Municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón y fortaleciendo herramientas de gestión que soportaran la toma de decisiones acertadas en tiempo real, logrando así, la mayor eficiencia en la Operación y el Mantenimiento de las Redes de Alcantarillado.

Dentro de este programa se implementaron los proyectos: Planeación, Diseño y Ejecución de Proyectos, Operación de Redes de Alcantarillado en los Municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón; Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en los Municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón y el proyecto Inventario Geo-referenciado y Modelamiento a través de un Sistema de Información Geográfica de las Redes de Alcantarillado.

PROYECTO: PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS

El proyecto PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS estableció y ejecuto los proyectos necesarios para la expansión del sistema de alcantarillado hacia los tratamientos de aguas residuales propuestos dando continuidad al programa de actividades y compromisos del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV para Bucaramanga, Floridablanca y Girón y el Plan de Obras e Inversiones Reguladas POIR, mediante la elaboración de estudios, diseños y ejecución de proyectos asociados al saneamiento de las corrientes con el sistema de interceptores y emisarios hacia futura(s) PTAR.

Mediante este Proyecto, además, se dio continuidad a los procesos de negociación y compra de los predios requeridos para la(s) futura(s) PTAR, se realizaron obras requeridas para la optimización y adecuación de los procesos de la actual PTAR de Río Frío, se evaluaron técnicamente las solicitudes de incorporación y autorización para instalación de los servicios de acueducto y alcantarillado, y la aprobación y seguimiento a los proyectos de alcantarillado desarrollados por los urbanizadores y nuevos usuarios, acorde a la dinámica de crecimiento urbano y el sector de la construcción y se desarrollaron actividades técnicas de seguimiento y control de proyectos externos, que permitieron generar la incorporación de nuevos usuarios al servicio público de alcantarillado, garantizando el cumplimiento de las condiciones técnicas de operación del sistema.

Los Gastos de Inversión del Proyecto se distribuyeron y ejecutaron en cada vigencia de acuerdo con el siguiente cuadro:

PLANEACION DISEÑO Y EJECUCION DE PROYECTOS			
AÑO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
2016	17.994.419.269	14.667.027.134	81,51
2017	36.217.036.950	34.118.090.920	94,20
2018	30.027.043.483	28.465.507.650	94,80
2019	34.107.361.580	32.985.094.756	96,71
A junio 30 de 2020	34.886.189.567	22.960.351.977	65,81
TOTAL INVERSION	153.232.050.849	133.196.072.437	86,92

Al proyecto Planeación, Diseño y Ejecución de Proyectos, le fueron aprobados inicialmente cinco (5) Indicadores los cuales fueron medidos y evaluados durante el quinquenio. Adicionalmente, en Asamblea General de Accionistas llevada a cabo el 26 de noviembre de 2019, se aprobó la inclusión de un nuevo indicador para este proyecto, denominado “Entregables proyectos preinversión Río de Oro”

El cumplimiento promedio de las metas proyectadas, en términos de avance se refleja en la siguiente tabla y evidencia de antemano, una ejecución eficiente durante lo corrido de las vigencias:

INDICADOR/ACTIVIDAD	UNIDAD-INVERSIÓN	2016		2017		2018		2019		JUNIO DE 2020		TOTAL		%
		META	CUMPL.	META	CUMPL.	META	CUMPL.	META	CUMPL.	META	CUMPL.	META	CUMPL.	
Corrientes descontaminadas por colectores y emisarios	Metros	>675	667,83	>1300	2142,9	>4900	12210	>7880	12205	>7880		22.635	27.226	120,28
Proyectos de adecuación, modernización y optimización de procesos y construcción de infraestructura para la ampliación de capacidad en la PTAR	%de avance	>4	1,2	>8,4	5,1	>0	0	>7,9	0,2	>7,9	0	28,2	7	23,05
Convenio Interadministrativo Fase Preinversión PTAR Río de Oro”.	Unidad			>0,5	1							0,5	1	200,00
Eficiencia en el trámite técnico de incorporación y autorización de instalación	Días	<10	7,5	<10	7,3	<10	4,3	<10	3,9	<10	2,8	<10	5,16	100,00
Eficacia en la supervisión de proyectos externos.	%	>90	100	>90	100	>90	100	>90	100	>90	100	>90	100	100,00
Negociación de servidumbres y compra de predios para infraestructura de alcantarillado y PTAR	Unidad	>2	2	>4	4	>4	5	>12	4	>12	1	34	16	47,06
Entregables proyectos preinversión Río de Oro	Unidad									2	0	2	0	0,00

Estos resultados son consecuencia del proceso de planeación contractual y de gestión realizado al inicio de cada vigencia por el Equipo Directivo y los funcionarios responsables del proyecto, el cual ha permitido que los indicadores propendan por el cumplimiento de los objetivos del proyecto en línea con la planeación estratégica de la Empresa.

PROYECTO: OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN

El proyecto OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN garantiza la operación integral del sistema de alcantarillado de los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón, logrando satisfacer las necesidades y requerimientos de los usuarios del servicio.

Para dar cumplimiento a los objetivos y metas del proyecto, se planificaron y ejecutaron programas de mantenimiento y limpieza del sistema de alcantarillado, teniendo en cuenta la distribución territorial de la operación, como es en los Distritos 1 y 2, que cubren el área de servicio del municipio de Bucaramanga, el Distrito 3 que cubre el área de servicio de Floridablanca y el Distrito 4 el área de servicio de Girón.

Así mismo, se realizó la reposición de redes locales de alcantarillado, con base en el diagnóstico de investigaciones realizadas con el equipo de televisión y el cumplimiento de la vida útil de las tuberías y se efectuaron mantenimientos y reparaciones a las estructuras de vertimiento y controles de cauce, los cuales hacen parte del sistema de alcantarillado a cargo de EMPAS S.A.

Además, se ejecutaron las reparaciones menores de las redes locales, pozos de inspección y de las estructuras de captación del sistema de aguas lluvias (sumideros, rejillas, tapas, etc.) y las reposiciones de las acometidas de alcantarillado de los predios, una vez se evidenciaba el mal funcionamiento de estas.

Finalmente, se atendió con maquinaria y equipos los requerimientos de la operación del sistema, procurando con ello el funcionamiento de las redes y sus estructuras complementarias.

Los Gastos de Inversión del Proyecto se distribuyeron y ejecutaron en cada vigencia de acuerdo con el siguiente cuadro:

OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN			
AÑO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
2016	16.194.970.370	15.162.948.030	93,63
2017	22.307.637.095	21.310.890.549	95,53
2018	24.670.600.503	23.494.565.276	95,23
2019	25.233.281.927	23.886.241.849	94,66
A Junio 30 de 2020	20.562.830.868	16.453.089.905	80,01
TOTAL INVERSION	108.969.320.762	100.307.735.609	92,05

La ejecución del proyecto estuvo centrada en el mantenimiento y limpieza del sistema de alcantarillado y la reposición de redes locales de alcantarillado, garantizando así, el normal

funcionamiento del sistema de alcantarillado y generando mejoras sustantivas en los resultados de cada área de intervención.

Al proyecto Operación de Redes de Alcantarillado en los Municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón, le fueron aprobados inicialmente cuatro (4) Indicadores los cuales fueron medidos y evaluados satisfactoriamente durante el quinquenio.

El resultado de los indicadores refleja el cumplimiento de las metas proyectadas se observa en la siguiente tabla y evidencia de antemano, una ejecución eficiente durante lo corrido de las vigencias:

INDICADOR/ACTIVIDAD	UNIDAD-INVERSIÓN	2016		2017		2018		2019		JUNIO DE 2020		TOTAL		%
		META	CUMPL.	META	CUMPL.	META	CUMPL.	META	CUMPL.	META	CUMPL.	META	CUMPL.	
Mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio.	Unidad	>1200	1234	>1200	1201	>1200	1209	>1200	1208	>1200	509	6000	5361	89,35
Longitud de reposición y reparación de alcantarillado.	metros	>2297	4046,1	>3136	5799,2	>4900	7370,5	>3308	4944,9	>3308	1040	16949	23200,7	136,89
Mantenimiento y reparaciones a estructuras de vertimiento.	Unidad	>7	27,5	>12	43	>13	28	>8	22	>8	17	48	137,5	286,46
Mantenimiento y reparaciones a controles de cauce.	Unidad	>35	46	>12	42	>13	42	>10	43	>10	24	80	197	246,25

PROYECTO: OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN

Dentro de las funciones misionales de EMPAS S.A., la PTAR Río Frío cumple un papel muy importante, ya que complementa el trabajo del sistema de colectores e interceptores de alcantarillado del municipio de Floridablanca y parte de la zona sur de Bucaramanga, el cual capta y conduce el caudal sanitario hacia la PTAR. Allí se realiza la disposición final y el adecuado tratamiento del mismo logrando reducir un elevado porcentaje de la carga orgánica contaminante, la cual antes era vertida directamente al Río Frío y/o a sus afluentes, contribuyendo a la mitigación del impacto ambiental sobre estas corrientes, generando desarrollo sostenible y reduciendo los riesgos para la salud de los habitantes de Floridablanca y Girón, este último, principal conglomerado urbano aguas abajo de la planta.

Con la ejecución del proyecto OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN, EMPAS S.A, garantizo la cobertura total y el óptimo tratamiento de las aguas residuales domesticas generadas por los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón, con altos estándares de eficiencia, efectividad y eficacia mediante la operación y el mantenimiento de la PTAR de Río Frío, para el saneamiento de las corrientes superficiales del área metropolitana de Bucaramanga, cumpliendo con la normatividad ambiental vigente en la materia.

Para esto, desarrollo actividades y estrategias que permitieron alcanzar el logro de los objetivos propuestos como la elaboración de estudios e investigaciones ambientales aplicables al cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental (PMA) establecido para la operación y mantenimiento de la PTAR Río Frío, el mantenimiento integral de las estructuras de tratamiento, la construcción de obras de infraestructura para el fortalecimiento de la planta física y acondicionamiento del recurso tecnológico y la identificación, seguimiento y control de las industrias que generaban vertimientos al sistema de alcantarillado aferente a la PTAR Río Frío, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y reducir la concentración de contaminantes tales como la DBO5, DQO, SS, Grasas y Aceites afluentes a la PTAR.

Los Gastos de Inversión del Proyecto se distribuyeron y ejecutaron en cada vigencia de acuerdo con el siguiente cuadro:

OPERACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN			
AÑO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
2016	4.846.793.756	4.740.254.939	97,80
2017	10.105.851.323	9.714.361.496	96,13
2018	10.508.839.330	10.122.763.588	96,33
2019	13.301.508.269	12.554.373.286	94,38
A Junio 30 de 2020	9.312.455.200	7.613.965.552	81,76
TOTAL INVERSION	48.075.447.878	44.745.718.861	93,07

Al proyecto Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en los Municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón, le fueron aprobados inicialmente cinco (5) Indicadores los cuales fueron medidos y evaluados durante el quinquenio.

El cumplimiento de la gestión y de las metas proyectadas, se refleja en la siguiente tabla:

INDICADOR/ACTIVIDAD	UNIDAD-INVERSIÓN	2016		2017		2018		2019		JUNIO DE 2020		TOTAL		%
		META	CUMPL.	META	CUMPL.	META	CUMPL.	META	CUMPL.	META	CUMPL.	META	CUMPL.	
Cobertura en tratamiento y operación de infraestructura en PTAR's	IVAT	>0,90	1	>0,90	1	>0,9	1	>0,9	1	>0,9	1	0,9	1	111,11
Mantenimiento integral de estructuras, unidades y equipos de la PTAR Río Frío	Unidad			>3	2	>3	3	>3	3,2	>3	3	12	11,2	93,33
Obras de infraestructura fortalecimiento de planta física y acondicionamiento del recurso tecnológico.	Unidad			>1	1	>1	0,5	>1	1,5	>1	1	4	4	100,00
Seguimiento y control de vertimientos industriales al sistema de alcantarillado aferente a la PTAR Río Frío.	Unidad	>10	13	>10	10	>10	10	>10	10	>10	0	50	43	86,00
Estudios e investigaciones ambientales aplicables al cumplimiento del PMA de la PTAR Río Frío.	Unidad	>4	2,6	>4	4	>4	4	>4	3	>4	0	20	13,6	68,00

PROYECTO: INVENTARIO GEO-REFERENCIADO Y MODELAMIENTO A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO

El objetivo de EMPAS con el proyecto INVENTARIO GEO-REFERENCIADO Y MODELAMIENTO A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO fue contar con una herramienta, que tuviera la información de la infraestructura constantemente actualizada, que permitiera su uso de forma dinámica y ágil y donde se pudieran realizar consultas estadísticas y de estado de colectores, con el fin de proyectar estudios sectorizados de revisión hidráulica y programar las obras e inversiones del Plan Maestro de Reposición de Redes, definiendo zonas críticas o de emergencia y la proyección preventiva de reposición en el corto, mediano y largo plazo.

Con el desarrollo de este proyecto la empresa adquirió un conocimiento detallado del estado de las redes que administra y con el equipo de CCTV, se realizaron investigaciones periódicas a las redes de alcantarillado, que permitieron mantener actualizado dicha información en el Software y tomar decisiones más acertadas en tiempo real, ante la presencia de emergencias y de tipo preventivo en la operación y mantenimiento de las redes, logrando la prestación eficiente del servicio y el fortalecimiento de la imagen institucional de la Empresa.

Los Gastos de Inversión del Proyecto se distribuyeron y ejecutaron en cada vigencia de acuerdo con el siguiente cuadro:

INVENTARIO GEOREFERENCIADO Y MODELAMIENTO, A TRAVES DE UN SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO			
AÑO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
2016	52.208.000	52.208.000	100,00
2017	1.828.088.740	1.825.930.824	99,88
2018	525.110.130	525.069.417	99,99
2019	602.400.000	-	0,00
A Junio 30 de 2020	509.022.150	401.578.669	78,89
TOTAL INVERSION	3.516.829.020	2.804.786.910	79,75

Al proyecto Inventario Geo-referenciado y Modelamiento a través de un Sistema de Información Geográfica de las Redes de Alcantarillado, le fue aprobado en el año 2015, un (1) Indicador denominado Actualización y mantenimiento del SIG- Catastro de redes de Alcantarillado, que tenía como Unidad de medida: el Porcentaje de avance, para el quinquenio 2016-2020. Sin embargo, en Asamblea General de Accionistas llevada a cabo el 16 de noviembre de 2018, se aprobó la modificación de la unidad de medida de Porcentaje de avance a Numero de proyectos actualizados a partir del 2019.

El indicador fue medido y evaluado en cada vigencia y se refleja en la siguiente tabla:

INDICADOR/ACTIVIDAD	UNIDAD-INVERSIÓN	2016		2017		2018		2019		JUNIO DE 2020		TOTAL		%
		META	CUMPL.	META	CUMPL.	META	CUMPL.	META	CUMPL.	META	CUMPL.	META	CUMPL.	
Actualización y mantenimiento del SIG-Catastro de redes de alcantarillado	Proyectos actualizados	>40	42	>90	353	>120	130					250	525	210,00
Actualización y mantenimiento del SIG-Catastro de redes de alcantarillado	metros							>17000	170	>17000	14	34000	184	0,54

Programa:
APOYO ENTIDADES PARA SANEAMIENTO BÁSICO.

Este programa logro realizar la gestión de proyectos y/o construcción de obras y acciones complementarias para el saneamiento básico como apoyo a entidades territoriales desarrollando y/o supervisando Estudios y Proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico, viabilizados en Bancos de Proyectos Municipales, Departamentales o de la Nación, acorde a políticas y Planes de Desarrollo Municipales mediante la modalidad de Convenios Interadministrativos de apoyo. Los recursos se ejecutaron bajo la modalidad de recursos en administración.

En este programa se aprobó inicialmente la ejecución del proyecto: Construcción de Obras y Acciones Complementarias en Saneamiento Básico. Sin embargo, en Asamblea de Accionistas llevada a cabo el 31 de Julio de 2017, se incluyó a este programa, el Proyecto Saneamiento de la Cuenca del Rio de Oro, que buscaba desarrollar la etapa de preinversión para la construcción de la PTAR de Río de Oro.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS EN SANEAMIENTO BÁSICO

El proyecto CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS EN SANEAMIENTO BÁSICO se formuló con el fin de desarrollar Convenios Interadministrativos con diferentes entes territoriales, teniendo en cuenta que un número importante de municipios poseían insuficiencia y deterioro en la infraestructura de servicios públicos, lo cual generaba deficientes y bajas coberturas en agua potable y saneamiento básico.

EMPAS encontró con la ejecución de los convenios interadministrativos un espacio importante de acción y ampliación de su función básica de administrador del servicio público de alcantarillado de Bucaramanga, Floridablanca y Girón, fortaleciendo su imagen institucional, administrando recursos y realizando el manejo técnico de proyectos que permitieron la valoración en la gestión técnica y comercial del servicio.

De igual manera, se adquirió el conocimiento sobre la situación actual y la proyección futura en cuanto a cobertura de agua potable y saneamiento básico de diferentes municipios de Santander y de otros departamentos y se logró adquirir el financiamiento para la ejecución de diferentes obras de alcantarillado en Bucaramanga, Floridablanca y Girón.

Los recursos de este proyecto se ejecutaron bajo la modalidad de recursos en administración y se resumen en el siguiente cuadro para cada una de las vigencias:

PROGRAMA	VIGENCIA	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
APOYO A ENTIDADES TERRITORIALES EN SANEAMIENTO BÁSICO.	2016	-	-	-	
	2017	-	6.405.514.479	-	0%
	2018	-	6.334.998.598	6.322.103.995	100%
	2019	-	10.178.692.754	10.126.632.553	99%
	2020	-	7.699.216.869	7.699.216.869	100%

PROYECTO: SANEAMIENTO DE LA CUENCA DEL RIO DE ORO

Para EMPAS el Saneamiento de la Cuencas, y en especial la del Río de Oro, se ha constituido en uno de los objetivos primordiales a alcanzar debido a que las ciudades de Bucaramanga y Girón se desarrollaron, desde sus inicios, sobre el Río de Oro y sus microcuencas afluentes y debido a la conformación topográfica, favorable a soluciones parciales de desagüe, el alcantarillado se construyó mediante redes que realizan su vertimiento sobre los cauces naturales más inmediatos a las zonas urbanizadas.

A raíz de los crecientes niveles de degradación de la calidad del recurso hídrico, generados por vertimientos municipales sin tratamiento previo, dada la importancia de desarrollar y/o supervisar Estudios y Proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico y teniendo en cuenta que con la expansión del área urbana, ha aumentado el volumen de agua residual, trayendo consigo la contaminación de las quebradas que atraviesan la zona urbana y descargan sobre el Río de Oro, EMPAS firmo el 28 de Diciembre de 2016, el Convenio Interadministrativo No 168 con el Departamento de Santander - Empresa de Servicios Públicos de Santander S.A ESP "Esant, el Municipio de Bucaramanga, el Municipio de Giron, el Área Metropolitana de Bucaramanga "Amb", y la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga "CDMB" para llevar a cabo la etapa de pre inversión de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Río de Oro "PTAR", Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales que se encontraba enmarcada dentro del Programa de Saneamiento de Vertimientos – SAVER, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio e incluyó en el Plan Estratégico 2016-2020, el proyecto SANEAMIENTO DE LA CUENCA DEL RIO DE ORO previa aprobación de la Asamblea General de Accionistas, realizada en reunión del 31 de julio de 2017.

El Proyecto SANEAMIENTO DE LA CUENCA DEL RIO DE ORO tenía como finalidad, desarrollar la etapa de preinversión para la construcción de la PTAR de Río de Oro, en la

cual incluía el análisis de alternativas, estudio de factibilidad, diseños definitivos y preparación de términos de referencia para la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y los emisarios finales (Río de Oro II y Suratá), en los Municipios de Bucaramanga y Girón, así como la respectiva interventoría técnica protegiendo el medio ambiente, a través del incremento en el tratamiento de las aguas residuales en el área de prestación de servicio de EMPAS S.A, mejorando la calidad de vida de la población y favoreciendo la consolidación de una sociedad más justa y equilibrada en beneficio de las generaciones actuales y futuras. Además, era un Proyecto consecuente con los objetivos establecidos en el PSMV de la Empresa, en cuanto a reducción de carga contaminante de la referida fuente hídrica, asegurando el tratamiento ecológico y sostenible de las aguas residuales y el cumplimiento de la nueva regulación en materia de vertimientos de aguas residuales domésticas y los objetivos de calidad del cuerpo receptor.

A partir de la manifestación de apoyo del Gobierno Nacional para la cofinanciación del Plan de Saneamiento para la Cuenca del Río de Oro, se remitió comunicación con fecha 17 de Febrero de 2016, dirigida al Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, suscrita por la Gobernación de Santander, la Alcaldía de Bucaramanga, la Alcaldía de Girón, el AMB, La CDMB y EMPAS S.A, como líder del proyecto, mediante la cual, se puso de manifiesto la voluntad y compromiso de la región para el desarrollo del Plan de Saneamiento que beneficiaría a los municipios de Bucaramanga y Girón para la cofinanciación de los estudios de preinversión.

Posteriormente y mediante comunicación No.00010936 los mismos dignatarios, reiteraron ante el Viceministerio, el compromiso para el desarrollo del proyecto, siendo formalizado el mismo mediante la firma del memorando de entendimiento el 05 de Septiembre de 2016, entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Gobernación de Santander, CDMB, AMB, Alcaldía de Bucaramanga, Alcaldía de Girón, EMPAS S.A y KfW-Entwicklungsbank para la cooperación en el marco del programa de protección ambiental municipal en el área de Saneamiento / Programa de Saneamiento de Vertimientos –SAVER, documento que tuvo como objeto, promover el desarrollo de la cooperación técnica y la implementación de las medidas de preinversión e inversión en infraestructura para el mejoramiento de las condiciones de saneamiento en el área de influencia del proyecto. Así mismo se establecieron los compromisos de cada uno de los actores.

Para garantizar el cierre financiero del proyecto, se suscribió el convenio interinstitucional No. 168 de 2016 donde se estipularon las condiciones, obligaciones, monto de los aportes y demás aspectos, que permitieran el buen desarrollo de la etapa de preinversión. El valor del Convenio Interadministrativo correspondió a la suma de Seis Mil Trecientos Noventa y Dos Millones de Pesos Mcte (\$6.392.000.000). Adicionalmente, la Cooperación Financiera Alemana a través del Banco KfW Entwicklungsbank (Banco del Desarrollo KfW), aportaba en donación Un Millón Doscientos Mil Euros (EUR 1.200.000), para realizar estudios de factibilidad y diseños definitivos, estimándose para la implementación de la fase de preinversión, un total de Diez Mil Cuatrocientos Millones de Pesos (\$10.400.000.000).

Además, se concertó con los actores de la región, el plan de inversiones 2016-2018, de modo tal, que por parte de cada una de las entidades y entes gubernamentales, se comprometieran los recursos que permitirían desarrollar la fase de preinversión del proyecto de Saneamiento de la Cuenca del Río de Oro y que tendrían como entregable final, los estudios y diseños definitivos para el desarrollo de la fase de inversión del proyecto, que

correspondería a la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Río de Oro, así como la obras complementarias que conllevarían la ejecución de la misma.

Sin embargo, en comunicación recibida el 29 de octubre de 2018 con radicado 2018EE0066424 proveniente del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, se informó que “(...) las acciones de gestión del empréstito para esta fase de cofinanciación que está adelantando este Ministerio, consignadas en el documento CONPES en trámite de aprobación, incluyen exclusivamente las Cuencas de Chinchiná y Otún – Consonata”; lo cual determino que el Ministerio no cofinanciaría la etapa de Inversión de la PTAR Río de Oro, lo que conllevaba a que el banco alemán KFW no aportara los recursos previstos para la etapa de Pre inversión.

Por esta razón, el 06 de noviembre de 2018, EMPAS notificó a las Entidades que hacían parte del Convenio Interadministrativo No. 168, la necesidad de la aplicación de la cláusula vigésima tercera (terminación – liquidación) y procedió a liquidar el Convenio Interadministrativo y a devolver los recursos a las Entidades que habían realizado el respectivo giro, dejando el indicador de este Proyecto sin cumplimiento.

INDICADOR/ACTIVIDAD	UNIDAD- INVERSIÓN	2017		2018		2019		JUNIO DE 2020		TOTAL	
		META	CUMPL.	META	CUMPL.	META	CUMPL.	META	CUMPL.	META	CUMPL.
Entregables del Proyecto	UNIDAD	0	0	>4	0					4	0

Programa:
APOYO AL DESARROLLO INSTITUCIONAL

Este programa logro el fortalecimiento del desarrollo institucional basándose en el mejoramiento continuo de los procesos internos.

Dentro de este programa se establecieron los proyectos: Consolidación del Sistema Integrado de Gestión y Control, Fortalecimiento y Posicionamiento del Centro de Información y Documentación y Adquisición y/o Construcción de la Sede Administrativa.

PROYECTO: CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Con el proyecto CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL la Empresa planifico, adapto e implemento la norma NTC ISO 9001:2015, dando a conocer las principales pautas que debía cumplir el Sistema de Gestión de la Calidad y simplificando y adecuando los manuales de acuerdo con la normativa actual de calidad y de la empresa, manteniendo durante todos los años, la Certificación expedida por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC.

Además, se ha venido implementado el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión

de la empresa, con el fin de generar resultados que atiendan el Plan Estratégico y que resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos con integridad y calidad en el servicio.

Esta implementación, se empezó a realizar con el fin de fortalecer los mecanismos, métodos y procedimientos de control al interior de la Empresa y en cumplimiento del artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 que actualiza el MIPG y ordena la integración de los siguientes dos sistemas en un solo Sistema de Gestión:

- El Sistema de Desarrollo Administrativo (Ley 489 de 1998): Que pretende servir como herramienta para fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño institucional.
- El Sistema de Gestión de la Calidad (Ley 872 de 2003): Que pretende dirigir y evaluar el desempeño institucional en términos de calidad y satisfacción social.

Así como propuso la integración de estos dos sistemas en un nuevo Sistema de Gestión, ordeno que ese nuevo Sistema de Gestión se encontrara articulado con el Sistema de Control Interno (Ley 87 de 1993) que pretende procurar que las actividades de una entidad se ejecuten de acuerdo con el marco normativo.

En este orden de ideas, el artículo afirmo que el Gobierno Nacional establecería el modelo que desarrollaría la integración y la articulación de los sistemas que mencionamos anteriormente, de modo que, el modelo determinara de forma clara el campo de aplicación de cada sistema. En este sentido, es muy importante tener en cuenta que, a pesar de que existe una clara relación entre cada uno de los sistemas, cada uno de ellos cuenta con una naturaleza, finalidad y alcances propios, por lo que es evidente que sus campos de aplicación no son homogéneos. Para este fin se actualizo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y se ha venido implementando en nuestra Empresa.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG articula los actuales sistemas, planes, comités, métodos e instrumentos que orientan las prácticas o procesos de la gestión.

El Modelo aspira a consolidarse como la herramienta del Gobierno Nacional para verificar que las organizaciones estén bien gestionadas, asignen sus recursos con responsabilidad, rindan cuentas de su trabajo y que sus funcionarios simbolizen los valores del servicio público colombiano.

Con la implementación que se ha venido realizando por parte de EMPAS, se ha fortalecido el liderazgo y talento humano bajo los principios de integridad y legalidad, se ha logrado agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de la empresa para prestar servicios que resuelven efectivamente las necesidades de los ciudadanos, se ha desarrollado una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación para la toma de decisiones y la mejora continua y se ha facilitado y promovido la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las empresa.

Se inicio con la implementación de la Ley 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y que tiene por objeto desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las

informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política; así como el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma. Esta ley se aplica a las bases de datos o archivos que contengan datos personales de personas naturales.

Así mismo, se está implementando el Decreto 1008 de 2018 por medio del cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital para Colombia, antes estrategia de Gobierno en Línea, la cual debe ser entendida como: el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital, que den solución a las necesidades y problemáticas con el uso de la tecnología y que contribuyan a la toma de decisiones basadas en los datos logrando el empoderamiento de los ciudadanos.

Por otra parte, se realizaron las actividades necesarias para implementar la Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 que compila todas las normas que reglamentan el trabajo y la Resolución 312 de 2019 que estableció los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST y deroga la Resolución 1111 de 2017.

Finalmente, se implementó la Resolución 1565 de 2014 que contenía todas las directrices para que la empresa implementara el Plan Estratégico de Seguridad Vial, destinado a reducir la accidentalidad y consolidar una cultura de mayor responsabilidad vial.

El Plan Estratégico de Seguridad Vial es un documento guía, que permite llevar a la práctica todos los objetivos y lineamientos consignados en las normas relacionadas con el tema. Su propósito es implementar medidas eficaces para disminuir la accidentalidad vial. A través de él es posible pensar, planear y diseñar un mapa de acciones para reducir las tasas de accidentalidad en materia de tránsito.

La Resolución 1565 de 2014, indicó que los antecedentes legales directos del Plan Estratégico de Seguridad Vial eran la Ley 1503 de 2011 y el Decreto 2851 de 2013.

La Ley 1503 de 2011 planteó los lineamientos generales en torno a la responsabilidad social de las organizaciones en materia de seguridad vial, señaló la obligación que tienen todas las empresas y entidades de promover conductas seguras en la vía, de modo que se abra paso a una cultura solidaria, prudente y preventiva en materia de tránsito y señaló cuáles son las acciones básicas que se deben implementar al respecto, dentro de cada organización y el Decreto 2851 de 2013, por su parte, indicó que todas las acciones relacionadas con la seguridad vial en las empresas y organizaciones debían ajustarse al Plan Nacional de Seguridad Vial y adaptarse a las características específicas de cada entidad.

EMPAS, planificó y documentó las actividades necesarias conforme a lo establecido en la normatividad mencionada anteriormente.

Los Gastos de Inversión del Proyecto se distribuyeron y ejecutaron en cada vigencia de acuerdo con el siguiente cuadro:

CONSOLIDACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CONTROL			
AÑO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
2016	73.431.154	73.430.552	100,00
2017	85.340.000	81.100.244	95,03
2018	99.396.000	69.795.439	70,22
2019	64.756.921	24.944.105	38,52
A Junio 30 de 2020	98.093.468	65.260.000	66,53
TOTAL INVERSION	421.017.542	314.530.340	74,71

Al proyecto Consolidación del Sistema Integrado de Gestión y Control, le fueron aprobados inicialmente seis (6) Indicadores de los cuales cuatro (4), fueron medidos y evaluados durante el quinquenio y dos (2), fueron eliminados en la Asamblea General de Accionistas llevada a cabo el 28 de noviembre de 2017.

El cumplimiento promedio de las metas proyectadas, en términos de avance se refleja en la siguiente tabla.

INDICADOR/ACTIVIDAD	UNIDAD-INVERSIÓN	2016		2017		2018		2019		JUNIO DE 2020		TOTAL		%
		META	CUMPL.	META	CUMPL.	META	CUMPL.	META	CUMPL.	META	CUMPL.	META	CUMPL.	
Auditoría de seguimiento certificación ISO 9001 2015	u					>1	1	>1	1	>1	0	3	2	66,67
Auditoría de renovación certificación ISO 9001:2015	u	>1	1	>1	1							2	2	100,00
Formación de personal en la empresa en temas relacionados SIGC	u	>35	36	>35	50	>50	67	>35	48	>35	0	190	201	105,79
Mantenimiento y mejora del SIGC	u	>1	1	>1	1	>1	1	>1	1	>1	0	5	4	80,00
Auditoría de certificación y seguimiento ISO 39001		Eliminado												
Auditoría de certificación y seguimiento ISO 18001		Eliminado												

La Auditoría de seguimiento de la Certificación ISO 9001:2015, programada para el 2020, se realizara en el segundo semestre, razón por la cual, este indicador no reporta a la fecha de elaboración de este informe un cumplimiento del 100%.

PROYECTO: ADQUISICIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ADMINISTRATIVA

El proyecto Adquisición y/o Construcción de la Sede Administrativa, buscaba integrar la Empresa en una Sede Administrativa que garantizara la integridad de las diferentes áreas y consolidara un ambiente laboral positivo, cumpliendo con las necesidades técnicas, tecnológicas de infraestructura, seguridad y espaciales que permitieran consolidar el posicionamiento institucional, el fortalecimiento de la comunicación directa con los usuarios, las comunidades y proveedores y la optimización de los procesos de atención comercial mejorando el nivel de satisfacción de los usuarios.

Actualmente, la construcción del edificio administrativo para la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. ESP es un proyecto que se encuentra en suspenso, a raíz del trámite del medio de control de controversias contractuales que adelanta EMPAS S.A., en contra del contratista de obra (Unión Temporal Edificio Administrativo 2015) y contratista interventor (Consorcio Interventoría RCG Santander), que se ventila bajo el radicado 2017-00875 del tribunal Administrativo de Santander. Hasta que no exista una sentencia

ejecutoriada o se llegue a algún acuerdo con el contratista de obra, no es posible continuar con dicha construcción.

Con base en lo anterior, inicialmente no se incorporará en el Plan Estratégico Gestión y Resultados 2021-2025; solo hasta que se resuelvan el trámite de control de controversias se llevará a Asamblea de Accionistas para que sea incorporado en el PEGR 2021-2025, para continuar con su construcción, la cual deberá realizarse con recursos diferentes a los recaudados vía tarifa.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO Y POSICIONAMIENTO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Mediante el proyecto FORTALECIMIENTO Y POSICIONAMIENTO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN, la empresa logró mantener el Centro de Información y Documentación a nivel interno y externo como un centro más de consulta, en beneficio de los funcionarios, contratistas y usuarios, ofreciendo una óptima calidad en el servicio y en el material bibliográfico físico.

Con la ejecución de este Proyecto, se llevaron a cabo eventos que permitieron la difusión, divulgación y socialización del C.I.D., se adquirieron nuevos equipos tecnológicos que contribuyeron a mejorar la calidad del servicio para los usuarios internos y externos y se realizó la adquisición de material bibliográfico físico para el C.I.D únicamente en los tres primeros años, dado que en los dos últimos, fue muy bajo el Índice de Consultas, razón por la cual no se justificaba la compra de más libros.

Los Gastos de Inversión del Proyecto se distribuyeron y ejecutaron en cada vigencia de acuerdo con el siguiente cuadro:

FORTALECIMIENTO Y POSICIONAMIENTO DEL CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION			
AÑO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
2016	14.056.000	14.056.000	100,00
2017	14.056.000	7.622.568	54,23
2018	22.088.000	11.655.436	52,77
2019	23.594.000	-	0,00
A Junio 30 de 2020	24.430.390	8.052.160	32,96
TOTAL INVERSION	98.224.390	41.386.164	42,13

Al proyecto Consolidación del Sistema Integrado de Gestión y Control, le fueron aprobados cuatro (4) Indicadores, los cuales fueron medidos y evaluados durante el quinquenio de la siguiente manera:

INDICADOR/ACTIVIDAD	UNIDAD-INVERSIÓN	2016		2017		2018		2019		JUNIO DE 2020		TOTAL		%
		META	CUMPL.	META	CUMPL.	META	CUMPL.	META	CUMPL.	META	CUMPL.	META	CUMPL.	
Compra de publicaciones digitales, libros, revistas, impresiones y reimpressiones	u	>100	100	>20	20	>20	30	>20	0	>20	0	180	150	83,33
Adquisición de equipos de soporte	u	>2	2	>2	2	>2	2	>2	0	>2	2	10	8	80,00
Eventos de Divulgación del Centro de Información	u	>2	2	>2	2	>2	3	>1	0	>2	0	9	7	77,78
Índice de consultas CID	u	>85	91	>85	112	>85	92	>85	4	>85	0	425	299	70,35

Programa:
EMPAS AMBIENTAL Y SOCIAL

Con la ejecución de este programa la Empresa logro ser reconocida como una empresa amable con el ambiente y las comunidades del área de influencia.

Se implementaron estrategias para la prevención, mitigación, control y/o compensación de los impactos ambientales susceptibles de causarse durante la construcción de obras, operación y mantenimiento de la infraestructura de alcantarillado y en las actividades diarias de la Empresa, que garantizaran el cumplimiento de su compromiso de contribuir a la sostenibilidad del medio ambiente. De igual manera, se consolido el posicionamiento institucional, fortaleciendo la comunicación con los usuarios y las comunidades, optimizando los procesos de atención comercial y participación ciudadana y mejorando el nivel de satisfacción de los usuarios y el buen manejo del Sistema de Alcantarillado.

En el quinquenio 2016-2020, se ejecutaron los proyectos: Implementación de Estrategias para la Disminución y Control de Cargas Contaminantes Vertidas a las Corrientes de Agua y el Manejo Integral de los Impactos Ambientales Potenciales y EMPAS Comunitario.

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA DISMINUCIÓN Y CONTROL DE CARGAS CONTAMINANTES VERTIDAS A LAS CORRIENTES DE AGUA Y EL MANEJO INTEGRAL DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES POTENCIALES

Con la puesta en marcha del proyecto IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA DISMINUCIÓN Y CONTROL DE CARGAS CONTAMINANTES VERTIDAS A LAS CORRIENTES DE AGUA Y EL MANEJO INTEGRAL DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES POTENCIALES, la Empresa logro investigar, analizar e implementar mecanismos técnicos, económicos, normativos y educativos, que permitieron minimizar y controlar la carga contaminante vertida a las corrientes de agua y manejar los demás impactos ambientales potenciales que se causaron en el desarrollo del objeto misional de la Empresa.

Se llevaron a cabo programas de socialización, capacitación y campañas y/o actividades de sensibilización a la comunidad del área de influencia., acerca del buen uso del sistema de alcantarillado y el cuidado del medio ambiente creando hábitos y buenas prácticas que nos caracterizaran como Empresa Socialmente responsable.

Se realizo el seguimiento constante a las actividades de obra y los impactos que generaron sobre el medio ambiente, se establecieron, implementaron y revisaron las medidas de manejo ambiental para la operación del sistema de alcantarillado y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, se ejecutaron investigaciones sobre las principales fuentes de descarga de contaminantes aprobados por el PSMV y se definieron estrategias para disminuir y controlar las cargas contaminantes que llegaban al sistema de alcantarillado y que finalmente eran vertidas a las corrientes de agua.

Finalmente, con este proyecto la Empresa garantizo el cumplimiento de la legislación ambiental vigente, generando el menor efecto ambiental negativo en los procesos productivos, a través de la identificación de los impactos y la formulación de medidas adecuadas de prevención, control y mitigación y adoptando en la Sede Administrativa, los Distritos y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales –PTAR de Río Frío, estrategias de producción más limpia, orientadas a la disminución de consumos de recursos, materiales, insumos y residuos.

Los Gastos de Inversión del Proyecto se distribuyeron y ejecutaron en cada vigencia de acuerdo con el siguiente cuadro:

IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA DISMINUCION Y CONTROL DE CARGAS CONTEMINANTES VERTIDAS A LAS CORRIENTES DE AGUAS Y EL MANEJO INTEGRAL DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES POTENCIALES			
AÑO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
2016	191.764.000	189.001.494	98,56
2017	200.398.400	198.390.401	99,00
2018	208.241.590	205.335.262	98,60
2019	331.320.000	222.991.996	67,30
A Junio 30 de 2020	214.940.452	-	0,00
TOTAL INVERSION	1.146.664.442	815.719.153	71,14

Al proyecto Implementación de Estrategias para la Disminución y Control de Cargas Contaminantes Vertidas a las Corrientes de Agua y el Manejo Integral de los Impactos Ambientales Potenciales, le fueron aprobados inicialmente seis (6) Indicadores los cuales fueron medidos y evaluados durante el quinquenio.

El cumplimiento promedio de las metas proyectadas se refleja en la siguiente tabla y evidencia de antemano, una ejecución eficiente durante lo corrido de las vigencias:

INDICADOR/ACTIVIDAD	UNIDAD-INVERSIÓN	2016		2017		2018		2019		JUNIO DE 2020		TOTAL		%
		META	CUMPL.	META	CUMPL.	META	CUMPL.	META	CUMPL.	META	CUMPL.	META	CUMPL.	
Seguimiento ambiental a obras	u	>100	100	>100	95	>100	160	>140	172	>140	74	580	601	103,62
Ejecución de estudio, diagnóstico, análisis y definición de estrategias	u	>1	1	>1	1	>1	1	>1	1	>1	0	5	4	80,00
Actividades de implementación, seguimiento y control para manejo de	u	>250	280	>250	737	>250	1.064	>800	819	>800	181	2.350	3.081	131,11
Educación ambiental a usuarios y personal de la empresa	u	>80	96	>80	84	>80	101	>80	86	>80	23	400	390	97,50
Implementación y/o participación en actividades de producción más limpia	u	>2	2	>2	2	>2	2	>2	2	>2	1	10	9	90,00
Caracterización de vertimientos aprobados por el PSMV	u	>1	1	>1	1	>1	1	>1	1	>1	0	5	4	80,00

PROYECTO: EMPAS COMUNITARIO

Los indicadores reflejan el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

EMPAS COMUNITARIO, se consolidó como un proyecto que permitió la participación ciudadana a través del cual se construyeron relaciones con la comunidad, fundadas en la participación, el diálogo permanente entre el usuario, usuario potencial y empresa, el conocimiento y comprensión por parte del usuario de las políticas empresariales, sus derechos y deberes, contrato de condiciones uniformes, misión y visión, la minimización de daños e impactos sobre el ambiente y el mejoramiento de procesos de operación, entre otros.

Con este proyecto, se fortalecieron los esquemas de vigilancia y control con respecto al servicio público de alcantarillado, pues los ciudadanos al participar ejercieron el control y la vigilancia de la gestión de la Empresa, logrando la satisfacción de la sociedad con la labor de la entidad y mejorando la percepción institucional. El proyecto estuvo dirigido especialmente a los Usuarios, Veedores, Vocales de Control y Juntas de Acción Comunal, y logro asegurar que los usuarios contaran con información oportuna y confiable de los Proyectos a ser ejecutados por la Empresa.

Se implementaron de manera planificada, organizada y coherente, actividades de capacitación, dirigidas a la comunidad en general, comunidades organizadas y nuevos usuarios, se promovió en las comunidades y en los usuarios potenciales, la importancia del servicio público domiciliario de alcantarillado para lograr la vinculación y buen manejo del sistema, se estableció contacto directo con el usuario, escuchando sus sugerencias, peticiones, e inquietudes, se dio a conocer y se ofertó el portafolio de servicios que ofrece la Empresa adicionales a la prestación del servicio público de alcantarillado y se realizó año a año la medición del nivel de satisfacción del usuario.

Los Gastos de Inversión del Proyecto se distribuyeron y ejecutaron en cada vigencia de acuerdo con el siguiente cuadro:

EMPAS COMUNITARIO			
AÑO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
2016	338.746.588	337.764.194	99,71
2017	352.404.000	352.345.945	99,98
2018	313.805.752	226.054.616	72,04
2019	214.940.452	214.940.452	100,00
A Junio 30 de 2020	349.634.968	143.071.320	40,92
TOTAL INVERSION	1.569.531.760	1.274.176.527	81,18

Al proyecto Empas Comunitario, le fueron aprobados inicialmente cinco (5) Indicadores los cuales fueron medidos y evaluados durante las vigencias 2016 y 2017. Estos indicadores fueron eliminados en reunión de Asamblea de Accionistas llevada a cabo el 28 de noviembre de 2017. En esta misma reunión, se aprobó la creación de nueve (9) nuevos

indicadores para las vigencias 2018-2019 y 2020 que permitieron medir las actividades que en la práctica se realizaban.

El cumplimiento de las metas proyectadas se refleja en la siguiente tabla.

INDICADOR/ACTIVIDAD	UNIDAD- INVERSI ÓN	2016		2017		2018		2019		JUNIO DE 2020		TOTAL		%
		META	CUMPL.	META	CUMPL.	META	CUMPL.	META	CUMPL.	META	CUMPL.	META	CUMPL.	
Capacitaciones y socializaciones a las comunidades sobre el servicio de alcantarillado	Capacitación	>15	24	>15	20							30	44	146,67
Diagnóstico a los sectores poblacionales para la determinación y vinculación de usuarios potenciales	unidad	>1	1									1	1	100,00
Estudio y evaluación del nivel de satisfacción del usuario, de la calidad del servicio e imagen institucional	Capacitación	>1	7,30	>1	1							2	8,30	415,00
Participación de eventos de mercadeo y adquisición de elementos y material publicitario e informativo	Capacitación	>5	7	>5	5							10	12	120,00
Apoyo para atención de PQR	Capacitación	>5	6	>5	6							10	12	120,00
Eventos comerciales y participación de la empresa en eventos institucionales (servicios de logística, recreación, armonización, transporte de materiales, refrigerios, entretenimiento cultural, difusión, material didáctico, etc)						>20	20	>20	26	>100	10	140	56	40,00
Capacitaciones y Socializaciones a la comunidad del servicio de alcantarillado						>20	50	>20	58	>100	10	140	118	84,29
Estudio de Nivel de Satisfacción del Usuario, imagen institucional y calidad del servicio						>1	1	>1	1	>1	0	3	2	66,67
Adquisición de material institucional y publicitario para imagen de la empresa y pedagogía de gestión de residuos						>200	500	>200	7.150	>80	2.408	480	10.058	2.095,42
Brigadas urbanas de pedagogía de gestión de residuos sólidos y líquidos y posicionamiento de imagen de la empresa						>120	120	>120	100	>120	0	360	220	61,11
Alcance en barrios del programa						>50	75	>50	136	>10	10	110	221	200,91
Brigadas de mantenimiento, limpieza y dragado de redes de alcantarillado						>20	20	>20	26	>20	10	60	56	93,33
Alcance de usuarios del programa de empas comunitario y capacitaciones de gestión integral de residuos						>2000	5.000	>2000	6.630	>2800	2.898	6.800	14.528	213,65
Recolección de Peticiones, Quejas y Reclamos mediante Stand Móvil de Servicio al Cliente						>100	100	>100	86	>100	31	300	217	72,33

El cumplimiento del Plan Estratégico 2016-2020, alcanzó a 30 de junio de 2020 un cumplimiento promedio del 91,1%, en el que se evidencia la consolidación de las actividades sobre la proyección física y presupuestal, y el monitoreo y seguimiento al desempeño para el cumplimiento del objeto de los proyectos.

5. PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN Y RESULTADOS PARA LA VIGENCIA 2021-2025

5.1 PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

Para la elaboración del Presente documento de planeación, se atendieron las orientaciones establecidas en el documento identificado con código PRDE-02 PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, ELABORACIÓN, MODIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO EMPAS S.A., así como la normatividad establecida para su formulación.

Mediante Circular No. 08 del 8 de julio de 2020, se conformó el equipo Formulator del Plan Estratégico de Gestión y Resultados 2021-2025; posteriormente, mediante Sesión Extraordinaria del Comité Institucional de Gestión y Resultado celebrada el 24 de julio de 2020, se aprobó el Cronograma de Trabajo del PEGR, donde se establecieron lineamientos para la formulación del Plan que garantizaran la participación ciudadana y socialización del Documento, a pesar de la Emergencia Sanitaria Decretada por el Covid-19.

Dentro de las estrategias establecidas para garantizar la Participación Ciudadana, se realizaron las siguientes:

- Se realizo socialización y divulgación física y virtual de la información a nuestros grupos de interés (Vocales, Comunidad, Sindicatos, Entes de Control, Gobierno, entre otros), a través de aplicativos, y medios electrónicos, con el apoyo de la Oficina de Comunicaciones y del Área de Servicio al Cliente.
- Se creó el correo planestrategico2021-2025@empas.gov.co, exclusivamente para recibir todas la solicitudes que en materia de alcantarillado requirieran las comunidades de los diferentes sectores de los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón, el cual estuvo habilitado desde el 24 de Julio al 14 de agosto de 2020. Esta información fue comunicada mediante circular No. 09 del 24 de Julio y divulgada a través de aplicativos, y medios electrónicos.
- Se elaboraron dos videos informativos:
 - Inicio de construcción el PEGR y apertura del correo
 - Invitación a Foro Virtual a realizarse el 4 de agosto, con Chat Virtual
- Se elaboro circular informativa para ser remitida vía correo a los grupos de interés.
- Se realizó un Foro Virtual a través de Facebook Live el día 10 de agosto de 2020, a las 9:00 a.m. donde se trato el tema Construcción del Plan Estratégico de Gestión y Resultados PEGR 2021-2025, a través del enlace www.facebook.com/empassa/

PAGINA WEB EMPAS – INVITACIÓN CONSTRUCCIÓN DEL PEGR-2021-2025

PÁGINA WEB: www.empas.gov.co



BOLETINES DE PRENSA EN INTERNET



Construcción Plan Estratégico 2021 – 2025

Jul 25, 2020



Su opinión es muy importante para nosotros, por eso los invitamos a participar en la construcción del PLAN ESTRATÉGICO 2021 – 2025.y ayúdenos a brindar un mejor servicio.

Envíenos sus necesidades y las de su comunidad a través del correo electrónico planestrategico2021-2025@empas.gov.co entre el 24 de julio y el 14 de agosto de 2020 y construyamos entre todos calidad de vida.



Suscribete a
nuestra
newsletter

Suscribete

Más Noticias

Jul 24, 2020

Suscribete a nuestra
newsletter Más Noticias

leer más

Entregamos nuevas redes
en Girón

Jul 24, 2020

Funcionarios de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander, EMPAS S.A. a la calle 28 A entre carreras 36 y 37 del barrio La Campiña de Girón, para optimizar el sistema de alcantarillado existente.Los trabajos abarcan la reposición de un tramo de red matriz de...

leer más

Estar al día suma para
ustedes y nosotros

Jul 23, 2020

PAGINA WEB EMPAS – INVITACIÓN CONSTRUCCIÓN DEL PEGR-2021-2025

servlet/wbvenotima?18922,



intranet

#ConstruimosCalidadDeVida

[Inicio](#) [Noticias](#) [Sistemas de Informacion](#) [Dependencias](#) [Directorio Telefónico](#)

Construcción del Plan estratégico 2021-2025

Autor: Comunicaciones EMPAS

Fecha Creación: 31/07/2020 12:18



La Gerencia de nuestra empresa esta invitando a toda la cominidad a participar en la construcción del PLAN ESTRATÉGICO 2021 – 2025. Ayúdenos a difundir esta importante información.

Nuestros usuarios pueden enviar sus necesidades y las de su comunidad a través del correo electrónico planestrategico2021-2025@empas.gov.co entre el 24 de julio y el 14 de agosto de 2020 y construyamos entre todos calidad de vida.

Ultima fecha actualizacion: Viernes, 31 de julio de 2020

Buscador

Buscar

Inicio Sesion

Usuario:

Contraseña:

Iniciar Sesión

Visitenos en:



Visitas

Visitas hoy	19
Visitas Mes	37
Visitas totales	21549

VIDEOS INFORMATIVOS PLAN ESTRATEGICO Y CORREO HABILITADOS PARA APORTES AL PLAN ESTRATÉGICO



INVITACIÓN AL FORO POR REDES SOCIALES Y VIA E-MAIL



Participe en el foro
para la construcción del
plan estratégico
2021 - 2025



Fecha: Lunes 10 de Agosto
Hora: 9:00am

A través de nuestro Facebook Live



Recuerde que puede enviar las solicitudes
y requerimientos de su comunidad al correo:
planestrategico2021-2025@empas.gov.co
del **24 de Julio** al **14 de Agosto 2020.**
#EMPASSOMOSTODOS



@empassa



@empassa



@empassa_Oficial



EMPAS S.A.



#ConstruimosCalidadDeVida

**FORO REALIZADO A TRAVES DEL FACEBOOK LIVE
10 DE AGOSTO DE 2020**

VIVO 91

Empas SA Esp
"Construyamos juntos nuestra ruta de navegación durante la vigencia 2021 - 2025" Ludy Elena Alemán Castellanos

Paulo Cesar Rodriguez Acevedo
Buen día Doctora

Martha Ximena Becerra
Gracias por tan excelente servicio

Empas SA Esp
"Construyamos juntos nuestra ruta de navegación durante la vigencia 2021 - 2025" Ludy Elena Alemán Castellanos

Fabio Correa
Un saludo, sigan trabajando para brindarnos un buen servicio, Gracias

Mabelita Prada
Buenos días doctora la felicitamos x este facebook xq así conocemos más de cerca estos proyectos. Excelente equipo felicidades

Katy Martinez
¿Esa planta del anillo vial sí ha estado trabajando por la pandemia o la pararon?

COMPARTIR Comentar...

VIVO 92

Empas SA Esp
"Estaremos en la calle 91 con cra 17 para hacer una visita técnica y atender el requerimiento de esta comunidad" Miguel Mauricio Sarmiento Durán, Subgerente de Alcantarillado

Fan destacado
Mauricio Bueno
Si señor, buen audio

Sandra Santodomingo
Gracias, excelente actividad

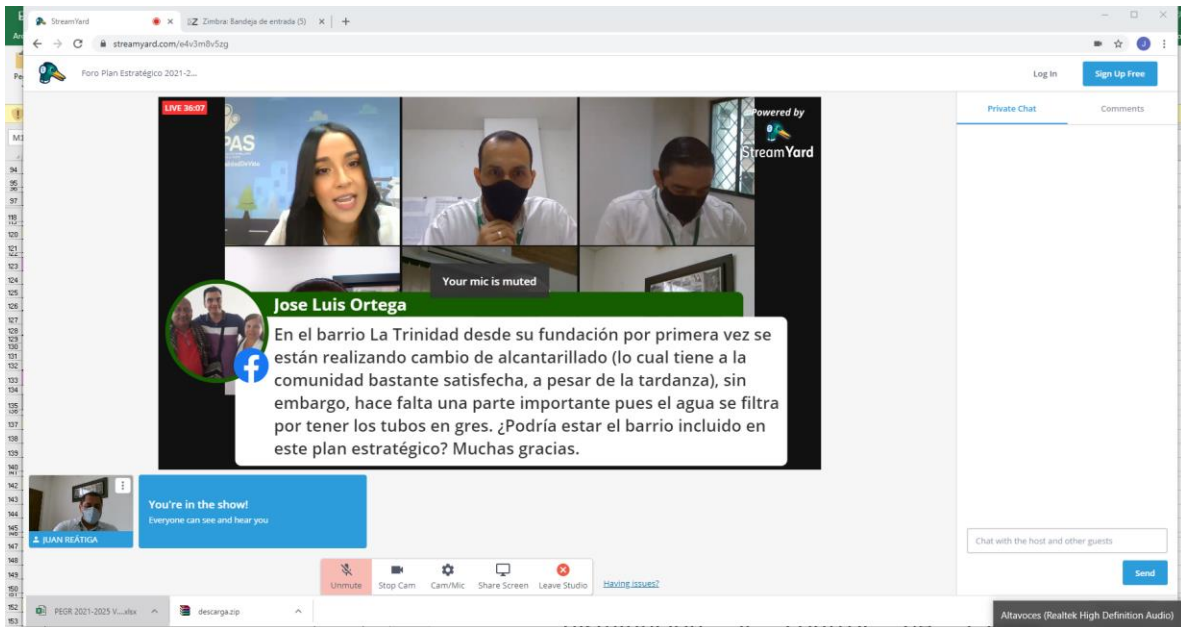
Isabella Almeida
para cuando EMPAS comunitario, los extrañamos

Empas SA Esp
"Estaremos en la calle 91 con cra 17 para hacer una visita técnica y atender el requerimiento de esta comunidad" Miguel Mauricio Sarmiento Durán, Subgerente de Alcantarillado

Empas SA Esp
Nuestro compromiso es con la comunidad #EmpasSomosTodos

Sandra Santodomingo
Gracias, gracias, gracias muchas bendiciones

COMPARTIR Comentar...



5.2 DIAGNOSTICO DE LA SITUACION TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL ENTORNO DE LA EMPRESA

5.2.1 Diagnostico de la capacidad y características del sistema actual de alcantarillado

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander-EMPAS SA ESP, viene prestando el servicio público de alcantarillado urbano en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón. Con la puesta en funcionamiento del Sistema Mensuli, lo amplía a la zona norte de Piedecuesta, con lo cual su perímetro sanitario de servicio integra el Área Metropolitana de Bucaramanga. El servicio de alcantarillado atiende a cerca de 300 mil suscriptores y una población aproximada al millón de habitantes.

Del software del Catastro de Redes Empresarial (Sistema de Administración de Redes de Alcantarillado-SARA), se consolida en forma general que, la infraestructura del sistema de alcantarillado operada por EMPAS está conformada por cerca de 1,100 km de redes en instaladas principalmente en material de gres (58%), PVC (25%) y concreto simple y reforzado (15%), que captan y transportan a sitio autorizados, los caudales sanitarios y pluviales de tipo combinado (50%) y separado (50%), dependiendo del sector urbano en que se encuentren; con aproximadamente 35.000 pozos, 1 estación de bombeo, 11.500 sumideros laterales (83%) y transversales (17%) para la captación de aguas lluvias, estructuras de vertimiento (20) especiales en el sistema La Meseta, cerca de 40 km de canalizaciones y protecciones marginales en 45 corrientes urbanas y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales-PTAR Río Frío.

El drenaje del alcantarillado sanitario y combinado se agrupa en cuatro (4) sistemas principales, correspondientes a Río Frío, Río de Oro, La Meseta y Zona Norte, los cuales poseen una red primaria del orden de 1000 km, que interceptan antiguas descargas a las corrientes y buscan la descontaminación de las mismas y su traslado a los sitios de tratamiento. Estos colectores y la infraestructura en general operada por EMPAS, tienen permiso de vertimiento a las corrientes urbanas, acorde al cumplimiento del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos-PSMV, aprobado por la autoridad ambiental mediante resolución CDMB No. 0666 de julio de 2019 y con vigencia hasta el año 2029.

Para las actividades de continuidad del servicio, se tiene distribuida su atención en cuatro (4) Distritos operativos, dos (2) en Bucaramanga, y los otros dos (2) sectores del sur y occidente de este municipio, que limitan con Floridablanca y Girón. Allí se busca como objetivo principal, el óptimo funcionamiento de la red mediante la limpieza periódica y mantenimiento programado de la infraestructura de cada Distrito, así como las reparaciones y reposiciones del alcantarillado, apoyado en soportes de estado de la red mediante investigación con CCTV y/o modelaciones hidráulicas que justifiquen el oportuno cambio de los sectores requeridos y proyectados a su nueva vigencia de servicio.

En la cobertura del servicio se tiene un avance cercano al 97% del suelo urbano en el sistema sanitario, quedando pendiente obras de redes locales en sectores subnormales en su mayoría con servicio de pila pública y que mediante procesos de consolidación urbanística se incorporarían al suelo urbano y se darían las condiciones para la

individualización del servicio, actividades y obras que debe atender la comunidad o el municipio en forma solidaria, con el acompañamiento empresarial para definir potenciales mejoras de las redes primarias y establecer los puntos de conexión al servicio, seguimiento a diseños y procesos constructivos de redes para recibo formal de la entidad.

Dentro del desarrollo del Plan Maestro Sanitario-PMS se han ejecutado obras de colectores primarios en los sistemas Río Frío, Río de Oro y Norte, para descontaminación de las corrientes por los vertimientos autorizados del sistema de alcantarillado y la ampliación de la cobertura del servicio.

El Sistema Río Frío tiene el mayor avance de obras, llegando el 99% cuando se ponga en funcionamiento el sistema Mensuli, el cual dará servicio a cerca de 800 Ha de Floridablanca y 200 Ha del norte de Piedecuesta, que proyecta una población de desarrollo de 200 mil habitantes para los próximos 30 años; aunque quedarán pendiente obras menores en la cabecera de este sistema sanitario que se programaran en el presente PEGR. Por ser uno de los sistemas primarios en funcionamiento más antiguos del sistema de alcantarillado, entrará en los próximos años a requerir su renovación por cumplimiento del periodo de diseño y vida de servicio, siendo necesario adelantar estudios de evaluación hidráulica y de clasificación del estado estructural con CCTV.

El Sistema Río de Oro es el que tiene los mayores faltantes con obras por ejecutar, con los Interceptores de Río Frío de Girón, localizados aguas abajo de la PTAR Río Frío, el interceptor Anillo Vial y la continuación del Emisario Río de Oro-ERO hasta la PTAR Río de Oro.

El sistema de la Zona Norte falta por ejecutar el tramo final del Emisario para conectar a la PTAR Río de Oro, con algunas obras complementarias de adecuación de colectores existentes.

La Meseta mantiene los vertimientos sobre las siete (7) corrientes de la Escarpa de Bucaramanga y requiere estudios a nivel de factibilidad y diseño para definir si se hace tratamiento independiente o conectado al sistema Río de Oro.

Para ampliar la cobertura del servicio se tiene como referencia los Planes de Ordenamiento Territorial-POT de cada municipio y las evaluaciones de factibilidad técnica-económica que adelanta la empresa, con el fin de establecer las condiciones de atención y la planificación de estudios y diseños y las obras de los sistemas primarios de nuevas redes matrices que permitirán ampliar el perímetro de jurisdicción del servicio de alcantarillado. Se requiere prestar atención al sector de Ruitoque Bajo en Floridablanca y la zona suroccidente de Girón, en las actuales veredas de Llanadas, LLanogrande y Carrizal.

En el componente de calidad de los vertimientos del sistema de alcantarillado, la empresa tiene en funcionamiento y proyectados, sistemas de tratamiento de aguas residuales, dentro de los cuales se opera la actual PTAR Río Frío, que presta su servicio al sistema de drenaje de esta corriente, cuya cobertura atiende al 10% del sur de Bucaramanga, 100% de Floridablanca y 1% de Girón, con una capacidad instalada del orden de 500 l/s y en proceso de ampliación con el proyecto de Modernización en su Etapa II. Esta proyectada la complementación con la PTAR Río de Oro, que podrá integrar los sistemas Río de Oro, Norte y por definir la proporción de La Meseta.

Para el desarrollo del presente Plan Estratégico de Gestión y Resultados-PEGR 2021-2025, se toma como referencia tanto los compromisos adquiridos en el sistema tarifario, a nivel del Plan de Obras de Inversión Regulado-POIR, como en el componente ambiental con el PSMV, la fundamentación de ellos justificará la formulación de proyectos empresariales el PEGR.

En el POIR se atienden los aspectos de continuidad, cobertura y calidad del servicio, para la continuidad se desarrollan las actividades operativas del sistema de alcantarillado en su cuatro (4) Distritos y las obras de reparación, reposición y optimización, enmarcadas dentro de un Plan Maestro de Reposición y Optimización de redes, las cuales buscan el adecuado funcionamiento del sistema y mitigar los eventuales problemas de contingencia por daños y condiciones extremas o limitantes del servicio, como afectaciones por cambio climático, vulnerabilidad por amenazas sísmicas y coordinación de cambios de redes por falencia estructural o hidráulica y/o mejoras viales planificadas con los municipios.

Para la cobertura se requiere la ejecución de los colectores primarios que captan los vertimientos del PSMV y se trasladan al sitio de tratamiento, el de mayor requerimiento del nuevo PEGR será el sistema Río de Oro, seguido de la Zona Norte y La Meseta; los interceptores y emisarios requeridos se justificarán en la formulación del proyecto a desarrollar para su ejecución, entre los cuales se tienen los Interceptores La Flora II, La Cascada, La Iglesia Parte Alta, Anillo Vial, Río Frío Girón margen izquierda y derecha y el Emisario Río de Oro-ERO II y el Emisario Suratá.

Para atender la calidad del servicio se requiere culminar las obras de la Etapa II del proyecto de Modernización de la PTAR Río Frío, lo que permitirá tener una capacidad instalada de 1.000 l/s o 1 m³/s, para atender las necesidades actuales del sistema Río Frío y las conexiones de crecimiento que aportará los caudales del Interceptor Mensuli. Nuevamente será importante continuar con el Emisario Río de Oro y Suratá para entregar los caudales en la PTAR Río de Oro; se deberá realizar estudios especializados para definir las condiciones particulares del sistema La Meseta, en donde se harán evaluación de alternativas que defina su manejo independiente con colectores y tratamiento o se interconecte con el sistema y la PTAR Río de Oro.

Los nuevos desarrollos de proyectos urbanísticos dentro del perímetro de servicio de la empresa, ya sea residenciales, comerciales, institucionales e industriales asimilables en el sistema de alcantarillado, vienen tramitando la vinculación del servicio de alcantarillado, desde el otorgamiento de la disponibilidad del servicio, la revisión y aprobación de los estudios y diseños y el seguimiento del proceso constructivo de sus redes locales, hasta el recibo por parte de la empresa de la infraestructura instalada por vía pública y/o con servidumbre autorizada a EMPAS.

Los suscriptores especiales que generen aportes de aguas residuales No Domésticas-ARnD, son objeto de seguimiento empresarial para el cumplimiento de la normatividad ambiental (resolución 631 de 2015) de este tipo de vertimientos al sistema de alcantarillado.

5.2.2 Diagnostico de la capacidad y características de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR Río Frio.

5.2.2.1 Tratamiento integral de aguas residuales

Los vertimientos de aguas residuales sin previo tratamiento a las corrientes superficiales constituyen uno de los mayores problemas que amenazan los ecosistemas acuáticos y la salud pública del país y la región.

EMPAS S.A. E.S.P. actualmente garantiza el cumplimiento misional de la Empresa como es la prestación del servicio público domiciliario de alcantarillado que se articula integralmente con el tratamiento de aguas residuales que se realiza en la PTAR de Río Frio y la proyección de expansión de obras de infraestructura como son nuevas Plantas de Tratamiento.

Considerando la importancia que tiene tanto para la EMPAS S.A. E.S.P., como administrador del sistema de alcantarillado, así como para la región en general el Saneamiento de la cuenca del Río de Oro en su paso por la zona urbana de los municipios en los cuales se presta el servicio de alcantarillado, se ha hecho necesario adelantar gestiones a nivel regional y nacional, buscando la consolidación del proyecto para el desarrollo de la etapa de Preinversión, así como para la Inversión de la PTAR Río de Oro, acciones todas incluidas dentro del Plan Estratégico de la Empresa y encaminadas a mejorar la calidad de las fuentes hídricas receptoras del vertimiento de la Planta de Tratamiento y el sistema de alcantarillado en general, lo cual redundará en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad del área de influencia directa e indirecta y la protección del medio ambiente.

El sistema de alcantarillado de los tres municipios a cargo de EMPAS S.A., cuenta desde el punto de vista sanitario con cuatro (4) sistemas de drenaje (Río Frio, Río de Oro, La Meseta y Norte) claramente diferenciados con base en la topografía de las tres (3) ciudades. Sin embargo, debido a la continuidad de los desarrollos urbanos y la integralidad de los sistemas de drenaje sanitarios, es prácticamente imperceptible establecer los límites municipales. Por esta razón, algunos de los colectores sanitarios principales reciben caudales de un municipio para ser transportados y llevados hasta su tratamiento final en otro municipio.

EMPAS S.A como empresa prestadora del servicio público de alcantarillado de los Municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón, trabaja para garantizar la correcta operación del sistema de alcantarillado y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Río Frio, al igual que en la optimización de los sistemas, ampliación del área de prestación del servicio, planeación, diseño y ejecución de obras de ampliación, modernización y optimización de procesos en la Ptar de Río Frio y de nuevos sistemas de tratamiento.

SISTEMA CONVENCIONAL – PTAR RIO FRIO

Capacidad y características:

La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Río Frio es una obra de ingeniería que tiene por finalidad, garantizar el tratamiento de las aguas residuales domésticas y el

saneamiento de las corrientes superficiales afectadas por el acelerado crecimiento urbanístico de los municipios que la conforman (Bucaramanga zona sur, Floridablanca, Zona norte de Piedecuesta y Girón).

Dentro de esta misión, la PTAR Río Frío cumple un papel muy importante, ya que complementa el trabajo del sistema de colectores e interceptores de alcantarillado del municipio de Bucaramanga zona sur, Floridablanca, Zona norte de Piedecuesta y Girón, el cual recoge las aguas sanitarias, antes vertidas directamente al Río Frío.

Además, permite mitigar el impacto contaminante de los vertimientos al Río Frío y sus tributarios y reducir los riesgos para la salud de los habitantes de Floridablanca y Girón, este último, principal conglomerado urbano aguas abajo de la planta.

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander (EMPAS S.A) y todo el personal responsable de la operación de la planta están comprometidos con la divulgación y comunicación de los objetivos, funciones, investigaciones y resultados de la PTAR, y de fomentar programas de educación ambiental para la comunidad científica, profesional y para el público en general.

Cobertura en tratamiento y operación de infraestructura en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales:

La PTAR Río Frío, en funcionamiento, recibe los aportes sanitarios de aproximadamente 320 mil habitantes de la población urbana de Floridablanca y la zona sur de Bucaramanga, lo que equivale a un afluente sanitario tratable aproximado de 490 a 530 litros por segundo - promedio 24 horas y una carga orgánica afluente promedio aproximada de 12 a 20 toneladas/día en términos de Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO₅) y de 11 a 18 toneladas/día en función de los Sólidos Suspendedos (SS).

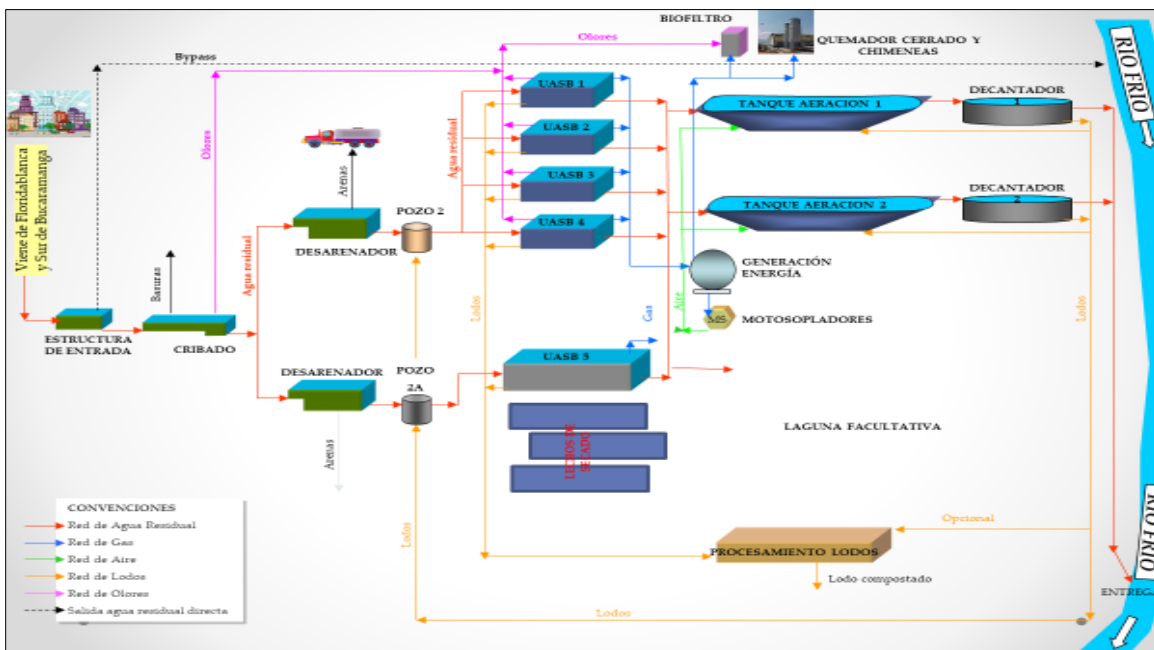


Figura 1: Mapa Proceso Operación PTAR Río Frío

Estado actual planta de tratamiento de aguas residuales RIO FRIO:

La PTAR de Río Frío se encuentra ubicada en el Kilómetro 5 del anillo vial que comunica a los municipios de Floridablanca y Girón en el Departamento de Santander. Su diseño se inició en 1984 en el marco de un convenio de cooperación técnica con el Gobierno de Holanda, y la construcción de la primera fase se terminó en 1991.

Desde ese entonces la planta ha pasado por varias transformaciones y actualmente cuenta con cuatro (4) reactores biológicos en funcionamiento y uno (1) en proceso de inicio de operaciones (UASB 5), lo que le permitirá a corto plazo tener una capacidad promedio instalada de 1000 L/s en tratamiento primario y de 500 L/s en tratamiento secundario.

De acuerdo al documento “Selección de Tecnologías para el Tratamiento de Aguas Residuales Municipales; escrito por Adalberto Noyola Robles, Juan Manuel Morgan y Leonor Patricia Guereca.”, existen una gran variedad de operaciones y procesos unitarios para el tratamiento de agua residual. Los componentes individuales de tratamiento se clasifican en operaciones físicas unitarias, procesos químicos o biológicos unitarios. Estas operaciones Físicas (Cribado y Desarenado) para la PTAR RIO FRIO se denomina tratamiento preliminar y los procesos biológicos, anaeróbico y aeróbico se denominan primario y secundario respectivamente, dando lugar a un tren de tratamiento, como se muestra en la Figura 1

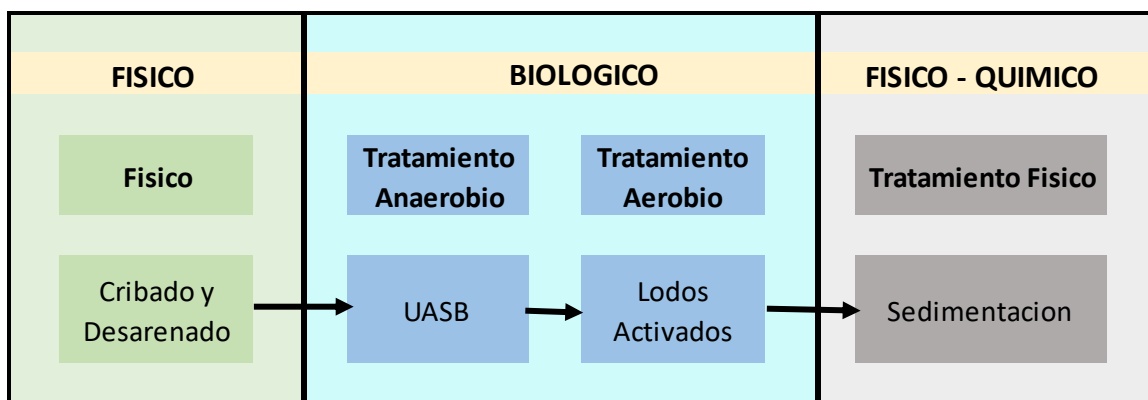


Figura 2: Integración de Trenes de tratamiento.

El nivel de tratamiento para el agua residual afluyente depende del uso o disposición final que se le quiera dar al agua tratada, de la normatividad aplicable al vertimiento y de los objetivos de calidad de la fuente receptora. A continuación, se describen los distintos niveles de tratamiento que se realizan actualmente en la PTAR, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente, remover principalmente materia orgánica y en menor porcentaje nitrógeno y fósforo.

Se implementó y está operando un esquema de tratamiento en tres fases constituido por un Tratamiento Preliminar (Cribado y Desarenador), Tratamiento Primario (UASB) y Tratamiento Secundario (Lodos Activados – Sedimentación).

Unidades de tratamiento:

Considerando que la mayor contaminación de las aguas residuales domésticas es debida a materia orgánica, se ha adoptado un esquema de tratamiento en tres fases constituido por un Tratamiento Preliminar, Tratamiento Primario y Tratamiento Secundario, que permite principalmente la remoción de la carga orgánica en términos de DBO₅. Los procesos en la PTAR son de tipo biológico, combinados secuencialmente por un reactor anaerobio (UASB), seguido por un reactor aerobio, logrando una perfecta combinación de procesos para la obtención de eficiencias superiores al 95% en términos de DBO.

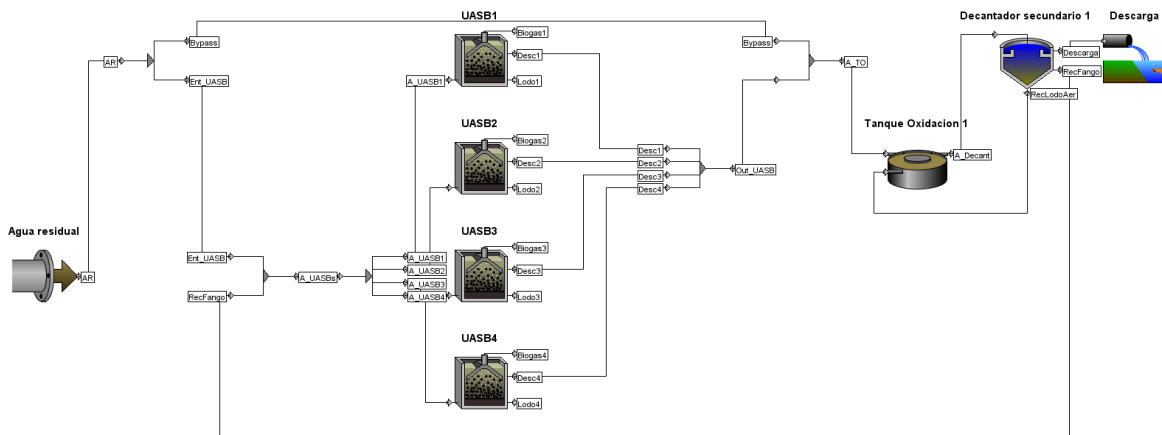


Figura 3: Configuración Actual de Procesos

Tratamiento Preliminar.

En toda Planta hay dispositivos de pre-tratamiento, cuyo objetivo es eliminar elementos sólidos y partículas gruesas, capaces de interferir o causar daño a los equipos o unidades de tratamiento posterior. El tratamiento preliminar o pre-tratamiento de la Planta Río Frío está constituido por tres sistemas: Cribado grueso, Cribado fino y Desarenador. Tanto en el cribado grueso como en el fino, se hace pasar el agua residual a través de rejillas con aberturas de 5 cm, 6 mm y 3 mm respectivamente, donde quedan retenidos todo tipo de sólidos.

Tabla . Características del sistema de cribado.

Parámetro	Característica
Tipo de construcción	Concreto
Número de unidades en operación	2
Caudal medio diario por unidad	370 lps
Caudal máximo diario por unidad	575 lps
Velocidad de diseño	0,32 m/s
Velocidad máxima	0,33 m/s
Carga superficial	30 m ³ /(m ² .h)
Rejilla Cribado Grueso	Espacio Libre 5 cm
Rejilla Cribado Medio (2 Un)	Espacio Libre 6 mm
Rejilla Cribado Fino (2 Un)	Espacio Libre 3 mm
Volumen Residuos Retenidos	>30 m3/mes



Figura 4: Rejilla gruesa



Figura 5 :Rejilla automática.

Luego de una limpieza manual y mecánica de las rejillas, el material recolectado (residuos domésticos) es comprimido y deshidratado en un tornillo sin fin, y posteriormente empacado y enviado hacia el relleno sanitario interno de la PTAR.

El pre-tratamiento concluye en los desarenadores, cuyo diseño permite la decantación de las arenas presentes en las aguas residuales. El desarenador actualmente en operación consta de tres (3) compartimientos, que se encargan de sedimentar por gravedad el material de origen arenoso presente en el agua residual. El promedio de material removido en el desarenador oscila entre 31 y 50 m³/mes. Adicionalmente dentro del proyecto de ampliación y modernización de la PTAR, se encuentra terminada la obra civil de un nuevo canal desarenador, faltando por instalar los componentes electromecánicos para su puesta en servicio a corto plazo.

Tabla . Características del desarenador en operación.

Parámetro	Característica
Tipo de construcción	Concreto
Número de unidades en operación	2
Caudal medio diario por unidad	370 lps
Caudal máximo diario por unidad	575 lps
Velocidad de diseño	0,32 m/s
Velocidad máxima	0,33 m/s
Carga superficial	30 m ³ /(m ² ·h)

Tratamiento Primario.

Luego del Tratamiento Preliminar, en el agua permanece la carga contaminante representada por material disuelto y material en suspensión, esencialmente de naturaleza orgánica. El objetivo del Tratamiento Primario es por consiguiente la remoción de esta carga. En la PTAR de Río Frío el Tratamiento Primario es de tipo biológico y se efectúa en estructuras conocidas como Reactores UASB, (Upflow Anaerobic Sludge Blanket), que traducido en español significa "Reactor de flujo ascendente a través de un manto de lodos anaerobio". El principal evento que ocurre en los reactores UASB, es la degradación de la materia orgánica en ausencia de oxígeno (proceso anaerobio), desarrollada por bacterias especializadas. La acción enzimática de las bacterias promueve varias reacciones de degradación, siendo la más importante la formación de metano (biogás) como subproducto del proceso. En su actividad, las bacterias crecen y se agrupan formando "flocs" que se depositan en el tercio inferior del reactor, dando lugar al llamado "manto de lodos", responsable del proceso de biodegradación. Periódicamente el lodo en exceso es retirado y dispuesto en lechos de secado. En la siguiente tabla, se describen las principales características de los 4 reactores UASB en operación.

Tabla . Características de los reactores UASB en operación.

Parámetro	Característica
Tipo de construcción	Concreto
Tiempo de retención hidráulico actual	9.85 horas
Caudal actual de operación máximo	110 lps
Caudal de diseño	185 lps
Caudal máximo	288 lps
Volumen de almacenamiento neto	3.404 m ³
Tiempo de retención teórico	5,1 h
Tiempo de retención mínimo	3,13 h
Carga de DBO actual	2.903 Kg/d
Carga de DBO unitaria	0,33 Kg/(m ³ .d)
Velocidad ascensional lodos-sedim.	5 - 8 cm/min
Velocidad en sedimentador	2 - 3 cm/min

Adicionalmente se encuentra construido el reactor UASB 5, cuyo diseño se basó en un caudal medio de 0,5 m³/s, y un caudal máximo de operación de 0,75 m³/s. Los parámetros de diseño y sus características se muestran en la siguiente Tabla . Este reactor se divide en ocho (8) celdas a fin de facilitar el mantenimiento de los mismos. Cada celda cuenta a su vez con tres (3) sedimentadores con tiempos de retención entre 1,5 y 2 h, y velocidad en su abertura inferior por debajo de 2,5 m/h. Se tiene previsto la puesta en servicio de esta unidad de tratamiento para el cuarto trimestre del año 2020, con el fin de obtener una capacidad instalada en términos de tratamiento primario de 1,0 m³/s.

Tabla . Características del reactor UASB 5 construido.

DISEÑO SANITARIO DEL REACTOR UASB		
Tiempo de retención teórico	6	horas
Caudal de diseño	1.500	lps
Caudal máximo	2.250	lps
Relación máximo /diseño	1,5	
Profundidad zona de lodos	4	m
Profundidad zona de sedimentación	2	m
Profundidad total	6	m
Número de estructuras	3	
Tiempo de retención teórico	6	horas
Caudal de diseño por reactor	500,00	lps
Caudal máximo por reactor	750	lps
Profundidad	6	m
Número de celdas por reactor	8	
Número total de celdas activas (sacando de servicio 1 celda)	7	
Caudal de diseño por celda activa	71,43	lps
Caudal máximo por celda	93,75	lps
Capacidad en volumen de la celda	1.543	m3
Dimensiones		
	Ancho	14,5 m
	Largo	19,5 m
	Profundidad	6 m
Volumen real por celda	1.697	m3
Tiempo de retención real	6,60	horas
Tiempo de retención mínimo	5,03	horas
Eficiencia		
En términos de DBO5	70,00%	
En términos de SS	60,00%	
DBO5 de entrada	326,00	mg/l
DBO5 de salida	97,80	mg/l
SS de entrada	255,00	mg/l
SS de salida	102,00	mg/l

Tratamiento Secundario:

Con el fin de aumentar la remoción de la carga contaminante, se puso en operación un reactor biológico de lodos activados como postratamiento al efluente de los reactores anaeróbicos, el cual utiliza microorganismos para llevar a cabo la descomposición de materia orgánica remanente. Gracias a que los microorganismos del sistema de lodos activados crecen y se mezclan por la agitación del aire inyectado, estos se agrupan formando "flocs", los cuales tienen la capacidad de metabolizar la materia orgánica soluble y coloidal a dióxido de carbono y agua. A la mezcla de lodos activados y el agua residual se le denomina Licor mixto. Dada la combinación de procesos anaeróbicos seguidos de

procesos aeróbicos el crecimiento obtenido de la biomasa es menor ya que buena parte del sustrato orgánico ha sido removido en la etapa anaerobia, lo que conlleva una menor producción de lodo. Adicionalmente los lodos excedentes del sistema aeróbico son purgados al reactor UASB para su densificación y digestión. Así mismo el sistema de lodos activados en operación tiene la ventaja de remover nutrientes del agua residual afluyente al sistema. Con este sistema aerobio se estima una eficiencia igual o superior al 87% en términos de DBO y una eficiencia total (anaerobio + aerobio) en términos de remoción de DBO = al 95%.

Las principales características del tanque de aireación en operación son:

Características físicas:

<input type="checkbox"/>	Zanjón ovalado de área superficial:	4.425 m ²
<input type="checkbox"/>	Taludes laterales:	1:1
<input type="checkbox"/>	Profundidad útil:	4,5 m
<input type="checkbox"/>	Volumen neto de almacenamiento:	17.413 m ³
<input type="checkbox"/>	Estructura contenedora taludes:	Geomembrana en polietileno.

Características actuales del proceso:

<input type="checkbox"/>	Caudal de tratamiento:	515 L/s = 44.496 m ³ /d
<input type="checkbox"/>	Tiempo de retención hidráulico:	9,39 h.
<input type="checkbox"/>	Tiempo de retención celular τ_c :	5 - 15 d.
<input type="checkbox"/>	Caudal de aire suministrado:	22.000 m ³ /h
<input type="checkbox"/>	Tipo de Difusor:	Disco = 9" burbuja fina.
<input type="checkbox"/>	Numero de Difusores:	5760 unidades.
<input type="checkbox"/>	Volumen lodo recirculado:	20.000 – 24.000 m ³ /d.
<input type="checkbox"/>	Relación Agua cruda / tratada UASB:	0.2 – 0.3
<input type="checkbox"/>	Eficiencia del tratamiento:	% remoción DBO >80%.

Para complementar la función del tanque de lodos activados, se construyó y se encuentra en operación un decantador secundario, con el cual se remueven los sólidos presentes en el lodo, del líquido de mezcla. Esta separación permite obtener un efluente estable, adecuadamente clarificado y con bajo contenido de DBO y SS. Las principales características del decantador secundario se describen en la siguiente tabla.

Proyecto de Ampliación Modernización e Integración de Procesos de la PTAR RIO FRIO - Estado actual Etapa I y II.

EMPAS S.A, continúa realizando las inversiones necesarias para dar continuidad a las obras y actividades enmarcadas dentro de cada etapa de expansión de la PTAR RIO FRIO.

En la siguiente Tabla , se realiza un resumen del estado actual de cada etapa constructiva y el porcentaje de avance en la ejecución.

Tabla. Estado Actual Etapas Constructivas.

ETAPA [Modulos de Funcionamiento]	ESTRUCTURA	CAUDAL ANAEROBIO m3/s	CAUDAL AEROBIO m3/s	ESTADO	%AVANCE
ETAPA I	CRIBADO			OPERATIVO	100
	DESARENADOR ANTIGUO	0,5	0,5	OPERATIVO	100
	UASB 1 A 4	0,5	0,5	OPERATIVO	100
	TANQUE DE AIREACION 1	0,5	0,5	OPERATIVO	100
	DECANTADOR 1	0,5	0,5	OPERATIVO	100
ETAPA II	CRIBADO			OPERATIVO	100
	DESARENADOR NUEVO	1,5	1,5	EN OBRA	90*
	UASB 5	0,5	0,5	OPERATIVO	100
	TANQUE DE AIREACION 2	0,5	0,5	EN OBRA	60**
	DECANTADOR 2	0,5	0,5	EN OBRA	80***

*La obra civil está terminada, se encuentra contratado la terminación de los componentes electromecánicos y de aireación.

** La mayor parte de la obra civil está terminada. Se encuentra en ejecución la consultoría que define los diseños y especificaciones finales para la terminación de la unidad de tratamiento, Al igual se debe hacer la revisión y respectivas adecuaciones contemplados en la consultoría.

*** La mayor parte de la obra civil está terminada. Se encuentra en ejecución la consultoría que define los diseños y especificaciones finales para la terminación de la unidad de tratamiento, Al igual se debe hacer la revisión y respectivas adecuaciones contemplados en la consultoría

SISTEMAS DE DRENAJE CONFORMADOS POR RÍO DE ORO, LA MESETA Y NORTE – PTAR RIO DE ORO (PROYECTADO)

El Río de Oro nace a una altura de 3200 msnm en jurisdicción del municipio de Piedecuesta, con aportes de cauces conocidos como La Máquina, Cola de pato y La Lejía entre otros. Sobresale como punto de referencia (divisoria de aguas) el sitio conocido como El Picacho, localizado en el kilómetro 50 de la vía Bucaramanga - Pamplona.

El río de Oro, tiene una cuenca de drenaje de 584 km², dividida en Oro bajo, Frío, Oro medio, Lato y Oro alto; limita por el norte, con la subcuenca del Río Suratá y subcuenca río Lebrija Alto, por el oriente con la subcuenca río Umpala, por el occidente con la subcuenca Lebrija Alto y por el sur con la subcuenca Sogamoso Alto.

En la parte alta de las microcuencas Lato y Frío y la microcuenca Oro Alto el caudal de los ríos presenta buenos niveles de agua sin contaminación y gran poder de autodepuración de su cauce.

El Río de Oro en la zona urbana, separa el costado occidental del municipio de Bucaramanga con el municipio de Girón y es el receptor de todas las corrientes del área metropolitana de Bucaramanga, aguas abajo al unirse con el río Suratá forman el Río Lebrija.

EMPAS S.A, como administrador del sistema público de alcantarillado en los Municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón, ha direccionado todos sus esfuerzos, al saneamiento de la Cuenca del Río de Oro, como gran receptor de las descargas de aguas residuales del área metropolitana de Bucaramanga, siendo esta fuente hídrica tributaria del Río Lebrija.

La empresa ha dado continuidad a las obras proyectadas dentro de la actualización del Plan Integral de Saneamiento Ambiental de Bucaramanga “PISAB I y II” y ha desarrollado

estudios adicionales que complementan la planeación realizada para lograr el saneamiento del Río de Oro y de las corrientes afluentes al mismo. Todo esto se enmarca en planeación de programas y proyectos e inversiones a desarrollar en un periodo de 10 años, con indicadores de longitud de colectores construidos para saneamiento, eliminación de vertimientos sanitarios a corrientes, metas de cargas contaminantes y obras en la Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR, entre otros aspectos que se establece normativamente.

Es por ello que, la Empresa ha venido realizando la construcción de la infraestructura de alcantarillado requerida para efectuar la recolección y conducción de las aguas residuales hasta la futura *PTAR Río de Oro*, planta que permitirá sanear dicha fuente hídrica en materia de vertimientos de aguas residuales domésticas. Todo esto enmarcado en el nuevo PSMV2 (2019-2029) que se encuentra en ejecución y es de seguimiento y control por parte de la autoridad ambiental (CDMB).

De igual forma, se ha venido desarrollando la construcción de los interceptores maestros Río de Oro Etapas I a VI, Río de Oro la Marino, que permitirá la conducción de las aguas residuales del Municipio de Girón y de la zona Sur oriental y occidental del Municipio de Bucaramanga, hasta la futura PTAR de Río de Oro, así como los interceptores (redes de alcantarillado) Colorados y Emisario Suratá, que reciben las aguas de la Zona Norte, eliminando de esta manera las descargas de aguas residuales sin tratar, que en la actualidad puedan existir sobre el río o sus afluentes.

SISTEMA NO CONVENCIONAL - LA MESETA DE BUCARAMANGA

La meseta es el sector de Bucaramanga [49% de aguas residuales domésticas] comprendido desde la calle 0 hasta la calle 61 y desde el sector en la zona oriental que no drena a la quebrada la Flora, hasta la escarpa occidental. Este sistema equivale a cerca del 56% de la población municipal (cerca de 330 mil habitantes), lo que demuestra que es el sistema de drenaje de mayor extensión de Bucaramanga y representa el 35% de los tres municipios. El tipo de alcantarillado es combinado, con drenajes y subcuencas independientes. Debido a la condición urbanística y topográfica que conforma este sector de la ciudad, el trazado de las redes de alcantarillado y su disposición final no ha permitido unificar el sistema de alcantarillado en un solo punto de vertimiento y por ende en un interceptor que conlleve a recepcionar las diferentes entregas y transportarlas en una línea unificada.

El sistema de alcantarillado de la ciudad fue direccionado a tener varios puntos de vertimiento en la zona de la escarpa occidental de la meseta de Bucaramanga, debido a la altura con que se producen las descargas desde donde se termina el urbanismo hasta el lecho de las quebradas y al no realizarse correctamente, se produjeron procesos erosivos, que fueron contemplados en el Plan General de Control de la Erosión PGCE llevado a cabo por la CDMB en las décadas de los años 60 y 70.

Este sistema ha mantenido en el periodo del PSMV los siete (7) subsistemas que recepcionan los vertimientos del alcantarillado combinado, los cuales corresponden a una población proyectada del año 2017 del orden de 330 mil habitantes. Para el nuevo periodo del PSMV 2, se reduce inicialmente a cinco (5) vertimientos (unificando las Quebradas La Seca, La Joya y Rosita con la de Chimitá) y se estudiará en detalle el manejo a implementar

para los vertimientos y su posible tratamiento independiente o conectado al sistema Río de Oro.

En lo que respecta a las aguas residuales de la meseta de Bucaramanga, si bien en la actualidad se cuenta con un tratamiento no convencional para las mismas, a través de las estructuras de vertimiento, que logran eficiencias representativas en la remoción de carga orgánica hasta del 40%. se tiene previsto dentro del proyecto de la nueva planta de Río de Oro, la incorporación de gran parte de estos caudales en la primera etapa de construcción, de modo tal que reciban un tratamiento convencional; así mismo evaluar el manejo de los caudales de los demás vertimientos, buscando en todo caso el tratamiento de la totalidad de las aguas residuales generadas en el Municipio.

5.2.3 DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA:

5.2.3.1 Informe Presupuestal

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS S.A. E.S.P en materia presupuestal se rige por el reglamento de presupuesto que establece la Asamblea General de Accionistas ajustado a la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 111 y 115 de 1996.

El presupuesto está constituido por los Ingresos, los Gastos de Funcionamiento, Operación Comercial, Deuda e Inversión

Los ingresos a su vez están divididos en Ingresos Corrientes e Ingresos de Capital. Los Ingreso Corrientes están representados por las rentas relacionadas con el recaudo de las actividades misionales como: Servicio de Alcantarillado, Costos Directos de Conexión, Otros Ingresos y Disponibilidad Inicial y los Ingresos de Capital, provenientes de Recursos del Crédito, Rendimientos Financieros y Excedentes Financieros.

Durante los últimos tres años los ingresos han presentado un crecimiento constante. La renta correspondiente al servicio de alcantarillado que se destaca por tener el porcentaje de participación mas alto dentro del presupuesto de ingresos refleja crecimiento en cada una de las vigencias, a pesar de los lineamientos nacionales para el uso eficiente y ahorro del agua.

A continuación, se refleja el comportamiento de los ingresos para los últimos tres años:

CONCEPTO	2017	2018	2019
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	88.962.954.094	98.965.490.657	104.784.726.241
COSTOS DIRECTOS DE CONEXION	3.501.862.410	2.541.591.763	1.836.130.843
OTROS INGRESOS	415.113.799	472.297.295	342.590.811
RECURSOS DE CAPITAL	9.710.731.367	4.150.772.785	5.060.586.035
DISPONIBILIDAD INICIAL RSOS PROPIOS	15.049.807.587	22.934.650.415	19.667.287.519
TOTAL INGRESOS	117.640.469.258	129.064.802.915	131.691.321.450

Los gastos se clasificaron en Gastos de Funcionamiento, Operación Comercial, Servicio a la Deuda e Inversión, presentando los últimos, la mayor participación del gasto, por la ejecución de los proyectos misionales donde se llevaron a cabo las obras de Expansión, Reposición, y Operación del Sistema de Alcantarillado.

La siguiente participación la tuvieron los Gastos de Funcionamiento, los cuales se destinaron para el sostenimiento y apoyo de las actividades de la empresa, seguido por los Gastos de Operación Comercial y finalmente, el Servicio a la Deuda.

En las siguientes tablas, se refleja el comportamiento y la participación de los gastos en el periodo 2017 – junio de 2020.

CONCEPTO	2017	2018	2019
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	22.860.329.524	30.305.467.328	30.464.079.691
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	4.831.562.841	5.143.937.715	5.448.498.133
SERVICIO A LA DEUDA	4.466.148.138	4.065.292.407	2.786.577.310
GASTOS DE INVERSIÓN	67.608.732.952	62.894.692.068	69.984.522.545
TOTAL INGRESOS	99.766.773.455	102.409.389.517	108.683.677.679

VIGENCIA 2017

Vigencia	Total gastos	Funcionamiento	Deuda	Operación	Inversión
Actual	\$99.766.773.455	22,91%	4,48%	4,84%	67,77%
Cuentas x Pagar	\$6.584.465.007	7,33%	-	5,68%	86,99%
Vigencia Expirada	\$7.895.826.573	0,91%	-	-	99,10%

VIGENCIA 2018

Vigencia	Total gastos	Funcionamiento	Deuda	Operación	Inversión
Actual	\$102.409.389.517	29,59%	3,97%	5,02%	61,41%
Cuentas x Pagar	\$15.175.472.911	6,26%	-	3,01%	90,73%
Vigencia Expirada	\$6.843.635.860	1,00%	-	-	99,00%

VIGENCIA 2019

Vigencia	Total gastos	Funcionamiento	Deuda	Operación	Inversión
Actual	\$108.683.677.679	28,00%	2,56%	5,01%	64,00%
Cuentas x Pagar	\$11.240.799.476	9,00%	-	3,91%	3,91%
Vigencia Expirada	\$8.049.719.099	1,00%	-	-	99,00%

VIGENCIA 2020 - JUNIO

Vigencia	Total gastos	Funcionamiento	Deuda	Operación	Inversión
Actual	\$76.399.907.124	28,00%	2,05%	7,67%	63,00%
Cuentas x Pagar	\$8.225.564.718	12,00%	-	5,65%	83,00%
Vigencia Expirada	-	-	-	-	-

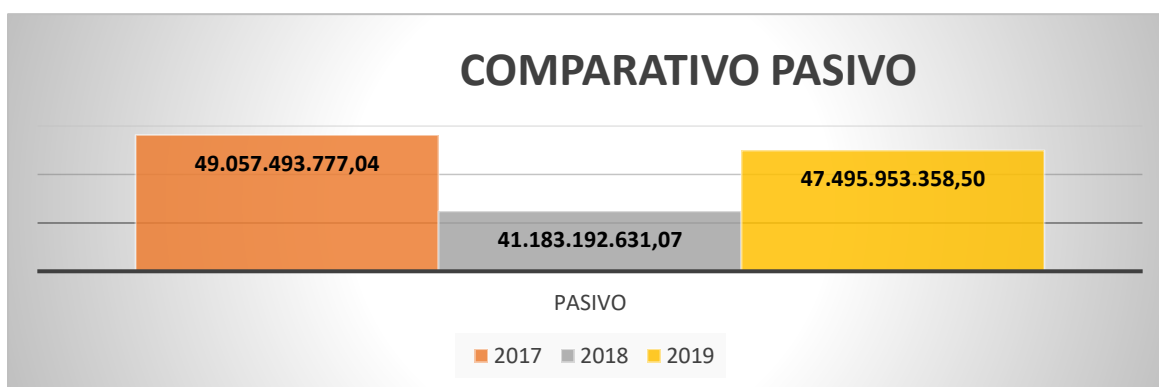
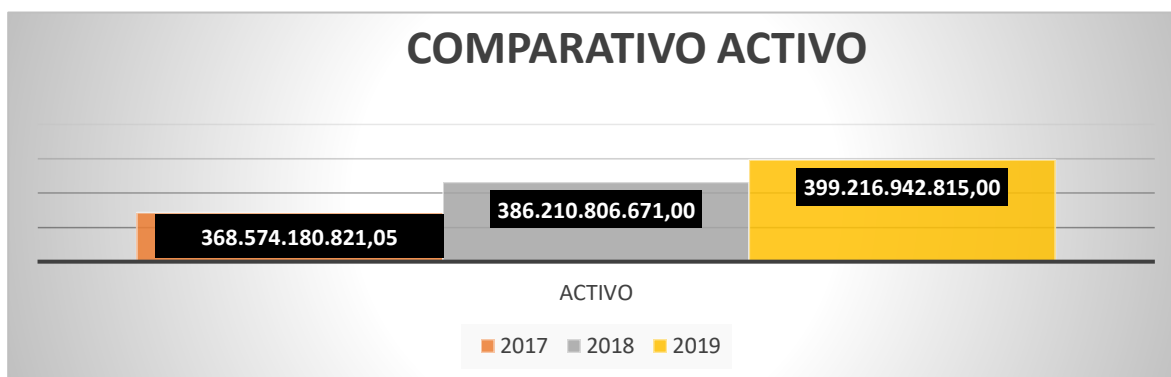
El comportamiento de los gastos y el crecimiento de los ingresos en los últimos 3 años reflejan un equilibrio presupuestal y el cumplimiento a las políticas de economía sostenible y control del gasto.

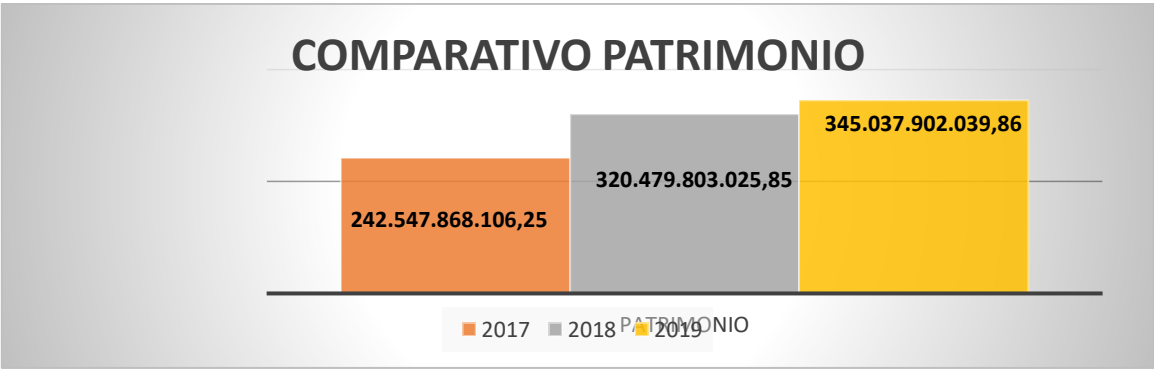
5.2.3.2 Informe Contable

ASPECTOS MAS RELEVANTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

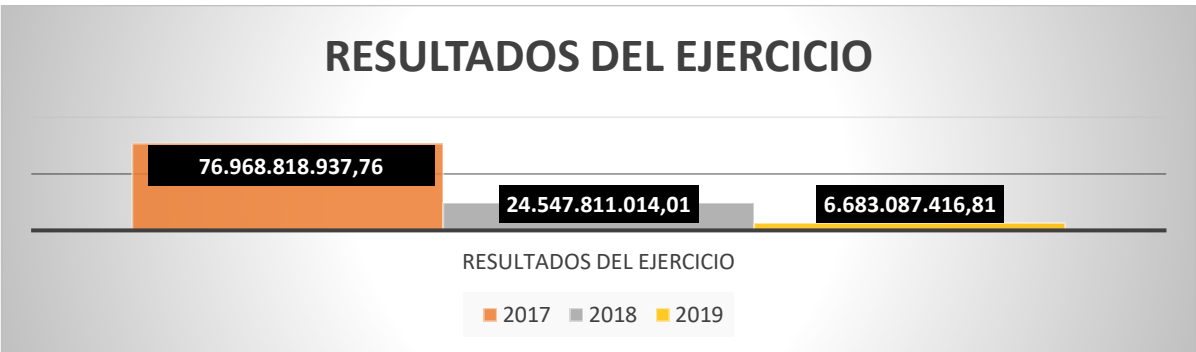
DETALLE	2017	2018	2019
ACTIVO	368.574.180.821.05	386.210.806.671	399.216.942.815
PASIVO	49.057.493.777	41.183.192.631	47.495.953.359
PATRIMONIO	242.547.868.106	320.479.803.025.85	345.037.902.040

DETALLE	VARIACION 2017 - 2018		VARIACION 2018 - 2019	
	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVO	17.636.625.850	4.79%	13.006.136.144	3.37%
PASIVO	(7.874.301.146)	-16.05%	6.312.760.727	15.33%
PATRIMONIO	77.931.934.920	32.13%	24.558.099.014	7.66%





DETALLE	2017	2018	2019
RESULTADOS DEL EJERCICIO	76.968.818.937,76	24.547.811.014	6.683.087.417



Respecto a los Resultados del ejercicio de cada una de las vigencias se aclara que dichos resultados son los arrojados debido al reconocimiento que se realiza bajo el nuevo marco normativo establecido por la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación RCP en convergencia con NIIF – NICSP, dicho resultados de cada una de las vigencias no implica efectivo en caja por distribuir según los criterios de la junta Directiva de la empresa.

El resultado del ejercicio de la vigencia fiscal 2017 arrojó superávit debido al reconocimiento bajo el nuevo marco normativo, fue el impacto bajo norma internacional en el ingreso del impuesto a las ganancias diferidas por valor de \$73.340.561.036,00, depreciación de propiedad planta y equipo por valor de \$13.823.698.977,30 e impuesto a las ganancias diferidas por valor de \$8.567.880.870,00, estos valores corresponden al reconocimiento en las cifras de los Estados Financieros principalmente de los siguientes rubros: prima de antigüedad, y la depreciación acumulada.

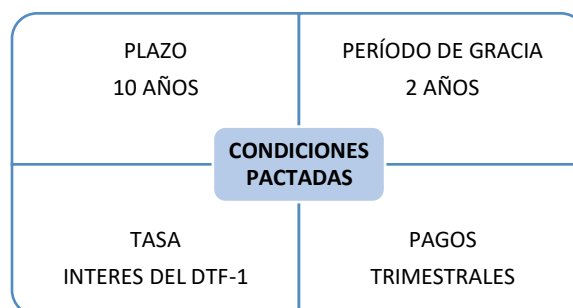
El resultado del ejercicio de la vigencia fiscal 2018, se reconoció bajo el nuevo marco normativo y de acuerdo a la política establecida en el Manual de políticas contables en los

ingresos propios del objeto social se reconoció la suma de \$1.894.427.078,00, que corresponde a la aplicación bajo el nuevo marco normativo, dicha cifra es la más relevante, y el superávit se debe que en esta vigencia no se impactó las cifras en los Estados Financieros bajo el nuevo marco local, como sucedió en la vigencia fiscal 2017.

Para la vigencia fiscal 2019 se reconoció subvenciones no monetarias por la suma \$6.168.559.421,97 valor que corresponde en un porcentaje alto a obras de alcantarillado realizadas por terceros y entregadas a la empresa para su administración, pero impacto el valor del superávit el valor reconocido en los Estados por concepto de la provisión en litigios y demandas por valor de \$7.889.218.199,99.

5.2.3.3 informe de la Deuda Pública

Durante la vigencia 2015 la empresa inicio el desarrollo de la Construcción del Interceptor Rio De Oro La Marino, para lo que adquirió un crédito con tasa compensada con línea FINDETER, por valor de VEINTE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL CIENTO VEINTI TRES PESOS MCTE (\$ 20.848.615.123).



Entidades financieras con las que se adquirieron los créditos:

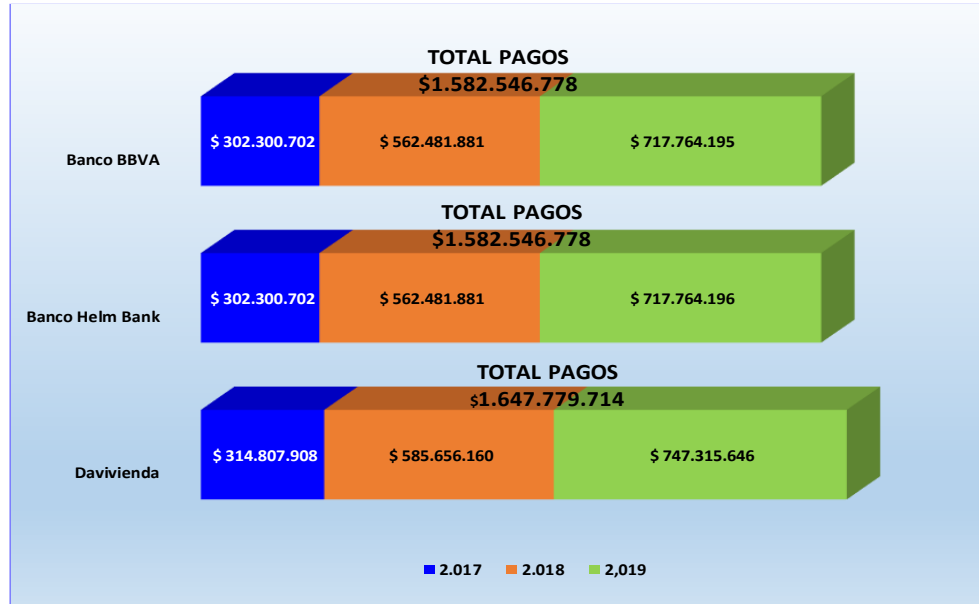
ENTIDAD FINANCIERA	PAGARE	VALOR DE CREDITO	FECHA DE DESEMBOLSO	GARANTIAS
Davivienda	9352014721 -	6.995.658.300,67	04/03/2015	RENTA DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO
	076040478001-10674	141.905.830,00	18/11/2015	
Banco Helm Bank	40137297 -00- 1	6.717.793.368,17	04/03/2015	
	040137365-00 -2	137.732.128,00	11/11/2015	
Banco BBVA	736-9600005711	6.717.793.368,17	04/03/2015	
	736-9600005901	137.732.128,00	26/11/2015	
TOTAL CRÉDITO		20.848.615.123,00		

Fuente: Área de Tesorería

Este crédito está respaldado por la renta del Servicio de Alcantarillado, renta que fue pignorada como garantía de su desembolso.

Comportamiento historico amortización a capital de la deuda 2017- 2019:

A 31 de Diciembre del 2019 se había amortizado a capital CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOCE MIL MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE (\$4.812.873.272), quedando un saldo a capital de DIECISEIS MIL TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESO MCTE (\$16.035.741.851)



Fuente: Área de Tesorería

Para la vigencia 2020 se programaron pagos por valor \$3.381.725.099, lo que representa una pignoración del 3% de las rentas antes mencionadas, que para la vigencia 2020 tiene un valor proyectado de recaudo de \$105.559.819.783, dando así un margen de libertad de la renta del 97%.

PAGOS PROGRAMADOS SERVICIO A LA DEUDA 2020			
ENTIDAD	CAPITAL	INTERESES	VALOR TOTAL
TOTAL BANCO DAMVIENDA	942.534.366	215.224.306	1.157.758.672
TOTAL BANCO BBVA	905.258.155	206.725.058	1.111.983.213
TOTAL HELM BANK-ITAU	905.258.155	206.725.058	1.111.983.213
TOTAL VIGENCIA 2020 DEUDA PUBLICA	2.753.050.677	628.674.422	3.381.725.099

VALOR INGRESO SERVICIO ALCANTARILLADO 2020	105.559.819.783
---	------------------------

% PIGNORACIÓN

3%

Así mismo, del presupuesto de gastos aprobado para la vigencia 2020, que asciende a la suma de \$109.366.915.220, el pago de esta obligación por valor de \$3.381.725.099, solo representa un 3% del total de los gastos programados, lo que representa un nivel bajo de endeudamiento para la empresa, teniendo en cuenta que es el único crédito vigente a la fecha y que culminara en el mes de noviembre de 2025.

5.2.3.4 Cupos aprobados de Vigencias Futuras

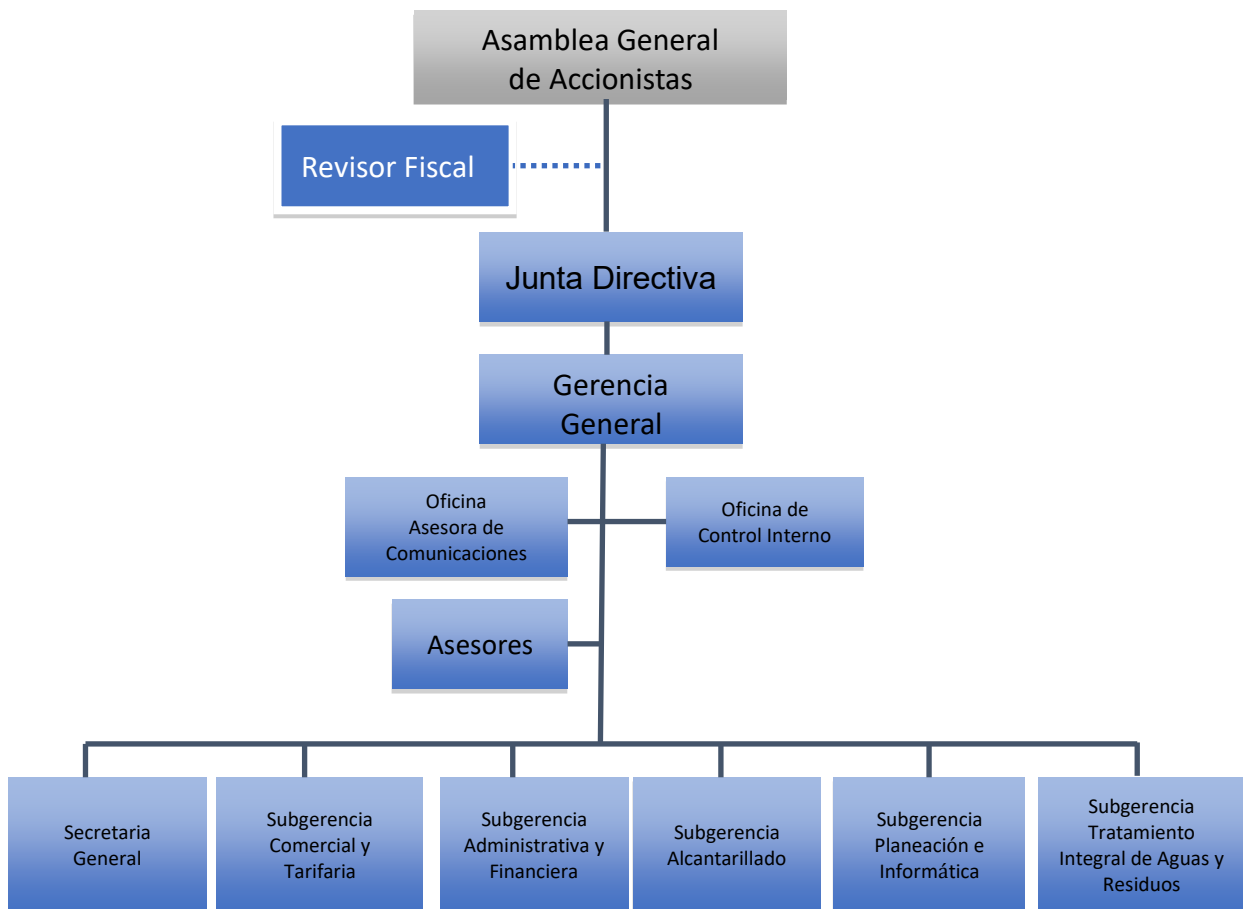
La Asamblea General de Accionistas a la fecha de elaboración del presente documento no ha autorizado la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras para el periodo 2021-2025.

5.2.3.5 Diagnóstico Organizacional

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS S.A. E.S.P, se compone de una Planta de Personal de 205 funcionarios, de los cuales, 28 son Empleados Públicos y 177 son Trabajadores Oficiales.

Los Empleados Públicos, son regulados por el Código Único Disciplinario mientras que los Trabajadores Oficiales se rigen por el Reglamento Interno y el Código Sustantivo del Trabajo,

La planta de personal se encuentra estructuralmente organizada así:



Los Empleados Públicos están organizados en 3 niveles: Directivos, Jefes de Oficina y Asesores y los Trabajadores Oficiales en 13 escalas que se relacionan a continuación:

Escalafon	CARGOS
TRABAJADORES OFICIALES	
XIV	Nomina Transitoria
XIII	Profesional Grado 1
XII	Profesional Grado 2
XI	Profesional Grado 3
X	Topografo
	Operador Equipor de Televisión
	Operador Maquina Pezada
	Operador Equipo de Limpieza
	Inspector
IX	Dibujante
VIII	Maestro de obra
	Conductor I
	Conductor II
	Auxiliar Equipo de Televisión
VI	Cadenero II
V	Tecnico Administrativo
	Ayudante Equipo Limpieza
	Cadenero I
IV	Oficial
III	Ayudante
	Secretaría
	Visitador Domiciliario
I	Auxiliar Servicios Generales

Nivel, Código y Grado	CARGOS
EMPLEADOS PÚBLICOS	
Directivo, código 50 grado 02	Gerente General
Directivo, código 054 grado 02	Secretario General
Directivo, código 084 grado 01	Subgerentes
Jefe oficina, código 006 grado 01	Jefe de oficina
Jefe oficina asesora, código 115 grado 02	Jefe de oficina Asesora de Comunicaciones
Asesor, código 105 grado 01	Asesor Gerencia Grado I
Asesor, código 105 grado 02	Asesor Gerencia Grado II

Los gastos de Nomina consolidan un valor anual promedio de \$14.091.033.650, representados en Servicios Personales y Contribuciones. Los Gastos por Servicios personales, corresponden a la apropiación destinada al pago de los sueldos y demás factores salariales legalmente establecidos de los servidores públicos vinculados a la planta y las **Contribuciones**, corresponden a los pagos que deben realizarse por concepto de aportes liquidados sobre las nóminas y establecidos por norma legal, a las entidades del sector público y privado.

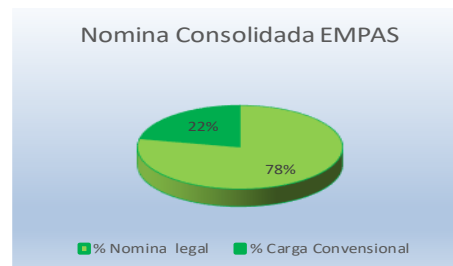
El siguiente cuadro ilustra de manera detallada el comportamiento de los conceptos de nómina en los últimos tres años, reflejando un comportamiento histórico constante; ya que las variables que inciden en su comportamiento, como cambios en la estructura organizacional y negociaciones convencionales, no presentan mayores alteraciones que impacten estos resultados.

DESCRIPCION DE RUBRO	2017	2018	2019	PROMEDIO
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	10.703.693.101	11.598.476.360	11.853.498.904	11.385.222.788
SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	7.453.071.783	8.031.557.327	8.419.592.891	7.968.074.000
HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS	223.376.755	233.055.884	264.540.447	240.324.362
INDEMNIZACION POR VACACIONES	109.453.548	118.055.565	130.732.750	119.413.954
OTROS GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES	2.917.791.015	3.215.807.584	3.038.632.816	3.057.410.472
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	61.335.667	62.219.172	73.171.489	65.575.443
PRIMA AMBIENTAL	114.517.198	123.371.472	126.172.190	121.353.620
PRIMA DE ANTIGUEDAD	255.962.857	138.739.586	111.622.382	168.774.942
BONIFICACION POR RECREACION	10.475.281	11.558.241	13.949.421	11.994.314
BONIFICACION POR RETIRO	26.170.231	9.883.800	25.274.465	20.442.832
OTROS DEVENGADOS	-	-	-	-
INDEMNIZACION DE PERSONAL	45.425.540	333.341.597	-	126.255.712
AUXILIO DE MOVILIZACION	120.869.052	117.518.177	128.753.768	122.380.332
AUXILIO DE DISCAPACIDAD	4.426.038	4.647.018	4.968.696	4.680.584
BONIFICACION POR EQUIPO DE TV	5.466.392	8.108.856	9.854.390	7.809.879
AUXILIO DE TRANSPORTE	282.349.431	308.341.359	332.715.099	307.801.963
AUXILIO DE MARCHA	193.991.919	184.758.306	175.996.121	184.915.449
PRIMA DE SERVICIOS	577.465.417	626.668.847	664.974.498	623.036.254
PRIMA DE VACACIONES	483.686.118	483.172.204	529.887.313	498.915.212
PRIMA DE NAVIDAD	735.649.874	803.478.949	841.292.984	793.473.936
CONTRIBUCIONES SECTOR PUBLICO PRIVADO	2.463.728.393	2.716.609.195	2.937.094.997	2.705.810.862
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJA SAN	389.350.300	417.438.900	435.915.400	414.234.867
CESANTIAS	706.394.098	870.933.549	906.436.420	827.921.356
ICBF	25.693.810	31.263.800	75.780.900	44.246.170
SENA	16.608.480	20.841.700	50.524.100	29.324.760
APORTES PREVISION SOCIAL SERVICIOS MEDICOS	62.292.387	72.151.286	114.149.369	82.864.347
APORTES PREVISION SOCIAL PENSIONES	981.361.156	988.144.743	1.031.436.275	1.000.314.058
APORTES PREVISION SOCIAL RIESGOS PROFESIONALES	210.795.676	240.901.300	248.570.100	233.422.359
INTERESES A LAS CESANTIAS	71.232.486	74.933.917	74.282.433	73.482.945
TOTAL GASTOS DE NOMINA	13.167.421.494	14.315.085.555	14.790.593.901	14.091.033.650

La mayoría de los gastos de nómina están sustentados por ley, pero otros son otorgados por acuerdos convencionales aprobados, tales como: La Prima Ambiental, Prima de Antigüedad, Bonificación por Retiro, Auxilio de Movilización, Auxilio de Marcha, Auxilio de Discapacidad, Auxilio de Transporte, Bonificación Equipo de TV, Prima de Vacaciones, Prima de Navidad y los puntos adicionales pactados para el crecimiento del salario; así mismo, dentro de la estructura de los Gastos Generales soportamos otros gastos convencionales como: Auxilios Educativos, Auxilios de Escolaridad, Auxilios Médicos, Beneficios Convencionales de Recreación y Deporte, etc.

Esta carga convencional representa un valor promedio anual de un poco más de \$3.125.925.736, equivalentes al 22% de los gastos de la nómina.

Carga Convencional	3.125.925.736
Valor Nomina Legal	11.218.304.289
Total Gto Nomina + Convención	14.344.230.025
% Nomina legal	78%
% Carga Convencional	22%



La Nómina de EMPAS, esta clasificada a su vez en Gastos de Funcionamiento o de Apoyo Administrativo y Gastos de Inversión para el personal que desarrolla actividades propias de la Misión de la empresa a través de tres proyectos dedicados a la expansión, operación y mantenimiento del sistema de alcantarillado.

La nómina de inversión abarca un 51% y la nómina de funcionamiento administrativo un 49%. En la siguiente tabla se reflejan los gastos para los últimos tres años:

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	PROMEDIO	% PARTICIPAC
TOTAL NOMINA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.408.517.134	7.075.257.416	7.191.998.563		6.891.924.371	49%
TOTAL NOMINA DE INVERSION PROY PLANEACION DISEÑO Y EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION	2.804.478.560	2.924.060.633	3.135.838.898		2.954.792.697	21%
TOTAL NOMINA DE INVERSION PROY OPERAC REDES DE ALCANTARILLADO	3.362.332.544	3.609.825.593	3.691.960.328		3.554.706.155	25%
TOTAL NOMINA DE INVERSION PROY OPERAC PLANTAS DE TRATAMIENTO	592.093.256	705.941.913	770.796.112		689.610.427	5%
TOTAL	13.167.421.494	14.315.085.555	14.790.593.901	-	14.091.033.650	100%

5.2.3.6 Estrategias FODA

A continuación, se analizan las estrategias internas (Debilidades y Fortalezas) y la situación externa (Amenazas y Oportunidades) de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. ESP

Estrategias FO

- Fortalecer las capacitaciones al equipo de trabajo en normatividad, procesos y aplicaciones para el desarrollo de las actividades diarias por parte de los entes externos; en el buen uso de las Tics, software y hardware, y sistemas de drenaje urbano.
- Asegurar el cumplimiento del programa de Capacitación y formación de los trabajadores de EMPAS S.A para fortalecer el Trabajo seguro y el autocuidado como estrategias para disminuir la incidencia de AT, y por consiguiente el ausentismo ocasionado por accidentes de trabajo, buscando el compromiso de los subgerentes, jefes y asesores para aumentar la cobertura de trabajadores formados y capacitados respecto a la seguridad en todas las tareas de trabajo, especialmente en aquellas tareas definidas como de ALTO RIESGO.
- Fortalecer el equipo de Trabajo de SST, con el fin de garantizar el cumplimiento de los parámetros del SG-SST y de los estándares mínimos definidos en la Resolución 0312 de 2019.
- Identificación de nuevos escenarios para socializar los programas y proyectos de la empresa, los cuales garantizan un alto posicionamiento de la organización.
- Adelantar seguimiento permanente que permita una ejecución eficiente del POIR y el plan estratégico
- Fortalecer los convenios con la amb S.A E.S.P, CDMB, Alcaldías Municipales, gobernación, que permitan atraer nuevos usuarios potenciales y consolidar los usuarios existentes.
- Consolidación de las redes de la Empresa con miras a fortalecer la administración de las mismas en el tiempo.
- Mejorar los parámetros de medición establecidos en material ambiental.

Estrategias DO

- Fortalecer los sistemas tecnológicos, plataformas, aplicativos entre otros que permitan un adecuado servicio de la de la empresa
- Tener un funcionario de planta que lidere Gobierno Digital y HABEAS DATA
- Comunicación entre dependencias Secretaría General y Tesorería para dar continuidad con el proceso de depuración y liquidación de convenio.
- Capacitar al personal de la empresa en normatividad, procesos y aplicaciones para el desarrollo de las actividades diarias de la empresa.
- Fortalecer las herramientas tecnológicas, aplicativos programas entre otros, que permitan el funcionamiento adecuado de los diferentes procesos de la empresa.
- Implementar la actualización de la Política de Gestión Documental y realizar la actualización de las tablas de retención documental con la Normatividad Vigente. Además adecuar un espacio independiente para el archivo.
- Garantizar que en la rotación de personal, los perfiles de los trabajadores estén acordes con sus funciones, a fin que no se vea afectado el buen funcionamiento de los procesos.
- Adelantar compra de los muebles, encerres; con el fin de brindar un espacio de trabajo óptimo y agradable que potencie el desempeño del personal y brinde una mejor experiencia al usuario.
- Adecuar y ampliar los laboratorios de la PTAR Rio Frio, una vez sean entregadas las áreas por el CDMB.

Estrategias FA

- Fortalecer las capacitaciones al equipo de trabajo en los procedimientos, procesos, normatividad, aplicaciones tecnológicos, para el buen funcionamiento de las actividades diarias.
- Adelantar estrategias para contrarrestar los ataques externos tales como: Virus, ataques cibernéticos, vulneración de software, hardware y afectación de la imagen de la empresa por terceros.
- Fortalecer los sistema tecnológicos, plataformas, aplicativos entre otros, que nos permitan el monitoreo el total de las redes y el funcionamiento de los diferentes procesos de la empresa.
- Fortalecer el equipo de Trabajo de SST, con el fin de garantizar el cumplimiento de los parámetros del SG-SST y de los estándares mínimos definidos en la Resolución

0312 de 2019.

- Adelantar estrategias que permitan darle cumplimiento a la política de gestión documental.
- Implementar un cronograma de actividades para adelantar seguimiento y evaluación a los bienes y servicios de la empresa, en aras de garantizar un adecuado funcionamiento.
- Implementar Controles en los documentos proyectados o recibidos, en aras de evitar manipulación y usos indebidos de estos.
- Adelantar la implementación de las nuevas tecnologías, que permitan un seguimiento oportuno de los proyectos o servicios prestados por la Empresa.
- Mantener y gestionar recursos que permitan adelantar la planeación y el seguimiento en la ejecución presupuestal de los diferentes programas, proyectos o servicios prestados por la Empresa.

Estrategias DA

- Garantizar el cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, con el fin de garantizar la implementación de los parámetros del SG-SST y de los estándares mínimos definidos en la normatividad.
- Implementar la actualización de los sistemas tecnológicos, plataformas, aplicativos entre otros, que no permiten un adecuado desempeño de los procesos y servicio de la de la empresa.
- Implementación de la Política de gestión documental.
- Actualización del Manual de Funciones de EMPAS S.A.
- Garantizar las gestiones necesarias para la renovación de los Comodatos de EMPAS S.A

5.3 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

5.3.1 Bases del Plan Estratégico de Gestión y Resultados 2021-2025

Este plan se elabora bajo cinco (5) programas estratégicos de acción, las cuales son:

Cobertura del Servicio, Calidad del Agua Vertida, Continuidad del Servicio, Consolidación y Fortalecimiento del Desarrollo Institucional y Cultura Socio Ambiental y Participativa, cada uno, con sus respectivos proyectos, objetivos, responsabilidades, metas e indicadores que contribuyen a la prestación continua, eficiente y con calidad del servicio de alcantarillado y al mejoramiento de la calidad de vida.

A continuación se presentan las líneas de acción con los objetivos estratégicos, estrategias y proyectos:

PROGRAMA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS
Cobertura del Servicio	Garantizar la Cobertura del Servicio de Alcantarillado	Adelantar acciones de Planificación y Diseño para la ejecución de Proyectos de Alcantarillado	Planeación, Diseño y Ejecución de Proyectos de Cobertura y Optimización Drenaje Urbano
		Adelantar acciones tendientes al fortalecimiento de herramientas de gestión que soporten la toma de decisiones acertadas en tiempo real para lograr mayor eficiencia en la Operación y el Mantenimiento de las redes de alcantarillado.	Catastro de Redes - Sistema de Administración de Redes de Alcantarillado - SARA.
Calidad del Agua Vertida	Garantizar el Tratamiento Integral de Aguas Residuales cumpliendo los parámetros reglamentarios	Construcción, Optimización y Modernización de las Plantas de Tratamiento Rio Oro y Rio Frio	Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales
Continuidad del Servicio	Garantizar la prestación del Servicio de Alcantarillado	Adelantar acciones que garanticen la operación optima de las redes de alcantarillado	Operación de Redes de Alcantarillado en los Municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón
		Adelantar acciones que garanticen la operación optima de la Planta de Tratamiento Rio Frio	Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en los Municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón
Consolidación y Fortalecimiento al Desarrollo Institucional	Propender por el fortalecimiento y el desarrollo institucional basándose en el mejoramiento continuo de los procesos internos	Fortalecer y Consolidar el Sistema Integrado de Gestión y Control para garantizar el Mejoramiento Continuo.	Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión y Control
Cultura Socio ambiental y Participativa	Ser reconocidos como una Empresa amable con el medio ambiente	Implementar estrategias para la prevención, mitigación, control y/o compensación de los impactos ambientales susceptibles de causarse durante la construcción de obras, operación y mantenimiento de la infraestructura de alcantarillado y en las actividades diarias de la Empresa que garantice el cumplimiento de su compromiso de contribuir a la sostenibilidad del medio ambiente.	Seguimiento y Control de Vertimientos en el Sistema de Alcantarillado y Educación Ambiental
	Establecer medios de comunicación efectivos con los usuarios	Consolidar el posicionamiento institucional, fortaleciendo la comunicación con los usuarios y las comunidades, optimizando los procesos de atención comercial y la participación ciudadana para mejorar el nivel de satisfacción del usuario y el buen manejo del Sistema de Alcantarillado.	Empas Comunitario y Participación Ciudadana
Apoyo Entidades para Saneamiento Básico	Garantizar la Cobertura del Servicio de Alcantarillado	Adelantar acciones de Planificación y Diseño para la ejecución de Proyectos de Alcantarillado	Construcción de Obras y Acciones Complementarias en Saneamiento Básico en Convenio con Otras Entidades
		Adelantar acciones tendientes al fortalecimiento de herramientas de gestión que soporten la toma de decisiones acertadas en tiempo real para lograr mayor eficiencia en la Operación y el Mantenimiento de las redes de alcantarillado.	
	Garantizar el Tratamiento Integral de Aguas Residuales cumpliendo los parámetros reglamentarios	Construcción, Optimización y Modernización de las Plantas de Tratamiento Rio Oro y Rio Frio	
	Garantizar la prestación del Servicio de Alcantarillado	Adelantar acciones que garanticen la operación optima de las redes de alcantarillado	
Adelantar acciones que garanticen la operación optima de la Planta de Tratamiento Rio Frio			

5.3.2 Plan de Gestión y Resultados en cumplimiento de la Resolución CRA 906 de 2019

La Resolución CRA 906 de 2019 modificada por la Resolución CRA 919 de 2020, hace referencia al Indicador Único Sectorial –IUS; en ésta, se definen los criterios, metodologías, indicadores y parámetros para evaluar la gestión de la Empresa y se establece la metodología para clasificarla de acuerdo con el nivel de riesgo, para tener una mejora continua en la prestación del servicio.

El Indicador Único Sectorial -IUS, es la herramienta que define los indicadores y metas que debe contener el Plan de Gestión y Resultados, instrumento de planificación desarrollado por la empresa, que deberá evaluarse y actualizarse anualmente, teniendo como base lo previsto en la resolución CRA 906 y aquellos elementos a los cuales la empresa se compromete a cumplir en cada una de sus Áreas de Prestación del Servicio, con el fin de lograr objetivos de corto, mediano y largo plazo, entendiéndose por corto plazo, 5 años, mediano plazo, 10 años, y largo plazo, 15 años.

El Plan de Gestión y Resultados debe ser aprobado anualmente por la Junta Directiva y debe ser reportado al Sistema Único de Información SUI antes del 30 de julio de cada año, en los formatos definidos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para tal fin.

Con él, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, evaluará y clasificará el nivel de riesgo de la Empresa correspondiente al periodo de evaluación inmediatamente anterior y publicará, anualmente, antes del 30 de junio de cada año, los resultados de dicha evaluación a nivel de dimensiones, sub-dimensiones e indicadores que conforman el Indicador Único Sectorial - IUS.

Con base en el nivel de riesgo obtenido por la Empresa, la SSPD podrá definir las acciones de vigilancia y control que considere pertinentes, así como determinar si la Empresa requiere de una inspección y vigilancia especial o detallada, acordar las acciones de mejora e imponer los programas de gestión que garanticen el mejoramiento del resultado del Indicador Único Sectorial —IUS.

5.3.3 Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV2 –

Teniendo en cuenta la importancia que para EMPAS S.A. E.S.P. representa el cumplimiento de los lineamientos ambientales y principalmente aquellas acciones encaminadas a la conservación, descontaminación y recuperación de las fuentes hídricas, se realizó el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos-PSMV, para el periodo 2019-2028, con base en la resolución 1433 de 2004 y la reglamentación complementaria, en donde se establece la Metodología para presentación de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.

El PSMV, reúne los programas, proyectos y actividades, con sus respectivos cronogramas e inversiones necesarios para avanzar en el saneamiento y tratamiento de los vertimientos, incluyendo la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de las aguas residuales descargadas al sistema público de alcantarillado, tanto sanitario como pluvial.

Fue aprobado por la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga en Resolución No. 0666 de julio de 2019 y con vigencia hasta el año 2029.

5.3.4 Plan de Obras e Inversiones Regulado – POIR

El Plan de Obras e Inversiones Regulado –POIR, es el conjunto de proyectos que la Empresa considera necesario llevar a cabo en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón, para disminuir las diferencias frente a los estándares exigidos del servicio. Se clasifica en tres grupos: proyectos relacionados con la dimensión de cobertura, es decir, aquellos proyectos que conectan suscriptores nuevos; proyectos relacionados con la dimensión calidad del agua vertida, que fueron aquellos incluidos en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) y proyectos relacionados con la dimensión de continuidad de alcantarillado que son todos los demás proyectos de alcantarillado incluidos en el POIR.

Este Plan de Inversiones, es el resultado de la identificación y proyección de las necesidades del servicio asociadas a la expansión, reposición y rehabilitación del sistema, para un horizonte de proyección de diez (10) años (2015-2025) y hace parte del Estudio tarifario de la Empresa aprobado por la Junta Directiva.

5.4 COMPROMISOS DE LAS AUTORIDADES

A la fecha de elaboración del presente documento no existen compromisos, de carácter legal, técnico o financiero de otros organismos de gobierno o entidades para el cumplimiento de proyectos o metas de la empresa.

5.5 PROYECCIONES PLAN FINANCIERO

El Plan Financiero es considerado una hoja de ruta bajo el cual se establecerán pautas para la toma de decisiones. Recoge toda la información desarrollada y cuantificada en unidades monetarias, de los planes de actuación a cinco (5) años de cada una de las áreas funcionales de la empresa.

Con el fin de trazar la hoja de ruta que permita cumplir los objetivos de la empresa para el quinquenio 2021-2025, este documento se divide en seis (6) capítulos: El primero de ellos consta de las perspectivas de los ingresos; el segundo presenta un análisis del comportamiento esperado de los Gastos de Funcionamiento; el tercer capítulo plantea el escenario de los Gastos de Operación Comercial, en cuanto al crecimiento esperado de los suscriptores; el cuarto capítulo aborda el Servicio a la Deuda, y discute los requerimientos de nuevos endeudamientos y la deuda que actualmente tiene la empresa; el Quinto capítulo, plantea la inversión requerida en los proyectos, para el cumplimiento de las metas institucionales y el Sexto y último capítulo presenta las proyecciones del Flujo de Caja y los Estados Financieros.

5.5.1 Ingresos

Los ingresos de EMPAS S.A, están constituidos por:

- ✓ Ingresos Corrientes: Son ingresos que percibe EMPAS en desarrollo de lo establecido en las disposiciones legales por concepto de la prestación del Servicio de Alcantarillado, los Costos Directos de Conexión, Otros Ingresos y Disponibilidad Inicial
- ✓ Ingresos de Capital: conformados por los Recursos del Crédito, los Excedentes Financieros y los Rendimientos Financieros.

La siguiente tabla refleja los ingresos totales de la Empresa, proyectados para el periodo 2021-2025 que ascienden a la suma de Seiscientos Cuarenta Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro Millones Veintitres Mil Ciento treinta y Ocho Pesos Mcte (\$640.684.023.138)

2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
122.723.307.982	124.540.010.079	125.500.152.927	131.068.186.776	136.852.365.374	640.684.023.138

A continuación, se analiza de manera detallada, cada uno de los Ingresos:

INGRESOS CORRIENTES:

Al interior de los Ingresos Corrientes se destaca la participación del Ingreso por Servicio de Alcantarillado, que representa un 97.57% del total de los ingresos proyectados de la Empresa.

Servicio de alcantarillado:

El servicio público de alcantarillado, con base en lo establecido en la Ley 142 de 1994, se define como la recolección de residuos líquidos por medio de tuberías y conductos, incluyendo las actividades de transporte, tratamiento y disposición final.

En ese sentido y sin desconocer que se presentan diversidad de alternativas para la gestión y disposición final de aguas residuales sanitarias como letrinas, soluciones particulares individuales o pozos sépticos, especialmente en viviendas rurales dispersas e inclusive en área urbana, para efectos de la información incorporada en el presente documento correspondiente a la proyección de los montos a recibir por Servicio de Alcantarillado, se tienen en cuenta el crecimiento histórico de los usuarios con acceso a la red de alcantarillado de los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón, conformados por tuberías y los usuarios con vinculación comercial a EMPAS, el comportamiento del consumo en cada uno de sus rangos, es decir, consumo básico, complementario y suntuario, por estrato y por tipo de usuario y la tarifa.

Para cada año se calculó el valor de la facturación mensual por tipo de suscriptor, el valor del subsidio o contribución para cada estrato y el valor de los ingresos anuales totales y por componente tarifario.

Las variables que se tuvieron en cuenta para la proyección de los ingresos por servicio de alcantarillado fueron:

- ✓ El Crecimiento histórico de Suscriptores: El número de suscriptores se proyectó de acuerdo con el promedio de crecimiento mensual por municipio en los últimos tres años completos de información (2017, 2018 y 2019)
- ✓ El Comportamiento del Consumo: El consumo se proyectó a partir del consumo promedio mensual por tipo de Suscriptor del último año de información disponible (abril 2019 a marzo 2020). De acuerdo con las variaciones de los últimos años y con el fin de no sobreestimar la proyección, se mantuvo constante dicho promedio a lo largo del quinquenio.
- ✓ La Tarifa: se consideró un ajuste por IPC del 3,58% a partir de enero de 2021, teniendo en cuenta que este valor viene pendiente desde el mes de Abril de 2020 y no se ha podido realizar por las medidas tomadas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA para la emergencia sanitaria por COVID-19. A partir de allí se consideró un ajuste de 3% del IPC, según la regulación, cada año en el mes de Julio, lo que indica que los valores de la proyección se encuentran en pesos corrientes de cada año.

Adicionalmente, para la tarifa, se presenta a partir del segundo semestre del 2022, una variación en la tarifa debido a la aplicación del párrafo del Artículo 22 de la Resolución CRA 688 que indica que a partir del año 6 la tarifa se aplicará de acuerdo con los valores eficientes proyectados para el año 5, lo que implica una disminución en la tarifa.

Las proyecciones de ingresos se realizaron en pesos constantes del año de la proyección, es decir a pesos del mes de abril de 2020.

A continuación, se presenta el resumen anual de ingresos para el quinquenio 2021-2025:

Ingresos Servicio de Alcantarillado	2021			Total 2021
	Bucaramanga	Floridablanca	Giron	
Total Facturado	71.594.507.221	33.428.396.939	15.906.491.685	120.929.395.845

Ingresos Servicio de Alcantarillado	2022			Total 2022
	Bucaramanga	Floridablanca	Giron	
Total Facturado	71.454.301.546	34.005.604.411	16.605.717.149	122.065.623.106

Ingresos Servicio de Alcantarillado	2023			Total 2023
	Bucaramanga	Floridablanca	Giron	
Total Facturado	71.101.984.647	34.578.662.640	17.305.450.588	122.986.097.876

Ingresos Servicio de Alcantarillado	2024			Total 2024
	Bucaramanga	Floridablanca	Giron	
Total Facturado	73.396.779.830	36.451.471.338	18.649.928.046	128.498.179.214

Ingresos Servicio de Alcantarillado	2025			Total 2025
	Bucaramanga	Floridablanca	Giron	
Total Facturado	75.771.443.246	38.405.239.026	20.058.974.068	134.235.656.340

Para el Plan Financiero, en la vigencia 2021, se tuvo en cuenta una disminución del 3% en la proyección de ingresos facturados, lo anterior, teniendo en cuenta que la empresa deberá garantizar el servicio así no exista el pago oportuno de la facturación y deberá ofrecerle a los usuarios la posibilidad de diferir por un plazo de treinta y seis (36) meses para usuarios residenciales de estratos 1 y 2 y por un plazo de veinticuatro (24) meses a los usuarios residenciales de estratos 3 y 4, y de los usos industrial y comercial, el pago de las facturas causadas durante la emergencia económica, social y ecológica por concepto de cargos fijos y consumo, sin que pueda trasladarle al usuario final ningún interés o costo financiero por el diferimiento del cobro, quedando entonces la proyección de ingresos facturados para el 2021 así:

Ingresos Servicio de Alcantarillado	2021			Total 2021
	Bucaramanga	Floridablanca	Giron	
Total Facturado	69.446.672.004	32.425.545.031	15.429.296.935	117.301.513.970

Con base en las Resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015, en la que se estableció la metodología tarifaria para las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado con más de 5.000 suscriptores en el área urbana que debía regir a partir del 01 de Julio de 2016; EMPAS calculó los costos de referencia que se tomaron como base para la fijación de sus tarifas y la Junta Directiva los aprobó en reunión llevada a cabo en Junio de 2016.

La tarifa del servicio de alcantarillado tiene dos componentes:

- Un cargo fijo, que se cobra por usuario mensual (\$/usuario) y que busca compensar los costos en que incurren la Empresa para garantizar la disponibilidad del servicio.
- Un cargo por consumo, que se fija por metro cúbico (\$/m³) y que busca retribuir los demás costos de prestación del servicio (costos de operación, mantenimiento, inversión y el costo de tasas ambientales del sistema de alcantarillado). En el cargo por consumo se distinguen rangos de consumo (consumo básico, consumo complementario y consumo suntuario), a efectos de establecer quienes son objeto de subsidio o quienes aportan para efecto de hacer efectivo el principio de solidaridad establecido en la Constitución Política.

El Costo Medio de Administración CMA, es el costo de referencia para la determinación del cargo fijo y el Costo Medio de Largo Plazo CMLP, es el costo de referencia para la determinación del cargo por consumo y corresponde a la sumatoria del Costo Medio de Operación (CMO), el Costo Medio de Inversión (CMI) y el Costo Medio de Tasas Ambientales (CMT)

El CMA y el CMO fueron calculados a partir de una proyección de costos basada en criterios de eficiencia. La aplicación de la metodología descrita en la Resolución 688, tuvo como objetivo que las personas prestadoras efectuaran un plan para cinco años que permitiera alcanzar los estándares de servicio y eficiencia establecidos en la regulación, de forma tal que los prestadores contaran con los recursos necesarios para la transición hacia la eficiencia.

El marco tarifario, busco formular mecanismos que permitieran profundizar las señales de eficiencia asociadas al componente de inversiones y que a su vez ratificara que los recursos recaudados vía tarifa fueran destinados estrictamente al cumplimiento de las inversiones necesarias para cubrir las diferencias entre la situación actual del servicio y los estándares definidos regulatoriamente.

La metodología tarifaria estableció un enfoque que mejoro la planeación de las inversiones, recorto el horizonte de proyección de la demanda para fines tarifarios del CMI a diez (10) años, estableció un tablero de control y garantizo los recursos no ejecutados para periodos posteriores por medio de la provisión por diferencias en ejecución de inversiones.

Esta metodología permitió a través de la fórmula del CMI remunerar y recuperar el capital correspondiente al periodo tarifario y evitar que los usuarios asuman costos que no les corresponden. Igualmente, busco, hacer un seguimiento, a través de indicadores de gestión, de la adecuada planeación y ejecución de los planes de inversión de la empresa y formulo los mecanismos para que, al finalizar el periodo tarifario, se realice un adecuado balance de inversiones que permita identificar la manera en que fueron invertidos los recursos recaudados vía tarifa.

Así mismo, incorporo elementos que garantizaron el cubrimiento de los costos de protección de las fuentes de agua y la recolección, transporte y tratamiento de los residuos líquidos mediante el Costo Medio de Tasas Ambientales CMT. Este costo se definió con referencia a la tasa retributiva por la utilización directa o indirecta del agua como receptor de vertimientos puntuales.

Adicionalmente el marco tarifario contemplo un régimen de calidad y descuentos, con el cual se buscó generar incentivos económicos para que la empresa mejorara la calidad del servicio. Esto quiere decir, que los usuarios tienen el derecho a una compensación económica cuando existe incumplimiento de las metas a las que se comprometió la empresa, asociadas al número de reclamos comerciales fallados en segunda instancia a favor del usuario.

La metodología consignada en la Resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015, busco y esta logrando que la empresa lleve a cabo una mejor gestión y planeación de sus estrategias, establezca metas anuales y cuente con los recursos monetarios o financieros necesarios para alcanzarlas, en beneficio de los usuarios.

Los ingresos por servicio de alcantarillado para el quinquenio 2021-2025, ascienden a la suma de Seiscientos Veinticinco Mil Ochenta y Siete Millones Setenta Mil Quinientos Seis Pesos Mcte (\$625.087.070.506) discriminados año a año de la siguiente manera:

2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
117.301.513.970	122.065.623.106	122.986.097.876	128.498.179.214	134.235.656.340	625.087.070.506

A continuación, se relacionan las cifras que se tuvieron en cuenta para la proyección de los ingresos por servicio de alcantarillado para el quinquenio 2021-2025:

✓ El Crecimiento histórico de Suscriptores:

TIPO DE SUSCRIPTOR	2021		
	Bucaramanga	Floridablanca	Girón
	TIPO DE SUSCRIPTOR	TIPO DE SUSCRIPTOR	TIPO DE SUSCRIPTOR
ESTRATO 1	18.493	6.613	6.236
ESTRATO 2	24.989	27.100	13.093
ESTRATO 3	43.253	22.549	12.563
ESTRATO 4	58.143	15.423	2.641
ESTRATO 5	6.126	8.029	14
ESTRATO 6	10.057	887	1
OFICIAL	536	164	92
COMERCIAL	20.523	3.521	2.012
INDUSTRIAL	60	10	29
TEMPORAL	294	78	70
ESPECIAL	165	56	25
PROVISIONAL	51	24	33
TOTAL POR MUNICIPIO	182.690	84.456	36.809
TOTAL USUARIOS	303.955		

TIPO DE SUSCRIPTOR	2022		
	Bucaramanga	Floridablanca	Girón
	TIPO DE SUSCRIPTOR	TIPO DE SUSCRIPTOR	TIPO DE SUSCRIPTOR
ESTRATO 1	19.042	6.778	6.551
ESTRATO 2	25.088	27.774	13.755
ESTRATO 3	43.328	23.110	13.198
ESTRATO 4	58.407	15.807	2.774
ESTRATO 5	6.168	8.229	15
ESTRATO 6	10.012	909	1
OFICIAL	526	168	97
COMERCIAL	20.600	3.609	2.114
INDUSTRIAL	60	11	30
TEMPORAL	318	80	74
ESPECIAL	166	58	27
PROVISIONAL	53	25	35
TOTAL POR MUNICIPIO	183.767	86.556	38.669
TOTAL USUARIOS	308.992		

TIPO DE SUSCRIPTOR	2023		
	Bucaramanga	Floridablanca	Girón
	TIPO DE SUSCRIPTOR	TIPO DE SUSCRIPTOR	TIPO DE SUSCRIPTOR
ESTRATO 1	19.605	6.942	6.866
ESTRATO 2	25.084	28.448	14.416
ESTRATO 3	43.318	23.671	13.833
ESTRATO 4	58.399	16.190	2.907
ESTRATO 5	6.168	8.428	16
ESTRATO 6	10.008	931	1
OFICIAL	525	172	101
COMERCIAL	20.597	3.696	2.215
INDUSTRIAL	60	11	31
TEMPORAL	318	82	77
ESPECIAL	166	59	28
PROVISIONAL	53	25	36
TOTAL POR MUNICIPIO	184.300	88.656	40.529
TOTAL USUARIOS	313.485		

TIPO DE SUSCRIPTOR	2024		
	Bucaramanga	Floridablanca	Girón
	TIPO DE SUSCRIPTOR	TIPO DE SUSCRIPTOR	TIPO DE SUSCRIPTOR
ESTRATO 1	20.183	7.107	7.181
ESTRATO 2	25.079	29.122	15.078
ESTRATO 3	43.311	24.231	14.468
ESTRATO 4	58.388	16.574	3.041
ESTRATO 5	6.167	8.628	16
ESTRATO 6	10.006	953	1
OFICIAL	525	176	106
COMERCIAL	20.593	3.784	2.317
INDUSTRIAL	60	11	33
TEMPORAL	318	84	81
ESPECIAL	165	61	29
PROVISIONAL	53	26	38
TOTAL POR MUNICIPIO	184.849	90.756	42.389
TOTAL USUARIOS	317.993		

TIPO DE SUSCRIPTOR	2025		
	Bucaramanga	Floridablanca	Giron
	TIPO DE SUSCRIPTOR	TIPO DE SUSCRIPTOR	TIPO DE SUSCRIPTOR
ESTRATO 1	20.776	7.271	7.496
ESTRATO 2	25.075	29.795	15.740
ESTRATO 3	43.303	24.792	15.103
ESTRATO 4	58.378	16.957	3.174
ESTRATO 5	6.165	8.828	17
ESTRATO 6	10.004	975	1
OFICIAL	525	180	111
COMERCIAL	20.589	3.871	2.419
INDUSTRIAL	60	11	34
TEMPORAL	318	86	84
ESPECIAL	165	62	30
PROVISIONAL	53	26	40
TOTAL POR MUNICIPIO	185.412	92.856	44.249
TOTAL USUARIOS	322.517		

✓ El Comportamiento del Consumo:

TIPO DE SUSCRIPTOR	2021			TIPO DE SUSCRIPTOR	2021			TIPO DE SUSCRIPTOR	2021		
	Bucaramanga				Floridablanca				Giron		
	TIPO DE SUSCRIPTOR	TIPO DE SUSCRIPTOR	TIPO DE SUSCRIPTOR		TIPO DE SUSCRIPTOR	TIPO DE SUSCRIPTOR	TIPO DE SUSCRIPTOR		TIPO DE SUSCRIPTOR	TIPO DE SUSCRIPTOR	TIPO DE SUSCRIPTOR
ESTRATO 1	197.209	36.861	8.743	ESTRATO 1	75.920	15.402	3.023	ESTRATO 1	70.325	16.096	6.386
ESTRATO 2	275.086	59.189	15.059	ESTRATO 2	300.023	60.268	14.004	ESTRATO 2	139.939	47.777	4.192
ESTRATO 3	447.708	95.948	23.696	ESTRATO 3	233.360	39.654	5.336	ESTRATO 3	135.863	52.936	5.552
ESTRATO 4	570.859	135.748	17.988	ESTRATO 4	153.584	35.892	2.512	ESTRATO 4	25.360	2.777	609
ESTRATO 5	59.385	16.142	1.649	ESTRATO 5	78.197	27.866	1.555	ESTRATO 5	213	16	175
ESTRATO 6	101.368	39.811	4.960	ESTRATO 6	11.016	5.487	748	ESTRATO 6	0	0	0
OFICIAL	130.156	0	0	OFICIAL	12.953	0	0	OFICIAL	9.002	0	0
COMERCIAL	375.169	0	0	COMERCIAL	84.544	0	0	COMERCIAL	47.441	0	0
INDUSTRIAL	6.591	0	0	INDUSTRIAL	65.854	0	0	INDUSTRIAL	13.754	0	0
TEMPORAL	13.437	0	0	TEMPORAL	3.394	0	0	TEMPORAL	2.471	0	0
ESPECIAL	29.730	0	0	ESPECIAL	15.839	0	0	ESPECIAL	1.765	0	0
PROVISIONAL	774	774	63.437	PROVISIONAL	385	385	24.669	PROVISIONAL	508	49	42.212
TOTAL	2.207.472	384.473	135.532	TOTAL	1.035.068	184.953	51.846	TOTAL	446.640	119.651	59.126
TOTAL POR MUNICIPIO	2.727.477				1.271.868				625.418		
TOTAL POR AÑO	4.624.762										

TIPO DE SUSCRIPTOR	2022			TIPO DE SUSCRIPTOR	2022			TIPO DE SUSCRIPTOR	2022		
	Bucaramanga				Floridablanca				Giron		
	TIPO DE SUSCRIPTOR	TIPO DE SUSCRIPTOR	TIPO DE SUSCRIPTOR		TIPO DE SUSCRIPTOR	TIPO DE SUSCRIPTOR	TIPO DE SUSCRIPTOR		TIPO DE SUSCRIPTOR	TIPO DE SUSCRIPTOR	TIPO DE SUSCRIPTOR
ESTRATO 1	203.060	37.955	9.002	ESTRATO 1	77.807	15.785	3.098	ESTRATO 1	73.879	16.909	6.708
ESTRATO 2	276.167	59.422	15.119	ESTRATO 2	307.483	61.766	14.352	ESTRATO 2	147.010	50.191	4.404
ESTRATO 3	448.489	96.115	23.738	ESTRATO 3	239.162	40.640	5.469	ESTRATO 3	142.729	55.611	5.832
ESTRATO 4	573.451	136.364	18.070	ESTRATO 4	157.403	36.784	2.574	ESTRATO 4	26.641	2.918	640
ESTRATO 5	59.797	16.254	1.660	ESTRATO 5	80.142	28.559	1.594	ESTRATO 5	223	17	184
ESTRATO 6	100.910	39.631	4.937	ESTRATO 6	11.290	5.624	766	ESTRATO 6	0	0	0
OFICIAL	127.601	0	0	OFICIAL	13.275	0	0	OFICIAL	9.457	0	0
COMERCIAL	376.578	0	0	COMERCIAL	86.646	0	0	COMERCIAL	49.838	0	0
INDUSTRIAL	6.639	0	0	INDUSTRIAL	67.492	0	0	INDUSTRIAL	14.449	0	0
TEMPORAL	14.523	0	0	TEMPORAL	3.478	0	0	TEMPORAL	2.596	0	0
ESPECIAL	29.761	0	0	ESPECIAL	16.233	0	0	ESPECIAL	1.855	0	0
PROVISIONAL	812	812	66.483	PROVISIONAL	394	394	25.282	PROVISIONAL	534	51	44.345
TOTAL	2.217.788	386.552	139.009	TOTAL	1.060.805	189.552	53.136	TOTAL	469.209	125.697	62.114
TOTAL POR MUNICIPIO	2.743.350			1.303.493			657.021				
TOTAL POR AÑO	4.703.864										

TIPO DE SUSCRIPTOR	2023			TIPO DE SUSCRIPTOR	2023			TIPO DE SUSCRIPTOR	2023		
	Bucaramanga				Floridablanca				Giron		
	TIPO DE SUSCRIPTOR	TIPO DE SUSCRIPTOR	TIPO DE SUSCRIPTOR		TIPO DE SUSCRIPTOR	TIPO DE SUSCRIPTOR	TIPO DE SUSCRIPTOR		TIPO DE SUSCRIPTOR	TIPO DE SUSCRIPTOR	TIPO DE SUSCRIPTOR
ESTRATO 1	209.066	39.077	9.268	ESTRATO 1	79.695	16.168	3.173	ESTRATO 1	77.432	17.722	7.031
ESTRATO 2	276.123	59.412	15.116	ESTRATO 2	314.943	63.265	14.700	ESTRATO 2	154.081	52.606	4.616
ESTRATO 3	448.387	96.093	23.732	ESTRATO 3	244.965	41.626	5.601	ESTRATO 3	149.594	58.286	6.113
ESTRATO 4	573.369	136.345	18.067	ESTRATO 4	161.222	37.676	2.637	ESTRATO 4	27.923	3.058	671
ESTRATO 5	59.793	16.252	1.660	ESTRATO 5	82.086	29.252	1.632	ESTRATO 5	234	18	193
ESTRATO 6	100.869	39.615	4.935	ESTRATO 6	11.564	5.760	785	ESTRATO 6	0	0	0
OFICIAL	127.489	0	0	OFICIAL	13.597	0	0	OFICIAL	9.912	0	0
COMERCIAL	376.515	0	0	COMERCIAL	88.748	0	0	COMERCIAL	52.235	0	0
INDUSTRIAL	6.638	0	0	INDUSTRIAL	69.129	0	0	INDUSTRIAL	15.144	0	0
TEMPORAL	14.552	0	0	TEMPORAL	3.562	0	0	TEMPORAL	2.721	0	0
ESPECIAL	29.753	0	0	ESPECIAL	16.626	0	0	ESPECIAL	1.944	0	0
PROVISIONAL	813	813	66.556	PROVISIONAL	404	404	25.896	PROVISIONAL	560	54	46.478
TOTAL	2.223.366	387.607	139.335	TOTAL	1.086.542	194.151	54.425	TOTAL	491.779	131.743	65.102
TOTAL POR MUNICIPIO	2.750.308			1.335.118			688.624				
TOTAL POR AÑO	4.774.051										

TIPO DE SUSCRIPTOR	2024			TIPO DE SUSCRIPTOR	2024			TIPO DE SUSCRIPTOR	2024		
	Bucaramanga				Floridablanca				Giron		
	TIPO DE SUSCRIPTOR	TIPO DE SUSCRIPTOR	TIPO DE SUSCRIPTOR		TIPO DE SUSCRIPTOR	TIPO DE SUSCRIPTOR	TIPO DE SUSCRIPTOR		TIPO DE SUSCRIPTOR	TIPO DE SUSCRIPTOR	TIPO DE SUSCRIPTOR
ESTRATO 1	215.232	40.230	9.542	ESTRATO 1	81.583	16.551	3.249	ESTRATO 1	80.986	18.536	7.354
ESTRATO 2	276.073	59.401	15.113	ESTRATO 2	322.403	64.763	15.049	ESTRATO 2	161.153	55.020	4.828
ESTRATO 3	448.307	96.076	23.728	ESTRATO 3	250.767	42.612	5.734	ESTRATO 3	156.459	60.961	6.393
ESTRATO 4	573.266	136.320	18.064	ESTRATO 4	165.041	38.569	2.699	ESTRATO 4	29.204	3.198	702
ESTRATO 5	59.782	16.249	1.660	ESTRATO 5	84.030	29.945	1.671	ESTRATO 5	245	19	202
ESTRATO 6	100.850	39.608	4.934	ESTRATO 6	11.838	5.897	803	ESTRATO 6	0	0	0
OFICIAL	127.465	0	0	OFICIAL	13.919	0	0	OFICIAL	10.366	0	0
COMERCIAL	376.448	0	0	COMERCIAL	90.850	0	0	COMERCIAL	54.632	0	0
INDUSTRIAL	6.637	0	0	INDUSTRIAL	70.767	0	0	INDUSTRIAL	15.838	0	0
TEMPORAL	14.549	0	0	TEMPORAL	3.647	0	0	TEMPORAL	2.846	0	0
ESPECIAL	29.748	0	0	ESPECIAL	17.020	0	0	ESPECIAL	2.033	0	0
PROVISIONAL	812	812	66.544	PROVISIONAL	413	413	26.509	PROVISIONAL	585	56	48.611
TOTAL	2.229.170	388.697	139.586	TOTAL	1.112.279	198.750	55.714	TOTAL	514.348	137.790	68.090
TOTAL POR MUNICIPIO	2.757.453			1.366.743			720.228				
TOTAL POR AÑO	4.844.423										

TIPO DE SUSCRIPTOR	2025			TIPO DE SUSCRIPTOR	2025			TIPO DE SUSCRIPTOR	2025		
	Bucaramanga				Floridablanca				Giron		
	TIPO DE SUSCRIPTOR	TIPO DE SUSCRIPTOR	TIPO DE SUSCRIPTOR		TIPO DE SUSCRIPTOR	TIPO DE SUSCRIPTOR	TIPO DE SUSCRIPTOR		TIPO DE SUSCRIPTOR	TIPO DE SUSCRIPTOR	TIPO DE SUSCRIPTOR
ESTRATO 1	221.559	41.412	9.822	ESTRATO 1	83.471	16.934	3.324	ESTRATO 1	84.540	19.349	7.677
ESTRATO 2	276.023	59.390	15.111	ESTRATO 2	329.863	66.262	15.397	ESTRATO 2	168.224	57.434	5.040
ESTRATO 3	448.225	96.059	23.724	ESTRATO 3	256.570	43.598	5.867	ESTRATO 3	163.325	63.636	6.674
ESTRATO 4	573.162	136.295	18.061	ESTRATO 4	168.860	39.461	2.762	ESTRATO 4	30.486	3.339	732
ESTRATO 5	59.771	16.247	1.660	ESTRATO 5	85.975	30.638	1.710	ESTRATO 5	255	19	211
ESTRATO 6	100.832	39.601	4.933	ESTRATO 6	12.112	6.033	822	ESTRATO 6	0	0	0
OFICIAL	127.442	0	0	OFICIAL	14.241	0	0	OFICIAL	10.821	0	0
COMERCIAL	376.379	0	0	COMERCIAL	92.952	0	0	COMERCIAL	57.029	0	0
INDUSTRIAL	6.636	0	0	INDUSTRIAL	72.404	0	0	INDUSTRIAL	16.533	0	0
TEMPORAL	14.547	0	0	TEMPORAL	3.731	0	0	TEMPORAL	2.971	0	0
ESPECIAL	29.742	0	0	ESPECIAL	17.414	0	0	ESPECIAL	2.122	0	0
PROVISIONAL	812	812	66.532	PROVISIONAL	423	423	27.122	PROVISIONAL	611	59	50.745
TOTAL	2.235.130	389.816	139.842	TOTAL	1.138.016	203.349	57.003	TOTAL	536.918	143.836	71.078
TOTAL POR MUNICIPIO	2.764.788			1.398.368			751.831				
TOTAL POR AÑO	4.914.987										

- ✓ La Tarifa: La proyección de ingresos para el quinquenio fue realizada teniendo en cuenta las siguientes tarifas:

TARIFA	I - 2021	II - 2021	I - 2022	II - 2022 (TARIFA AÑO 6)	I - 2023	II - 2023	I - 2024	II - 2024	I - 2025	II - 2025
Costo Medio de Administración o Cargo Fijo	5.974,99	6.154,24	6.154,24	5.543,65	5.543,65	5.709,96	5.709,96	5.881,26	5.881,26	6.057,70
Costo por Consumo	1.786,39	1.838,96	1.838,96	1.782,14	1.782,14	1.834,59	1.834,59	1.888,60	1.888,60	1.944,24
Costo Medio de Operación	450,22	463,73	463,73	445,97	445,97	459,35	459,35	473,13	473,13	487,32
Costo Medio de Inversión	1.302,23	1.341,30	1.341,30	1.302,23	1.302,23	1.341,30	1.341,30	1.381,53	1.381,53	1.422,98
Costo Medio por Tasas Ambientales.	33,94	33,94	33,94	33,94	33,94	33,94	33,94	33,94	33,94	33,94

Costos directos de conexión:

Los Ingresos por Costos Directos de Conexión representan un 1.51% del total de los ingresos proyectados de la Empresa.

El cargo por aporte de conexión es el valor que la empresa puede cobrar al suscriptor por la conexión de cada inmueble al sistema o red existente y debe corresponder a los costos directos de conexión del usuario al servicio. Incluye los costos los materiales, accesorios, mano de obra y demás gastos necesarios. También se deben considerar como costos directos de conexión los de diseño, interventoría, restauración de vías y del espacio público deteriorado por las obras de conexión.

La cifras proyectadas para los cinco años ascienden a Nueve Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco Millones Siscientos Treinta Mil Setecientos Cincuenta y Cuatro Pesos Mcte (\$9.655.630.754). Los montos por vigencia son:

2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
1.871.051.728	1.903.233.817	1.931.782.325	1.960.372.703	1.989.190.182	9.655.630.754

Arrendamiento de equipos:

La base legal de estos recaudos está dada por disposiciones internas de la Empresa. El monto para los cinco años asciende a Ciento Ochenta y Tres Millones Setecientos Cincuenta y Cinco Mil Trescientos Once Pesos Mcte (\$183.755.311) equivalente a un 0.03%, discriminados por vigencia de la siguiente manera:

2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
34.611.153	35.649.487	36.718.972	37.820.541	38.955.157	183.755.311

Fuentes alternas:

Las cifras proyectadas para los cinco años por este concepto ascienden a Ciento Sesenta y Seis Millones Trescientos Noventa y Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Tres Pesos Mcte (\$166.392.473) y representan un 0.03% del total de los ingresos proyectados de la Empresa. Los montos por vigencia son:

2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
34.181.034	34.768.947	25.290.482	35.812.781	36.339.229	166.392.473

Otros ingresos:

Los Otros Ingresos representan un 0.06% del total de los ingresos proyectados de la Empresa. Hacen referencia a dineros recibidos por la Empresa por concepto de reposiciones domiciliarias, emisión de documentos, entre otros. Para el periodo 2021-2025, se proyectan ingresos por valor de Trescientos Ochenta y Seis Millones Nueve Mil Seiscientos Sesenta y Dos Pesos Mcte (\$386.009.662) distribuidos anualmente de la siguiente manera:

2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
72.475.154	74.757.937	77.119.623	79.563.579	82.093.369	386.009.662

Ingresos de capital:

Los Ingresos de Capital, son los ingresos que recibe EMPAS provenientes de los Recursos del Crédito y los Rendimientos Financieros. Representan un 0.81% del total de los ingresos proyectados de la Empresa. Para el quinquenio asciende a la suma de Cinco Mil Doscientos Cinco Millones Ciento Sesenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Treinta y Dos Pesos Mcte (\$5.205.164.432), distribuidos de la siguiente manera:

2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
3.409.474.944	425.976.784	443.143.649	456.437.958	470.131.097	5.205.164.432

Los Recursos de Crédito corresponden a ingresos provenientes de empréstitos con vencimiento mayor a un año que se destinarán únicamente a financiar gastos de inversión.

Para el año 2021, se tiene proyectada la adquisición de un crédito por valor de Tres Mil Millones de Pesos (\$3.000.000.000) para la Adquisición de un Equipo de Succión para llevar a cabo las actividades de limpieza del sistema de alcantarillado.

Los Rendimientos Financieros corresponden a los intereses que obtiene EMPAS por colocar recursos en el sector financiero. El monto para el quinquenio 2021-2025, asciende a Dos Mil Doscientos Cinco Millones Ciento Sesenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Treinta y Dos Pesos Mcte (\$2.205.164.432), distribuidos así:

RUBRO	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
RECURSOS DEL CREDITO	3.000.000.000	-	-	-	-	3.000.000.000
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	409.474.944	425.976.784	443.143.649	456.437.958	470.131.097	2.205.164.432

5.5.2 Gastos de Funcionamiento

Los Gastos de Funcionamiento son aquellos gastos que tienen por objeto atender las necesidades de la Empresa para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas. Comprende los Gastos de personal, los Gastos Generales y las transferencias corrientes.

5.5.2.1 Gastos de personal

los comprenden los Servicios Personales Asociados a la Nómina, las Contribuciones inherentes a la Nómina y los Servicios Personales Indirectos.

Para el quinquenio 2021-2025, se proyectan en Setenta y Cuatro Mil Ciento Cuarenta y Cuatro Millones Ciento Noventa y Nueve Mil Quinientos Cinco Pesos Mcte (\$74.144.199.505), distribuidos año a año de la siguiente manera:

2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
13.418.322.906	13.530.305.674	14.488.219.477	15.669.460.303	17.037.891.145	74.144.199.505

5.5.2.2 Gastos generales

contempla todos los gastos relacionados con la administración y las operaciones generales de la empresa. Los valores proyectados en **Adquisición de Bienes**, pretenden atender las actividades de apoyo de la empresa como: la renovación de los equipos de cómputo, actualización de licencias, adquisición de activos, bienes muebles, y materiales y suministros que apoyen el adecuado funcionamiento de las sedes. Los valores proyectados en **Adquisición de Servicios**, contempla el mantenimiento y actualización de los sistemas de información de la empresa (Financiero, cartera, ingresos, subsidios y contribuciones, PQR, correspondencia etc.), servicio de vigilancia, arrendamientos, mantenimiento general de la

Empresa, programas de Bienestar social, capacitación, convención colectiva, servicios públicos entre otros. Finalmente, las cifras programadas en **Impuestos y Multas**, se calcularon para atender el pago de impuestos nacionales y territoriales de los que por mandato legal sea la empresa sujeto pasivo cualquiera que sea el año de su causación incluye el pago de traspasos.

Para el quinquenio 2021-2025, se proyectan Sesenta y Tres Mil Ochocientos Sesenta y Cinco Millones Quinientos Sesenta y Tres Mil Cuatrocientos Veintiocho Pesos Mcte (\$63.865.563.428), distribuidos año a año de la siguiente manera:

2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
13.381.674.473	12.366.360.343	12.356.078.049	12.769.622.076	12.991.828.487	63.865.563.428

5.5.2.3 Transferencias

Aquí, se contemplan las transferencias al sector público que corresponden a las apropiaciones que se destinan con fundamento legal a entidades públicas del orden nacional o territorial para que desarrollen un fin específico (Cuota de auditaje contraloría, Contribución a la superintendencia, Contribución Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA) y Otras Transferencias, que son pagos que debe hacer la empresa como efecto del acatamiento de un fallo judicial, de un mandamiento ejecutivo o una conciliación ante autoridad competente, en los que se Ordene resarcir un derecho de terceros. Con cargo a las apropiaciones del rubro sentencias y conciliaciones, se podrán pagar todos los gastos originados en los tribunales de arbitramento, así como las cauciones o garantías bancarias o de compañía de seguros que se requieran en procesos judiciales.

Adicionalmente, el artículo 85 de la Ley 142 de 1994 modificado por el artículo 18 de la Ley 1955 de 2019, “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, con el fin de precisar algunos elementos de la contribución especial a favor de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) y de la SSPD, a través del artículo 314 de la Ley 1955 de 2019, estableció una contribución adicional a aquella definida en el artículo 85 de la Ley 142 de 1994, destinada al fortalecimiento del Fondo Empresarial de la Superservicios, a partir del 1 de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2022. Dicha contribución se cobrará a favor del Fondo Empresarial de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD.

Atendiendo las obligaciones anteriormente mencionadas, para el quinquenio 2021-2025, se proyectan en Treinta y Cuatro Mil Ochocientos Sesenta y Dos Millones Seiscientos Nueve Mil Ochocientos Quince Pesos Mcte (\$34.862.609.815), distribuidos año a año de la siguiente manera:

2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
6.950.331.400	7.295.905.521	6.473.495.525	6.865.446.229	7.277.431.140	34.862.609.815

5.5.3 Gastos de operación comercial

Es el Valor destinado para el pago que se hace al Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, amb, por el cobro de la facturación y recaudo del servicio de alcantarillado. Este gasto depende del número de facturas emitidas a los usuarios conectados al servicio y se proyectó para el quinquenio 2021-2025 en Treinta y Tres Mil Ocjocientos Setenta Millones Setecientos Veintiocho Mil Doscientos Diez Pesos Mcte (\$33.870.728.210), distribuidos anualmente en la siguiente tabla:

2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
5.720.954.592	6.496.339.490	6.845.188.134	7.211.655.727	7.596.590.267	33.870.728.210

5.5.4 Servicio de la deuda

Al Servicio de la Deuda corresponden las Obligaciones contraídas por EMPAS, autorizadas por las normas vigentes, que surgen como consecuencia de la realización de operaciones de financiación, como la contratación de empréstitos y los créditos adquiridos para llevar a cabo proyectos de inversión.

Para el periodo 2021-2025 se proyectó un servicio a la deuda por valor de Dieciocho Mil Doscientos Noventa y Cinco Millones Ciento Veintitres Mil Ochocientos Sesenta y Nueve Pesos Mcte (\$18.295.123.869) de los cuales se pagarán Dieciseis Mil Ciento Treinta y Dos Millones Seiscientos Noventa y Cuatro Mil Cuatrocientos Sesenta y Dos Pesos Mcte (\$16.132.694.462) a Capital, Dos Mil Ochenta y Nueve Millones Quinientos Cuarenta Mil Cuatrocientos Sesenta y Siete Pesos Mcte (\$2.089.540.467) de intereses de financiación y Setenta y Dos Millones Ochocientos Ochenta y Ocho Mil Novecientos Cuarenta Pesos Mcte (\$72.888.940) de Gravamen al Movimiento Financiero.

Estas cifras corresponden al pago del crédito vigente tomado en el año 2014 para la financiación de la construcción del Emisario Río de Oro – La Marino y la adquisición de un nuevo crédito en la vigencia 2021, para la compra de dos (2) Equipos de Succion y un Equipo de CCTV.

Para la proyección del Servicio de la Deuda, se tomó un DTF del 5.40% E.A, y se aplicó el porcentaje de amortización y plazos del crédito inicialmente pactado. El DTF de la proyeccion, fue verificado con la entidad financiera con las que se tiene actualmente la deuda.

En la siguiente tabla se refleja el servicio de la deuda que anualmente la empresa proyecta cancelar en el periodo 2021-2025:

2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
4.117.559.886	4.313.899.931	4.176.239.268	4.134.651.512	1.552.773.272	18.295.123.869

5.5.5 Gastos de inversion

La proyección de Gastos de Inversion para el quinquenio, se realizo sobre las bases de las necesidades identificadas por cada una de las áreas de la Empresa y contribuyen a la prestación continua, eficiente y con calidad del servicio de alcantarillado.

Para el quinquenio 2021-2025, ascienden a la suma de Cuatrocientos Quince Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco Millones Setecientos Noventa y Ocho Mil Trescientos Once Pesos Mcte (\$415.645.798.311), que corresponden al 65% de los gastos de la empresa y estan distribuidos en cada una de las vigencias de la siguiente manera:

PROGRAMA	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
COBERTURA DEL SERVICIO	20.444.362.236	24.645.073.427	21.822.932.376	22.306.034.344	21.506.313.455	110.724.715.838
CALIDAD DEL AGUA VERTIDA	13.275.724.825	11.941.934.019	13.142.615.478	13.650.958.562	17.974.945.661	69.986.178.546
CONTINUIDAD DEL SERVICIO	41.179.886.019	39.630.612.219	41.519.816.585	43.507.830.202	45.678.063.006	211.516.208.031
CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO INSTITUCIONAL	153.231.645	154.622.265	160.642.705	171.669.610	173.283.977	813.450.201
CULTURA SOCIOAMBIENTAL Y PARTICIPATIVA	4.081.260.000	4.164.957.193	4.514.925.328	4.780.858.211	5.063.244.964	22.605.245.696
TOTAL GASTOS DE INVERSION	79.134.464.725	80.537.199.122	81.160.932.473	84.417.350.929	90.395.851.063	415.645.798.311

5.5.6 Proyeccion de flujo de caja

Se presenta el Flujo de Caja proyectado del Plan Estrategico de Gestion y Resultados para el periodo 2021-2025:

Descripcion Rubro	PROYECCIONES					
	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL QUINQUENIO
INGRESOS	122.723.307.982	124.540.010.079	125.500.152.927	131.068.186.776	136.852.365.374	640.684.023.138
DISPONIBILIDAD INICIAL	-	-	-	-	-	-
DISPONIBILIDAD INICIAL RECURSOS PROPIOS	-	-	-	-	-	-
DISPONIBILIDAD INICIAL OTRAS ENTIDADES CONVENIOS	-	-	-	-	-	-
DISPONIBILIDAD INICIAL RECURSOS CREDITO LA MARINO	-	-	-	-	-	-
INGRESOS CORRIENTES	119.313.833.038	124.114.033.295	125.057.009.278	130.611.748.818	136.382.234.277	635.478.858.706
NO TRIBUTARIOS	119.313.833.038	124.114.033.295	125.057.009.278	130.611.748.818	136.382.234.277	635.478.858.706
INGRESOS DE EXPLOTACION	119.206.746.732	124.003.625.870	124.943.170.683	130.494.364.698	136.261.185.751	634.909.093.733
VENTA DE SERVICIOS	119.206.746.732	124.003.625.870	124.943.170.683	130.494.364.698	136.261.185.751	634.909.093.733
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	117.301.513.970	122.065.623.106	122.986.097.876	128.498.179.214	134.235.656.340	625.087.070.506
COSTOS DIRECTOS DE CONEXION	1.871.051.728	1.903.233.817	1.931.782.325	1.960.372.703	1.989.190.182	9.655.630.754
FUENTES ALTERNAS	34.181.034	34.768.947	25.290.482	35.812.781	36.339.229	166.392.473
OTROS INGRESOS CORRIENTES	107.086.306	110.407.425	113.838.596	117.384.120	121.048.526	569.764.973
ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS	34.611.153	35.649.487	36.718.972	37.820.541	38.955.157	183.755.311
OTROS INGRESOS	72.475.154	74.757.937	77.119.623	79.563.579	82.093.369	386.009.662
REPOSICIONES DOMICILIARIAS	70.830.772	72.955.695	75.144.366	77.398.697	79.720.658	376.050.189
RECEPCION DE VERTIMIENTOS DE RESIDUOS	-	-	-	-	-	-
ACCESORIOS DE CONEXION	-	-	-	-	-	-
EMISION DE DOCUMENTOS	1.644.381	1.802.242	1.975.257	2.164.882	2.372.711	9.959.473
ELEMENTOS PREFABRICADOS	-	-	-	-	-	-
CONCEPTOS VARIOS	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DE CAPITAL	3.409.474.944	425.976.784	443.143.649	456.437.958	470.131.097	5.205.164.432
RECURSOS DEL CREDITO	3.000.000.000	-	-	-	-	3.000.000.000
CREDITO EQUIPO DE SUBCION	3.000.000.000	-	-	-	-	3.000.000.000
OTROS INGRESOS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-
OTROS RECURSOS DEL BALANCE	-	-	-	-	-	-
EXCEDENTES FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	409.474.944	425.976.784	443.143.649	456.437.958	470.131.097	2.205.164.432
RENDIMIENTOS FINANCIEROS RSOS PROPIOS	409.474.944	425.976.784	443.143.649	456.437.958	470.131.097	2.205.164.432
TOTAL INGRESOS	122.723.307.982	124.540.010.079	125.500.152.927	131.068.186.776	136.852.365.374	640.684.023.138

Descripcion Rubro	PROYECCIONES					
	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	TOTAL QUINQUENIO
GASTOS DE PERSONAL	13.418.322.906	13.530.305.674	14.488.219.477	15.669.460.303	17.037.891.145	74.144.199.505
GASTOS DE GENERALES	13.381.674.473	12.366.360.343	12.356.078.049	12.769.622.076	12.991.828.487	63.865.563.428
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	1.716.652.325	1.749.366.239	589.306.327	604.169.633	593.050.881	5.252.545.405
OTRAS TRANSFERENCIAS	5.233.679.075	5.546.539.282	5.884.189.198	6.261.276.597	6.684.380.259	29.610.064.410
GASTOS DE OPERACION COMERCIAL	5.720.954.592	6.496.339.490	6.845.188.134	7.211.655.727	7.596.590.267	33.870.728.210
DEUDA PUBLICA INTERNA	4.117.559.886	4.313.899.931	4.176.239.268	4.134.651.512	1.552.773.272	18.295.123.869
TOTAL INFORME GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - OPERACION - DEUDA	43.588.843.257	44.002.810.958	44.339.220.454	46.650.835.847	46.456.514.311	225.038.224.827
PROGRAMA (1) - COBERTURA DEL SERVICIO						
PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA						
PLAN MAESTRO ALCANTARILLADO SANITARIO	12.415.000.000	16.917.958.950	13.476.400.479	13.588.598.224	12.349.285.199	68.747.242.852
GASTOS DE PERSONAL	6.759.739.897	6.376.984.298	6.981.069.772	7.291.119.835	7.673.062.481	36.081.976.282
GASTOS DE GENERALES	955.119.339	1.005.507.179	1.029.373.125	1.067.637.285	1.102.194.775	5.159.831.703
TOTAL INFORME PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA	20.129.859.236	24.300.450.427	21.486.843.376	21.947.355.344	21.124.542.455	108.989.050.838
CATASTRO DE REDES - SARA						
CATASTRO DE REDES - SARA	1.526.750.000	962.284.000	230.250.000	244.500.000	259.250.000	3.223.034.000
GASTOS DE PERSONAL	128.700.000	135.135.000	104.500.000	112.750.000	121.000.000	602.085.000
GASTOS DE GENERALES	117.061.800	4.389.676	1.339.000	1.429.000	1.521.000	125.740.476
TOTAL INFORME CATASTRO DE REDES - SARA	1.772.511.800	1.101.808.676	336.089.000	358.679.000	381.771.000	3.950.859.476
TOTAL INFORME - PROGRAMA (1) - COBERTURA DEL SERVICIO	21.902.371.036	25.402.259.103	21.822.932.376	22.306.034.344	21.506.313.455	112.939.910.314
PROGRAMA 2: CALIDAD DEL AGUA VERTIDA						
PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES						
PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	6.491.801.750	9.370.831.000	13.000.000.000	13.500.000.000	17.500.000.000	59.862.632.750
GASTOS DE PERSONAL	5.278.831.741	1.769.356.592	90.254.461	96.572.273	403.332.332	7.638.347.399
GASTOS DE GENERALES	47.082.534	44.560.750	52.361.018	54.386.289	71.613.329	270.003.921
TOTAL INFORME PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	11.817.716.025	11.184.748.343	13.142.615.478	13.650.958.562	17.974.945.661	67.770.984.070
TOTAL INFORME - PROGRAMA (2) - CALIDAD DEL AGUA VERTIDA	11.817.716.025	11.184.748.343	13.142.615.478	13.650.958.562	17.974.945.661	67.770.984.070

PROGRAMA 3: CONTINUIDAD DEL SERVICIO						
OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN						
OPERACIÓN REDES DE ALCANTARILLADO	15.278.000.000	15.867.730.800	16.480.225.209	17.116.361.902	17.777.053.471	82.519.371.382
GASTOS DE PERSONAL	5.664.020.119	6.063.210.899	6.601.798.485	7.211.368.313	7.863.093.654	33.403.491.470
GASTOS DE GENERALES	6.123.546.192	3.232.374.113	3.358.361.944	3.489.413.677	3.625.598.511	19.829.294.437
TOTAL INFORME OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN	27.065.566.311	25.163.315.812	26.440.385.638	27.817.143.891	29.265.745.636	135.752.157.289
OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN						
OPERACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO	8.835.000.000	9.176.031.000	9.530.225.796	9.898.092.513	10.280.158.883	47.719.508.193
GASTOS DE PERSONAL	1.375.545.103	1.487.219.390	1.572.495.025	1.686.345.969	1.841.130.224	7.962.735.711
GASTOS DE GENERALES	3.903.774.605	3.804.046.017	3.976.710.125	4.106.247.828	4.291.028.262	20.081.806.838
TOTAL INFORME OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN	14.114.319.708	14.467.296.407	15.079.430.947	15.690.686.311	16.412.317.370	75.764.050.742
TOTAL INFORME - PROGRAMA (3) - CONTINUIDAD DEL SERVICIO	41.179.886.019	39.630.612.219	41.519.816.585	43.507.830.202	45.678.063.006	211.516.208.031
PROGRAMA 4: CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO INSTITUCIONAL						
CONSOLIDACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CONTROL						
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL	38.375.160	35.350.344	36.766.681	42.992.744	39.660.152	193.145.081
GASTOS DE PERSONAL	114.246.000	118.655.896	123.236.013	127.992.923	132.933.450	617.064.282
GASTOS DE GENERALES	610.485	616.025	640.011	683.943	690.374	3.240.837
TOTAL INFORME CONSOLIDACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CONTROL	153.231.645	154.622.265	160.642.705	171.669.610	173.283.977	813.450.201
TOTAL INFORME - PROGRAMA (4) - CONSOLIDACION Y FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO INSTITUCIONAL	153.231.645	154.622.265	160.642.705	171.669.610	173.283.977	813.450.201
PROGRAMA 5: CULTURA SOCIOAMBIENTAL Y PARTICIPATIVA						
SEGUIMIENTO Y CONTROL DE VERTIMIENTOS EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL						
SOCIALIZACIÓN, ESTUDIOS Y SEGUIMIENTO Y CONTROL	3.485.000.000	3.547.010.200	3.872.371.794	4.113.136.945	4.369.359.831	19.386.878.770
GASTOS DE PERSONAL	200.000.000	207.720.000	215.737.992	224.065.478	232.714.406	1.080.237.876
GASTOS DE GENERALES	14.740.000	13.980.321	15.273.749	16.228.482	17.244.725	77.467.277
TOTAL INFORME SEGUIMIENTO Y CONTROL DE VERTIMIENTOS EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	3.699.740.000	3.768.710.521	4.103.383.535	4.353.430.906	4.619.318.962	20.544.583.923
EMPAS COMUNITARIO Y PARTICIPACION CIUDADANA						
EMPAS COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	380.000.000	394.668.000	409.902.185	425.724.408	442.157.372	2.052.451.965
GASTOS DE PERSONAL	-	-	-	-	-	-
GASTOS DE GENERALES	1.520.000	1.578.672	1.639.609	1.702.898	1.768.629	8.209.808
TOTAL INFORME EMPAS COMUNITARIO Y PARTICIPACION CIUDADANA	381.520.000	396.246.672	411.541.794	427.427.306	443.926.001	2.060.661.773
TOTAL INFORME -PROGRAMA (5) - CULTURA SOCIOAMBIENTAL Y PARTICIPATIVA	4.081.260.000	4.164.957.193	4.514.925.328	4.780.858.211	5.063.244.964	22.605.245.696
TOTAL GASTOS DE INVERSION	79.134.464.725	80.537.199.122	81.160.932.473	84.417.350.929	90.395.851.063	415.645.798.311
TOTAL GASTOS	122.723.307.982	124.540.010.079	125.500.152.927	131.068.186.776	136.852.365.374	640.684.023.139
DEFICIT/SUPERAVIT	-	(0)	(0)	(0)	(0)	(1)

PROYECCION DE ESTADOS FINANCIEROS
BALANCE GENERAL 2021-2025

ACTIVO		2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	TOTAL
ACTIVO CORRIENTE							
11	DISPONIBLE	14.677.392.687	15.117.714.468	15.571.245.902	16.038.383.279	16.519.534.777	77.924.271.113
12	INVERSIONES	2.060.000.000	2.121.800.000	2.185.454.000	2.251.017.620	2.318.548.149	10.936.819.769
14	DEUDORES	34.319.073.220	35.348.645.417	36.409.104.779	37.501.377.923	38.626.419.260	182.204.620.599
15	INVENTARIOS	41.058.952	42.290.720	43.559.442	44.866.225	46.212.212	217.987.551
	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	20.097.513.185	20.700.438.581	21.321.451.738	21.961.095.290	22.619.928.149	106.700.426.943
							0
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	71.195.038.044	73.330.889.186	75.530.815.861	77.796.740.337	80.130.642.547	377.984.125.975
ACTIVO NO CORRIENTE							
14	DEUDORES	3.047.617.301	3.139.045.820	3.233.217.195	3.330.213.711	3.430.120.122	16.180.214.149
	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	254.135.069.414	267.213.062.305	278.779.988.433	301.875.418.244	314.419.848.090	1.416.423.386.487
19	OTROS ACTIVOS	93.510.958.121	94.446.067.702	95.390.528.379	85.072.407.658	87.624.579.887	456.044.541.747
							0
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTE	350.693.644.837	364.798.175.827	377.403.734.008	390.278.039.613	405.474.548.100	1.888.648.142.384
							0
	TOTAL ACTIVO	421.888.682.881	438.129.065.013	452.934.549.869	468.074.779.950	485.605.190.647	2.266.632.268.359
							0
PASIVO		2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	TOTAL
PASIVO CORRIENTE							
22	OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO	3.672.040.455	3.727.292.268	3.880.526.606	1.484.029.015	149.996.711	12.913.885.056
24	CUENTAS POR PAGAR	11.236.421.381	11.573.506.640	11.920.704.383	12.278.329.280	12.646.683.074	59.655.644.759
	OTROS PASIVOS CORRIENTES	6.723.655.388	6.925.365.050	7.133.126.001	7.347.119.781	7.567.533.375	35.696.799.595
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	2.955.910.301	3.044.587.610	3.135.925.238	3.230.002.995	3.326.903.085	15.693.329.230
							0
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	24.588.027.525	25.270.751.568	26.070.282.229	24.339.481.072	23.691.116.245	123.959.658.639
							0
PASIVO NO CORRIENTE							
22	OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO	9.241.844.601	5.514.552.333	1.634.025.726	149.996.711	0	16.540.419.372
	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	534.570.949	550.608.078	567.126.320	584.140.110	601.664.313	2.838.109.770
27	PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	9.825.813.078	10.120.587.470	10.424.205.094	10.736.931.247	11.059.039.184	52.166.576.073
29	OTROS PASIVOS	2.081.387.719	2.143.829.350	2.208.144.231	2.274.388.558	2.342.620.214	11.050.370.072
							0
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	21.683.616.347	18.329.577.231	14.833.501.372	13.745.456.626	14.003.323.712	82.595.475.287
							0
	TOTAL PASIVO	46.271.643.872	43.600.328.799	40.903.783.600	38.084.937.698	37.694.439.957	206.555.133.927
							0
PATRIMONIO		2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	TOTAL
3204	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	234.409.037.700	241.441.308.831	248.684.548.096	256.145.084.539	263.829.437.075	1.244.509.416.241
3215	RESERVA LEGAL	27.456.167.652	28.279.852.681	29.128.248.262	30.002.095.710	30.902.158.581	145.768.522.886
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	108.451.979.239	113.216.548.361	123.636.881.041	133.149.279.934	142.762.630.415	621.217.318.990
3230	RESULTADO DEL EJERCICIO	5.299.854.417	11.591.026.340	10.581.088.870	10.693.382.069	10.416.524.619	48.581.876.315
	TOTAL PATRIMONIO	375.617.039.009	394.528.736.213	412.030.766.268	429.989.842.252	447.910.750.689	2.060.077.134.432
							0
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	421.888.682.881	438.129.065.012	452.934.549.869	468.074.779.950	485.605.190.647	2.266.632.268.358

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

2021-2025

INGRESOS	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	TOTAL
VENTAS NETAS	119.312.188.657	124.112.231.053	125.055.034.021	130.609.583.936	136.379.861.566	635.468.899.233
NETO COSTO DE VENTAS	72.368.181.154	70.974.301.338	72.844.353.565	76.232.271.671	80.208.971.758	372.628.079.485
EXCEDENTE O UTILIDAD BRUTO EN VENTAS	46.944.007.503	53.137.929.715	52.210.680.456	54.377.312.265	56.170.889.808	262.840.819.748
GASTOS						
GASTOS DE ADMINISTRACION	28.193.180.648	27.296.277.074	27.012.933.839	28.627.057.785	30.167.161.215	141.296.610.561
GASTOS DE OPERACIÓN	7.618.780.148	8.468.586.397	8.874.500.354	9.393.150.237	9.951.030.527	44.306.047.663
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	8.419.696.074	8.503.893.034	8.588.931.965	8.674.821.284	8.761.569.497	42.948.911.854
TOTAL GASTOS	44.231.656.870	44.268.756.505	44.476.366.157	46.695.029.307	48.879.761.239	228.551.570.078
EXCEDENTE OPERACIONAL	2.712.350.633	8.869.173.210	7.734.314.299	7.682.282.958	7.291.128.569	34.289.249.669
INGRESOS NO OPERACIONALES	3.589.204.966	3.637.645.523	3.687.084.068	3.732.987.654	3.779.632.469	18.426.554.679
OTROS GASTOS	1.001.701.181	915.792.393	840.309.497	721.888.543	654.236.420	4.133.928.034
RESULTADO NO OPERACIONAL	2.587.503.785	2.721.853.130	2.846.774.570	3.011.099.111	3.125.396.049	14.292.626.645
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTO	5.299.854.417	11.591.026.340	10.581.088.869	10.693.382.069	10.416.524.619	48.581.876.315
UTILIDAD DEL EJERCICIO	5.299.854.417	11.591.026.340	10.581.088.869	10.693.382.069	10.416.524.619	48.581.876.315

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 6 DE AGOSTO DE 2021.

Ajuste al Plan Financiero por Reducción Presupuestal en los Gastos de Nomina

Una vez revisadas las proyecciones de la nómina de Gastos de Personal para la vigencia 2021, por cada uno de los conceptos presupuestales que la conforman; se pudo evidenciar que se presentan unos saldo a favor libres de compromiso en razón a que las proyecciones iniciales se hicieron sobre la base de un incremento anual del 10% , sobre los salarios del año 2020 de todos los funcionarios públicos y oficiales de EMPAS y el incremento aplicado por ley para este año fue finalmente del 6,5% y 2.61% respectivamente, razón por la cual, se cuenta con un margen de diferencia a favor en los gastos de nómina del 3.5% aproximadamente; recursos que al momento no tienen ningún compromiso y no lo tendrán, de conservarse las condiciones de la estructura de la nómina actual.

Por lo anterior, existe un saldo libre de compromiso que fue verificado por el área de Presupuesto, por la suma de Doscientos Diecisiete Millones de Pesos (\$217.000.000) distribuidos en tres proyectos de la siguiente manera: Planeación Diseño y Ejecución de Proyectos de Cobertura (67 millones), Operación de Redes de Alcantarillado en los Municipios de Bucaramanga, Florida y Girón (130 millones), y Operación de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en los Municipios de Bucaramanga, Florida y Girón (20 millones), saldo **que será utilizado en la reducción presupuestal presentada por la Subgerencia Administrativa y Financiera.**

Ajuste al Plan Financiero por Reducción Presupuestal en el Servicio a la Deuda.

Actualmente EMPAS tiene un empréstito, el cual fue utilizado para la Construcción del Interceptor Rio de Oro La Marino. Al cierre de la vigencia fiscal 2020, este Crédito presentaba un saldo por valor de Trece Mil Doscientos Ochenta y Dos Millones Seiscientos Noventa y Un Mil Ciento Setenta Pesos Mcte (\$13.282.691.170) y sobre el cual, se proyectaron pagos por la suma de Cuatro Mil Ciento Diecisiete Millones Quinientos Cincuenta Y Nueve Mil Ochocientos Ochenta Y Seis Pesos (\$4.117.559.886), los cuales fueron contemplados en la preparación del proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal 2021, dentro de los gastos de Servicio a la Deuda y estaban distribuidos en \$3.368.806.117 para el pago de Amortización a Capital, \$732.349.148 para el pago de intereses y \$16.404.621 para el Gravamen al Movimiento Financiero.

Durante la presente vigencia, los intereses pagados se han visto disminuidos frente a los valores proyectados, en virtud a la baja de tasas de captación. El DTF utilizado en las proyecciones fue del 5% E.A, sin embargo, la tasa durante el 2021 ha sido mucho más baja (1.99%), razón por la cual se presentan saldos disponibles por valor de Doscientos Ochenta y Seis Millones Ciento Noventa y Seis Mil Cuatrocientos Treinta y Dos Mil Pesos (\$286.196.432).

Así mismo se tenía programada la gestión de un crédito por la suma de Tres Mil Millones de Pesos, sobre el cual, se proyectó pagar en la vigencia la suma de Seiscientos Sesenta y Un Millones Novecientos Veinticinco Mil Ciento Cincuenta Cuatro Pesos (\$661.925.154), sin embargo, este crédito se proyecta realizar en el último trimestre del año y sus pagos iniciarían en la vigencia 2022, razón por la cual, estos recursos pueden ser liberados.

Teniendo en cuenta lo anterior, los gastos por concepto de **Servicio a la Deuda en la vigencia fiscal 2021, presentan un saldo libre de compromiso de Novecientos Cincuenta y Un Millones Novecientos Catorce Mil Setenta y Un Pesos (\$951.914.071)**, el cual fue verificado por el área de presupuesto y de los cuales \$450.000.000 corresponde a amortización de Capital, \$498.121.586 de Intereses y \$3.792.485 de Gravamen al movimiento financiero. **Este saldo será utilizado en la reducción presupuestal presentada por la Subgerencia Administrativa y Financiera.**

5.6 PROYECCIONES – PLAN DE INVERSION

El Plan de Inversiones es un instrumento de programación de los gastos de inversión de la entidad que tiene como referente fundamental, el cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión clasificados en los programas: Cobertura del Servicio, Calidad del Agua Vertida, Continuidad del Servicio, Consolidación y Fortalecimiento del Desarrollo Institucional y Cultura Socio Ambiental y Participativa y que a su vez, se encuentra articulado al Plan de Obras e Inversiones Reguladas POIR aprobado por la Junta Directiva de la Empresa junto con el Nuevo Marco Tarifario de Alcantarillado a partir del 1 de Julio de 2016; y al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV aprobado por la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, CDMB, mediante Resolución 0666 del 10 de Julio de 2019.

Como se menciona anteriormente, para el quinquenio 2021-2025, el Plan de inversión asciende a la suma de Cuatrocientos Quince Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco Millones Setecientos Noventa y Ocho Mil Trescientos Once Pesos Mcte (\$415.645.798.311), que están distribuidos en ocho Proyectos para cada una de las vigencias de la siguiente manera:

5.6.1 PROGRAMA: COBERTURA DEL SERVICIO

5.6.1.1 Proyecto: Planeación, diseño y ejecución de proyectos de cobertura y optimización drenaje urbano.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Proyecto PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA Y OPTIMIZACIÓN DRENAJE URBANO, se contempla bajo la premisa de dar cobertura al servicio de alcantarillado, a la población y suscriptores de la zona Urbana dentro de los municipios de jurisdicción de EMPAS SA, tomando como base nuestro perímetro sanitario de servicio y la factibilidad técnica, comercial y operativa de expandir la infraestructura de alcantarillado con la proyección de nuevas redes matrices o primarias para ampliar la cobertura del servicio, así como el traslado de colectores a sitios de tratamiento para eliminar vertimientos y buscar el saneamiento integral de las corrientes urbanas; lo anterior, asegurando la eficiencia y la eficacia en las inversiones ejecutadas y fundamentadas, dentro del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos-PSMV y en el Plan de Obras de Inversión Regulado-POIR, que sirve de soporte para la estimación del Costo Medio de Inversión-CMI del sistema tarifario aprobado por la CRA- documentos donde se establece en detalle la situación actual del servicio y a partir de este, planificar prioridades de diseño y ejecución de las obras de alcantarillado, acordes a un horizonte de inversión, a corto y mediano plazo descritas a posterior.

Este proyecto es formulado y tiene como base, el cumplimiento del PSMV, como guía de las obras requeridas en el saneamiento de las corrientes urbanas de la cuenca media y baja del Río de Oro y proyectada a las zonas de futuro desarrollo urbano (identificadas como

suelos de expansión), de acuerdo con los Planes de Ordenamiento Territorial POT de los Municipios. Adicionalmente, requerimientos de controles pluviales para adecuar el funcionamiento del sistema en materia de aguas lluvias acorde a los lineamientos técnicos sociales y ambientales. De igual manera, también el presente proyecto es consecuente con el POIR, base tarifaria a los usuarios del servicio bajo el marco regulatorio vigente.

De manera general, este proyecto continuará los lineamientos del Plan Estratégico anterior 2016-2020, referentes a la conformación de los sistemas de drenaje del área de cobertura con interceptores sanitarios y emisarios paralelos a las corrientes contaminadas por los vertimientos urbanos, mediante actividades en los sistemas Río Frio, Río de Oro, Zona Norte y la Meseta, buscando la eliminación paulatina de vertimientos autorizados del PSMV, con la proyección de colectores primarios y su traslado secuencial por etapas hasta los sitios definidos para el tratamiento de las aguas residuales, así como la proyección de nuevos colectores para el desarrollo de suelos de expansión urbana. Se estima que, por los recursos disponibles institucionalmente vía tarifa y la gestión y aporte de entes gubernamentales externos, sea factible desarrollar los proyectos de saneamiento para continuar los proyectos iniciados en el quinquenio anterior y alcanzar el cumplimiento de lo comprometido en el POIR y el PSMV.

En relación con la cobertura del servicio de alcantarillado, la empresa atiende al 100% de sus suscriptores, incluyendo cerca del 3 al 5% de potenciales usuarios conectados a las redes locales y primarias, mediante el servicio de pila pública, los cuales en su mayoría son asentamientos humanos o zonas subnormales ilegales por fuera del perímetro de servicio o en zonas de protección no establecidas para el desarrollo urbano, por no haber surtido los trámites formales de aprobación urbanística y ambiental y requieren de procesos de control urbano para evitar su crecimiento indebido y paralelamente estudiar por parte de los municipios, los riesgos que los afectan a nivel de proceso de remoción en masa o inundación y las carencias de sistemas estructurantes de ordenamiento urbano (tales como vías, servicios públicos, zonas de recreación, etc.), que permitan establecer su reubicación por encontrarse en zonas de riesgo alto no mitigable o de consolidación urbanística condicionada al desarrollo de obras de mitigación de riesgo y de los sistemas estructurantes, en donde solidariamente los entes territoriales deben hacer las gestiones pertinentes para el desarrollo de estudios técnicos aprobados de servicios públicos y los trámites de cierre financiero para la implementación de las obras requeridas. En este componente la empresa evalúa la factibilidad del servicio, si es del caso, con la ampliación de cobertura de las redes primarias (incluidas en el presente proyecto) y revisa y aprueba los diseños y supervisa el proceso constructivo de las obras de redes locales ejecutadas por la comunidad o el municipio, para finalmente recibirlas y continuar al proceso de vinculación empresarial al servicio.

La integridad de ejecución de estos procesos, favorecerá entre otros aspectos a los asentamientos humanos marginales y que se encuentren en entorno a vertimientos sanitarios del sistema de alcantarillado y aguas abajo, con la recuperación del recurso

hídrico, propiciando las condiciones para el resurgimiento de fauna acuática, reutilización de las corrientes en labores agrícolas y propiciando mejor calidad de vida urbana.

Como parte de la integralidad de este proyecto se tiene en cuenta la optimización y adecuación de los sistemas de alcantarillado existentes, en busca del mejor funcionamiento hidráulico y bajo la actualizaciones técnicas y normativas, con el fin de modelar hidráulicamente y calibrar eficientemente los sistemas de drenaje urbano para los nuevos horizontes de diseño.

Así mismo, se deben planificar y diseñar obras de actualización de los sistemas de drenaje urbano que están cumpliendo su vida útil de servicio, ya sea por aspectos de deterioro estructural de la infraestructura o por cambios de áreas de aferencia o mejoras hidráulicas, conforme al Plan Maestro De Optimización Y Reposición De Redes-PMORR estipulado en el POIR y en el PSMV, apoyando de esta forma con los estudios y algunas obras especiales requeridas del componente de continuidad del servicio de alcantarillado.

Para dar integralidad en el servicio, la empresa tiene procesos para otorgar disponibilidad del servicio, revisión y aprobación de diseños del sistema de instalaciones sanitarias internas de las edificaciones y las redes de alcantarillado, junto con la verificación de pruebas de conexión de acometidas y el seguimiento y supervisión del proceso constructivo de la infraestructura a recibir de los urbanizadores y potenciales clientes, estableciendo actividades necesarias para la vinculación de nuevos usuarios del servicio público de alcantarillado, previa verificación del cumplimiento de la normativa vigente y la autorización de los aportes de los derechos de conexión del alcantarillado administrado por EMPAS SA.

Una vez planeados, diseñados y determinado los proyectos a desarrollar, es parte integral del proceso realizar la verificación de las ejecuciones de obra, por medio de supervisiones técnicas y ambientales para garantizar las inversiones de cada proyecto; y formando parte integral de las actividades mencionadas, se desarrolla con cada etapa constructiva, el acompañamiento social con la comunidad beneficiada, en eventos de sensibilización, educación y orientación sobre las obligaciones y derechos del suscriptor, con respecto a las obras en desarrollo.

Como parte fundamental del proceso misional de EMPAS SA, se debe fomentar la actualización técnica para el desarrollo de la prestación del servicio en modelos normativos y de vanguardia en el sector, y por ello, se requiere tener el catastro de redes con la mayor información de cobertura y actualizado, software para diseño cumpliendo las normas vigentes y elementos o instrumentos de apoyo sobre la infraestructura en funcionamiento, para afinar o actualizar parámetros de diseño y se deben desarrollar consultorías e investigaciones que den a la empresa herramientas para la toma de decisiones de planeación, diseño, control y reposición de las redes en administración de nuestra empresa.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Desde la constitución política de Colombia, es prioridad para el estado la atención de la salud y el saneamiento ambiental y se debe garantizar a todas las personas el acceso a los servicios públicos esenciales, por ello, el Congreso de la Republica, formula la Ley 142 de 1994 el cual busca reglamentar los servicios públicos para atender las necesidades básicas de la población y así garantizar la cobertura continuidad y calidad de los servicios que son indicadores del nivel de vida de una nación.

Como parte fundamental de la ley 142 de 1994, se establecen que:

...”14.12. Plan de expansión de costo mínimo. Plan de inversión a mediano y largo plazo, cuya factibilidad técnica, económica, financiera, y ambiental, garantiza minimizar los costos de expansión del servicio. Los planes oficiales de inversión serán indicativos y se harán con el propósito de garantizar continuidad, calidad, y confiabilidad en el suministro del servicio”..

Por ello es necesario la formulación de planes de expansión del sistema, capítulo primordial en la formulación del presente Plan Estratégico 2021-2025.

Para la justificación del proyecto, se debe dar cumplimiento al PSMV (2019-2028), el cual inicialmente se basa en la resolución 1433 de 2004 y la reglamentación complementaria, en donde se establece la Metodología para presentación de los PSMV a los requerimientos dados por la Autoridad Ambiental – CDMB, en la Resolución No. 0666 del 10 de julio de 2019; este documento como guía de las obras requeridas en el saneamiento de las corrientes urbanas y la Red Primaria de interceptores para habilitar el urbanismo de las zonas de futuro desarrollo, así mismo el cumplimiento del Plan de Obras de Inversión Reguladas POIR establecidos bajo la Resolución 688 de 2014 -metodología tarifaria para prestadores de servicios públicos domiciliarios, como base del modelo tarifario aprobado para EMPAS SA y fuente de financiación de estos proyectos.

También se busca el fortalecimiento de la información del estado para la cobertura en saneamiento básico de la nación y por ende estamos acorde al PLAN ESTRATEGICO DE GESTIÓN Y RESULTADOS -PGR, instrumento de planificación que debemos dar cumplimiento, dentro del horizonte de planificación de la Resolución CRA 906 DE 2019, con el fin de lograr objetivos de corto, mediano y largo plazo; para ello es deber el Fortalecimiento del Sistema Único de Información – SUI, con el propósito de garantizar la consecución de datos confiables y oportunos que soporten el diseño de las políticas públicas relacionadas con los servicios públicos domiciliarios y el desarrollo adecuado de las funciones de regulación, vigilancia y control.

Para la elaboración y planeación técnica de los proyectos se enmarcan normativamente bajo los decretos únicos Reglamentarios 1076 y 1077 del 26 de mayo de 2015, la Resolución 330 de 2017, la cual adopta el Reglamento Técnico para el Sector de Agua

Potable y Saneamiento Básico –RAS, incorporada en el nuevo Manual Para El Cálculo De Alcantarillado MAED-03 de EMPAS SA, y demás complementarios que puedan surgir en el horizonte de la presente planeación, que en tal virtud se realizará la correspondiente actualización.

La Supervisión e interventoría de la ejecución de las obras para garantizar las inversiones realizadas se encuentra enmarcada en la ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011, sentencia T-105 de 2002, Concepto 02-005664 del 21 de abril de 2009 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, la ley 734 de 2000, artículo 48, numeral 34, la Resolución 330 del 8 de junio de 2017 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio artículo 39, en la cual se enuncian las funciones, actividades e idoneidad de los responsables designados o contratados para realizar el seguimiento al ejercicio del cumplimiento de las especificaciones técnicas de construcción de la empresa, según MAED-01 versión 07, ambientales mediante la Guía de Seguimiento Ambiental de EMPAS (MAED-02), aprobada por la CDMB según radicado No. 15684 del 14 de diciembre de 2007, adoptado por EMPAS S.A mediante resolución 000059 del 3 de marzo de 2008, modificado y ratificado por la CDMB con el radicado 07562 el 17 de mayo de 2013 administrativas de la ejecución de las obras o proyectos, con el cumplimiento del manual de supervisión de la empresa MAGCO-01.

Como empresa comprometida con el medio ambiente y de acuerdo al trazado de los colectores, es necesario usar alineamientos con intervenciones prediales privadas, pago de mejoras por potenciales afectaciones de cultivos o alteraciones de movilidad, permisos de aprovechamiento forestal y de ocupación de cauce cuando se cruza una corriente, entre otros, por los cuales se deben pagar compensaciones, mejoras, servidumbres de paso y demás tramites ambientales y de permiso municipal, necesarias para la legalidad de nuestras líneas de expansión de servicio y permitir la futura operación del sistema de alcantarillado.

Para la incorporación de nuevos usuarios se toma como base de la ley 388 de 1997, conocida como la “Ley de Desarrollo Territorial”, así como, los del orden técnico como el Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015 y la Resolución 330 de 2017 del RAS, por el cual se establecen las condiciones para el trámite de las solicitudes de viabilidad y disponibilidad de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, base justificativa de los proyectos externos entregados a EMPAS SA. Se complementan con los documentos técnicos de la empresa de la Guía de Alcantarillado cumplimiento de las especificaciones técnicas de construcción de la empresa, según MAED-01 versión 07, ambientales mediante la Guía de Seguimiento Ambiental de EMPAS (MAED-02), y el Código de Fontanería para los diseños de las instalaciones sanitarias.

El seguimiento y control ambiental a la Ejecución de Obras de Alcantarillado, se realiza para mitigar los impactos ambientales y evitar sanaciones legales, que puedan ser ocasionados por la construcción y mantenimiento de las redes de alcantarillado EMPAS S.A, dando cumplimiento a las condiciones dadas por la autoridad ambiental para la aplicación del

Manual Guía Ambiental para la Ejecución de Obras de Sistemas de Alcantarillado y Plantas de Tratamiento PTAR en reemplazo de tramites ambientales dispendiosos para cada obra.

Los requisitos de cumplimiento están consignados en el Manual Guía Ambiental, que fue aprobado o avalado por la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB), según radicado No. 15684 del 14 de diciembre de 2007, adoptado por EMPAS S.A mediante resolución 000059 del 3 de marzo de 2008, modificado y ratificado por la CDMB con el radicado 07562 el 17 de mayo de 2013 y consolidado en la documentación empresarial con el MAED-02.

La Empresa pública de alcantarillado de Santander, socialmente responsable encargada de prestar un servicio público, se debe a sus usuarios, motivo por el cual la participación ciudadana enunciada en la Constitución de 1991, plantea diversas maneras de llegar a la comunidad y hacerlos participe de todas y cada una de las actividades, en donde ellos sean también actores principales y tienen desarrollo de participación ciudadana. La ley 142 de 1994 y el Decreto 1429 de 1995 ordena la conformación de los comités de desarrollo y control social de los servicios públicos ciudadanos domiciliarios.

La Ley 489 de 1998, ordena al Departamento administrativo de la función pública la promoción de un plan nacional de formación de veedores, los cuales forman parte de la participación ciudadana que es vigilar las obras; por tal motivo en razón a la normatividad existe y como Empresa socialmente responsable con sus usuarios, el Área Social abarca todos los aspectos que tengan que ver en la relación con los usuarios como Obras de Infraestructura, Gestión social de obras, negociación y trámite de servidumbres, educación, entre otras actividades.

Para la modernización y actualización del sistema de alcantarillado y dar cumplimiento a los lineamientos de las normas técnicas de alcantarillado del TITULO D 2016 y la RES 0330 del 2017 del ministerio de vivienda ciudad y territorio, se hace necesario instrumentar e implementar elementos de evaluación al funcionamiento de la infraestructura, por consiguiente, las mediciones de caudales en la red de tuberías de aguas residuales y lluvias, constituyen uno de los elementos más importantes para el seguimiento del comportamiento del sistema, el cual es necesario conocer para corregir las anomalías que se puedan presentar, para llevar un control de vertimientos y para contribuir a una mejor estimación de los diferentes parámetros utilizados en los diseños. Así mismo actualizaciones de componentes hidráulico, hidrológico, geotécnicos y estructurales para la modernización y estandarización de procesos técnicos para contar con tecnología de vanguardia y de competitividad en el sector que garantice el mínimo costo a nuestros usuarios.

FINALIDAD DEL PROYECTO:

El proyecto PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA Y OPTIMIZACIÓN DRENAJE URBANO, busca caracterizar todas aquellas iniciativas que

redundan en la optimización de los sistemas de drenaje urbano y el saneamiento de las corrientes en nuestra jurisdicción, además de alcanzar la cobertura necesaria planificada y expandir el sistema de alcantarillado según el desarrollo del área urbana y de expansión establecida en los POT, apoyando al cumplimiento de los componentes de continuidad y calidad de la prestación del servicio de alcantarillado, acorde con las actividades y proyectos afines del POIR y el PSMV, las normas legislativas correspondientes y las Metas Empresariales a corto, mediano y largo plazo.

OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL: Planear, diseñar los proyectos para garantizar la continuidad del servicio de las redes existentes y los nuevos sistemas de drenaje, ejecutar y hacer seguimiento a los proyectos necesarios para atender el componente de cobertura con la expansión del sistema de alcantarillado y optimización de sistemas de drenaje urbano, buscando la reducción de vertimientos sanitarios, mediante la construcción de colectores primarios hacia los tratamientos de aguas residuales propuestos, los cuales se proyectan en el área de prestación de servicio, en cumplimiento del POIR y el PSMV vigentes y bajo normativas y con los requerimientos ambientales y sociales de compromiso hacia la ciudad y el medio ambiente. En forma paralela, realizar control de los proyectos externos relacionados con el servicio, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios para la vinculación al servicio. Lo anterior bajo la actualización de tecnologías que brinden las mejores alternativas de costo a nuestros usuarios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Planear, establecer y dar continuidad a los programas, actividades y compromisos del PSMV y POIR, en el Área de Prestación de servicio-APS de EMPAS, mediante la elaboración de estudios, diseños, ejecución y control de proyectos asociados al saneamiento de las corrientes, mediante el desarrollo de sistema de interceptores y emisarios bajo lineamientos ambientales y sociales requeridos, así como los proyectos para la optimización de los sistemas de drenaje urbano existentes.
- Estudios y/o Consultorías para el desarrollo de proyectos especiales de continuidad y cobertura para la expansión del servicio y la actualización tecnológica del diseño y seguimiento del sistema de alcantarillado.
- Dar continuidad con los procesos de avalúos, negociación de servidumbres y compra de los predios requeridos para la futura expansión del sistema de alcantarillado, así como los correspondientes por compensaciones forestales y de intervención de cauces y demás permisos y tramites afines.

- Recepcionar, realizar visita técnica y verificar los documentos requeridos para evaluar el otorgamiento de disponibilidad del servicio, revisión y aprobación de diseños de instalaciones sanitarias y redes de alcantarillado de proyectos externos presentados a la empresa, para su posterior vinculación como usuario, acorde a la dinámica de crecimiento urbano y el sector de la construcción
- Verificación y pruebas en las instalaciones sanitarias para su adecuada conexión a la red y seguimiento y supervisión de proyectos externos de alcantarillado presentados a la empresa para acceder a la vinculación del servicio, acorde a la dinámica de crecimiento urbano y el sector de la construcción.
- Socializar a la comunidad directamente beneficiada de las obras y proyectos que realizará EMPAS SA en el presente Quinquenio.
- Garantizar el correcto manejo ambiental de cada una de nuestras obras como compromiso fundamental de EMPAS SA con el medio ambiente.

LOCALIZACIÓN FÍSICA:

Su localización es el toda el Área de Prestación de Servicio APS de EMPAS SA ESP

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- La planeación de proyectos de saneamiento básico para garantizar la cobertura en el área de prestación de servicio y futuras áreas de desarrollo Urbano planteadas dentro de los POT de cada municipio en los suelos de expansión urbana y establecer prioridades de desarrollo de acuerdo a lo planeado en el POIR, el PSMV o su respectiva formulación, además de efectuar el análisis de financiación de los proyectos para realizar su ejecución, acorde a la capacidad empresarial y/o apoyo externo
- Elaboración de estudios internos o por medio de consultorías, para establecer viabilidades técnicas, ambientales, jurídicas y presupuestales al desarrollo de estos proyectos de inversión.

Proyecto para descontaminación de corrientes:

Para el sistema Río Frío se busca culminar las obras del Interceptor Menzuly y sus colectores secundarios de drenaje faltantes y se harán estudios de actualización del drenaje para definir mejoras en los colectores existentes (Zapamanga y otros).

Para el sistema Río de Oro, se proyecta continuar con el Emisario Río de Oro II hasta la futura PTAR Río de Oro.

Se mejorará el sistema de drenaje sanitario con los interceptores La Cascada-Emisario Pan de Azúcar, La Flora II y el propio de La Iglesia parte Alta, hasta la entrega al Interceptor existente a la altura del Viaducto García Cadena.

Para los suelos de expansión urbana de Girón, se proyectan los inceptores Anillo Vial y Río Frío margen Izquierda y margen Derecha, debiéndose adelantar permisos viales y de servidumbre para su ejecución.

Se harán obras menores para adecuar sistemas de drenaje, como el de la Quebrada La Iglesia y el sistema sanitario de la Zona Industrial de Chimitá.

Para el sistema Suratá-Norte, se construirá el último tramo del Emisario en el sector del Café Madrid, proyectándose obras en una longitud cercana a 0.5 Kilómetros, que beneficiará a una población global del orden de Ciento Diez Mil (110.000) habitantes.

Proyectos especiales de optimización de redes:

Como segunda actividad principal se complementan las acciones especiales de optimización de redes y sistemas existentes, con proyectos y obras en los cuatros sistemas de drenaje principales de alcantarillado (Río Frío, Río de Oro, Norte y La Meseta).

Entre los proyectos especiales se requiere el apoyo de las mejoras en las canalizaciones existentes de La Flora y La Iglesia parte Alta, las cuales han cumplido su vida de servicio, han sido afectadas por drenajes urbanos y tienen problemas de riesgo por inundación y por tal razón, se buscará la participación del Municipio, la gobernación, la nación y la autoridad ambiental.

Otros proyectos importantes en el sistema La Meseta, son la actualización estructural de las estructuras de Vertimiento, la continuidad del Colector Quebrada Seca y optimización de drenajes en los subsistemas que lo conforman.

El sistema Río Frío es el más antiguo de las obras ejecutadas del PISAB de los años 80 del siglo pasado, y requiere dar continuidad a las mejoras de los interceptores existentes, colectores primarios y optimización de drenaje urbanos del Municipio de Floridablanca.

Para el sistema Río de Oro de Girón, se requiere realizar la optimización de las redes de los barrios Rincón de Girón, El Palenque, entre otros.

Para el sistema de la zona Norte se deben hacer mejoras en los interceptores existentes del subsistema Villa Helena-Villa Rosa, Cañada El Molino, sectores del Café Madrid, entre otros.

- Análisis-diseño de las redes existentes para la formulación de un Plan Maestro de Optimización y Reposición de Redes que permita la ejecución de la Reposición de redes locales de alcantarillado, de manera consistente y preventiva.
- Realización de obras con la supervisión o interventoría bajo las condiciones técnicas, para dar cobertura en el área de prestación de servicio y futuro desarrollo del territorio.
- Seguimiento ambiental a obras adelantadas por EMPAS inherentes al servicio de alcantarillado, el cual, se realiza para mitigar los impactos ambientales y evitar sanciones legales, que puedan ser ocasionados por la construcción y mantenimiento de las redes de alcantarillado EMPAS S.A,
- Establecer las actividades necesarias para la recepción, estudio y generación de concepto para la revisión y aprobación de los Proyectos de Alcantarillado presentados por los Usuarios/Urbanizadores y diseñadores.
- Hacer seguimiento técnico a las pruebas de verificación de separación de caudales en las instalaciones sanitarias de edificaciones y sus acometidas y de los proyectos externos de alcantarillado para las obras que recibirá la empresa.
- Establecer las actividades necesarias para el trámite correspondiente de la vinculación de nuevos usuarios del servicio público de alcantarillado
- Gestión Social a obras, a fin de dialogar con la comunidad con respecto a las inquietudes que se puedan presentar durante su desarrollo, en razón a lo anterior, antes de dar inicio a cualquier obra que se desarrolle en la Subgerencia de alcantarillado, el primer paso es el acercamiento con la comunidad en reuniones masivas en donde se explica a detalle el alcance de la obra en los aspectos técnicos, sociales, ambientales y comerciales. Acá empieza la Participación ciudadana a tomar un papel importante tal y como lo plantea la Constitución del 1991.
- De igual manera durante la ejecución de la obra se hace un procedimiento de Gestión Social a obras, a fin de dialogar con la comunidad con respecto a las inquietudes que se puedan presentar durante su desarrollo, para dar atención de ellas en campo ya sea en aspectos técnicos o ambientales.
- Pagos de avalúos, servidumbres, mejoras, permisos y compensaciones ambientales de los proyectos de cobertura del sistema de alcantarillado.
- Consultorías y/o estudios para la actualización del área técnica de EMPAS SA ESP

De acuerdo a lo contemplado como cobertura en el POIR y en el Plan Maestro sanitario del PSMV, los proyectos planteados a desarrollar en el siguiente quinquenio son:

No.	Proyecto
I. Proyectos para descontaminación de corrientes	
1	Sistema Menzuly II (Faltantes CorMensuli, ramales secundarios)
2	Adecuaciones-conexiones menores sistema Río de Oro (Iglesia, Chimitá, Otros)
3	Interceptor La Cascada-emisario Pan de Azúcar
4	Interceptor Quebrada La Iglesia Parte Alta
5	Interceptor La Flora II
6	Interceptor Anillo Vial
7	Interceptor Río Frío margen Izquierda Girón II
8	Interceptor Río Frío margen Derecha Girón II
9	Emisario Río de Oro II
10	Emisario Suratá-Conexión PTAR Río de Oro
II. Proyectos especiales de Optimización de Redes	
1	Optimizaciones sistema Río Frío (incluye subsistema Zapamanga)
2	Optimizaciones sistema Río de Oro (Rincón de Girón, El Palenque, otros)
3	Optimizaciones-conexiones sistema Norte (Villa Helena, Café Madrid, Otros)
4	Optimizaciones-Proyectos Especiales sistema La Meseta (Estructuras de Vertimiento, Colector Q. Seca, Canalizaciones La Iglesia-La Flora, subsistemas, otros)

Dentro de los estudios de drenaje del sistema de alcantarillado y afines de ampliación de cobertura y cumplimiento del POIR y el PSMV, se deben desarrollar en el próximo quinquenio:

- Estudio de factibilidad de manejo del drenaje del sistema La Meseta y vertimientos menores del PSMV
- Evaluación factibilidad de ampliación de cobertura en suelos de Expansión Urbana.
- Modelación de balance de drenaje del sistema Río Frío y Menzuli.
- Modelación de drenaje especiales del sistema de Alcantarillado.
- Software de diseño de alcantarillado.
- Elaboraciones curvas IDF para diseño de alcantarillado.
- Plano actualizado de Densidades de población y/o consumo para el diseño de alcantarillado.

- Establecer e Implementar una herramienta de automatización, para monitorear y controlar y calibrar caudales en las redes del sistema de alcantarillado En Los Municipios De Bucaramanga, Floridablanca Y Girón- equipos descritos a posteriori.
- Estudio geomorfológico de suelo en nuestra área de servicio con el fin de determinar tipos de entibados requeridos para instalación de tubería, de acuerdo la zona del área a las obras de reposición o expansión del sistema
- Los APU actualizados para hacer presupuestos de las obras de alcantarillado que ejecuta la Empresa (+ software)
- Normas de Topografías y dibujo para entrega de proyectos externos e internos de EMPAS SA ESP
- Capacitación de personal en Modelación de alcantarillado para verificación de diseño y seguimiento del funcionamiento de redes construidas, tipo SEWERCAD o similar.
- Otras de actualización técnica

Adicionalmente se deben adquirir equipos para seguimiento al sistema de alcantarillado: Apoyado en el Título D del RAS (2.4 medición de caudal y niveles, 2.9.5-sistemas de monitoreo, 3.5.1-Mediciones e instrumentación, 3.5.5, 3.5.6, 3.6.4., 6.5, 8.5.12, 8.7.1, entre otros) y la resolución 330 (art. 165, título 3, se debe justificar la instalación de equipos para medir parámetros de verificación y para diseños del sistema de alcantarillado, entre otros).

Estas mediciones deben hacerse no solamente en términos de cantidad sino también de calidad del agua. Para esto, se deben establecer los métodos de medición más apropiados para el sistema en particular en función de la tecnología disponible y de la capacidad económica de la población. En cuanto a mediciones de calidad del agua, éstas se deben regir por los requerimientos de la normativa vigente sobre vertimientos y descargas para la disposición de aguas residuales, principalmente los requerimientos establecidos en el plan de saneamiento y manejo de vertimientos. Independientemente de lo anterior, es necesario hacer mediciones en algunos puntos de la red.

RECURSOS NECESARIOS:

Para llevar a cabo este Proyecto se requieren recursos propios por valor de Ciento Ocho Mil Novecientos Ochenta y Nueve Millones Cincuenta Mil Ochocientos Treinta y Ocho Pesos Mcte (\$108.989.050.838), para el quinquenio 2021-2025 que serán distribuidos anualmente de la siguiente manera:

PROYECTO PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA						
	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
COSTOS DIRECTOS	12.415.000.000	16.917.958.950	13.476.400.479	13.588.598.224	12.349.285.199	68.747.242.852
PLAN MAESTRO ALCANTARILLADO SANITARIO	11.500.000.000	16.100.000.000	12.400.000.000	12.540.000.000	11.240.000.000	63.780.000.000
OTROS COSTOS DIRECTOS	915.000.000	817.958.950	1.076.400.479	1.048.598.224	1.109.285.199	4.967.242.852
						-
COSTOS INDIRECTOS	7.714.859.236	7.382.491.477	8.010.442.897	8.358.757.120	8.775.257.256	40.241.807.986
GASTOS DE PERSONAL	6.759.739.897	6.376.984.298	6.981.069.772	7.291.119.835	7.673.062.481	35.081.976.282
GASTOS DE GENERALES	955.119.339	1.005.507.179	1.029.373.125	1.067.637.285	1.102.194.775	5.159.831.703
TOTAL	20.129.859.236	24.300.450.427	21.486.843.376	21.947.355.344	21.124.542.455	108.989.050.838

INDICADORES Y METAS

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios	Metros	1.900	2.200	1.900	2.200	2.400	10.600
	Millones de \$	11.583	15.368	14.413	16.217	13.079	70.660
Proyectos Especiales de Optimización y Adecuación de Sistemas de Drenaje Urbano	Metros	500	600	300	150	450	2.000
	Millones de \$	5.133	5.794	3.378	2.135	4.446	20.886
Eficiencia en el Trámite Técnico de Incorporación y Autorización de Instalación de Alcantarillado.	Dias	10	10	10	10	10	10
	Millones de \$	414	431	459	496	536	2.336
Eficacia en la Supervisión de Proyectos Externos.	%	90	90	90	90	90	90
	Millones de \$	506	527	561	606	656	2.855
Estudios y/o Consultorías	Unidad	1	2	1	1	1	6
	Millones de \$	1.174	969	1.180	994	809	5.126
Negociación de Servidumbres, Compra de Predios, Permisos y demás Trámites Ambientales y Territoriales para el desarrollo de Proyectos de Infraestructura de Alcantarillado.	Unidad	2	2	2	2	2	10
	Millones de \$	916	814	1.078	1.058	1.127	4.993
Socializaciones y Seguimientos Ambientales de Obras	Unidad	120	120	120	120	120	600
	Millones de \$	405	398	418	443	471	2.134
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	20.130	24.300	21.487	21.947	21.125	108.989

PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Millones de \$	20.129.859.236	24.300.450.427	21.486.843.376	21.947.355.344	21.124.542.455	108.989.050.838
-----------------------------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	-----------------

FUENTE DE FINANCIACION

FUENTE DE FINANCIACION	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
Generación Interna de Recursos	20.130	24.300	21.487	21.947	21.125	108.989
TOTAL	20.130	24.300	21.487	21.947	21.125	108.989

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 6 DE AGOSTO DE 2021.

Se trasladan recursos al Indicador: Proyectos Especiales de Optimización y Adecuación de Sistemas de Drenaje Urbano

Se traslada la suma de Doscientos Setenta y Tres Millones de Pesos Mcte (\$273.000.000) al Indicador “Proyectos Especiales de Optimización y Adecuación de Sistemas de Drenaje Urbano y Socializaciones”, provenientes del Proyecto CATASTRO DE REDES – SARA, Indicador “Identificación de Redes Entregadas año 1975 - Verificación ajustes e integración de la información con SARA” para la obra la mitigación y/o estabilización en la Optimización del Sistema de Alcantarillado del Sector El Laguito en el municipio de Girón y la Optimización del Colector Combinado y la Estructura escalonada en el sector Manzanares Prados de Mutis.

Este traslado no afecta el cumplimiento de las metas establecidas inicialmente.

Se modifica la meta del Indicador: Socializaciones y Seguimientos Ambientales de Obras

Se modifica la meta del Indicador: Socializaciones y Seguimientos Ambientales de Obras de 120 a 200 unidades, lo anterior teniendo en cuenta que, a 30 de junio de 2021, la meta fue cumplida en un 109% y se realizaron 131.

El Proyecto PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA queda de la siguiente manera:

PROYECTO 1: PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2021
Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios	Metros	1.900
	Miliones de \$	11.583
Proyectos Especiales de Optimización y Adecuación de Sistemas de Drenaje Urbano	Metros	500
	Miliones de \$	5.133
Eficiencia en el Trámite Técnico de Incorporación y Autorización de Instalación de Alcantarillado.	Días	10
	Miliones de \$	414
Eficacia en la Supervisión de Proyectos Externos.	%	90
	Miliones de \$	506
Estudios y/o Consultorías	Unidad	1
	Miliones de \$	1.174
Negociación de Servidumbres, Compra de Predios, Permisos y demás Trámites Ambientales y Territoriales para el desarrollo de Proyectos de Infraestructura de Alcantarillado.	Unidad	2
	Miliones de \$	916
Socializaciones y Seguimientos Ambientales de Obras	Unidad	120
	Miliones de \$	405
TOTAL PROYECTO	Miliones de \$	20.130

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2021
Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios	Metros	1.900
	Miliones de \$	11.583
Proyectos Especiales de Optimización y Adecuación de Sistemas de Drenaje Urbano	Metros	500
	Miliones de \$	5.406
Eficiencia en el Trámite Técnico de Incorporación y Autorización de Instalación de Alcantarillado.	Días	10
	Miliones de \$	414
Eficacia en la Supervisión de Proyectos Externos.	%	90
	Miliones de \$	506
Estudios y/o Consultorías	Unidad	1
	Miliones de \$	1.174
Negociación de Servidumbres, Compra de Predios, Permisos y demás Trámites Ambientales y Territoriales para el desarrollo de Proyectos de Infraestructura de Alcantarillado.	Unidad	2
	Miliones de \$	916
Socializaciones y Seguimientos Ambientales de Obras	Unidad	200
	Miliones de \$	405
TOTAL PROYECTO	Miliones de \$	20.403

Se trasladan 273 millones provenientes del Proyecto Catastro de Redes - SARA

Se modifica la meta del Indicador de 120 a 200 Unidades, para la vigencia 2021, teniendo en cuenta que a 30 de junio, ya fue cumplida la meta y se han realizado 131 unidades.

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 4 DE OCTUBRE DE 2021.

Se modifica la meta del Indicador: Socializaciones y Seguimientos Ambientales de Obras

Se modifica la meta del Indicador: Socializaciones y Seguimientos Ambientales de Obras de 200 a 350 unidades, lo anterior teniendo en cuenta que, a 30 de agosto de 2021, la meta fue cumplida en un 126,5% y se realizaron 253.

El Proyecto PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA queda de la siguiente manera:

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2021
Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios	Metros	1.900
	Miliones de \$	11.583
Proyectos Especiales de Optimización y Adecuación de Sistemas de Drenaje Urbano	Metros	500
	Miliones de \$	5.406
Eficiencia en el Trámite Técnico de Incorporación y Autorización de Instalación de Alcantarillado.	Días	10
	Miliones de \$	414
Eficacia en la Supervisión de Proyectos Externos.	%	90
	Miliones de \$	506
Estudios y/o Consultorías	Unidad	1
	Miliones de \$	1.174
Negociación de Servidumbres, Compra de Predios, Permisos y demás Trámites Ambientales y Territoriales para el desarrollo de Proyectos de Infraestructura de	Unidad	2
	Miliones de \$	916
Socializaciones y Seguimientos Ambientales de Obras	Unidad	200
	Miliones de \$	405
TOTAL PROYECTO	Miliones de \$	20.403

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2021
Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios	Metros	1.900
	Miliones de \$	11.583
Proyectos Especiales de Optimización y Adecuación de Sistemas de Drenaje Urbano	Metros	500
	Miliones de \$	5.406
Eficiencia en el Trámite Técnico de Incorporación y Autorización de Instalación de Alcantarillado.	Días	10
	Miliones de \$	414
Eficacia en la Supervisión de Proyectos Externos.	%	90
	Miliones de \$	506
Estudios y/o Consultorías	Unidad	1
	Miliones de \$	1.174
Negociación de Servidumbres, Compra de Predios, Permisos y demás Trámites Ambientales y Territoriales para el desarrollo de Proyectos de Infraestructura de Alcantarillado.	Unidad	2
	Miliones de \$	916
Socializaciones y Seguimientos Ambientales de Obras	Unidad	350
	Miliones de \$	405
TOTAL PROYECTO	Miliones de \$	20.403

Se modifica la meta del Indicador

Asi mismo, se realiza ajuste a los recursos y metas de los Proyectos de Inversión del Plan Estratégico para la vigencia 2022.

A continuación, se relacionan los recursos asignados para la vigencia 2022 una vez estudiadas las necesidades planteadas por cada una de las dependencias de la Empresa y las modificaciones realizadas en cada uno de sus indicadores.

En la vigencia 2022, este proyecto ejecutara recursos por valor de \$ 15.878.199.386

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2022
Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios	Metros	2.200
	Millones de \$	15.368
Proyectos Especiales de Optimización y Adecuación de Sistemas de Drenaje Urbano	Metros	600
	Millones de \$	5.794
Eficiencia en el Trámite Técnico de Incorporación y Autorización de Instalación de Alcantarillado.	Dias	10
	Millones de \$	431
Eficacia en la Supervisión de Proyectos Externos.	%	90
	Millones de \$	527
Estudios y/o Consultorías	Unidad	2
	Millones de \$	969
Negociación de Servidumbres, Compra de Predios, Permisos y demás Trámites Ambientales y Territoriales para el desarrollo de Proyectos de Infraestructura de	Unidad	2
	Millones de \$	814
Socializaciones y Seguimientos Ambientales de Obras	Unidad	120
	Millones de \$	398
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	24.300
PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO		Millones de \$ 24.300.450.427

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2022
Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios	Metros	2.200
	Millones de \$	7.713
Proyectos Especiales de Optimización y Adecuación de Sistemas de Drenaje Urbano	Metros	600
	Millones de \$	5.809
Eficiencia en el Trámite Técnico de Incorporación y Autorización de Instalación de Alcantarillado.	Dias	10
	Millones de \$	436
Eficacia en la Supervisión de Proyectos Externos.	%	90
	Millones de \$	533
Estudios y/o Consultorías	Unidad	2
	Millones de \$	171
Negociación de Servidumbres, Compra de Predios, Permisos y demás Trámites Ambientales y Territoriales para el desarrollo de Proyectos de Infraestructura de Alcantarillado.	Unidad	2
	Millones de \$	815
Socializaciones y Seguimientos Ambientales de Obras	Unidad	300
	Millones de \$	401
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	15.878
PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO		Millones de \$ 15.697.399.390

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 4 DE MAYO DE 2022.

Teniendo en cuenta la adición presupuestal llevada a cabo el 30 de marzo de 2022, mediante Acuerdo 005, de los recursos provenientes del Área Metropolitana de Bucaramanga correspondientes a un valor parcial reintegrado de embargos decretados mediante actos administrativos de cobro coactivo y de acuerdo con las solicitudes de modificación del Plan Estratégico 2021-2025 presentadas por la Subgerencia de Alcantarillado se hace necesario modificar algunas metas y adicionar recursos al Proyecto PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA por valor de Cuatro Mil Ciento Cuarenta y Cuatro Millones Trescientos Setenta y Ocho Mil Novecientos Ochenta y Seis Pesos Mcte \$4.144.378.986, distribuidos de la siguiente manera:

Indicador: Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios: Se modifican los recursos y la meta.

Se adicionan recursos al Indicador “Corrientes descontaminadas por colectores y emisarios” por valor de Mil Quinientos Millones de Pesos Mcte (\$1.500.000.000) con el fin de dar continuidad a la Construcción del Sistema denominado: Interceptor Anillo Vial del Municipio de Girón, en su Tercera Etapa, el cual se viene desarrollando paralelo al Margen Izquierdo del Rio de Oro, para aumentar la capacidad del Sistema que recoge las

aguas servidas del municipio de Girón y continuar con el cumplimiento del Plan Maestro de Alcantarillado. Esta Obra tendrá un tiempo de ejecución de 6 meses.

Por lo anterior, se hace necesario **modificar la meta del Indicador de 2.200 metros a 2.800 metros.**

Indicador: Proyectos Especiales de Optimización y Adecuación de Sistemas de Drenaje Urbano: Se modifican los recursos y la meta.

Se adicionan recursos al Indicador “Proyectos Especiales de Optimización y Adecuación de Sistemas de Drenaje Urbano” por valor de Mil Seiscientos Millones de Pesos Mcte (\$1.600.000.000) con el fin de realizar las obras necesarias de la Estructura de Vertimiento existente en el Sector Prados del Mutis, que vierte a la Quebrada La Rosita, debido a que desde hace unos años, se viene presentando un fenómeno erosivo que actualmente amenaza con dejar sin piso al canal escalonado en concreto reforzado existente, que tiene una sección transversal de 1 metro por 1 metro y una longitud aproximada de 260 metros.

El posible colapso del canal, ocasionaría una contaminación ambiental de gran consideración. Así mismo, el estudio de capacidad hidráulica del canal con sus áreas tributarias o aferentes, arroja que este canal para el requerimiento actual y futuro es insuficiente, todo lo anterior llevó a que actualmente se esté estructurando una solución técnica que minimice la amenaza de socavación y tenga la capacidad requerida. La ejecución del proyecto tomará entre 8 y 10 meses.

Por la ejecución de esta Obra, se hace necesario **modificar la meta del Indicador de 600 metros a 700 metros.**

Indicador: Estudios y/o Consultorías: Se modifican los recursos.

Se adicionan recursos al Indicador “Estudios y/o Consultorías” por valor de Mil Millones de Pesos mcte (\$1.000.000.000) con el fin de llevar a cabo la Consultoría para el Estudio de nuevas áreas de expansión del Sistema de Alcantarillado, integración y balance de drenajes y consolidación y actualización de los Sistemas que hacen parte del área de prestación de Servicio de Alcantarillado de EMPAS S.A E.SP.

Esta consultoría permitirá a la empresa y a la comunidad tener información técnica importante sobre el desarrollo futuro de las redes de alcantarillado de acuerdo a las zonas de expansión de los municipios de Girón, Floridablanca y Bucaramanga, de acuerdo a los Planes de Ordenamiento Territorial POT y contar con la información de los balances de sistemas de alcantarillado existentes, lo que permitirá facilitar la toma de decisiones de hacia dónde debe crecer el sistema principal de alcantarillado administrado por EMPAS.

Así mismo, se llevará a cabo la Consultoría para la actualización y proyección de las densidades de población y demandas de consumo en el Área de Prestación del Servicio (APS) y de futura expansión administrada por EMPAS SA ESP.

Para el cálculo de los requerimientos o demandas de consumo de agua potable componente principal para la estimación de caudales provenientes de los Sistemas de Alcantarillados Sanitarios, se deberán proyectar las necesidades reales de esta demanda

en el horizonte de diseño y su periodo de evaluación (RAS 2017 Artículo 134); considerando los censos actuales de población y realizando la actualización de nuestro manual interno y su proyección teniendo en cuenta la población real actual y futura de acuerdo a los censos, planes de ordenamiento territorial y sus previsiones realizados por los entes responsables y considerar además las actividades económicas permanentes y temporales y con ello, establecer las densidades en el área de servicio de EMPAS SA a tener en cuenta dentro de sus diseños.

Así mismo, se deberán determinar las condiciones socioeconómicas de nuestra APS, con base en información primaria y/o secundaria, su estratificación, distribución espacial, niveles de ingreso y actividades económicas predominantes y se deberá establecer el crecimiento y las tendencias de desarrollo industrial y comercial y los incrementos de la población flotante con motivo de turismo o migración; estas consideraciones de acuerdo a lo establecido en el Artículo 7, de la Resolución 330 de 2017.

Estos estudios deberán ser tenidos en cuenta por parte de los formuladores de proyectos en los diseños que desarrolle EMPAS SA y deberán estar acordes a la normatividad actual en la adecuada elaboración de cada proyecto de reposición, optimización o expansión del sistema de alcantarillado. Esta Consultoría tendrá un tiempo de ejecución de 5 meses.

Indicador: Negociación de Servidumbres, Compra de Predios, Permisos y demás Tramites Ambientales y Territoriales para el desarrollo de Proyectos de Infraestructura de Alcantarillado: Se modifican los recursos.

Se adicionan recursos al Indicador “Negociación de Servidumbres, Compra de Predios, Permisos y demás Tramites Ambientales y Territoriales para el desarrollo de Proyectos de Infraestructura de Alcantarillado,” por valor de Cuarenta y Cuatro Millones Trescientos Setenta y Ocho Mil Novecientos Ochenta y Seis Pesos mcte (\$44.378.986) con el fin de cubrir costos de compensación forestal derivado de las obras en ejecución y que están pendientes.

Asi mismo, se aprueban **Vigencias Futuras** en Tiempo para:

la **“OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL SECTOR EL LAGUITO DEL MUNICIPIO DE GIRON”** Actualmente se cuenta con la totalidad de los recursos en la presente vigencia. Se estima como fecha de iniciación del contrato de obra el mes de junio de 2022 con un tiempo de ejecución de 8 meses, ejecutándose 6 meses en la vigencia 2022 y 2 meses en la vigencia 2023 y para la

“CONSULTORIA PARA ESTUDIO DE NUEVAS ÁREAS DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO, INTEGRACIÓN Y BALANCE DE DRENAJES, CONSOLIDACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS QUE HACEN PARTE DEL ÁREA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE EMPAS S.A E.SP.”: Actualmente se cuenta con la totalidad de los recursos en la presente vigencia, y se estima como fecha de iniciación del contrato de obra el mes de junio de 2022 con un tiempo de ejecución de 12 meses, ejecutándose 6 meses en la vigencia 2022 y 6 meses en la vigencia 2023.

El Proyecto PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA queda de la siguiente manera:

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2022	INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2022
Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios	Metros	2.200	Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios	Metros	2.800
	Miliones de \$	7.713		Miliones de \$	9.213
Proyectos Especiales de Optimización y Adecuación de Sistemas de Drenaje Urbano	Metros	600	Proyectos Especiales de Optimización y Adecuación de Sistemas de Drenaje Urbano	Metros	700
	Miliones de \$	5.809		Miliones de \$	7.409
Eficiencia en el Trámite Técnico de Incorporación y Autorización de Instalación de Alcantarillado.	Dias	10	Eficiencia en el Trámite Técnico de Incorporación y Autorización de Instalación de Alcantarillado.	Dias	10
	Miliones de \$	436		Miliones de \$	436
Eficacia en la Supervisión de Proyectos Externos.	%	90	Eficacia en la Supervisión de Proyectos Externos.	%	90
	Miliones de \$	533		Miliones de \$	533
Estudios y/o Consultorías	Unidad	2	Estudios y/o Consultorías	Unidad	2
	Miliones de \$	171		Miliones de \$	1.171
Negociación de Servidumbres, Compra de Predios, Permisos y demás Trámites Ambientales y Territoriales para el desarrollo de Proyectos de Infraestructura de Alcantarillado.	Unidad	2	Negociación de Servidumbres, Compra de Predios, Permisos y demás Trámites Ambientales y Territoriales para el desarrollo de Proyectos de Infraestructura de Alcantarillado.	Unidad	2
	Miliones de \$	815		Miliones de \$	860
Socializaciones y Seguimientos Ambientales de Obras	Unidad	300	Socializaciones y Seguimientos Ambientales de Obras	Unidad	300
	Miliones de \$	401		Miliones de \$	401
TOTAL PROYECTO	Miliones de \$	15.878	TOTAL PROYECTO	Miliones de \$	20.023

Se modifica la meta del Indicador de 2.200 a 2.800 Metros para la vigencia 2022, teniendo en cuenta el valor adicional

Se incrementan recursos por valor de \$1.500.000.000 por Adición Presupuestal

Se modifica la meta del Indicador de 600 a 700 Metros para la vigencia 2022, teniendo en cuenta el valor adicional

Se incrementan recursos por valor de \$1.600.000.000 por Adición Presupuestal

Se incrementan recursos por valor de \$1.000.000.000 por Adición Presupuestal

Se incrementan recursos por valor de \$44.378.986 por Adición Presupuestal

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 29 DE AGOSTO DE 2022.

Se modifican los recursos del Indicador: Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios

Se adicionan recursos por valor de Mil Cuatrocientos Veinte Millones de Pesos Mcte (\$1.420.000.000) provenientes del Reaforo de Rentas, al Indicador Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios.

Estos recursos son requeridos para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Estratégico, teniendo en cuenta los diferentes procesos que se desarrollan para la Planeación, Diseño y Ejecución de Proyectos de Cobertura y Optimización Drenaje Urbano y la importancia para la descontaminación de los ecosistemas del Río de Oro y sus afluentes

Con esta adición, se garantizarán los recursos humanos, financieros, técnicos y administrativos, que permitan dar cumplimiento al POIR, al PSMV y a los proyectos que de ellos se desprenden como el INTERCEPTOR LA CASCADA EMISARIO PAN DE AZUCAR.

No se modifica la meta del Indicador.

Se modifican los recursos del Indicador: Negociación de Servidumbres, Compra de Predios, Permisos y demás Tramites Ambientales y Territoriales para el desarrollo de Proyectos de Infraestructura de Alcantarillado.

Se adicionan recursos por valor de Veinticuatro Millones de Pesos Mcte (\$24.000.000) provenientes del Reaforo de Rentas, al Indicador Negociación de Servidumbres, Compra de Predios, Permisos y demás Tramites Ambientales y Territoriales para el desarrollo de Proyectos de Infraestructura de Alcantarillado, teniendo en cuenta que se requiere aumentar compensación forestal debido a los proyectos que ese están ejecutando y los futuros.

Con esta adición, se logra disponer de recursos suficientes para mejorar este proceso y se da cumplimiento a los objetivos propuestos para el 2022. **No se modifica la meta del Indicador.**

El Proyecto PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA queda de la siguiente manera:

PROGRAMA 1: COBERTURA DEL SERVICIO					
PROYECTO 1: PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA					
INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2022	INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2022
Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios	Metros	2.800	Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios	Metros	2.800
	Millones de \$	9.213		Millones de \$	10.633
Proyectos Especiales de Optimización y Adecuación de Sistemas de Drenaje Urbano	Metros	700	Proyectos Especiales de Optimización y Adecuación de Sistemas de Drenaje Urbano	Metros	700
	Millones de \$	7.409		Millones de \$	7.409
Eficiencia en el Trámite Técnico de Incorporación y Autorización de Instalación de Alcantarillado.	Dias	10	Eficiencia en el Trámite Técnico de Incorporación y Autorización de Instalación de Alcantarillado.	Dias	10
	Millones de \$	436		Millones de \$	436
Eficacia en la Supervisión de Proyectos Externos.	%	90	Eficacia en la Supervisión de Proyectos Externos.	%	90
	Millones de \$	533		Millones de \$	533
Estudios y/o Consultorías	Unidad	2	Estudios y/o Consultorías	Unidad	2
	Millones de \$	1.171		Millones de \$	1.171
Negociación de Servidumbres, Compra de Predios, Permisos y demás Tramites Ambientales y Territoriales para el desarrollo de Proyectos de Infraestructura de Alcantarillado.	Unidad	2	Negociación de Servidumbres, Compra de Predios, Permisos y demás Tramites Ambientales y Territoriales para el desarrollo de Proyectos de Infraestructura de Alcantarillado.	Unidad	2
	Millones de \$	860		Millones de \$	884
Socializaciones y Seguimientos Ambientales de Obras	Unidad	300	Socializaciones y Seguimientos Ambientales de Obras	Unidad	300
	Millones de \$	401		Millones de \$	401
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	20.023	TOTAL PROYECTO	Millones de \$	21.467
PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO		Millones de \$	PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO		Millones de \$
		20.022.578.372			21.466.578.372

Se incrementan recursos por valor de \$1.420 millones por Adición Presupuestal

Se incrementan recursos por valor de \$24 millones por Adición Presupuestal para compensación forestal

Por otra parte, una vez estudiadas las necesidades planteadas por cada una de las dependencias de la Empresa se modifica el proyecto en cada uno de sus indicadores, para la vigencia 2023, quedando aprobado de la siguiente manera:

PROYECTO 1: PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2023
Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios	Metros	1.900
	Millones de \$	14.413
Proyectos Especiales de Optimización y Adecuación de Sistemas de Drenaje Urbano	Metros	300
	Millones de \$	3.378
Eficiencia en el Trámite Técnico de Incorporación y Autorización de Instalación de Alcantarillado.	Días	10
	Millones de \$	459
Eficacia en la Supervisión de Proyectos Externos.	%	90
	Millones de \$	561
Estudios y/o Consultorías	Unidad	1
	Millones de \$	1.180
Negociación de Servidumbres, Compra de Predios, Permisos y demás Trámites Ambientales y Territoriales para el desarrollo de Proyectos de Infraestructura de Alcantarillado.	Unidad	2
	Millones de \$	1.078
Socializaciones y Seguimientos Ambientales de Obras	Unidad	120
	Millones de \$	418
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	21.487
PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Millones de \$	21.486.843.376

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2023
Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios	Metros	1.600
	Millones de \$	12.712
Proyectos Especiales de Optimización y Adecuación de Sistemas de Drenaje Urbano	Metros	300
	Millones de \$	3.480
Eficiencia en el Trámite Técnico de Incorporación y Autorización de Instalación de Alcantarillado.	Días	10
	Millones de \$	498
Eficacia en la Supervisión de Proyectos Externos.	%	90
	Millones de \$	608
Estudios y/o Consultorías	Unidad	1
	Millones de \$	1.093
Negociación de Servidumbres, Compra de Predios, Permisos y demás Trámites Ambientales y Territoriales para el desarrollo de Proyectos de Infraestructura de Alcantarillado.	Unidad	2
	Millones de \$	1.137
Socializaciones y Seguimientos Ambientales de Obras	Unidad	120
	Millones de \$	440
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	19.968
PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Millones de \$	19.968.263.029

Se modifica la meta del Indicador de 1.900 a 1.600 Metros para la vigencia 2023

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 14 DE OCTUBRE DE 2022.

Se modifica la meta del Indicador: Socializaciones y Seguimientos Ambientales de Obras

Este indicador tenía proyectado realizar 300 Socializaciones y Seguimientos Ambientales de Obras durante la vigencia 2022, sin embargo, por la mayor cantidad de obras, se incrementó el número de visitas, razón por la cual se hace necesario **modificar la meta del indicador de 300 a 360 unidades**, sin afectar los recursos inicialmente aprobados.

Se modifican los recursos y la meta del Indicador: Negociación de Servidumbres, Compra de Predios, Permisos y demás Trámites Ambientales y Territoriales para el desarrollo de Proyectos de Infraestructura de Alcantarillado

Este indicador **tenía proyectado como meta 2 unidades**, sin embargo, una vez revisado el trámite de constitución de servidumbres, notariado, registro y otros trámites que se requieren, se hace necesario **modificarlo a una (1) unidad y trasladar recursos por valor de Ochenta y Cinco Millones de Pesos Mcte (\$85.000.000)** al indicador Proyectos Especiales de Optimización y Adecuación de Sistemas de Drenaje Urbano.

Se modifican los recursos del Indicador: Proyectos Especiales de Optimización y Adecuación de Sistemas de Drenaje Urbano

A este Indicador, le son trasladados recursos por valor de Ochenta y Cinco Millones de Pesos Mcte (\$85.000.000) provenientes del indicador Negociación de Servidumbres, Compra de Predios, Permisos y demás Tramites Ambientales y Territoriales para el desarrollo de Proyectos de Infraestructura de Alcantarillado, para financiar el proyecto de Optimización de Redes de Alcantarillado del Barrio El Progreso, Municipio de Girón - Santander.

Este traslado es realizado mediante Resolución Interna, ya que ambos indicadores hacen parte del proyecto PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA.

El Proyecto PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA queda de la siguiente manera:

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2022
Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios	Metros	2.800
	Miliones de \$	10.633
Proyectos Especiales de Optimización y Adecuación de Sistemas de Drenaje Urbano	Metros	700
	Miliones de \$	7.409
Eficiencia en el Trámite Técnico de Incorporación y Autorización de Instalación de Alcantarillado.	Dias	10
	Miliones de \$	436
Eficacia en la Supervisión de Proyectos Externos.	%	90
	Miliones de \$	533
Estudios y/o Consultorías	Unidad	2
	Miliones de \$	1.171
Negociación de Servidumbres, Compra de Predios, Permisos y demás Tramites Ambientales y Territoriales para el desarrollo de Proyectos de Infraestructura de Alcantarillado.	Unidad	2
	Miliones de \$	884
Socializaciones y Seguimientos Ambientales de Obras	Unidad	300
	Miliones de \$	401
TOTAL PROYECTO	Miliones de \$	21.467

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2022
Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios	Metros	2.800
	Miliones de \$	10.633
Proyectos Especiales de Optimización y Adecuación de Sistemas de Drenaje Urbano	Metros	700
	Miliones de \$	7.494
Eficiencia en el Trámite Técnico de Incorporación y Autorización de Instalación de Alcantarillado.	Dias	10
	Miliones de \$	436
Eficacia en la Supervisión de Proyectos Externos.	%	90
	Miliones de \$	533
Estudios y/o Consultorías	Unidad	2
	Miliones de \$	1.171
Negociación de Servidumbres, Compra de Predios, Permisos y demás Tramites Ambientales y Territoriales para el desarrollo de Proyectos de Infraestructura de Alcantarillado.	Unidad	1
	Miliones de \$	799
Socializaciones y Seguimientos Ambientales de Obras	Unidad	360
	Miliones de \$	401
TOTAL PROYECTO	Miliones de \$	21.467

Se incrementan 85 millones provenientes del Indicador Negociación de Servidumbres, Compra de Predios, Permisos y demás Tramites Ambientales y Territoriales para el desarrollo de Proyectos de Infraestructura de Alcantarillado.

Se modifica la meta de 2 a 1 unidad y se reducen 85 millones que son trasladados al Indicador Proyectos Especiales de Optimización y Adecuación de Sistemas de Drenaje Urbano

Se modifica la meta de 300 a 360 unidades

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 28 DE MARZO DE 2023.

Se modifica la meta y los recursos del Indicador: Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios

Una vez identificados los recursos disponibles y las obligaciones que deben ser atendidas con estos recursos, se determinó el saldo libre de compromiso a reconocer como excedente financiero factible de ser utilizado como recurso presupuestal.

Parte de estos excedentes financieros, serán incorporados al Proyecto PLANEACIÓN,

DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA, con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan Estratégico de Gestión y Resultados de la vigencia 2023, garantizar el cumplimiento del Plan Operativo de Inversiones Reguladas POIR, del Plan de Saneamiento y manejo de Vertimientos PSMV y de los proyectos que de estos se desprenden, como la **Construcción del Emisario Rio de Oro**. Por lo anterior, se hace necesario garantizar los recursos humanos, financieros, técnicos y administrativos que permitan el cumplimiento de esta actividad razón por la cual, **se adiciona al presupuesto la suma de Cinco Mil Doscientos Treinta Millones Ochocientos Cuarenta Mil Pesos M/cte (\$5.230.840.000)** y se modifica la meta del Indicador **Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios de 1.600 a 2.045 metros**.

Por otra parte, la planeación presupuestal de gastos de nómina de la vigencia 2023 presento alteraciones ya que su proyección inicial se basó en un crecimiento del 15% y dando cumplimiento a la Convención Colectiva de Trabajo, el aumento para los trabajadores oficiales fue del 18%, que corresponde al aumento del SMLV del (16%) más dos (2) puntos adicionales pactados en el punto 46 de la Convención Colectiva de Sintraempas. **Por lo anterior, se hace necesario además adicionar recursos, por valor de Seiscientos Once Millones Quinientos Ochenta y Seis Mil Diecinueve Pesos Mcte (\$611.586.019) provenientes también de los excedentes financieros.**

Se modifican los recursos y la meta del Indicador: Proyectos Especiales de Optimización y Adecuación de Sistemas de Drenaje Urbano

En la vigencia 2022, se apropiaron recursos en el rubro Optimización Redes de Alcantarillado Barrio El Progreso, Municipio de Girón – Santander, con el fin de celebrar el Convenio Interadministrativo con el municipio de Girón. Sin embargo, estos recursos no fueron ejecutados, debido a trámites administrativos internos del municipio de Girón Santander, que impidieron celebrar el respectivo convenio.

Para la vigencia 2023, el municipio de Girón tiene la disponibilidad presupuestal y la disposición administrativa para realizar el convenio, razón por la cual, **se incorporan recursos por valor de Mil Ochocientos Veintiún Millones Ochenta y Seis Mil Trescientos Veintinueve Pesos Mcte (\$1.821.086.329)** dentro del presupuesto de Gastos de Inversión, al Proyecto PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA para celebrar el convenio que permitirá beneficiar alrededor de 6000 personas del barrio El Progreso y su área aledaña y se modifica la meta del Indicador **Proyectos Especiales de Optimización y Adecuación de Sistemas de Drenaje Urbano de 300 a 1.030 metros**.

Para la empresa es importante adelantar este proyecto para mejorar y modernizar las redes, disminuir los vertimientos y aumentar la capacidad del sistema de alcantarillado, generando beneficios a la población del municipio de Girón, que vive en el barrio El Progreso.

El Proyecto PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA queda de la siguiente manera:

PROGRAMA 1: COBERTURA DEL SERVICIO		
PROYECTO 1: PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA		
INDICADOR	Unidad de Medida / Pesa	2023
Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios	Metros	1.600
	Millones de \$	12.712
Proyectos Especiales de Optimización y Adecuación de Sistemas de Drenaje Urbano	Metros	300
	Millones de \$	3.480
Eficiencia en el Trámite Técnico de Incorporación y Autorización de Instalación de Alcantarillado.	Dias	10
	Millones de \$	498
Eficacia en la Supervisión de Proyectos Externos.	%	90
	Millones de \$	608
Estudios y/o Consultorías	Unidad	1
	Millones de \$	1.093
Negociación de Servidumbres, Compra de Predios, Permisos y demás Trámites Ambientales y Territoriales para el desarrollo de Proyectos de Infraestructura de Alcantarillado.	Unidad	2
	Millones de \$	1.137
Socializaciones y Seguimientos Ambientales de Obras	Unidad	120
	Millones de \$	440
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	19.968

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesa	2023
Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios	Metros	2.045
	Millones de \$	18.555
Proyectos Especiales de Optimización y Adecuación de Sistemas de Drenaje Urbano	Metros	1.030
	Millones de \$	5.301
Eficiencia en el Trámite Técnico de Incorporación y Autorización de Instalación de Alcantarillado.	Dias	10
	Millones de \$	498
Eficacia en la Supervisión de Proyectos Externos.	%	90
	Millones de \$	608
Estudios y/o Consultorías	Unidad	1
	Millones de \$	1.093
Negociación de Servidumbres, Compra de Predios, Permisos y demás Trámites Ambientales y Territoriales para el desarrollo de Proyectos de Infraestructura de Alcantarillado.	Unidad	2
	Millones de \$	1.137
Socializaciones y Seguimientos Ambientales de Obras	Unidad	120
	Millones de \$	440
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	27.632

Se modifica la meta de 1.600 a 2.045 metros y se adicionan \$5.230.840.000 provenientes de los excedentes financieros para Etapa II Emisario Rio de oro y \$611.586.018 para Nomina

Se modifica la meta de 300 a 1.030 metros y se adicionan \$1.821.086.329 provenientes de los excedentes financieros para Optimización Redes El Progreso Gron

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Se modifica la meta del Indicador: Socializaciones y Seguimientos Ambientales de Obras

Se modifica la meta del Indicador de 120 a 350 Socializaciones y/o Seguimientos. teniendo en cuenta que, a 31 de julio, se han realizado 199 y la meta ya fue cumplida.

Se modifica la meta y los recursos del Indicador: Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios

Se modifica la meta del Indicador de 2.045 a 2.358 metros. teniendo en cuenta que se **adicionan** recursos por valor de Tres Mil Quinientos Sesenta y Cuatro Millones Doscientos Mil Pesos Mcte (**\$3.564.200.000**) correspondientes a mayores valores recaudados.

Estos recursos son requeridos para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Estratégico, teniendo en cuenta los diferentes procesos que se desarrollan para la Planeación, Diseño y Ejecución de Proyectos de Cobertura y la importancia para la descontaminación de los ecosistemas del Río de Oro y sus afluentes

Con esta adición, se garantizarán los recursos humanos, financieros, técnicos y administrativos, que permitan dar cumplimiento al POIR, al PSMV y a los proyectos que de ellos se desprenden como la

CONSTRUCCION CONEXION AL INTERCEPTOR RIO DE ORO ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR CHIMITA MUNICIPIO DE GIRON, la CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR SANITARIO LA CASCADA ETAPA I - MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, la CONSTRUCCION, RAMALES AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO INTERCEPTOR SANITARIO MENZULI-ARANZOQUE — SECTORES BARRIO CHINO, LA MATA SECTOR OCCIDENTAL, EL PALMAR Y ALDEAS y la CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SEPARADO SECTOR LA TOLOSA - MUNICIPIO DE GIRON, todas estas en la vigencia 2023 y finalmente, la CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR SANITARIO ANILLO VIAL ETAPA IV - MUNICIPIO DE GIRÓN, que se ejecutara en la vigencia 2023 y 2024

El Proyecto PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA queda de la siguiente manera:

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2023
Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios	Metros	2.045
	Miliones de \$	18.555
Proyectos Especiales de Optimización y Adecuación de Sistemas de Drenaje Urbano	Metros	1.030
	Miliones de \$	5.301
Eficiencia en el Trámite Técnico de Incorporación y Autorización de Instalación de Alcantarillado.	Dias	10
	Miliones de \$	498
Eficacia en la Supervisión de Proyectos Externos.	%	90
	Miliones de \$	608
Estudios y/o Consultorías	Unidad	1
	Miliones de \$	1.093
Negociación de Servidumbres, Compra de Predios, Permisos y demás Tramites Ambientales y Territoriales para el desarrollo de Proyectos de Infraestructura de Alcantarillado.	Unidad	2
	Miliones de \$	1.137
Socializaciones y Seguimientos Ambientales de Obras	Unidad	120
	Miliones de \$	440
TOTAL PROYECTO	Miliones de \$	27.632

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2023
Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios	Metros	2.358
	Miliones de \$	22.119
Proyectos Especiales de Optimización y Adecuación de Sistemas de Drenaje Urbano	Metros	1.030
	Miliones de \$	5.301
Eficiencia en el Trámite Técnico de Incorporación y Autorización de Instalación de Alcantarillado.	Dias	10
	Miliones de \$	498
Eficacia en la Supervisión de Proyectos Externos.	%	90
	Miliones de \$	608
Estudios y/o Consultorías	Unidad	1
	Miliones de \$	1.093
Negociación de Servidumbres, Compra de Predios, Permisos y demás Tramites Ambientales y Territoriales para el desarrollo de Proyectos de Infraestructura de Alcantarillado.	Unidad	2
	Miliones de \$	1.137
Socializaciones y Seguimientos Ambientales de Obras	Unidad	350
	Miliones de \$	440
TOTAL PROYECTO	Miliones de \$	31.196

Se modifica la meta de 2.045 a 2.358 metros

Se adicionan recursos por 3.564.200.000 provenientes del Reaforo de Rentas

Se modifica la meta de 120 a 350 socializaciones y/o seguimientos

Por otra parte, una vez estudiadas las necesidades planteadas por cada una de las dependencias de la Empresa se modifica el proyecto en cada uno de sus indicadores, para la **vigencia 2024**, quedando aprobado de la siguiente manera:

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2024
Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios	Metros	2.200
	Miliones de \$	16.217
Proyectos Especiales de Optimización y Adecuación de Sistemas de Drenaje Urbano	Metros	150
	Miliones de \$	2.135
Eficiencia en el Trámite Técnico de Incorporación y Autorización de Instalación de Alcantarillado.	Dias	10
	Miliones de \$	496
Eficacia en la Supervisión de Proyectos Externos.	%	90
	Miliones de \$	606
Estudios y/o Consultorías	Unidad	1
	Miliones de \$	994
Negociación de Servidumbres, Compra de Predios, Permisos y demás Tramites Ambientales y Territoriales para el desarrollo de Proyectos de Infraestructura de Alcantarillado.	Unidad	2
	Miliones de \$	1.058
Socializaciones y Seguimientos Ambientales de Obras	Unidad	120
	Miliones de \$	443
TOTAL PROYECTO	Miliones de \$	21.947

PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO Miliones de \$ 21947.355.344

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2024
Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios	Metros	2.200
	Miliones de \$	14.507
Proyectos Especiales de Optimización y Adecuación de Sistemas de Drenaje Urbano	Metros	150
	Miliones de \$	2.930
Eficiencia en el Trámite Técnico de Incorporación y Autorización de Instalación de Alcantarillado.	Dias	10
	Miliones de \$	708
Eficacia en la Supervisión de Proyectos Externos.	%	90
	Miliones de \$	866
Estudios y/o Consultorías	Unidad	1
	Miliones de \$	1.141
Negociación de Servidumbres, Compra de Predios, Permisos y demás Tramites Ambientales y Territoriales para el desarrollo de Proyectos de Infraestructura de Alcantarillado.	Unidad	2
	Miliones de \$	714
Socializaciones y Seguimientos Ambientales de Obras	Unidad	120
	Miliones de \$	536
TOTAL PROYECTO	Miliones de \$	21.402

PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO Miliones de \$ 21402.290.254

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 31 DE MAYO DE 2024.

Se modifica la meta y los recursos del Indicador: Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios

Una vez identificados los recursos disponibles y las obligaciones que deben ser atendidas con estos recursos, se determinó el saldo libre de compromiso a reconocer como excedente financiero factible de ser utilizado como recurso presupuestal.

Parte de estos excedentes financieros, serán incorporados al Proyecto PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA, con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan Estratégico de Gestión y Resultados de la vigencia 2024 y garantizar así, el cumplimiento del Plan Operativo de Inversiones Reguladas POIR, del Plan de Saneamiento y manejo de Vertimientos PSMV y de los proyectos que de estos se desprenden, como es, la Construcción del Emisario Rio de Oro.

Con la ejecución del Proyecto “Construcción del Sistema Emisario Rio de Oro”, se expandirá la prestación del servicio de alcantarillado sanitario por la margen derecha del Rio de Oro, específicamente en las descargas provenientes de la meseta de Bucaramanga y todo el municipio de Girón.

Con esta obra, se busca garantizar en parte, la continuidad, calidad y cobertura de la prestación del servicio público de alcantarillado, transportando las aguas residuales del sistema existente que viene desde el Interceptor Sanitario Quebrada La iglesia y las aguas residuales del Interceptor Sanitario Anillo Vial, para transportarlo a la futura PTAR, por medio del cual, se retiraran los vertimientos existentes sobre el Rio de Oro, permitiendo disminuir considerablemente su descontaminación e igualmente habilitará las áreas de expansión urbana localizadas a lo largo del sistema Rio de Oro, permitiendo expansiones a nuestro sistema.

El proyecto debido a su alto costo, será desarrollado en diferentes etapas.

Es de resaltar que EMPAS S.A. en el año 2016, finalizo el Emisario Rio de Oro I, dentro del cual se construyó hasta el pozo P(ERO)R58.

En febrero de 2023, EMPAS S.A. realizo la contratación de la CONSTRUCCIÓN, SISTEMA EMISARIO RIO DE ORO II ERO II ETAPA 1 - MUNICIPIO DE GIRÓN el que comprende los tramos P(ERO)R58 a P(ERO-II) R1, P(ERO-II) R2 a P(ERO-II) R3 y P(ERO-II) R3 a P(ERO-II) R4, obra que finalizo en octubre de 2023.

En septiembre de 2023, se contrató la CONSTRUCCIÓN, SISTEMA EMISARIO RIO DE ORO II ERO II ETAPA 2 - MUNICIPIO DE GIRÓN que comprende la construcción de los tramos P(ERO-II) R4 a P(ERO-II) R8, la cual ya finalizo y

En la vigencia 2024 se contrató la CONSTRUCCIÓN, SISTEMA EMISARIO RIO DE ORO II ERO II ETAPA 3 - MUNICIPIO DE GIRÓN que comprende la construcción de los tramos P(ERO-II) R8 a P(ERO-II) R12

El presente proyecto dará continuidad a las etapas I, II y III construidas desde el año 2023 e igualmente contribuye a la expansión del servicio de alcantarillado, buscando garantizar la cobertura y continuidad del mismo, junto con la garantía de calidad a los suscriptores de la EMPAS S.A. E.S.P. Su localización específica va desde el P(ERO-II) R8 hasta P(ERO-II) R12.

En la presente etapa se construirá una longitud aproximada de 565 metros de tubería en diámetro de 1600 mm, con sus respectivas actividades complementarias, por lo que **se modifica la meta del Indicador Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios de 2.200 a 2.765 metros.**

El presupuesto oficial para el proyecto descrito anteriormente, asciende a la suma de: DIEZ MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000.000,00) incluido el IVA.

Se modifican los recursos y la meta del Indicador: Estudios y/o Consultorías

Por otra parte, teniendo en cuenta que se requiere contratar una consultoría que tendrá como fin presentar proyectos y hacer gestión para la consecución de recursos ante el gobierno nacional, departamental y municipal, ya que, según las exigencias de estos entes, se requiere que los proyectos que se presenten estén actualizados fruto de una consultoría con su respectiva interventoría técnica. La gestión que se realice contribuirá al logro de los objetivos empresariales en favor de todos los usuarios del área de influencia de EMPAS S.A. se adicionan a este indicador recursos por valor de doscientos millones de pesos m/cte (\$200.000.000) y se **modifica la meta de 1 a 4 unidades.**

Por lo anterior y en resumen, se hace necesario **adicionar al proyecto PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA la suma de diez mil doscientos cuarenta millones ochocientos mil pesos m/cte (\$10.240.800.000)** de los cuales, diez mil millones de pesos m/cte (\$10.000.000.000) serán para la continuidad del proyecto "Construcción del Sistema Emisario Rio de Oro", doscientos millones de pesos m/cte (\$200.000.000), serán para la consultoría y cuarenta millones ochocientos mil pesos m/cte (\$40.800.000) para el Gravamen al Movimiento Financiero.

El Proyecto PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA, queda de la siguiente manera:

PROYECTO 1: PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA		
INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2024
Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios	Metros	2.200
	Miliones de \$	14.507
Proyectos Especiales de Optimización y Adecuación de Sistemas de Drenaje Urbano	Metros	150
	Miliones de \$	2.930
Eficiencia en el Trámite Técnico de Incorporación y Autorización de Instalación de Alcantarillado.	Días	10
	Miliones de \$	708
Eficacia en la Supervisión de Proyectos Externos.	%	90
	Miliones de \$	866
Estudios y/o Consultorías	Unidad	1
	Miliones de \$	1.141
Negociación de Servidumbres, Compra de Predios, Permisos y demás Trámites Ambientales y Territoriales para el desarrollo de Proyectos de Infraestructura de Alcantarillado.	Unidad	2
	Miliones de \$	714
Socializaciones y Seguimientos Ambientales de Obras	Unidad	120
	Miliones de \$	536
TOTAL PROYECTO	Miliones de \$	21.402

PROYECTO 1: PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA		
INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2024
Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios	Metros	2.765
	Miliones de \$	24.547
Proyectos Especiales de Optimización y Adecuación de Sistemas de Drenaje Urbano	Metros	150
	Miliones de \$	2.930
Eficiencia en el Trámite Técnico de Incorporación y Autorización de Instalación de Alcantarillado.	Días	10
	Miliones de \$	708
Eficacia en la Supervisión de Proyectos Externos.	%	90
	Miliones de \$	866
Estudios y/o Consultorías	Unidad	4
	Miliones de \$	1.341
Negociación de Servidumbres, Compra de Predios, Permisos y demás Trámites Ambientales y Territoriales para el desarrollo de Proyectos de Infraestructura de Alcantarillado.	Unidad	2
	Miliones de \$	714
Socializaciones y Seguimientos Ambientales de Obras	Unidad	120
	Miliones de \$	536
TOTAL PROYECTO	Miliones de \$	31.642

Se modifica la meta de 2.200 a 2.765 metros y se adicionan \$10.240.800.000 provenientes de los excedentes financieros para Emisario Rio de Oro +GMF

Se modifica la meta de 1 a 4 unidades y se adicionan \$200.000.000 provenientes de los excedentes financieros

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Del total de los recursos del Reaforo de Rentas, **se adicionan al proyecto PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA la suma de CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$50.400.000) al indicador:**

- **Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios: Se modifican los recursos y la meta:**

Se adicionan recursos por valor de Cincuenta Millones Cuatrocientos Mil Pesos Mcte (\$50.400.000), al Indicador Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios. Se modifica la meta de 2.765 a 2.350 mts. Con esta adición, se garantizarán los recursos para cubrir algunos gastos indirectos del proyecto que impactan el indicador.

Así mismo, **se realizan traslados presupuestales y se adicionan recursos por valor de Trescientos Cincuenta Millones de Pesos Mcte (\$350.000.000)** de los cuales: Ciento Veinte Millones de Pesos Mcte (\$120.000.000) son provenientes del proyecto CATASTRO DE REDES – SARA y Doscientos Treinta Millones de Pesos Mcte (\$230.000.000) son provenientes del proyecto SEGUIMIENTO Y CONTROL DE VERTIMIENTOS EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL. Con esta adición, se aumentará la cobertura y se garantizarán los recursos para dar continuidad a la descontaminación de la Quebrada Menzuly en donde se construyen los ramales secundarios con la obra que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN, RAMALES AL SISTEMA

DE ALCANTARILLADO INTERCEPTOR SANITARIO MENZULÍ-ARANZOQUE- SECTOR VEREDA GUYANAS- MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA".

Se modifica el indicador teniendo en cuenta los recursos asignados para la vigencia 2024 solo alcanzan para ejecutar una longitud de 2350 metros.

El Proyecto PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA queda de la siguiente manera:

PROYECTO 1: PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA		
INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2024
Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios	Metros	2.765
	Miliones de \$	24.547
Proyectos Especiales de Optimización y Adecuación de Sistemas de Drenaje Urbano	Metros	150
	Miliones de \$	2.930
Eficiencia en el Trámite Técnico de Incorporación y Autorización de Instalación de Alcantarillado.	Días	10
	Miliones de \$	708
Eficacia en la Supervisión de Proyectos Externos.	%	90
	Miliones de \$	866
Estudios y/o Consultorías	Unidad	4
	Miliones de \$	1.341
Negociación de Servidumbres, Compra de Predios, Permisos y demás Trámites Ambientales y Territoriales para el desarrollo de Proyectos de Infraestructura de Alcantarillado.	Unidad	2
	Miliones de \$	714
Socializaciones y Seguimientos Ambientales de Obras	Unidad	120
	Miliones de \$	536
TOTAL PROYECTO	Miliones de \$	31.642

PROYECTO 1: PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA		
INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2024
Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios	Metros	2.350
	Miliones de \$	24.947
Proyectos Especiales de Optimización y Adecuación de Sistemas de Drenaje Urbano	Metros	150
	Miliones de \$	2.930
Eficiencia en el Trámite Técnico de Incorporación y Autorización de Instalación de Alcantarillado.	Días	10
	Miliones de \$	708
Eficacia en la Supervisión de Proyectos Externos.	%	90
	Miliones de \$	866
Estudios y/o Consultorías	Unidad	4
	Miliones de \$	1.341
Negociación de Servidumbres, Compra de Predios, Permisos y demás Trámites Ambientales y Territoriales para el desarrollo de Proyectos de Infraestructura de Alcantarillado.	Unidad	2
	Miliones de \$	714
Socializaciones y Seguimientos Ambientales de Obras	Unidad	120
	Miliones de \$	536
TOTAL PROYECTO	Miliones de \$	32.042

Se modifica la meta de 2.765 a 2.350 metros y se adicionan recursos provenientes del Reaforo de Rentas por valor de \$50.400.800 incluido GMP para Gastos Indirectos del proyecto y recursos provenientes de Traslados Presupuestales por valor de \$350.000.000 para continuidad Obra Menzulí

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 21 DE OCTUBRE DE 2024.

Se modifica la meta del Indicador: Socializaciones y Seguimientos Ambientales de Obras

Se modifica la meta del Indicador de 120 a 260 Socializaciones y/o Seguimientos. teniendo en cuenta que, a 30 de septiembre, se han realizado 192 y la meta ya fue cumplida.

El Proyecto PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA queda de la siguiente manera:

PROGRAMA 1: COBERTURA DEL SERVICIO

PROYECTO 1: PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2024
Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios	Metros	2.350
	Millones de \$	24.947
Proyectos Especiales de Optimización y Adecuación de Sistemas de Drenaje Urbano	Metros	150
	Millones de \$	2.930
Eficiencia en el Trámite Técnico de Incorporación y Autorización de Instalación de Alcantarillado.	Días	10
	Millones de \$	708
Eficacia en la Supervisión de Proyectos Externos.	%	90
	Millones de \$	866
Estudios y/o Consultorías	Unidad	4
	Millones de \$	1.341
Negociación de Servidumbres, Compra de Predios, Permisos y demás Tramites Ambientales y Territoriales para el desarrollo de Proyectos de Infraestructura de Alcantarillado.	Unidad	2
	Millones de \$	714
Socializaciones y Seguimientos Ambientales de Obras	Unidad	120
	Millones de \$	536
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	32.042

PROYECTO 1: PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2024
Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios	Metros	2.350
	Millones de \$	24.947
Proyectos Especiales de Optimización y Adecuación de Sistemas de Drenaje Urbano	Metros	150
	Millones de \$	2.930
Eficiencia en el Trámite Técnico de Incorporación y Autorización de Instalación de Alcantarillado.	Días	10
	Millones de \$	708
Eficacia en la Supervisión de Proyectos Externos.	%	90
	Millones de \$	866
Estudios y/o Consultorías	Unidad	4
	Millones de \$	1.341
Negociación de Servidumbres, Compra de Predios, Permisos y demás Tramites Ambientales y Territoriales para el desarrollo de Proyectos de Infraestructura de Alcantarillado.	Unidad	2
	Millones de \$	714
Socializaciones y Seguimientos Ambientales de Obras	Unidad	260
	Millones de \$	536
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	32.042

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024.

En la vigencia 2025, este proyecto ejecutara recursos por valor de **\$25.063.644.084**

Se modifica la meta y los recursos del Indicador: Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios

Se modifica la meta del Indicador de 2.400 a 1.450 metros y los recursos de 13.079 a 15.254 millones de pesos que permitirán llevar a cabo las Optimizaciones del Sistema Río Frío (Subsistema Zapamanga), las Optimizaciones-Conexiones Sistema Norte (Villa Helena, Café Madrid, Otros), avanzar en la Construcción del Emisario Rio de Oro y el Interceptor Anillo Vial

Se modifica la meta y los recursos del Indicador: Proyectos Especiales de Optimización y Adecuación de Sistemas de Drenaje Urban

Se modifica la meta del Indicador de 450 a 400 metros y los recursos de 4.446 a 4.975 millones de pesos que permitirán llevar a cabo las Optimizaciones de Proyectos Especiales del Sistema La Meseta (Estructuras De Vertimiento, Colector Q. Seca, Canalizaciones La Iglesia-La Flora, Subsistemas), entre Otros.

Se modifican los recursos del Indicador: Eficiencia en el Trámite Técnico de Incorporación y Autorización de Instalación de Alcantarillado.

Este Indicador tiene establecida una meta de 10 días. Se modifican los recursos de 536 a 1.046 millones de pesos recursos que garantizaran parte de los gastos de personal y los gastos generales del área de Proyectos Externos.

Se modifican los recursos del Indicador: Eficacia en la Supervisión de Proyectos Externos.

Este Indicador tiene establecida una meta del 90%. Se modifican los recursos de 656 a 1.279 millones de pesos recursos que garantizaran la otra parte de los gastos de personal y los gastos generales del área de Proyectos Externos.

Se modifica la meta y los recursos del Indicador: Estudios y/o Consultorías

Se modifica la meta del Indicador de 1 a 2 unidades y los recursos de 809 a 1.180 millones de pesos que permitirán la contratación de consultorías, estudios y diseños y algunos gastos de personal de la Subgerencia de Alcantarillado.

Se modifican los recursos del Indicador: Negociación de Servidumbres, Compra de Predios, Permisos y demás Tramites Ambientales y Territoriales para el desarrollo de Proyectos de Infraestructura de Alcantarillado.

Este Indicador tiene establecida una meta de 2 unidades. Se modifican los recursos de 1.127 a 766 millones de pesos recursos que garantizaran el pago de permisos de ocupación de cauces, compensaciones forestales y ambientales y la negociación de servidumbres, compra de predios, permisos y demás tramites ambientales y territoriales para el desarrollo de proyectos de infraestructura de alcantarillado.

Se modifican la meta y los recursos del Indicador: Socializaciones y Seguimientos Ambientales de Obras

Se modifica la meta del Indicador de 120 a 240 unidades. Se modifican los recursos de 471 a 564 millones de pesos recursos que garantizaran la realización de campañas de socialización de obras y el personal de apoyo para las mismas.

El Proyecto PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA queda en la vigencia 2025 de la siguiente manera:

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2025 (proyectado)
Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios	Metros	2.400
	Millones de \$	13.079
Proyectos Especiales de Optimización y Adecuación de Sistemas de Drenaje Urbano	Metros	450
	Millones de \$	4.446
Eficiencia en el Trámite Técnico de Incorporación y Autorización de Instalación de Alcantarillado.	Dias	10
	Millones de \$	536
Eficacia en la Supervisión de Proyectos Externos.	%	90
	Millones de \$	656
Estudios y/o Consultorías	Unidad	1
	Millones de \$	809
Negociación de Servidumbres, Compra de Predios, Permisos y demás Tramites Ambientales y Territoriales para el desarrollo de Proyectos de Infraestructura de Alcantarillado.	Unidad	2
	Millones de \$	1.127
Socializaciones y Seguimientos Ambientales de Obras	Unidad	120
	Millones de \$	471
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	21.125

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2025 (aprobado)
Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios	Metros	1.450
	Millones de \$	15.254
Proyectos Especiales de Optimización y Adecuación de Sistemas de Drenaje Urbano	Metros	400
	Millones de \$	4.975
Eficiencia en el Trámite Técnico de Incorporación y Autorización de Instalación de Alcantarillado.	Dias	10
	Millones de \$	1.046
Eficacia en la Supervisión de Proyectos Externos.	%	90
	Millones de \$	1.279
Estudios y/o Consultorías	Unidad	2
	Millones de \$	1.180
Negociación de Servidumbres, Compra de Predios, Permisos y demás Tramites Ambientales y Territoriales para el desarrollo de Proyectos de Infraestructura de Alcantarillado.	Unidad	2
	Millones de \$	766
Socializaciones y Seguimientos Ambientales de Obras	Unidad	240
	Millones de \$	564
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	25.064

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 28 DE ABRIL DE 2025.

Se modifica la meta y los recursos del Indicador: Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios

Una vez identificados los recursos disponibles y las obligaciones que deben ser atendidas con estos recursos, se determinó el saldo libre de compromiso a reconocer como excedente financiero factible de ser utilizado como recurso presupuestal.

Una parte de estos excedentes financieros, por valor de **Mil Quinientos Millones de Pesos (\$1.500.000.000)** incluido GMF, **serán incorporados** al Proyecto PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA, Indicador: Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan Estratégico de Gestión y Resultados de la vigencia 2025 y garantizar así, el cumplimiento del Plan Operativo de Inversiones Reguladas POIR, del Plan de Saneamiento y manejo de Vertimientos PSMV y de los proyectos que de estos se desprenden, como es, la Construcción del Emisario Rio de Oro.

Con la ejecución del Proyecto “Construcción del Sistema Emisario Rio de Oro”, se expandirá la prestación del servicio de alcantarillado sanitario por la margen derecha del Rio de Oro, específicamente en las descargas provenientes de la meseta de Bucaramanga y todo el municipio de Girón y se continuará con la descontaminación de corrientes por colectores y emisarios, garantizando la cobertura del sistema para actuales y futuras zonas de expansión del sistema público de alcantarillado de propiedad de EMPAS S.A. Con la adición de estos recursos **se modifica la meta del Indicador de 1.450 a 1.593 metros.**

El Proyecto PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA, queda de la siguiente manera:

PROYECTO 1: PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA		
INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2025 (aprobado)
Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios	Metros	1.450
	Millones de \$	15.254
Proyectos Especiales de Optimización y Adecuación de Sistemas de Drenaje Urbano	Metros	400
	Millones de \$	4.975
Eficiencia en el Trámite Técnico de Incorporación y Autorización de Instalación de Alcantarillado.	Dias	10
	Millones de \$	1.046
Eficacia en la Supervisión de Proyectos Externos.	%	90
	Millones de \$	1.279
Estudios y/o Consultorías	Unidad	2
	Millones de \$	1.180
Negociación de Servidumbres, Compra de Predios, Permisos y demás Trámites Ambientales y Territoriales para el desarrollo de Proyectos de Infraestructura de Alcantarillado.	Unidad	2
	Millones de \$	766
Socializaciones y Seguimientos Ambientales de Obras	Unidad	240
	Millones de \$	564
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	25.064

PROYECTO 1: PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA		
INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2025 (aprobado)
Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios	Metros	1.593
	Millones de \$	16.754
Proyectos Especiales de Optimización y Adecuación de Sistemas de Drenaje Urbano	Metros	400
	Millones de \$	4.975
Eficiencia en el Trámite Técnico de Incorporación y Autorización de Instalación de Alcantarillado.	Dias	10
	Millones de \$	1.046
Eficacia en la Supervisión de Proyectos Externos.	%	90
	Millones de \$	1.279
Estudios y/o Consultorías	Unidad	2
	Millones de \$	1.180
Negociación de Servidumbres, Compra de Predios, Permisos y demás Trámites Ambientales y Territoriales para el desarrollo de Proyectos de Infraestructura de Alcantarillado.	Unidad	2
	Millones de \$	766
Socializaciones y Seguimientos Ambientales de Obras	Unidad	240
	Millones de \$	564
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	26.564

Se modifica la meta de **1.450 a 1.593 metros** y se adicionan **\$1.500.000.000** provenientes de los excedentes financieros para Emisario Rio de Oro

5.6.1.2 Proyecto: Catastro de redes - sistema de administración de redes de alcantarillado - SARA.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La empresa posee un avance importante de la información de la infraestructura del sistema de alcantarillado, la cual se ha desarrollado paulatinamente mediante levantamientos topográficos sectorizados y amarrados a las coordenadas del IGAC, que posteriormente se consolidaron en una plataforma integral con un Sistema de Información Geográfica-SIG, que ha permitido tener el aplicativo del Sistema de Administración de Redes de Alcantarillado-SARA.

Dicho aplicativo requiere permanentemente la alimentación con los cambios de infraestructura y nuevas obras del sistema de alcantarillado, y la complementación con los faltantes que han tenido dificultad de levantar la información y no permiten tener el 100% del catastro de redes. En forma complementaria, el software del SARA requiere mantenimiento general y tecnológico para su uso institucional en las áreas técnicas y de apoyo misional, con lo cual se tengan mejores reportes e información consolidada del catastro de redes.

Para cumplir con el objetivo general del proyecto se plantean realizar el mantenimiento y desarrollo tecnológico del SIG-Catastro de redes de alcantarillado, con el apoyo de profesionales especializados en programación que enlacen la información de la infraestructura y el SIG del catastro de redes y así mantener un desarrollo constante del software en el SARA, que nos garantice su funcionalidad en el procesamiento y consolidación integral de la información y resultados a los usuarios del mismo y que adicionalmente, permita programar y concluir el aplicativo de valoración de activos y demás temas contables que se requieren enlazar con el SARA.

Marco Jurídico:

El artículo 8 de la resolución 330 de 2017, correspondiente al Reglamento de Agua Potable y Saneamiento Básico-RAS, establece en el numeral 5 sobre Diagnóstico y evaluación del sistema existente, que “se debe documentar en un sistema de información geográfica, el estado de las redes construidas, técnicamente denominado catastro de redes”.

A lo largo de este documento normativo de obligatorio cumplimiento se establece la necesidad de tener un “catastro de redes”, como se define en:

“Art. 41. Referenciación de componentes. En el sistema de información empleado por la persona prestadora del servicio se deben recopilar y registrar las características geográficas (sistema de coordenadas y datum específicos) de todos los componentes de los sistemas de acueducto, alcantarillado y/o aseo. Adicionalmente, los atributos mínimos que deben tener los componentes son los definidos en la Resolución del Sistema Único de Información (SUI) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD)”.

“Artículo 42. Catastro de redes. Debe contarse con un catastro de la red actualizado que incluya un inventario de las tuberías existentes, su localización y el mayor número de anotaciones posibles para cada accesorio considerado estratégico en la operación como: tipo de accesorios, materiales, profundidad y año de instalación”

De igual forma, en el Título D del RAS, que trata sobre “Sistemas de Recolección y evacuación de Aguas Residuales Domesticas y Aguas Lluvias”, se define el catastro de redes como “sistema de registro y archivo de información técnica estandarizada y relacionada con todos los detalles técnicos de ubicación de tuberías, diámetros, pendientes, cámaras de inspección, cámaras de caída, sumideros, aliviaderos y todo accesorio de red”.

En dicho documento se establece la importancia de tener el catastro o inventario de redes (numerales 2.2.2.4, 2.2.5.2.2, 2.5.1.1, 2.6.1, entre otros).

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

EMPAS S.A., como administradora del servicio público de alcantarillado en los perímetros sanitarios de los Municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón y en el sector norte de Piedecuesta, aferente al sistema de drenaje de Menzuly, desde su creación ha dado continuidad al levantamiento topográfico e investigación de las redes iniciada de manera programada y consistente por la CDMB, antigua administradora del servicio en los tres primeros municipios, mediante contratos y cargue en la base de datos de la Empresa.

En años anteriores, EMPAS S.A. ha realizado la contratación para continuar con el levantamiento de la información faltante de las redes y estructuras complementarias, incluyendo el suministro de un SIG-Catastro de Redes que permite el cargue de la información existente e investigación de las redes con circuito cerrado de televisión-CCTV, con el fin de contar con una herramienta en constante actualización, capaz de entregar al usuario información para la toma de decisiones tanto para el análisis-diseño, implementación de un Plan Maestro de Optimización y Reposición de Redes de tipo preventivo y valorar los activos.

FINALIDAD DEL PROYECTO:

El desarrollo del proyecto tiene por finalidad que EMPAS S.A., además de cumplir normativamente con tener un catastro de redes de alcantarillado, adquiriera el conocimiento detallado de la infraestructura que administra y el estado de esta, lo que se reflejará en la toma de decisiones más acertadas en tiempo real, ante la presencia de emergencias y de tipo preventivo en la operación y mantenimiento de las redes, lo que redundará en un eficiente servicio al cliente y el fortalecimiento de la imagen institucional de la Empresa.

También tiene por finalidad el convertirse en un insumo indispensable dentro del aplicativo de Activos Fijos de Contabilidad, lo cual les facilitará llevar la valoración de estos activos de manera individual.

OBJETIVOS DEL PROYECTO:

OBJETIVO GENERAL: Contar con la herramienta del catastro de redes de alcantarillado, cuya información de la infraestructura que administra la EMPAS S.A. esté constantemente actualizada, permita su uso de forma dinámica y ágil, consultas estadísticas y de estado de colectores, con el fin de proyectar estudios sectorizados de revisión hidráulica y programar las obras e inversiones del Plan Maestro de Optimización y Reposición de Redes, definiendo zonas críticas o de emergencia y en el futuro la proyección preventiva de reposición en el corto, mediano y largo plazo; finalmente, que permita la valoración institucional sobre la infraestructura que se posee en este sistema para el reporte estadístico a los Organismos de Control.

LOCALIZACIÓN FÍSICA:

El proyecto se localiza en el perímetro sanitario de jurisdicción de EMPAS S.A., en los Municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

Para el cumplimiento del objetivo del presente proyecto se planea desarrollar las siguientes actividades y estrategias:

- Continuar con el desarrollo de la plataforma del Sistema de Administración de Redes de Alcantarillado –SARA-, con el fin de consolidar una herramienta integrada al Sistema Corporativo de EMPAS que permita la interacción de diferentes funcionarios de la Empresa, de forma simultánea en procesos de consulta y edición, además de crear un sistema de consulta orientado a su uso en internet.
- Migrar toda la información del Sistema a Magna Sirgas (Marco Geocéntrico Nacional de Referencia), de conformidad con las exigencias normativas.
- Continuar actualizando la información de la infraestructura cargada en el SARA.
- Alimentación permanente al catastro de nuevas redes de alcantarillado construidas por urbanizadores, otros Entes y la misma Empresa, incluyendo las reposiciones o actualizaciones de la infraestructura operada.

- Continuar con el desarrollo de la aplicación de valoración de activos en el SARA, incluyendo el módulo de consulta, edición y publicación de precios unitarios vinculados al proceso de valoración de la red de alcantarillado, estos precios podrán ser modificados por los funcionarios designados manteniendo la seguridad de la información por medio de un rol definido en la base de datos corporativa y podrán ser consultados desde la Intranet por medio de la herramienta SARA.
- Enlazar la información del SARA con el aplicativo ACTIVOS FIJOS de Contabilidad.
- Crear el módulo de evaluación espacial de inversiones, por medio del cual se podrá establecer en tiempo real la cantidad de dinero invertido a través de procesos contractuales en los diferentes sectores del área de trabajo de EMPAS S.A., enlazando la aplicación SARA con la información corporativa de contratación.
- Crear el módulo de consulta, edición y publicación de usuarios, que permita a EMPAS S.A. establecer una política propia para el mantenimiento de su información comercial (Usuarios).
- Actualización de equipos tipo Work Station o similar y adquisición de licencias de ArcGIS, para mejorar el almacenamiento de información y los trabajos generales del personal de desarrollo tecnológico del software y de procesamiento y cargue de la información del SARA.
- Si los recursos lo permiten, integrar al software un programa para diseño de redes con alertas sobre su funcionamiento.

RECURSOS NECESARIOS

Para llevar a cabo este Proyecto se requieren recursos por valor de Tres Mil Novecientos Cincuenta Millones Ochocientos Cincuenta y Nueve Mil Cuatrocientos Setenta Y Seis Pesos Mcte (\$3.950.859.476), para el quinquenio 2021-2025 que serán distribuidos anualmente de la siguiente manera:

PROYECTO CATASTRO DE REDES						
	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
COSTOS DIRECTOS	1.469.000.000	901.784.000	167.000.000	178.500.000	190.500.000	2.906.784.000
CATASTRO DE REDES - SARA	1.469.000.000	901.784.000	167.000.000	178.500.000	190.500.000	2.906.784.000
COSTOS INDIRECTOS	303.511.800	200.024.676	169.089.000	180.179.000	191.271.000	1.044.075.476
GASTOS DE PERSONAL	186.450.000	195.635.000	167.750.000	178.750.000	189.750.000	918.335.000
GASTOS GENERALES	117.061.800	4.389.676	1.339.000	1.429.000	1.521.000	125.740.476
TOTAL	1.772.511.800	1.101.808.676	336.089.000	358.679.000	381.771.000	3.950.859.476

INDICADORES Y METAS

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
Mantenimiento y desarrollo tecnológico del SIG-Catastro de redes de alcantarillado	Unidad	1	1	1	1	1	5
	Millones de \$	58	61	63	66	69	317
Interfase SARA- activos Fijos	%	100					100
	Millones de \$	179					179
Identificación de Redes Entregadas año 1975 - Verificación ajustes e integración de la información con SARA	%	63	37				100
	Millones de \$	1.004	592				1.596
Cargue y actualización de información en el SARA	Número de proyectos cargados	30	30	30	30	30	150
	Millones de \$	129	136	105	113	121	604
Investigación con CCTV, clasificación del estado estructural y cargue en el SARA	Metro Lineal	2.000	2.000	1.000	1.000	1.000	7.000
	Millones de \$	49	53	28	30	32	192
Levantamiento topográfico y cargue de sectores sin información en el SARA	Número de pozos	1.570	1.570	785	785	785	5.495
	Millones de \$	243	260	140	149	159	951
Compra de equipos de Soporte / Licencias de ArcGis - Equipos de Computo	Unidad	10	0	0	0	0	10
	Millones de \$	110	0	0	0	0	110
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	1.772	1.102	336	358	381	3.949
PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Millones de \$	1772.511800	1101808.676	336.089.000	358.679.000	381.771.000	3.950.859.476

FUENTE DE FINANCIACION

FUENTE DE FINANCIACION	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
Generación Interna de Recursos	1.772	1.102	336	358	381	3.949
TOTAL	1.772	1.102	336	358	381	3.949

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 6 DE AGOSTO DE 2021.

Se modifica la meta del Indicador: Interfase SARA- activos Fijos

EMPAS S.A. está actualizando y cargando en el Sistema de Información Geográfica –SIG- denominado - SARA –Sistema Administrativo de Redes de Alcantarillado-, la información de la infraestructura de alcantarillado de su Área de Prestación del Servicio, para lo que requiere trabajar sobre una plataforma que exige alta velocidad y capacidad de respuesta.

Durante el año 2020 la Subgerencia de Alcantarillado, la Subgerencia Administrativa y Financiera y demás usuarios del sistema SARA han reportado mejoras importantes que se deben realizar al sistema y que tienen impacto en la arquitectura del software, entre las cuales se destacan el generar una interfaz entre el SARA y el sistema de Activos fijos, con

el propósito de mejorar las condiciones de usabilidad y accesibilidad del sistema de información y que los datos relacionados con el valor de los activos de la red de alcantarillado, sean visibles en este último, siguiendo los criterios del artículo 49 de la Resolución 688 de 2014.

Por lo anterior, se pretende contratar el desarrollo tecnológico para que EMPAS S.A. cuente con un SARA debidamente desarrollado en una plataforma web durante el año 2021-2022, que permita su uso de forma dinámica y ágil, que genere consultas y reportes, con el fin de proyectar estudios sectorizados de revisión hidráulica y programar las obras e inversiones del Plan Maestro de Optimización y Reposición de Redes, definiendo zonas críticas o de emergencia y en el futuro la proyección preventiva de reposición en el corto, mediano y largo plazo. Así mismo, es necesario que se desarrolle la integración del SARA y el sistema de activos fijos, de forma tal que el valor de los activos que componen la red operada por EMPAS S.A. sea visible en el sistema contable, y demás mejoras a desarrollar de acuerdo con las necesidades reportadas por los diferentes usuarios.

En cuanto a la metodología de desarrollo seleccionada, se eligió SCRUM, debido a que es una metodología de desarrollo ágil, que permite aplicar buenas prácticas para obtener el mejor resultado posible en proyectos de tecnología. Se plantea un cronograma integrado por doce etapas de desarrollo agrupadas en cinco componentes: análisis, diseño, desarrollo, pruebas y capacitaciones documentación y otros.

En el componente análisis, se llevará a cabo la Planeación, Estructura de base de datos geográfica y Requisitos del sistema. En el componente de diseño, se llevará a cabo el Diseño de interoperabilidad e integración, Diseño temático, Diseño temático aplicado, Diseño de prototipo funcional y Primera Pruebas. En el componente de desarrollo, se llevará a cabo la Implementación de la solución. En el componente de pruebas, se llevarán a cabo segundas pruebas y en componente capacitaciones documentación y otros, se llevará a cabo la Transferencia tecnológica y Consideraciones adicionales.

El contrato de desarrollo tendrá un valor de Doscientos Veintinueve Millones Setecientos Cuarenta y Seis Mil Doscientos Veintiún Pesos M/cte (\$229'746.221), una ejecución de 6 meses, comenzaría a mediados del mes de septiembre de 2021 y finalizaría en marzo de 2022, razón por la cual, **se solicita autorización para comprometer Vigencias Futuras de Ejecución y se modifica la meta del Indicador Interfase SARA- activos Fijos, de 100 % para el 2021 a 30% para la vigencia 2021 y 70% de ejecución para la vigencia 2022.**

Se modifica la meta del Indicador: Identificación de Redes Entregadas año 1975 - Verificación ajustes e integración de la información con SARA, y se trasladan recursos al indicador Proyectos Especiales de Optimización y Adecuación de Sistemas de Drenaje Urbano. Se reducen recursos por reducción presupuestal.

Se requiere ajustar las metas del indicador "Identificación de Redes Entregadas año 1975 - Verificación ajustes e integración de la información con SARA" para la vigencia 2021 y 2022 debido a que una vez se contrate la Consultoría para la actualización y complemento de la información en el SARA, identificación entre la infraestructura existente antes de 1975 y lo ejecutado posteriormente, investigación con CCTV, valor activos infraestructura de

alcantarillado, se tendría poco tiempo para ejecutar la meta inicialmente aprobada del 63% para la vigencia 2021 y el 37% para la vigencia 2022.

La Consultoría se proyecta desarrollar en un período de 14 meses, comenzaría a mediados del mes de septiembre de 2021 y finalizaría en noviembre de 2022, por valor de Mil Ciento Treinta y Ocho Millones Setecientos Cincuenta y Ocho Mil Doscientos Trece Pesos Mcte (\$1.138.758.213), de los cuales \$277.258.213, se apropiaran en la vigencia 2021 y se solicita autorización para comprometer Vigencias Futuras en la vigencia 2022, por los \$861.500.000 restantes y **se modifica la meta del Indicador Identificación de Redes Entregadas año 1975 - Verificación ajustes e integración de la información con SARA a 20% para la vigencia 2021 y 80% de ejecución para la vigencia 2022.**

Con base en lo anterior, no son necesarios los recursos inicialmente apropiados, **por tanto se traslada la suma de Doscientos Setenta y Tres Millones de Pesos Mcte (\$273.000.000) al Indicador “Proyectos Especiales de Optimización y Adecuación de Sistemas de Drenaje Urbano y Socializaciones”**

Por otra parte, **se reducen recursos de este Indicador para la vigencia 2021 por valor de Quinientos Noventa y Dos Millones Seis Mil Ochocientos Pesos Mcte (\$592.006.800)** por la Reducción Presupuestal presentada por la Subgerencia Administrativa y Financiera.

Se modifica los recursos del Indicador: Cargue y actualización de información en el SARA

Se reducen recursos de este Indicador para la vigencia 2021, por valor de Ciento Veintiocho Millones Setecientos Mil Pesos Mcte (\$128.700.000) por la Reducción Presupuestal presentada por la Subgerencia Administrativa y Financiera.

Se modifica la meta del Indicador: Investigación con CCTV, clasificación del estado estructural y cargue en el SARA

La consultoría mencionada anteriormente, realizara además, la investigación con circuito Cerrado de Televisión – CCTV y un informe de calificación del estado de la red y cargue en el SARA que incluya aspectos técnicos, históricos, financieros y contables, que permitan determinar la valoración de las redes, por esto, se hace necesario **modificar la meta del indicador “Investigación con CCTV, clasificación del estado estructural y cargue en el SARA”** que tenía inicialmente aprobado 2.000 metros lineales para la vigencia 2021 y 2.000 metros lineales para la vigencia 2022 a **1.000 metros lineales para la vigencia 2021 y 3.000 metros lineales para la vigencia 2022.**

Se modifica la meta del Indicador: Levantamiento topográfico y cargue de sectores sin información en el SARA

Con la Consultoría para la actualización y complemento de la información en el SARA, identificación entre la infraestructura existente antes de 1975 y lo ejecutado posteriormente, investigación con CCTV, valor activos infraestructura de alcantarillado, también se llevara cabo el Levantamiento topográfico y el cargue de sectores sin información en el SARA, razón por la cual, se hace necesario **modificar la meta del indicador** que tenía inicialmente aprobado de 1.570 metros lineales para la vigencia 2021 y 1.570 metros lineales para la vigencia 2022 a **780 metros lineales para la vigencia 2021 y 2.360 metros lineales para la vigencia 2022.**

Por otra parte, **se reducen recursos de este Indicador para la vigencia 2021, por valor de Ciento Cuarenta y Ocho Millones Doscientos Treinta y Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Siete Pesos Mcte (\$148.234.987)** por la Reducción Presupuestal presentada por la Subgerencia Administrativa y Financiera.

El Proyecto CATASTRO DE REDES – SARA queda de la siguiente manera:

PROYECTO 2: CATASTRO DE REDES - SARA

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2021	2022
Mantenimiento y desarrollo tecnológico del SIG-Catastro de redes de alcantarillado	Unidad	1	1
	Miliones de \$	58	61
Interfase SARA- activos Fijos	%	100	
	Miliones de \$	179	
Identificación de Redes Entregadas año 1975 - Verificación ajustes e integración de la información con SARA	%	63	37
	Miliones de \$	1.004	592
Cargue y actualización de información en el SARA	Número de proyectos cargados	30	30
	Miliones de \$	129	136
Investigación con CCTV, clasificación del estado estructural y cargue en el SARA	Metro Lineal	2.000	2.000
	Miliones de \$	49	53
Levantamiento topográfico y cargue de sectores sin información en el SARA	Número de pozos	1.570	1.570
	Miliones de \$	243	260
Compra de equipos de Soporte / Licencias de ArcGis - Equipos de Computo	Unidad	10	0
	Miliones de \$	110	0
TOTAL PROYECTO	Miliones de \$	1.772	1.102

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2021	2022
Mantenimiento y desarrollo tecnológico del SIG-Catastro de redes de alcantarillado	Unidad	1	1
	Miliones de \$	58	61
Interfase SARA- activos Fijos	%	30	70
	Miliones de \$	179	
Identificación de Redes Entregadas año 1975 - Verificación ajustes e integración de la información con SARA	%	20	80
	Miliones de \$	139	592
Cargue y actualización de información en el SARA	Número de proyectos cargados	30	30
	Miliones de \$	0	136
Investigación con CCTV, clasificación del estado estructural y cargue en el SARA	Metro Lineal	1.000	3.000
	Miliones de \$	49	53
Levantamiento topográfico y cargue de sectores sin información en el SARA	Número de pozos	780	2.360
	Miliones de \$	95	260
Compra de equipos de Soporte / Licencias de ArcGis - Equipos de Computo	Unidad	10	0
	Miliones de \$	110	0
TOTAL PROYECTO	Miliones de \$	630	1.102

La meta del Indicador del 100% de la vigencia 2021. Se modifica de la siguiente manera:
30% para la vigencia 2021
70% para la vigencia 2022

Se modifica la meta del Indicador de 63% a 20% para la vigencia 2021 y de 37% a 80% para la vigencia 2022

Se trasladan 273 millones para el proyecto PDE, Indicador Proyectos Especiales de Optimización y Adecuación de Sistemas de Drenaje Urbano. Se reduce el Presupuesto en \$592.006.800

Se reduce el Presupuesto en \$128.700.000

Se modifica la meta del Indicador de 2.000 a 1.000 metros lineales para la vigencia 2021

Se modifica la meta del Indicador de 2.000 a 3.000 metros lineales para la vigencia 2022

Se modifica la meta del Indicador de 1.570 a 780 número de pozos para la vigencia 2021. Se reduce el Presupuesto en \$148.234.987

Se modifica la meta del Indicador de 1.570 a 2.360 número de pozos para la vigencia 2022

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 4 DE OCTUBRE DE 2021.

Ajuste a los recursos y metas de los Proyectos de Inversión del Plan Estratégico para la vigencia 2022.

A continuación, se relacionan los recursos asignados para la vigencia 2022 una vez estudiadas las necesidades planteadas por cada una de las dependencias de la Empresa. No hubo modificación en los indicadores.

Este proyecto ejecutara recursos por valor de \$ 1.101.808.676

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2022
Mantenimiento y desarrollo tecnológico del SIG-Catastro de redes de alcantarillado	Unidad	1
	Millones de \$	61
Interfase SARA- activos Fijos	%	70
	Millones de \$	
Identificación de Redes Entregadas año 1975 - Verificación ajustes e integración de la información con SARA	%	80
	Millones de \$	592
Cargue y actualización de información en el SARA	Número de proyectos cargados	30
	Millones de \$	136
Investigación con CCTV, clasificación del estado estructural y cargue en el SARA	Metro Lineal	3.000
	Millones de \$	53
Levantamiento topográfico y cargue de sectores sin información en el SARA	Número de pozos	2.360
	Millones de \$	260
Compra de equipos de Soporte / Licencias de ArcGis - Equipos de Computo	Unidad	0
	Millones de \$	0
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	1.102

PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Millones de \$	1.101.008.616
-----------------------------------	----------------	---------------

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2022
Mantenimiento y desarrollo tecnológico del SIG-Catastro de redes de alcantarillado	Unidad	1
	Millones de \$	61
Interfase SARA- activos Fijos	%	70
	Millones de \$	0
Identificación de Redes Entregadas año 1975 - Verificación ajustes e integración de la información con SARA	%	80
	Millones de \$	592
Cargue y actualización de información en el SARA	Número de proyectos cargados	30
	Millones de \$	136
Investigación con CCTV, clasificación del estado estructural y cargue en el SARA	Metro Lineal	3.000
	Millones de \$	53
Levantamiento topográfico y cargue de sectores sin información en el SARA	Número de pozos	2.360
	Millones de \$	260
Compra de equipos de Soporte / Licencias de ArcGis - Equipos de Computo	Unidad	0
	Millones de \$	0
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	1.102

PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Millones de \$	1101008616
-----------------------------------	----------------	------------

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 29 DE AGOSTO DE 2022.

Una vez estudiadas las necesidades planteadas por cada una de las dependencias de la Empresa se modifica el proyecto en cada uno de sus indicadores para la vigencia 2023, quedando aprobado de la siguiente manera:

PROYECTO 2: CATASTRO DE REDES - SARA

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2023
Mantenimiento y desarrollo tecnológico del SIG-Catastro de redes de alcantarillado	Unidad	1
	Millones de \$	63
Interfase SARA- activos Fijos	%	
	Millones de \$	
Identificación de Redes Entregadas año 1975 - Verificación ajustes e integración de la información con SARA	%	
	Millones de \$	
Cargue y actualización de información en el SARA	Número de proyectos cargados	30
	Millones de \$	105
Investigación con CCTV, clasificación del estado estructural y cargue en el SARA	Metro Lineal	1.000
	Millones de \$	28
Levantamiento topográfico y cargue de sectores sin información en el SARA	Número de pozos	785
	Millones de \$	140
Compra de equipos de Soporte / Licencias de ArcGis - Equipos de Computo	Unidad	
	Millones de \$	
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	336

PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Millones de \$	336.089.000
-----------------------------------	----------------	-------------

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2023
Mantenimiento y desarrollo tecnológico del SIG-Catastro de redes de alcantarillado	Unidad	1
	Millones de \$	63
Interfase SARA- activos Fijos	%	
	Millones de \$	
Identificación de Redes Entregadas año 1975 - Verificación ajustes e integración de la información con SARA	%	
	Millones de \$	
Cargue y actualización de información en el SARA	Número de proyectos cargados	30
	Millones de \$	100
Investigación con CCTV, clasificación del estado estructural y cargue en el SARA	Metro Lineal	1.000
	Millones de \$	28
Levantamiento topográfico y cargue de sectores sin información en el SARA	Número de pozos	785
	Millones de \$	140
Compra de equipos de Soporte / Licencias de ArcGis - Equipos de Computo	Unidad	
	Millones de \$	
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	331

PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Millones de \$	331571000
-----------------------------------	----------------	-----------

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 14 DE OCTUBRE DE 2022.

Se modifica la meta del Indicador: Interfase SARA-Activos Fijos

Para la vigencia 2021, este indicador tenía proyectado un avance del 30%, sin embargo, teniendo en cuenta que el contrato 4157 para el desarrollo tecnológico que incluye dentro de su alcance, la Interfase SARA- Activos Fijos se contrató y perfeccionó en el mes de

diciembre de 2021, esta meta no fue cumplida y el avance del presente indicador fue de 0%.

Para la vigencia 2022, este indicador tenía proyectado alcanzar un avance del 70%. Dado lo anterior se requiere ajustar el porcentaje de avance del indicador para que en la vigencia 2022 se proyecte ejecutar el 100%, en el entendido que para el año 2021 no se ejecutó porcentaje alguno. **Se modifica la meta del Indicador de 70% a 100%.**

Se modifica la meta del Indicador: Investigación con CCTV, clasificación del estado estructural y cargue en el SARA

El indicador se había proyectado solo con la ejecución de la actividad de investigación con CCTV consignada en el contrato 4162.

Sin embargo, se evidencia un importante aporte por parte del área de Operación de Infraestructura con las investigaciones con CCTV, que realizan con personal y equipos de la EMPAS S.A., por tal motivo se hace **necesario modificar la meta de este indicador para las vigencias 2022, 2023, 2024 y 2025 sin afectar los recursos inicialmente aprobados.**

En la vigencia 2022, se modifica la meta de 3.000 a 13.000 metros lineales. En la vigencia 2023, se modifica la meta de 1.000 a 15.000 metros lineales. En la vigencia 2024, se modifica la meta de 1.000 a 13.000 metros lineales y en la vigencia 2025, se modifica la meta de 1.000 a 13.000 metros lineales.

El Proyecto CATASTRO DE REDES – SARA queda de la siguiente manera:

INDICADOR	Unidad de Medida / P. Base	2022	2023	2024	2025	
Mantenimiento y desarrollo tecnológico del SIG- Catastro de redes de alcantarillado	Unidad	1	1	1	1	
	Millones de \$	61	63	66	69	
Interfase SARA- activos Fijos	x	70				
	Millones de \$	0				
Identificación de Redes Entregadas año 1975 - Verificación ajustes e integración de la información con SARA	x	80				
	Millones de \$	592				
Cargue y actualización de información en el SARA	Número de proyectos cargados	30	30	30	30	
	Millones de \$	136	105	113	121	
Investigación con CCTV, clasificación del estado estructural y cargue en el SARA	Metros Lineal	3.000	1.000	1.000	1.000	
	Millones de \$	53	28	30	32	
Levantamiento topográfico y cargue de sectores sin información en el SARA	Número de puntos	2.360	785	785	785	
	Millones de \$	260	140	149	159	
Compra de equipos de Soporte / Licencias de ArcGIS - Equipos de Computo	Unidad	0	0	0	0	
	Millones de \$	0	0	0	0	
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	1.102	336	358	381	
PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO		Millones de \$	1.013.000.000	316.000.000	316.000.000	316.000.000

INDICADOR	Unidad de Medida / P. Base	2022	2023	2024	2025	
Mantenimiento y desarrollo tecnológico del SIG- Catastro de redes de alcantarillado	Unidad	1	1	1	1	
	Millones de \$	61	63	66	69	
Interfase SARA- activos Fijos	x	100				
	Millones de \$	0				
Identificación de Redes Entregadas año 1975 - Verificación ajustes e integración de la información con SARA	x	80				
	Millones de \$	592				
Cargue y actualización de información en el SARA	Número de proyectos cargados	30	30	30	30	
	Millones de \$	136	105	113	121	
Investigación con CCTV, clasificación del estado estructural y cargue en el SARA	Metros Lineal	13.000	15.000	13.000	13.000	
	Millones de \$	53	28	30	32	
Levantamiento topográfico y cargue de sectores sin información en el SARA	Número de puntos	2.360	785	785	785	
	Millones de \$	260	140	149	159	
Compra de equipos de Soporte / Licencias de ArcGIS - Equipos de Computo	Unidad	0	0	0	0	
	Millones de \$	0	0	0	0	
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	1.102	336	358	381	
PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO		Millones de \$	1.013.000.000	316.000.000	316.000.000	316.000.000

En la vigencia 2022, se modifica la meta del indicador de 70% a 100%.

En la vigencia 2022, se modifica la meta del indicador de 3 mil a 13 mil metros lineales.

Para la vigencia 2023, se modifica de 1 mil metros lineales a 15 mil.

Para la vigencia 2024 y 2025 se modifica la meta de 1.000 metros lineales a 13.000.

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Se modifica la meta del Indicador: Identificación de Redes Entregadas año 1975 - Verificación ajustes e integración de la información con SARA

Se modifica la meta del Indicador de 0 a 20% de avance. teniendo en cuenta que:

- Este indicador fue aprobado el 5 de octubre de 2020 para ejecutarse en la vigencia 2021 y 2022. Para el 2021 tenía como meta 63% y para el 2022 el 37%.

- En Asamblea de Accionistas llevada a cabo el 6 de agosto de 2021, se modificaron las metas para las dos vigencias (2021-2022), quedando para el 2021 con un avance del 20% y para el 2022, el 80%.

- Revisado el cumplimiento de la vigencia 2021, se observa que el 20 % no fue cumplido, debido a que el contrato 4162 “CONSULTORÍA PARA ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTO DE LA INFORMACIÓN EN EL SARA, IDENTIFICACIÓN ENTRE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE ANTES DE 1975 Y LO EJECUTADO POSTERIORMENTE, INVESTIGACIÓN CON CCTV, VALOR ACTIVOS INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO”, con el cual se daba cumplimiento a la meta, fue suscrito, el 6 de diciembre de 2021 y tuvo acta de inicio el 21 de diciembre de 2021, razón por la cual, el indicador no presentó avance en el año.

- Revisado el cumplimiento de la vigencia 2022, se observa que la meta del 80 % fue cumplida.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que en la vigencia 2023, el Indicador “Identificación de Redes Entregadas año 1975 - Verificación ajustes e integración de la información con SARA”, no presenta meta, y que el contrato 4162 está en ejecución y se tienen asegurados los recursos para su desarrollo se hace necesario modificar la meta de 0 a 20% y de esta manera poder dar el cumplimiento del 100% al indicador.

Se modifica la meta del Indicador: Levantamiento topográfico y cargue de sectores sin información en el SARA

Se modifica la meta del indicador de 785 a 1.500 pozos, teniendo en cuenta que para el mes de agosto se presenta un acumulado de 919 pozos y ya se superó la meta establecida en el Plan Estratégico para la vigencia. Realizada la proyección para los 4 meses restantes, se esperan realizar 581 pozos más, para un total de 1.500 pozos, sin modificar los recursos. El Proyecto CATASTRO DE REDES – SARA queda de la siguiente manera:

INDICADOR	Unidad de Medida / Pozos	2023
Mantenimiento y desarrollo tecnológico del SIG-Catastro de redes de alcantarillado	Unidad	1
	Miliones de \$	63
Interfase SARA- activos Fijos	%	
	Miliones de \$	
Identificación de Redes Entregadas año 1975 - Verificación ajustes e integración de la información con SARA	%	
	Miliones de \$	
Cargue y actualización de información en el SARA	Número de proyectos cargados	30
	Miliones de \$	100
Investigación con CCTV, clasificación del estado estructural y cargue en el SARA	Metro Lineal	15.000
	Miliones de \$	28
Levantamiento topográfico y cargue de sectores sin información en el SARA	Número de pozos	785
	Miliones de \$	140
Compra de equipos de Soporte / Licencias de ArcGis - Equipos de Computo	Unidad	
	Miliones de \$	
TOTAL PROYECTO	Miliones de \$	331

INDICADOR	Unidad de Medida / Pozos	2023
Mantenimiento y desarrollo tecnológico del SIG-Catastro de redes de alcantarillado	Unidad	1
	Miliones de \$	63
Interfase SARA- activos Fijos	%	
	Miliones de \$	
Identificación de Redes Entregadas año 1975 - Verificación ajustes e integración de la información con SARA	%	20
	Miliones de \$	0
Cargue y actualización de información en el SARA	Número de proyectos cargados	30
	Miliones de \$	100
Investigación con CCTV, clasificación del estado estructural y cargue en el SARA	Metro Lineal	15.000
	Miliones de \$	28
Levantamiento topográfico y cargue de sectores sin información en el SARA	Número de pozos	1.500
	Miliones de \$	140
Compra de equipos de Soporte / Licencias de ArcGis - Equipos de Computo	Unidad	
	Miliones de \$	
TOTAL PROYECTO	Miliones de \$	331

Se establece una meta del 20% de avance para esta vigencia

Se modifica la meta de 785 a 1.500 pozos

Por otra parte, una vez estudiadas las necesidades planteadas por cada una de las dependencias de la Empresa se modifica el proyecto en cada uno de sus indicadores, para la **vigencia 2024**, quedando aprobado de la siguiente manera:

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2024
Mantenimiento y desarrollo tecnológico del SIG-Catastro de redes de alcantarillado	Unidad	1
	Miliones de \$	66
Interfase SARA- activos Fijos	%	
	Miliones de \$	
Identificación de Redes Entregadas año 1975 - Verificación ajustes e integración de la información con SARA	%	
	Miliones de \$	
Cargue y actualización de información en el SARA	Número de proyectos cargados	30
	Miliones de \$	113
Investigación con CCTV, clasificación del estado estructural y cargue en el SARA	Metro Lineal	13.000
	Miliones de \$	30
Levantamiento topográfico y cargue de sectores sin información en el SARA	Número de pozos	785
	Miliones de \$	149
Compra de equipos de Soporte / Licencias de ArcGis - Equipos de Computo	Unidad	0
	Miliones de \$	0
TOTAL PROYECTO	Miliones de \$	358
PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Miliones de \$	358.679.000

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2024
Mantenimiento y desarrollo tecnológico del SIG-Catastro de redes de alcantarillado	Unidad	1
	Miliones de \$	66
Interfase SARA- activos Fijos	%	
	Miliones de \$	
Identificación de Redes Entregadas año 1975 - Verificación ajustes e integración de la información con SARA	%	
	Miliones de \$	
Cargue y actualización de información en el SARA	Número de proyectos cargados	30
	Miliones de \$	126
Investigación con CCTV, clasificación del estado estructural y cargue en el SARA	Metro Lineal	13.000
	Miliones de \$	30
Levantamiento topográfico y cargue de sectores sin información en el SARA	Número de pozos	785
	Miliones de \$	131
Compra de equipos de Soporte / Licencias de ArcGis - Equipos de Computo	Unidad	0
	Miliones de \$	0
TOTAL PROYECTO	Miliones de \$	353
PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Miliones de \$	352.755.400

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 31 DE MAYO DE 2024.

Se modifica la meta del indicador: Identificación de Redes Entregadas año 1975 - Verificación ajustes e integración de la información con SARA

Se modifica la meta del Indicador de 0 a 15% de avance. teniendo en cuenta que:

En Asamblea de Accionistas llevada a cabo el 6 de agosto de 2021, se aprobaron las metas de este indicador, quedando para el 2021 con un avance del 20% y para el 2022 el 80%.

- Revisado el cumplimiento de la vigencia 2021, se observa que el 20 % no fue cumplido, debido a que el contrato 4162 “CONSULTORÍA PARA ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTO DE LA INFORMACIÓN EN EL SARA, IDENTIFICACIÓN ENTRE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE ANTES DE 1975 Y LO EJECUTADO POSTERIORMENTE, INVESTIGACIÓN CON CCTV, VALOR ACTIVOS INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO”, con el cual se daba cumplimiento a la meta, fue suscrito, el 6 de diciembre de 2021 y tuvo acta de inicio el 21 de diciembre de 2021, razón por la cual, el indicador no presento avance en el año.

- Revisado el cumplimiento de la vigencia 2022, se observa que la meta del 80 % fue cumplida.

- En Asamblea de Accionistas llevada a cabo el 25 de septiembre de 2023 se modificó la meta de 0 a 20% para de esta manera poder dar cumplimiento del 100% al indicador. Sin embargo a 31 de diciembre de 2023, solo se alcanzó un cumplimiento del 5%, debido a que el contrato 4162 “CONSULTORÍA PARA ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTO DE LA INFORMACIÓN EN EL SARA, IDENTIFICACIÓN ENTRE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE ANTES DE 1975 Y LO EJECUTADO POSTERIORMENTE, INVESTIGACIÓN CON CCTV, VALOR ACTIVOS INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO “ con el cual se daba cumplimiento a la meta, estuvo suspendido por 40 días de noviembre y diciembre de 2023, tiempo durante el cual, el personal de catastro, estuvo revisando el material entregado hasta la fecha por el consultor generando las respectivas observaciones y razón por la cual, no fue posible cumplir con el 20% establecido para la vigencia 2023.

Sin embargo, a la fecha, el contrato 4162 ya se encuentra nuevamente en ejecución y tiene asegurados los recursos para su desarrollo en la vigencia 2024, por lo que se solicita habilitar nuevamente el indicador para la vigencia 2024 y modificar la meta de 0 a 15% para de esta manera dar cumplimiento del 100% al indicador.

El Proyecto CATASTRO DE REDES – SARA queda de la siguiente manera:

PROYECTO 2: CATASTRO DE REDES - SARA		
INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2024
Mantenimiento y desarrollo tecnológico del SIG-Catastro de redes de alcantarillado	Unidad	1
	Millones de \$	66
Interfase SARA- activos Fijos	%	
	Millones de \$	
Identificación de Redes Entregadas año 1975 - Verificación ajustes e integración de la información con SARA	%	
	Millones de \$	
Cargue y actualización de información en el SARA	Número de proyectos cargados	30
	Millones de \$	126
Investigación con CCTV, clasificación del estado estructural y cargue en el SARA	Metro Lineal	13.000
	Millones de \$	30
Levantamiento topográfico y cargue de sectores sin información en el SARA	Número de pozos	785
	Millones de \$	131
Compra de equipos de Soporte / Licencias de ArcGis - Equipos de Computo	Unidad	0
	Millones de \$	0
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	353

PROYECTO 2: CATASTRO DE REDES - SARA		
INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2024
Mantenimiento y desarrollo tecnológico del SIG-Catastro de redes de alcantarillado	Unidad	1
	Millones de \$	66
Interfase SARA- activos Fijos	%	
	Millones de \$	
Identificación de Redes Entregadas año 1975 - Verificación ajustes e integración de la información con SARA	%	15%
	Millones de \$	
Cargue y actualización de información en el SARA	Número de proyectos cargados	30
	Millones de \$	126
Investigación con CCTV, clasificación del estado estructural y cargue en el SARA	Metro Lineal	13.000
	Millones de \$	30
Levantamiento topográfico y cargue de sectores sin información en el SARA	Número de pozos	785
	Millones de \$	131
Compra de equipos de Soporte / Licencias de ArcGis - Equipos de Computo	Unidad	0
	Millones de \$	0
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	353

Se modifica la meta del Indicador de 0% a 15%

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

- **Levantamiento topográfico y cargue de sectores sin información en el SARA: Se modifican los recursos**

Se realiza traslado presupuestal por valor de Ciento Veinte Millones de Pesos Mcte (\$120.000.000) del proyecto CATASTRO DE REDES – Indicador: Levantamiento topográfico y cargue de sectores sin información en el SARA al proyecto PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA, indicador : Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios para dar continuidad a la descontaminación de la Quebrada Menzuly y aumentar la cobertura. La obra tiene por objeto

"CONSTRUCCIÓN, RAMALES AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO INTERCEPTOR SANITARIO MENZULÍ-ARANZOQUE- SECTOR VEREDA GUYANAS- MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA".

El Proyecto CATASTRO DE REDES – SARA queda de la siguiente manera:

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2024
Mantenimiento y desarrollo tecnológico del SIG-Catastro de redes de alcantarillado	Unidad	1
	Millones de \$	66
Interfase SARA- activos Fijos	%	
	Millones de \$	
Identificación de Redes Entregadas año 1975 - Verificación ajustes e integración de la información con SARA	%	15%
	Millones de \$	
Cargue y actualización de información en el SARA	Número de proyectos cargados	30
	Millones de \$	126
Investigación con CCTV, clasificación del estado estructural y cargue en el SARA	Metro Lineal	13.000
	Millones de \$	30
Levantamiento topográfico y cargue de sectores sin información en el SARA	Número de pozos	785
	Millones de \$	131
Compra de equipos de Soporte / Licencias de ArcGis - Equipos de Computo	Unidad	0
	Millones de \$	0
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	353

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2024
Mantenimiento y desarrollo tecnológico del SIG-Catastro de redes de alcantarillado	Unidad	1
	Millones de \$	66
Interfase SARA- activos Fijos	%	
	Millones de \$	
Identificación de Redes Entregadas año 1975 - Verificación ajustes e integración de la información con SARA	%	15%
	Millones de \$	
Cargue y actualización de información en el SARA	Número de proyectos cargados	30
	Millones de \$	126
Investigación con CCTV, clasificación del estado estructural y cargue en el SARA	Metro Lineal	13.000
	Millones de \$	30
Levantamiento topográfico y cargue de sectores sin información en el SARA	Número de pozos	785
	Millones de \$	11
Compra de equipos de Soporte / Licencias de ArcGis - Equipos de Computo	Unidad	0
	Millones de \$	0
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	233

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 21 DE OCTUBRE DE 2024.

Se modifica la meta del Indicador: Cargue y actualización de información en el SARA

Se modifica la meta del Indicador de 30 a 74 Numero de proyectos Cargados. teniendo en cuenta que, a 30 de septiembre, se han cargado 54 y esta pendiente por cargar otros proyectos en el último trimestre de año

Se modifica la meta del Indicador: Investigación con CCTV, clasificación del estado estructural y cargue en el SARA

Se modifica la meta del Indicador de 13.000 a 16.000 metros lineales. teniendo en cuenta que, a 30 de septiembre, se han realizado 13.297 y la meta ya fue cumplida.

Se modifica la meta del Indicador: Levantamiento topográfico y cargue de sectores sin información en el SARA

Se modifica la meta del Indicador de 785 a 900 número de pozos. teniendo en cuenta que, a 30 de septiembre, se ha realizado el levantamiento y cargue de 678 pozos y en el último trimestre del año se tiene proyectado reportar 222 pozos más con los mismos recursos.

El Proyecto CATASTRO DE REDES – SARA queda de la siguiente manera:

PROYECTO 2: CATASTRO DE REDES - SARA

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2024
Mantenimiento y desarrollo tecnológico del SIG-Catastro de redes de alcantarillado	Unidad	1
	Millones de \$	66
Interfase SARA- activos Fijos	%	
	Millones de \$	
Identificación de Redes Entregadas año 1975 - Verificación ajustes e integración de la información con SARA	%	15%
	Millones de \$	
Cargue y actualización de información en el SARA	Número de proyectos cargados	30
	Millones de \$	126
Investigación con CCTV, clasificación del estado estructural y cargue en el SARA	Metro Lineal	13.000
	Millones de \$	30
Levantamiento topográfico y cargue de sectores sin información en el SARA	Número de pozos	785
	Millones de \$	11
Compra de equipos de Soporte / Licencias de ArcGis - Equipos de Computo	Unidad	0
	Millones de \$	0
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	233

PROYECTO 2: CATASTRO DE REDES - SARA

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2024
Mantenimiento y desarrollo tecnológico del SIG-Catastro de redes de alcantarillado	Unidad	1
	Millones de \$	66
Interfase SARA- activos Fijos	%	
	Millones de \$	
Identificación de Redes Entregadas año 1975 - Verificación ajustes e integración de la información con SARA	%	15%
	Millones de \$	
Cargue y actualización de información en el SARA	Número de proyectos cargados	74
	Millones de \$	126
Investigación con CCTV, clasificación del estado estructural y cargue en el SARA	Metro Lineal	16.000
	Millones de \$	30
Levantamiento topográfico y cargue de sectores sin información en el SARA	Número de pozos	900
	Millones de \$	11
Compra de equipos de Soporte / Licencias de ArcGis - Equipos de Computo	Unidad	0
	Millones de \$	0
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	233

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024.

En la vigencia 2025, este proyecto ejecutara recursos por valor de **\$355.767.400**

Se modifica la meta y los recursos del Indicador: Cargue y actualización de información en el SARA

Se modifica la meta del Indicador de 30 a 31 número de proyectos cargados y los recursos de 121 a 126 millones de pesos que permitirán realizar el cargue y la actualización de información en el Sistema Administrativo de Redes de Alcantarillado.

Se modifican los recursos del Indicador: Investigación con CCTV, clasificación del estado estructural y cargue en el SARA

Este Indicador tiene establecida una meta de 13.000 metros lineales. Se modifican los recursos de 32 a 30 millones de pesos.

Se modifica la meta y los recursos del Indicador: Levantamiento topográfico y cargue de sectores sin información en el SARA

Se modifica la meta del Indicador de 785 a 640 número de pozos y los recursos de 159 a 131 millones de pesos que permitirán realizar el levantamiento topográfico para la actualización del Sistema Administrativo de Redes de Alcantarillado.

El Proyecto CATASTRO DE REDES – SARA queda en la vigencia 2025 de la siguiente manera:

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2025 (proyectado)
Mantenimiento y desarrollo tecnológico del SIG-Catastro de redes de alcantarillado	Unidad	1
	Millones de \$	69
Interfase SARA- activos Fijos	%	
	Millones de \$	
Identificación de Redes Entregadas año 1975 - Verificación ajustes e integración de la información con SARA	%	
	Millones de \$	
Cargue y actualización de información en el SARA	Número de proyectos cargados	30
	Millones de \$	121
Investigación con CCTV, clasificación del estado estructural y cargue en el SARA	Metro Lineal	13.000
	Millones de \$	32
Levantamiento topográfico y cargue de sectores sin información en el SARA	Número de pozos	785
	Millones de \$	159
Compra de equipos de Soporte / Licencias de ArcGis - Equipos de Computo	Unidad	
	Millones de \$	
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	381
PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Millones de \$	38177.1000

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2025 (aprobado)
Mantenimiento y desarrollo tecnológico del SIG-Catastro de redes de alcantarillado	Unidad	1
	Millones de \$	69
Interfase SARA- activos Fijos	%	
	Millones de \$	
Identificación de Redes Entregadas año 1975 - Verificación ajustes e integración de la información con SARA	%	
	Millones de \$	
Cargue y actualización de información en el SARA	Número de proyectos cargados	31
	Millones de \$	126
Investigación con CCTV, clasificación del estado estructural y cargue en el SARA	Metro Lineal	13.000
	Millones de \$	30
Levantamiento topográfico y cargue de sectores sin información en el SARA	Número de pozos	640
	Millones de \$	131
Compra de equipos de Soporte / Licencias de ArcGis - Equipos de Computo	Unidad	
	Millones de \$	
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	356
PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Millones de \$	355.767.400

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 28 DE ABRIL DE 2025.

Se establece la meta para el indicador: Identificación de Redes Entregadas año 1975 - Verificación ajustes e integración de la información con SARA

Se establece como meta del Indicador un 15% de avance, teniendo en cuenta que este porcentaje estaba establecido para la vigencia 2024 y no fue posible darle cumplimiento debido a que el contrato 4162 “CONSULTORÍA PARA ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTO DE LA INFORMACIÓN EN EL SARA, IDENTIFICACIÓN ENTRE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE ANTES DE 1975 Y LO EJECUTADO POSTERIORMENTE, INVESTIGACIÓN CON CCTV, VALOR ACTIVOS INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO “ con el cual se daba cumplimiento a la meta, estuvo suspendido.

En la vigencia 2025 el contrato 4162 entrará nuevamente en ejecución y un grupo de trabajo del área de Expansión de Infraestructura y personal de apoyo de Catastro de Redes realizará el proceso de verificación de la información cargada por el consultor y revisará y entregará observaciones del restante de planchas.

Los recursos para el cumplimiento del Indicador están asegurados para su desarrollo por lo que se solicita habilitar nuevamente el indicador para la vigencia 2025 y establecer como meta el 15% de avance para de esta manera, dar cumplimiento del 100% al indicador en el quinquenio.

El Proyecto CATASTRO DE REDES – SARA queda de la siguiente manera:

PROYECTO 2: CATASTRO DE REDES - SARA			PROYECTO 2: CATASTRO DE REDES - SARA		
INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2025 (aprobado)	INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2025 (aprobado)
Mantenimiento y desarrollo tecnológico del SIG-Catastro de redes de alcantarillado	Unidad	1	Mantenimiento y desarrollo tecnológico del SIG-Catastro de redes de alcantarillado	Unidad	1
	Miliones de \$	69		Miliones de \$	69
Interfase SARA- activos Fijos	%		Interfase SARA- activos Fijos	%	
	Miliones de \$			Miliones de \$	
Identificación de Redes Entregadas año 1975 - Verificación ajustes e integración de la información con SARA	%		Identificación de Redes Entregadas año 1975 - Verificación ajustes e integración de la información con SARA	%	15
	Miliones de \$			Miliones de \$	
Cargue y actualización de información en el SARA	Número de proyectos cargados	31	Cargue y actualización de información en el SARA	Número de proyectos cargados	31
	Miliones de \$	126		Miliones de \$	126
Investigación con CCTV, clasificación del estado estructural y cargue en el SARA	Metro Lineal	13.000	Investigación con CCTV, clasificación del estado estructural y cargue en el SARA	Metro Lineal	13.000
	Miliones de \$	30		Miliones de \$	30
Levantamiento topográfico y cargue de sectores sin información en el SARA	Número de pozos	640	Levantamiento topográfico y cargue de sectores sin información en el SARA	Número de pozos	640
	Miliones de \$	131		Miliones de \$	131
Compra de equipos de Soporte / Licencias de ArcGis - Equipos de Computo	Unidad		Compra de equipos de Soporte / Licencias de ArcGis - Equipos de Computo	Unidad	
	Miliones de \$			Miliones de \$	
TOTAL PROYECTO	Miliones de \$	356	TOTAL PROYECTO	Miliones de \$	356

Se establece la meta del Indicador de 15%

5.6.2 PROGRAMA: CALIDAD DEL AGUA VERTIDA

5.6.2.1 Proyecto: Plantas de tratamiento de aguas residuales

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. ESP - EMPAS S.A., busca contribuir al mejoramiento del recurso hídrico del área metropolitana de Bucaramanga, mediante la planeación, diseño, construcción y operación de sistemas de tratamiento de aguas residuales y residuos para disminuir los puntos de vertimiento y la carga orgánica vertida de acuerdo a las proyecciones del PSMV2 y de la legislación aplicable al respecto. De acuerdo a los POT de los municipios del área metropolitana se han definido zonas de

expansión urbana y la incorporación de un nuevo sistema de drenaje sanitario [Menzulí], que ya tiene nuevos desarrollos suburbanos y áreas de expansión urbana.

La puesta en servicio del interceptor Menzulí incorpora nuevos caudales a la PTAR Río Frío, lo que hace inminente la terminación de la Etapa II del proyecto Ampliación, Modernización e Integración de Procesos en la PTAR Río Frío con el fin de alcanzar un caudal de tratamiento de 1 m³/s. Así mismo para mejorar la calidad del agua vertida de los sistemas de drenaje Río de Oro y Norte – Surata, se busca mitigar el impacto de estos vertimientos mediante el diseño, construcción y operación de una nueva planta de tratamiento, denominada PTAR Río de Oro. Inicialmente se prevé realizar los estudios de factibilidad y los diseños definitivos para posteriormente iniciar el proceso de apropiación de recursos y finalmente realizar la contratación de las obras de construcción de la nueva PTAR Río de Oro. Adicionalmente La meseta es el sector de Bucaramanga presenta un tipo de alcantarillado combinado, con drenajes y subcuencas independientes, que requieren un estudio en detalle para el manejo de estos vertimientos y su posible tratamiento independiente o conectado al sistema Río de Oro.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

EMPAS S.A. cumple un papel muy importante en la calidad de las fuentes hídricas que atraviesan el área metropolitana de Bucaramanga, mediante el diseño, la construcción, ampliación y modernización de los sistemas de colectores, interceptores y Plantas de tratamiento, se da solución a una problemática ambiental cada día más acentuada debido a la densificación demográfica y el crecimiento poblacional.

Actualmente la justificación más importante para el mejoramiento de la calidad del agua vertida por las estructuras que opera EMPAS S.A.; radica en reducir las cargas orgánicas aportadas por las aguas residuales domésticas generadas por los municipios de Bucaramanga [zona norte] y Girón, las cuales han deteriorado el Río de Oro, en su paso por el área metropolitana de Bucaramanga. Tratar el agua vertida mejorara la calidad del Río de Oro, mejorara las condiciones fisicoquímicas y organolépticas y contribuye al mejoramiento paisajístico de la zona de influencia de esta fuente hídrica.

FINALIDAD DEL PROYECTO

El agua como recurso natural utilizado para las actividades básicas para la vida y el desarrollo de actividades económicas es cada vez más costosa, limitada y degradada. Por esto EMPAS S.A. para la prestación del servicio público domiciliario de alcantarillado da cumplimiento a los lineamientos ambientales y a las acciones encaminadas a la conservación, descontaminación y recuperación de las fuentes hídricas mediante la aplicación del Plan de Saneamiento y el Manejo de Vertimientos, con el fin de mejorar la calidad del agua vertida a las fuentes receptoras del área metropolitana de Bucaramanga.

El proyecto busca con las inversiones:

- Mejorar la calidad del agua residual vertida por los sistemas de drenaje Río de Oro y Norte – Surata.
- Incrementar la capacidad instalada para el tratamiento del agua residual afluyente a la PTAR.
- Disminuir la carga orgánica contaminante vertida a las fuentes receptoras que atraviesan el área metropolitana de Bucaramanga.
- Solucionar la problemática ambiental que genera el paso de fuentes hídricas con cierto grado de contaminación por las zonas urbanas, mediante la ejecución de estudios y diseños de sistemas de tratamiento para el agua residual domestica vertida por las estructuras de alcantarillado.
- Cumplir con los objetivos y metas de calidad de los tramos de las fuentes hídricas que reciben las descargas de las estructuras que opera EMPAS S.A., mediante la construcción y operación de sistemas de tratamiento de aguas residuales.
- Desarrollar y aplicar tecnología de punta que permita obtener altos estándares de eficiencia en los sistemas de tratamiento de aguas residuales.

OBJETIVOS DEL PROYECTO:

OBJETIVO GENERAL: Mejorar la calidad del agua vertida a las fuentes hídricas, especialmente el Río de Oro, que sirve como cuerpo receptor de las aguas residuales de Bucaramanga y su Área Metropolitana, mediante la ejecución de los estudios para la etapa de Preinversión de la PTAR Río de Oro, de tal forma que se cuenten con los Diseños Definitivos y la preparación de las Bases de Licitación de las Obras para el Proyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para las Ciudades de Bucaramanga y Girón, así como un documento base de consulta para establecer las políticas y directrices para el control de la calidad del agua vertida por las estructuras de vertimiento.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Realizar las actividades y obras necesarias para mejorar la calidad del agua residual vertida y el manejo y aprovechamiento de subproductos generados por un caudal afluyente estimado de 1,0 m³/s en la PTAR RIO FRIO.
- Realizar los estudios de consultoría requeridos para adelantar la evaluación de alternativas, estudio de factibilidad, diseños definitivos y términos de referencia para la construcción de una planta de tratamiento de agua residual, con el fin de mejorar las condiciones sanitarias en el área de influencia de EMPAS S.A. en la cuenca del río de Oro.
- Iniciar las negociaciones y trámites legales con los propietarios de los terrenos para la compra de predios para la construcción de la PTAR.

- Adelantar las obras para la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Río de Oro.
- Realizar los estudios y/o pilotos preliminares para identificar las alternativas para el manejo y control de los vertimientos puntuales de la escarpa de la meseta de Bucaramanga que no podrán ser tratados en la PTAR Río de Oro.

LOCALIZACIÓN FÍSICA:

La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR RIO de Oro se ubicara en predios del municipio de Giron, en la margen izquierda del Río de Oro, vía Palenque – Café Madrid en el Departamento de Santander.

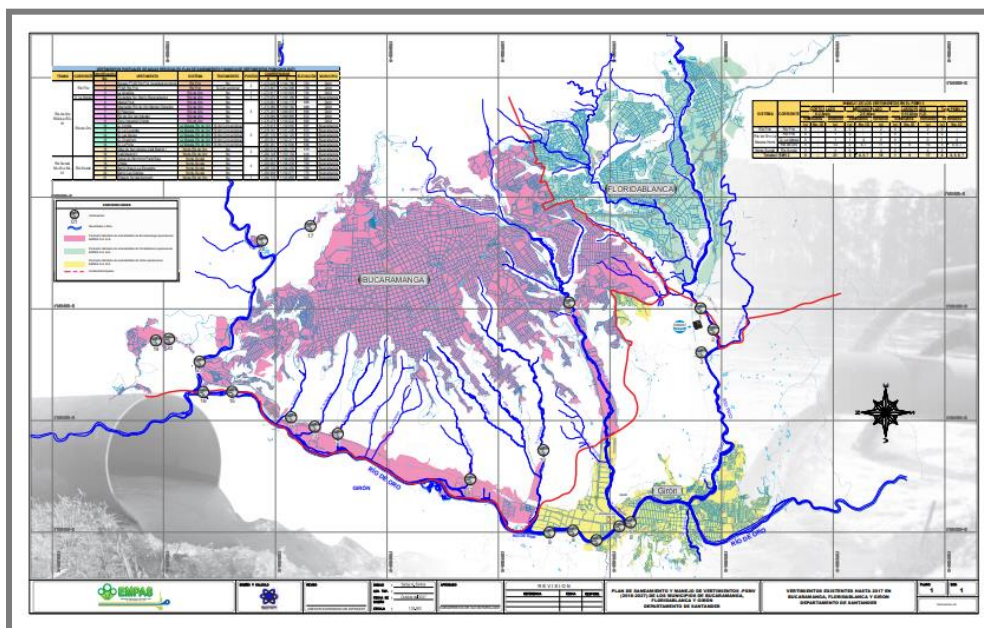


Figura. Vertimientos Existentes hasta 2017 en Bucaramanga – Floridablanca – Giron. – PSMV.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

A continuación, se describen las actividades a desarrollar para alcanzar el logro de los objetivos propuestos del proyecto:

- **Proyectos de adecuación, modernización y optimización de procesos y construcción de infraestructura para la ampliación de capacidad en la PTAR Río Frio:** Para el Quinquenio 2021 - 2025, se proyecta la terminación de la II Etapa y la ejecución de obras conexas de las etapas I y II, para el tratamiento del agua residual y el manejo y aprovechamiento de subproductos generados por un caudal afluente estimado de 1,0 m³/s.
- **Entregables proyectos preinversión Río de Oro.** Los objetivos de los servicios de consultoría requeridos son la preparación del estudio de alternativas, estudio de

factibilidad, diseños definitivos y términos de referencia para la construcción de una planta de tratamiento de agua residual, con el fin de mejorar las condiciones sanitarias en el área de influencia de EMPAS S.A. (cuenca del río de Oro). La duración prevista de --los servicios de consultoría es de ocho (8) meses para la primera fase (estudio de alternativas y estudio de factibilidad) y de diez (10) meses para la segunda fase (diseños definitivos y términos de referencia para la construcción de las obras).

- **Construcción de infraestructura para la PTAR Río de Oro:** Con la definición de los diseños definitivos y los términos de referencia para la construcción de la PTAR, se iniciará a finales del quinquenio la construcción de la PTAR para el saneamiento de la cuenca del Río de Oro.
- **Compra de predios para PTAR:** Durante el presente quinquenio se iniciarán las negociaciones y trámites legales con los propietarios de los terrenos para la construcción de las PTAR, en forma paralela al desarrollo de los diseños definitivos y términos de referencia para la construcción de la PTAR Rio de Oro.
- **Estudios Otros sistemas de tratamiento y manejo de vertimientos:** En este contexto, se realizaran los estudios y/o pilotos preliminares para identificar las alternativas para el manejo y control de los vertimientos de aguas residuales identificados en el PSMV-2, que después de tener diseños definitivos de la PTAR Rio de Oro, no puedan ser tratados en la mencionada PTAR, debido a problemas topográficos, elevados costos de inversión en estructuras de transporte y bombeo, que pudiesen hacer inviable económicamente su tratamiento y/o descarga en la PTAR y/o colector Rio de Oro.

RECURSOS NECESARIOS:

Para llevar a cabo este Proyecto se requieren recursos por valor de Sesenta y Siete Mil Setecientos Setenta Millones Novecientos Ochenta y Cuatro Mil Setenta Pesos Mcte (\$67.770.984.070), para el quinquenio 2021-2025 que serán distribuidos anualmente de la siguiente manera:

PROYECTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES						
	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
COSTOS DIRECTOS	11.691.801.750	11.055.837.629	13.000.000.000	13.500.000.000	17.800.000.000	67.047.639.379
PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	11.691.801.750	4.740.837.629	13.000.000.000	13.500.000.000	17.800.000.000	60.732.639.379
OTROS COSTOS DIRECTOS	-	6.315.000.000	-	-	-	6.315.000.000
COSTOS INDIRECTOS	125.914.275	128.910.714	142.615.478	150.958.562	174.945.661	723.344.691
GASTOS DE PERSONAL	78.831.741	84.349.963	90.254.461	96.572.273	103.332.332	453.340.770
GASTOS GENERALES	47.082.534	44.560.750	52.361.018	54.386.289	71.613.329	270.003.921
TOTAL	11.817.716.025	11.184.748.343	13.142.615.478	13.650.958.562	17.974.945.661	67.770.984.070

INDICADORES Y METAS

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
Proyectos de adecuación, modernización y optimización de procesos y construcción de infraestructura para la ampliación de capacidad en la PTAR	% de avance	22,61	10,88	17,57	17,60	31,34	100
	Millones de \$	6.618	3.184	5.143	5.151	9.175	29.271
Entregables proyectos preinversión Río de Oro	Unidad	3	2				5
	Millones de \$	5.200	1.685				6.885
Construcción de infraestructura para la PTAR Río de Oro	% de avance			32	34	34	100
	Millones de \$			8.000	8.500	8.500	25.000
Compra de predios para PTAR	Unidad		1				1
	Millones de \$		6.315				6.315
Estudios Otros sistemas de tratamiento y manejo de vertimientos	Unidad					1	1
	Millones de \$					300	300
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	11.818	11.184	13.143	13.651	17.975	67.771
PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Millones de \$	11.817.716.025	11.184.748.343	13.142.615.478	13.650.958.562	17.974.945.661	67.770.984.070

FUENTE DE FINANCIACION

FUENTE DE FINANCIACION	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
Generación Interna de Recursos	11.818	11.184	13.143	13.651	17.975	67.771
TOTAL	11.818	11.184	13.143	13.651	17.975	67.771

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 12 DE MARZO DE 2021.

Se modifican los recursos del Indicador “Proyectos de adecuación, modernización y optimización de procesos y construcción de infraestructura para la ampliación de capacidad en la PTAR”

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P, tiene proyectado desarrollar obras en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Río Frio, que permitan alcanzar una capacidad instalada de 1 m3/s.

Una de estas obras consiste en suministrar, instalar y poner en marcha del sistema de generación de energía a partir del aprovechamiento del Biogás. El biogás es una fuente no convencional de energía renovable (FNCR) que podría suplir una parte relevante del consumo energético de la planta de tratamiento como energía eléctrica o incluso por cogeneración de energía eléctrica y térmica, por lo cual se consideró en las distintas consultorías su análisis como alternativa para su manejo

La principal fuente de generación de biogás en la PTAR Río Frío comprende los 5 reactores UASB construidos y para su correcto aprovechamiento, es necesario adecuarlo a condiciones que permitan su uso sostenible, ya sea en procesos de combustión en motores o como fuente de energía para microturbinas que van acoplados a generadores eléctricos para entregar energía eléctrica a inyectar al sistema eléctrico de la PTAR de forma sincronizada con la red.

Las adecuaciones consistirán básicamente en garantizar el retiro de la humedad, del H2S, de los siloxanos y de las partículas sólidas eventualmente presentes, es decir, los componentes que pudiera contener la corriente de biogás crudo tal cual sale de los reactores anaerobios UASB, con el fin, de evitar daños en los equipos de generación en esencia por corrosión.

Por lo anterior se adicionan parte los excedentes de la vigencia 2020, por valor de Mil Millones de Pesos Mcte (\$1.000.000.000) para dar cumplimiento a las actividades propuestas en este componente.

Los indicadores de este Proyecto para la vigencia 2021, quedan de la siguiente manera:

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2021
Proyectos de adecuación, modernización y optimización de procesos y construcción de infraestructura para la ampliación de capacidad en la PTAR	% de avance	22,61
	Millones de \$	6.618
Entregables proyectos preinversión Río de Oro	Unidad	3
	Millones de \$	5.200
Construcción de infraestructura para la PTAR Río de Oro	% de avance	
	Millones de \$	
Compra de predios para PTAR	Unidad	
	Millones de \$	
Estudios Otros sistemas de tratamiento y manejo de vertimientos	Unidad	
	Millones de \$	
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	11.818

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2021
Proyectos de adecuación, modernización y optimización de procesos y construcción de infraestructura para la ampliación de capacidad en la PTAR	% de avance	22,61
	Millones de \$	7.618
Entregables proyectos preinversión Río de Oro	Unidad	3
	Millones de \$	5.200
Construcción de infraestructura para la PTAR Río de Oro	% de avance	
	Millones de \$	
Compra de predios para PTAR	Unidad	
	Millones de \$	
Estudios Otros sistemas de tratamiento y manejo de vertimientos	Unidad	
	Millones de \$	
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	12.818

Se adicionan \$1.000.000.000 de excedentes financieros al cierre fiscal 2020

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 11 DE JUNIO DE 2021.

Se trasladan recursos del Indicador “Entregables proyectos preinversión Río de Oro” al Indicador “Proyectos de adecuación, modernización y optimización de procesos y construcción de infraestructura para la ampliación de capacidad en la PTAR”

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P, tiene proyectado desarrollar obras en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Río Frío, que permitan alcanzar una capacidad instalada de 1 m3/s.

Actualmente la PTAR Río Frío tiene en funcionamiento un Sistema de Post-tratamiento de Lodos Activados, que ha incrementado el consumo de energía eléctrica, pasando en promedio del año 2019 al año 2021, de 25.000 Kwh/m a 380.000 Kwh/m.

Por lo anterior y con el fin de disminuir los costos energéticos, se hace necesario llevar a cabo una obra que permita suministrar, instalar y poner en marcha un sistema de generación de energía a partir del aprovechamiento del Biogás, obra que fue considerada en las

distintas consultorías como alternativa para su manejo.

El biogás es una fuente no convencional de energía renovable (FNCER) que podría suplir una parte relevante del consumo energético de la planta de tratamiento como energía eléctrica o incluso por cogeneración de energía eléctrica y térmica.

La principal fuente de generación de biogás en la PTAR Río Frío comprende los 5 reactores UASB construidos y para su correcto aprovechamiento, es necesario adecuarlo a condiciones que permitan su uso sostenible, ya sea en procesos de combustión en motores o como fuente de energía para microturbinas que van acoplados a generadores eléctricos para entregar energía eléctrica a inyectar al sistema eléctrico de la PTAR de forma sincronizada con la red.

Las adecuaciones consistirán básicamente en garantizar el retiro de la humedad, del H₂S, de los siloxanos y de las partículas sólidas eventualmente presentes, es decir, los componentes que pudiera contener la corriente de biogás crudo tal cual sale de los reactores anaerobios UASB, con el fin, de evitar daños en los equipos de generación en esencia por corrosión.

Con esto el proyecto de generación de energía a partir del aprovechamiento del Biogás, con una capacidad nominal de 600kWe con microturbinas generaría unos 4.063.215 kWh/año netos que reportarían a 10 años unos ahorros en VPN estimados de 3.203 millones de pesos, escenario ampliamente favorable ya que requiere una inversión inicial de \$8.337.735.870, de los cuales, \$7.792.276.514 serán para la obra y \$545.459.356 para la interventoría, teniendo como punto de equilibrio con un valor de \$0 millones en el VPN, una tarifa de \$380 kWh y un retorno de la inversión en 6 años aproximadamente.

Actualmente, el indicador “Proyectos de adecuación, modernización y optimización de procesos y construcción de infraestructura para la ampliación de capacidad en la PTAR” cuenta en la vigencia 2021, con recursos por valor de \$5.856.796.121 y para la vigencia 2022 por la suma de \$1.000.000.000, haciendo falta la suma de \$1.480.939.749, que serán trasladados del Indicador “Entregables proyectos preinversión Río de Oro” completando así, el valor inicial de la obra de \$8.337.735.870

Este traslado se realiza, teniendo en cuenta que el 4 de diciembre de 2020, la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander, EMPAS S.A., y la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, CDMB, celebraron la firma del convenio interadministrativo para la Preinversión de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la PTAR del Río de Oro, en el cual la CDMB, aporta recursos por valor de \$4.000.000.000 y que además, en el Plan Estratégico de Gestión y Resultados 2021-2025, para la vigencia 2022, EMPAS destinó para la ejecución del proyecto de Preinversión de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la PTAR del Río de Oro la suma de \$1.685.006.629, recursos que ya no son necesarios para la contratación de los estudios y que pueden ser destinados para la ejecución de otras obras dentro del Proyecto de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.

Por lo anterior se traslada la suma de \$1.480.939.749 del Indicador “Entregables Proyectos d Preinversión Rio de Oro” al Indicador “Proyectos de adecuación, modernización y optimización de procesos y construcción de infraestructura para la ampliación de capacidad en la PTAR”, con destino a la ejecución de la obra e interventoría del Suministro, Instalación y puesta en marcha Sistema de Generación

de Energía a partir del aprovechamiento del Biogás. Este traslado no afecta el cumplimiento de las metas establecidas inicialmente.

Los indicadores de este Proyecto para la vigencia 2022, quedan de la siguiente manera:

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2022
Proyectos de adecuación, modernización y optimización de procesos y construcción de infraestructura para la ampliación de capacidad en la PTAR	% de avance	10,88
	Millones de \$	3.184
Entregables proyectos preinversión Río de Oro	Unidad	2
	Millones de \$	1.685
Construcción de infraestructura para la PTAR Río de Oro	% de avance	
	Millones de \$	
Compra de predios para PTAR	Unidad	1
	Millones de \$	6.315
Estudios Otros sistemas de tratamiento y manejo de vertimientos	Unidad	
	Millones de \$	
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	11.184

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2022
Proyectos de adecuación, modernización y optimización de procesos y construcción de infraestructura para la ampliación de capacidad en la PTAR	% de avance	10,88
	Millones de \$	4.665
Entregables proyectos preinversión Río de Oro	Unidad	2
	Millones de \$	204
Construcción de infraestructura para la PTAR Río de Oro	% de avance	
	Millones de \$	
Compra de predios para PTAR	Unidad	1
	Millones de \$	6.315
Estudios Otros sistemas de tratamiento y manejo de vertimientos	Unidad	
	Millones de \$	
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	11.184

Se adicionan \$1.480.939.749 para la obra e interventoría de la Ampliación de capacidad instalada PTAR Río Frío suministro, instalación y puesta en marcha Sistema de generación d energía a partir del aprovechamiento del BIOGAS

Se trasladan \$1.480.939.749 a Proyectos de adecuación, modernización y optimización de procesos y construcción de infraestructura para la ampliación de capacidad en la PTAR

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 6 DE AGOSTO DE 2021.

Se modifica la meta del Indicador “Entregables proyectos preinversión Río de Oro”

Con el objetivo de dar cumplimiento a las metas de todos los instrumentos de planificación de EMPAS S.A. como son el POIR, PSMV Y PEGR, se adelantaron las gestiones necesarias para aunar esfuerzos entre la Corporación Autónoma Regional Para la defensa de la meseta de Bucaramanga (CDMB) y la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P, obteniendo como resultado la firma del convenio 000173, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos financieros y de gestión entre LA CDMB y EMPAS para la concreción de la etapa de preinversión correspondiente a prefactibilidad, factibilidad y diseños definitivos de la PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR RÍO DE ORO Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS”. por valor total de Once Mil Quinientos Setenta Y Cuatro Millones Ciento Setenta Y Ocho Mil Pesos M/Cte. (\$11.574.178.000), Donde la CDMB realizo un aporte de CUATRO MIL MILLONES DE PESOS MCTE (4.000.000.000,00), y EMPAS S.A. aporto SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. (COP \$7.574.178.000,00)

Este convenio interadministrativo tiene como alcance, unir esfuerzos para la concreción de la etapa de preinversión para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales Rio de Oro la cual tiene dos componentes, así: i) consultoría de los estudios correspondientes a la prefactibilidad, factibilidad, diseños definitivos y preparación de pliego de condiciones o términos de referencia de la etapa de inversión; y ii) la Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica, ambiental y social de la consultoría.

Teniendo en cuenta, la importancia estratégica de este proyecto, las razones de conveniencia, oportunidad, costo y las características de eficiencia, productividad y rendimiento, y que la ejecución de estos recursos abarca varias vigencias en tiempo, iniciando en el año 2021 y terminando en la vigencia 2023, la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. ESP – EMPAS S.A., presento proyecto de acuerdo a la Asamblea General de Accionistas, para la aprobación de vigencias futuras de ejecución en tiempo, para los años 2021, 2022 y 2023. Vigencias futuras que fueron aprobadas mediante acuerdo N° 007 de 2021 “POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN”; y con base en esta, adelantar los procesos precontractuales derivados de los dos componentes del alcance del convenio en mención.

Por lo anterior se hace necesario modificar la meta en las vigencias 2021, 2022 y 2023 del indicador Entregables Proyectos Preinversión Río de Oro, la cual fue aprobada para la vigencia 2021 con 3 unidades y la vigencia 2022 con 2 unidades y la vigencia 2023 con 0 unidades y se modifica a 1, 3 y 1 unidad respectivamente, para cada vigencia.

El Proyecto PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES queda de la siguiente manera:

PROYECTO 3: PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2021	2022	2023
Proyectos de adecuación, modernización y optimización de procesos y construcción de infraestructura para la ampliación de capacidad en la PTAR	% de avance	22,61	10,88	17,57
	Miliones de \$	7.618	4.665	5.143
Entregables proyectos preinversión Río de Oro	Unidad	3	2	
	Miliones de \$	5.200	204	
Construcción de infraestructura para la PTAR Río de Oro	% de avance			32
	Miliones de \$			8.000
Compra de predios para PTAR	Unidad		1	
	Miliones de \$		6.315	
Estudios Otros sistemas de tratamiento y manejo de vertimientos	Unidad			
	Miliones de \$			
	Miliones de \$	12.818	11.184	13.143

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2021	2022	2023
Proyectos de adecuación, modernización y optimización de procesos y construcción de infraestructura para la ampliación de capacidad en la PTAR	% de avance	22,61	10,88	17,57
	Miliones de \$	7.618	4.665	5.143
Entregables proyectos preinversión Río de Oro	Unidad	1	3	1
	Miliones de \$	5.200	204	
Construcción de infraestructura para la PTAR Río de Oro	% de avance			32
	Miliones de \$			8.000
Compra de predios para PTAR	Unidad		1	
	Miliones de \$		6.315	
Estudios Otros sistemas de tratamiento y manejo de vertimientos	Unidad			
	Miliones de \$			
	Miliones de \$	12.818	11.184	13.143

Se modifica la meta a 1 unidad para la vigencia 2021, 3 unidades para la vigencia 2022 y 1 unidad para la vigencia 2023

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 4 DE OCTUBRE DE 2021.

Ajuste a los recursos y metas de los Proyectos de Inversión del Plan Estratégico para la vigencia 2022.

A continuación, se relacionan los recursos asignados para la vigencia 2022 una vez estudiadas las necesidades planteadas por cada una de las dependencias de la Empresa. Este proyecto ejecutara recursos por valor de \$ 11.424.326.508

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2022
Proyectos de adecuación, modernización y optimización de procesos y construcción de infraestructura para la ampliación de capacidad en la PTAR	% de avance	10,88
	Millones de \$	4.665
Entregables proyectos preinversión Río de Oro	Unidad	3
	Millones de \$	204
Construcción de infraestructura para la PTAR Río de Oro	% de avance	
	Millones de \$	
Compra de predios para PTAR	Unidad	1
	Millones de \$	6.315
Estudios Otros sistemas de tratamiento y manejo de vertimientos	Unidad	
	Millones de \$	
	Millones de \$	11.184
PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO		Millones de \$ 11.184.748.343

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2022
Proyectos de adecuación, modernización y optimización de procesos y construcción de infraestructura para la ampliación de capacidad en la PTAR	% de avance	10,88
	Millones de \$	4.905
Entregables proyectos preinversión Río de Oro	Unidad	3
	Millones de \$	204
Construcción de infraestructura para la PTAR Río de Oro	% de avance	
	Millones de \$	
Compra de predios para PTAR	Unidad	1
	Millones de \$	6.315
Estudios Otros sistemas de tratamiento y manejo de vertimientos	Unidad	
	Millones de \$	
	Millones de \$	11.424
PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO		Millones de \$ 11424326508

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 29 DE AGOSTO DE 2022.

Una vez estudiadas las necesidades planteadas por cada una de las dependencias de la Empresa se modifica el proyecto en cada uno de sus indicadores para la vigencia 2023, quedando aprobado de la siguiente manera:

PROYECTO 3: PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES		
INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2023
Proyectos de adecuación, modernización y optimización de procesos y construcción de infraestructura para la ampliación de capacidad en la PTAR	% de avance	17,57
	Millones de \$	5.143
Entregables proyectos preinversión Río de Oro	Unidad	
	Millones de \$	
Construcción de infraestructura para la PTAR Río de Oro	% de avance	32
	Millones de \$	8.000
Compra de predios para PTAR	Unidad	
	Millones de \$	
Estudios Otros sistemas de tratamiento y manejo de vertimientos	Unidad	
	Millones de \$	
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	13.143
PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO		Millones de \$ 13.142.615.478

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2023
Proyectos de adecuación, modernización y optimización de procesos y construcción de infraestructura para la ampliación de capacidad en la PTAR	% de avance	17,57
	Millones de \$	5.184
Entregables proyectos preinversión Río de Oro	Unidad	
	Millones de \$	
Construcción de infraestructura para la PTAR Río de Oro	% de avance	32
	Millones de \$	8.000
Compra de predios para PTAR	Unidad	
	Millones de \$	
Estudios Otros sistemas de tratamiento y manejo de vertimientos	Unidad	
	Millones de \$	
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	13.184
PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO		Millones de \$ 13.184.186.640

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 28 DE MARZO DE 2023.

Se modifican los recursos y la meta del Indicador: Compra de predios para PTAR

El Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio, definió a través del Plan Nacional de Manejo de Aguas Residuales Municipales (PMAR 2020-2050), las vías que permiten orientar la política pública y las acciones de las instituciones del sector para avanzar con el manejo de las aguas residuales municipales en Colombia a 2050, a través de estrategias de tipo normativo y regulatorio, institucional, financiero y priorización de las inversiones requeridas

para reducir la contaminación, con criterios de sostenibilidad técnica, ambiental, social y financiera.

Como consecuencia de lo anterior, dentro del PMAR 2020-2050, se priorizaron 58 municipios que tienen poblaciones mayores a 100 mil habitantes, dentro de los cuales, se encuentran los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta, respecto de los cuales, se formuló el programa de saneamiento de vertimientos (SAVER 2), como una estrategia del Gobierno Nacional para la estructuración de sistemas integrales sostenibles para el tratamiento de aguas residuales.

En el marco del programa SAVER 2 desarrollado dentro del PMAR 2020-2050, el Ministerio de vivienda, ciudad y territorio, incluyó adelantar por parte de los municipios de Bucaramanga y Girón, la acción que me permito citar: “Acompañamiento técnico al convenio entre CDMB y EMPAS cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y de gestión entre la CDMB y EMPAS para la concreción de la etapa de preinversión correspondiente a la prefactibilidad, factibilidad y diseños definitivos de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR RIO DE ORO y sus obras complementarias. Financiación: CDMB – EMPAS. Periodo Ejecución: 2020-2022”.

Por lo anterior, EMPAS S.A., contempló dentro de los instrumentos de planificación tales como el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos-PSMV 2019-2028, el Plan de obras e Inversiones regulado- POIR (aprobado por la CRA) y el plan estratégico de gestión y resultados - PEGR 2021-2025, la realización de una consultoría para la elaboración de “Estudio de preinversión correspondientes a prefactibilidad, factibilidad y diseños definitivos de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR Río de Oro y sus obras complementarias para las ciudades de Bucaramanga y Girón”,

Es por esto, que entre la EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P. (EMPAS S.A. ESP), identificada con NIT 900115931-1, como empresa operadora de las redes del alcantarillado de los Municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón y de la planta de tratamiento PTAR Rio Frio, y, la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB, como autoridad ambiental encargada de garantizar el saneamiento de la cuenta del Rio de oro, se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 000173 del 2020, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos financieros y de gestión entre LA CDMB y EMPAS para la concreción de la etapa de preinversión correspondiente a prefactibilidad, factibilidad y diseños definitivos de la PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR RÍO DE ORO Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS”.

Este convenio, tiene como alcance, unir esfuerzos para la concreción de la etapa de preinversión para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales Rio de Oro, la cual tiene dos componentes: i). La consultoría de los estudios correspondientes a la prefactibilidad, factibilidad, diseños definitivos y ii). La interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica, ambiental y social de la consultoría.

En cumplimiento del anterior convenio, entre EMPAS S.A. y CONSORCIO DISEÑOS PTAR RIO DE ORO, se suscribió el contrato de consultoría No. 4135 del 2021, cuyo objeto es los “Estudios de preinversión correspondientes a prefactibilidad, factibilidad y diseños definitivos de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR Rio de Oro y sus obras complementarias para las ciudades de Bucaramanga y Girón”.

Dentro del contrato de consultoría No. 4135 del 2021, el contratista presentó el informe de “LOCALIZACIÓN DEL LOTE PARA EL PROYECTO PTAR RIO DE ORO POR MEDIO DE EVALUACIÓN MULTICRITERIO CON INFORMACIÓN EXISTENTE” en el cual se realizó el análisis para establecer los aspectos técnicos que ubican de forma responsable a la PTAR RIO DE ORO, frente a lo cual se estableció como opciones óptimas de localización para desarrollar dicho proyecto, la alternativa Norte correspondiente a los siguientes predios:

- Hacienda Rio de Oro, ubicada en la vereda las bocas del Municipio de Girón.
- Predio los mosquitos, ubicado en la vereda las bocas del Municipio de Girón.

Posteriormente, entre EMPAS S.A., y el MUNICIPIO SAN JUAN DE GIRÓN, se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 000176 del 2022, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos institucionales administrativos para adelantar la gestión predial por parte del municipio de Girón en la declaratoria de utilidad pública y la gestión financiera por parte de EMPAS S.A., que permita indemnizar al propietario y adquirir los predios afectados por la declaratoria de utilidad pública, para desarrollar el proyecto PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR RÍO DE ORO”.

Este convenio se creó con el fin de mejorar las condiciones de acceso a agua potable, saneamiento básico y manejo de vertimientos en zona rural y urbana de los Municipios de Bucaramanga y Girón, así como para contribuir en la recuperación de la calidad del agua del río y de sus ecosistemas, en beneficio de todos los habitantes para el disfrute de un ambiente sano, adicionalmente, con el objeto de facilitar la adquisición del predio por las vías de la enajenación voluntaria o expropiación.

Conforme a lo anterior y una vez determinados los predios de interés, mediante acuerdo del concejo municipal de Girón No. 041 del 03 de septiembre del 2022, el Municipio declaró de utilidad pública los predios descritos, tal como me permito citar:

“ARTICULO PRIMERO: Declarar de utilidad pública los siguientes predios:

- Hacienda Río de Oro (Área: 306 hectáreas), identificado con matrícula inmobiliaria No. 300-213357 y código catastral 0000000170015000, con afectación de un área de 95 Ha.
- Los mosquitos (Área: 4.0 Hectáreas) con matrícula inmobiliaria No. 300-3861 y código catastral 00000001703347000, con afectación del área total de 4 Ha. (...)”

Sin embargo, desde finales del mes de agosto del 2022 un grupo considerable de personas iniciaron lo que sería una invasión dentro de una parte del predio denominado “Hacienda Rio de Oro”, ejerciendo comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia conforme se describe en los numerales 1,2 y 5 del Artículo 77 de la Ley 1801 de 2016, específicamente, sobre un porcentaje de terreno aproximado de dieciocho (18) hectáreas.

Como consecuencia de lo anterior, se obstaculizó el acceso a los predios de interés declarados de utilidad pública, impidiendo la continuidad de las actividades programadas en desarrollo de los proyectos que se adelantan por parte de EMPAS S.A., a través del contrato de consultoría No. 4135 del 2021 y en cumplimiento de las gestiones y políticas públicas dispuestas por el Gobierno Nacional para la estructuración de sistemas integrales sostenibles para el tratamiento de aguas residuales en beneficio del interés general y la recuperación del medio ambiente.

Así mismo, teniendo en cuenta la perturbación de la propiedad ejercida por los invasores no fue posible dar inicio a la gestión predial encaminada al proceso de enajenación voluntaria y/o expropiación por utilidad pública.

Por otro lado, en la vigencia 2022, EMPAS S.A., dentro de su presupuesto aprobado para el área de expansión TIAR, contempló mediante el rubro 1956 denominado “COMPRA PREDIOS NUEVA PLANTA RIO DE ORO”, el valor de SEIS MIL TRESCIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$6.315.000.000.00), sin embargo, debido a las razones expuestas anteriormente, dicho rubro no se ejecutó dentro de la vigencia establecida para el proceso de enajenación voluntaria y/o expropiación por utilidad pública.

Aunado a lo anterior, finalizando la vigencia de año 2022 se realizó el avalúo comercial de los predios de interés a través del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI – IGAC, respecto de los cuales se obtuvo los siguientes valores:

➤ Predio Hacienda Rio de Oro:	\$12.294.768.917
➤ Predio Los Mosquitos:	\$1.501.240.800
➤ Valor total:	\$13.796.009.717

Por lo anterior, **se hace necesario que los recursos aprobados para la vigencia 2022 por valor de Seis Mil Trescientos Cuarenta Millones Doscientos Sesenta Mil Pesos Mcte (\$6.340.260.000) sean trasladados e incorporados al presupuesto de la vigencia 2023 y se dé continuidad al indicador Compra de predios para PTAR con meta de 1 unidad** quedando amparado con los recursos provenientes de los excedentes financieros.

El Proyecto PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES queda de la siguiente manera:

PROGRAMA 2: CALIDAD DEL AGUA VERTIDA			
PROYECTO 3: PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES			
INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2023	
Proyectos de adecuación, modernización y optimización de procesos y construcción de infraestructura para la ampliación de capacidad en la PTAR	% de avance	17,57	
	Millones de \$	5.184	
Entregables proyectos preinversión Río de Oro	Unidad		
	Millones de \$		
Construcción de infraestructura para la PTAR Río de Oro	% de avance	32	
	Millones de \$	8.000	
Compra de predios para PTAR	Unidad		
	Millones de \$		
Estudios Otros sistemas de tratamiento y manejo de vertimientos	Unidad		
	Millones de \$		
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	13.184	
Proyectos de adecuación, modernización y optimización de procesos y construcción de infraestructura para la ampliación de capacidad en la PTAR	% de avance	17,57	
	Millones de \$	5.184	
Entregables proyectos preinversión Río de Oro	Unidad		
	Millones de \$		
Construcción de infraestructura para la PTAR Río de Oro	% de avance	32	
	Millones de \$	8.000	
Compra de predios para PTAR	Unidad	1	
	Millones de \$	6.340	
Estudios Otros sistemas de tratamiento y manejo de vertimientos	Unidad		
	Millones de \$		
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	19.524	

Se da continuidad al indicador que estaba inicialmente para el 2022 y se adicionan recursos por valor de 6.340.260.000 para la Compra del Predio

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Se modifica la meta del Indicador: Construcción de infraestructura para la PTAR Río de Oro

EMPAS S.A., contempló dentro de los instrumentos de planificación: el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos-PSMV 2019-2028, el Plan de Obras e Inversiones Regulado- POIR y el Plan Estratégico de Gestión y Resultados - PEGR 2021-2025, en los

que se tiene proyectado la realización de una consultoría para la elaboración del “Estudio de preinversión correspondientes a prefactibilidad, factibilidad y diseños definitivos de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Río de Oro y sus obras complementarias para las ciudades de Bucaramanga y Girón”. Por esto, EMPAS S.A. y el CONSORCIO DISEÑOS PTAR RIO DE ORO, suscribieron el contrato de consultoría No. 4135 en la vigencia 2021, cuyo objeto fue “Estudios de preinversión correspondientes a prefactibilidad, factibilidad y diseños definitivos de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR Río de Oro y sus obras complementarias para las ciudades de Bucaramanga y Girón”.

A la fecha, este contrato tiene un porcentaje elevado de avance y su fecha de terminación está proyectada para el último trimestre de la vigencia actual, fecha en la cual, se entregará la Ingeniería de Detalle junto con los Planos finales, Especificaciones Técnicas y Presupuesto General y Específico.

Una vez se tenga recibida a satisfacción la Consultoría por parte de la Entidad, se tendrán los insumos necesarios para ajustar este Indicador y presentar la proyección de lo que será la Construcción de la nueva Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Río de Oro.

Además, los recursos disponibles para la vigencia 2023 en el rubro e Indicador Construcción de infraestructura para la PTAR Río de Oro, fueron trasladados al Rubro - Indicador Compra de predios para PTAR mediante Resolución Interna en el mes de julio, razón por la cual, se hace necesario modificar las metas inicialmente establecidas para las vigencias 2023 – 2024 y 2025 de la siguiente manera:

- En la vigencia 2023 se modifica la meta de 32% de avance a 0 %
- En la vigencia 2024 se modifica la meta de 34% de avance a 20 %
- En la vigencia 2025 se modifica la meta de 34% de avance a 80 %

El Proyecto PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES queda de la siguiente manera:

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2023	2024	2025	INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2023	2024	2025
Proyectos de adecuación, modernización y optimización de procesos y construcción de infraestructura para la ampliación de capacidad en la PTAR	% de avance	17,57			Proyectos de adecuación, modernización y optimización de procesos y construcción de infraestructura para la ampliación de capacidad en la PTAR	% de avance	17,57		
	Millones de \$	5.184				Millones de \$	5.184		
Entregables proyectos preinversión Río de Oro	Unidad				Entregables proyectos preinversión Río de Oro	Unidad			
Construcción de infraestructura para la PTAR Río de Oro	% de avance	32	34	34	Construcción de infraestructura para la PTAR Río de Oro	% de avance	0	20	80
	Millones de \$	8.000	8.500	8.500		Millones de \$	0	8.500	8.500
Compra de predios para PTAR	Unidad	1			Compra de predios para PTAR	Unidad	1		
	Millones de \$	6.340				Millones de \$	14.340		
Estudios Otros sistemas de tratamiento y manejo de vertimientos	Unidad				Estudios Otros sistemas de tratamiento y manejo de vertimientos	Unidad			1
	Millones de \$					Millones de \$			300
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	19.524			TOTAL PROYECTO	Millones de \$	19.524	8.500	8.800

Se trasladaron recursos dentro del mismo proyecto al Indicador Compra de predios para PTAR, y se modifica la meta de 32% de avance a 0%
 Asi mismo se modifica la meta para las vigencias 2024 y 2025:
 -Vigencia 2024: de 34% a 20%
 -Vigencia 2025: de 34% a 80%

Por otra parte, una vez estudiadas las necesidades planteadas por cada una de las dependencias de la Empresa se modifica el proyecto en cada uno de sus indicadores, para la **vigencia 2024**, quedando aprobado de la siguiente manera:

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2024
Proyectos de adecuación, modernización y optimización de procesos y construcción de infraestructura para la ampliación de capacidad en la PTAR	% de avance	17,60
	Millones de \$	5.151
Entregables proyectos preinversión Río de Oro	Unidad	
	Millones de \$	
Construcción de infraestructura para la PTAR Río de Oro	% de avance	20
	Millones de \$	8.500
Compra de predios para PTAR	Unidad	
	Millones de \$	
Estudios Otros sistemas de tratamiento y manejo de vertimientos	Unidad	
	Millones de \$	
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	13.651
PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Millones de \$	13.650.958.562

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2024
Proyectos de adecuación, modernización y optimización de procesos y construcción de infraestructura para la ampliación de capacidad en la PTAR	% de avance	17,60
	Millones de \$	5.209
Entregables proyectos preinversión Río de Oro	Unidad	
	Millones de \$	
Construcción de infraestructura para la PTAR Río de Oro	% de avance	20
	Millones de \$	8.000
Compra de predios para PTAR	Unidad	
	Millones de \$	
Estudios Otros sistemas de tratamiento y manejo de vertimientos	Unidad	
	Millones de \$	
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	13.209
PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Millones de \$	13.209.286.640

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 31 DE MAYO DE 2024.

Se modifica la meta y los recursos del indicador: Proyectos de adecuación, modernización y optimización de procesos y construcción de infraestructura para la ampliación de capacidad en la PTAR

Se adicionan recursos procedentes de excedentes financieros **por valor de mil treinta y ocho millones doscientos cuarenta y seis mil setecientos sesenta y ocho pesos m/cte (\$1.038.246.768)** al proyecto PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES , indicador: Proyectos de adecuación, modernización y optimización de procesos y construcción de infraestructura para la ampliación de capacidad en la PTAR, con el fin de llevar a cabo una consultoría que actualice los capítulos de obras complementarias del tanque de aireación No. 02, unidad supervisora de operación y planta de compostaje de lodos, evalúe los reactores UASB No.01, No.02, No.03 y No.04, para su proceso de demolición y diseñe un nuevo reactor UASB en esta área.

Así mismo, la consultoría deberá realizar el diseño de una nueva zona administrativa de la Planta de Tratamiento de aguas Residuales PTAR Río Frio debido a las afectaciones estructurales que posee actualmente y el diseño eléctrico para una generación de energía a partir de paneles solares para la PTAR Río Frío con el fin de generar un ahorro energético. **Se modifica la meta del Indicador de 17.6 a 20% en porcentaje de avance.** El Proyecto PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES queda de la siguiente manera:

PROYECTO 3: PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2024
Proyectos de adecuación, modernización y optimización de procesos y construcción de infraestructura para la ampliación de capacidad en la PTAR	% de avance	17,60
	Millones de \$	5.209
Entregables proyectos preinversión Río de Oro	Unidad	
	Millones de \$	
Construcción de infraestructura para la PTAR Río de Oro	% de avance	20
	Millones de \$	8.000
Compra de predios para PTAR	Unidad	
	Millones de \$	
Estudios Otros sistemas de tratamiento y manejo de vertimientos	Unidad	
	Millones de \$	
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	13.209

PROYECTO 3: PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2024
Proyectos de adecuación, modernización y optimización de procesos y construcción de infraestructura para la ampliación de capacidad en la PTAR	% de avance	20
	Millones de \$	6.247
Entregables proyectos preinversión Río de Oro	Unidad	
	Millones de \$	
Construcción de infraestructura para la PTAR Río de Oro	% de avance	20
	Millones de \$	8.000
Compra de predios para PTAR	Unidad	
	Millones de \$	
Estudios Otros sistemas de tratamiento y manejo de vertimientos	Unidad	
	Millones de \$	
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	14.247

Se adicionan \$1.038.246.768 provenientes de los excedentes financieros para Consultoría Diseño Sede y Evaluación de Reactores UASB. Se modifica la meta de 17,60% a 20%.

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Proyecto: PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

En la vigencia 2025, este proyecto ejecutara recursos por valor de **\$14.793.259.542** y no presenta modificaciones en las metas establecidas inicialmente.

Se modifican los recursos del Indicador: Proyectos de adecuación, modernización y optimización de procesos y construcción de infraestructura para la ampliación de capacidad en la PTAR

Este Indicador tiene establecida una meta de **31.34% de avance**. Se modifican los recursos de **9.175 a 9.234 millones de pesos** recursos que garantizaran la contratación de obras que permitan la ampliación de capacidad instalada PTAR Río Frío y de obras civiles, eléctricas y mecánicas para la puesta en operación del segundo tren de tratamiento aerobio PTAR Río Frío.

Se modifican los recursos del Indicador: Construcción de infraestructura para la PTAR Río de Oro

Este Indicador tiene establecida una meta de **80% de avance**. Se modifican los recursos de **8.500 a 5.246 millones de pesos** recursos que disminuyen, teniendo en cuenta que los que tenían aprobados en la presente vigencia no fueron ejecutados y quedarán como excedentes financieros que serán adicionados en el año 2025 para el cumplimiento de la meta establecida.

Se modifican los recursos del Indicador: Estudios Otros sistemas de tratamiento y manejo de vertimientos

Este Indicador tiene establecida una meta de 1 unidad. Se modifican los recursos de 300 a 313 millones de pesos recursos que garantizaran la contratación del estudio y de practicantes.

El Proyecto PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES queda en la vigencia 2025 de la siguiente manera:

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2025 (proyectado)
Proyectos de adecuación, modernización y optimización de procesos y construcción de infraestructura para la ampliación de capacidad en la PTAR	% de avance	31,34
	Millones de \$	9.175
Entregables proyectos preinversión Río de Oro	Unidad	
	Millones de \$	
Construcción de infraestructura para la PTAR Río de Oro	% de avance	80
	Millones de \$	8.500
Compra de predios para PTAR	Unidad	
	Millones de \$	
Estudios Otros sistemas de tratamiento y manejo de vertimientos	Unidad	1
	Millones de \$	300
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	17.975
PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Millones de \$	17.974.945.661

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2025 (aprobado)
Proyectos de adecuación, modernización y optimización de procesos y construcción de infraestructura para la ampliación de capacidad en la PTAR	% de avance	31,34
	Millones de \$	9.234
Entregables proyectos preinversión Río de Oro	Unidad	
	Millones de \$	
Construcción de infraestructura para la PTAR Río de Oro	% de avance	80
	Millones de \$	5.246
Compra de predios para PTAR	Unidad	
	Millones de \$	
Estudios Otros sistemas de tratamiento y manejo de vertimientos	Unidad	1
	Millones de \$	313
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	14.793
PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Millones de \$	14.793.259.542

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 28 DE ABRIL DE 2025.

Se modifican los recursos del indicador: Proyectos de adecuación, modernización y optimización de procesos y construcción de infraestructura para la ampliación de capacidad en la PTAR

Se adicionan recursos procedentes de excedentes financieros **por valor de cuatro mil novecientos millones de pesos mcte incluido GMF (\$4.900.000.000)** al proyecto PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, indicador: Proyectos de adecuación, modernización y optimización de procesos y construcción de infraestructura para la ampliación de capacidad en la PTAR, con el fin de llevar a cabo el proyecto de generación de energía a partir de aprovechamiento de biogás, pues con los recursos inicialmente aprobados no es suficiente. **No se modifica el cumplimiento de la meta del Indicador.**

Con los recursos asignados se priorizarán los proyectos que están dirigidos a mejorar la tecnología de la información de las variables del proceso para la optimización del tratamiento del agua y se optimizará el uso del recurso energético renovable existente: biogás y energía solar, que apuntarán a reducir los costos de tratamiento en las tres líneas de proceso, buscando enmarcar los proyectos dentro de nuestra política de economía circular y reducción de la huella de carbono.

La PTAR Rio Frio, en los últimos años de operación ha incrementado sustancialmente el consumo de energía [kWh/mes] eléctrica, debido a la puesta en servicio del tren de tratamiento aerobio de la Etapa I. Esta etapa del tratamiento involucra la operación continua de una serie de equipos electromecánicos que coadyuvan en la obtención de altas eficiencias de tratamiento en la remoción de materia orgánica. La integración de procesos anaeróbicos + aeróbicos requiere de altos volúmenes de energía para oxidar materia orgánica mediante la adición de aire [O₂] por medio de sopladores [Blower] para lograr alta eficiencia en la transferencia de Oxígeno Disuelto [OD] al licor mixto presente en el tanque de aireación. Adicionalmente se requiere mantener bien mezclado y en suspensión el licor mixto en el interior del reactor mediante siete [7] homogenizadores de flujo [Mixer], los cuales operan veinticuatro [24] horas todos los días de la semana para obtener altas eficiencias de remoción de materia orgánica. De acuerdo al tren de tratamiento propuesto para la remoción de materia orgánica presente en el afluente a la PTAR RIO FRIO, se ha evidenciado la necesidad de disminuir los costos asociados al consumo de energía requerido por los equipos prioritarios para el proceso.

Así mismo, se continúan realizando evaluaciones y análisis operativos y de información de procesos con miras a disminuir el consumo de energía por metro cúbico de agua tratada y a mejorar los procesos y eficiencias hasta ahora obtenidos. No obstante se evidencia la necesidad de continuar con la ejecución de las obras enmarcadas dentro del proyecto de ampliación, modernización e integración de nuevos procesos, mediante el suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema de generación de energía a partir del aprovechamiento del biogás producido por el tratamiento de aguas residuales domésticas en los reactores UASB para autogenerar una capacidad nominal de 600kWe con microturbinas equivalente a unos 4.063.215 kWh/año netos.

El proyecto en su totalidad asciende a la suma de \$ 15.759.415.874 y se describe a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR. UNIT.	VR. TOTAL	SUBTOTAL.
1	OBRAS MECÁNICAS PARA UNIDAD DE BIOGÁS					
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE TRANSPORTE DE GAS						\$209.759.269
1,1	Construcción de tubería Ø6", acero inoxidable (Tubería conducción biogás a tratamiento, incluye accesorios y soportería)	ml	70,00	\$1.292.218	\$90.455.281	

1,2	Construcción de tubería Ø4", acero inoxidable (Tubería biogás afluente desde UASB's con medidor de flujo y bypass hacia antorcha actual, incluye accesorios y soportería)	ml	12,00	\$891.917	\$10.703.008	
1,3	Suministro e instalación de medidor de caudal ultrasónico 500 Nm3/h biogás	und	1,00	\$63.892.017	\$63.892.017	
1,4	Suministro e instalación de válvula mariposa Ø4", actuador eléctrico, fabricación de cuerpo y disco en acero inoxidable	und	2,00	\$5.866.720	\$11.733.440	
1,5	Suministro e instalación de válvula mariposa Ø4", fabricación de cuerpo y disco en acero inoxidable	und	3,00	\$3.361.449	\$10.084.347	
1,6	Suministro e instalación de válvula mariposa Ø6", fabricación de cuerpo y disco en acero inoxidable	und	6,00	\$3.815.196	\$22.891.176	
EQUIPOS VENTILADORES						\$144.312.678
1,7	Suministro e instalación de ventilador para biogás 500 Nm ³ /h	und	2,00	\$72.156.339	\$144.312.678	
TRATAMIENTO DE GAS						\$1.382.348.997
1,8	Suministro e instalación de sistema de tratamiento de biogás (secado, filtrado y presurizado) para 500 Nm ³ /h	und	1,00	\$1.382.348.997	\$1.382.348.997	
GASÓMETRO						\$657.136.902
1,9	Suministro e instalación de gasómetro para 2000m ³ , material poliéster reforzado PVC	und	1,00	\$657.136.902	\$657.136.902	
EQUIPO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA						\$7.449.224.860
1,10	Suministro e instalación de contenedor con capacidad para 5 módulos de microturbinas con 3 módulos de 200 kWh/cu, con posibilidad de ampliación a 5 módulos para una capacidad nominal de 1000 kWh (Incluye Acometidas eléctricas para sopladores, compresor, sistema de enfriamiento del biogás, medidor de flujo y microturbinas)	und	1,00	\$7.447.080.850	\$7.447.080.850	
1,11	Suministro e instalación de ductos de descarga de gases de combustión en microturbina	und	1,00	\$2.144.010	\$2.144.010	
ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA						\$72.136.425
1,12	Arranque y puesta en marcha sistema de producción de energía a partir del Biogás	global	1,00	\$72.136.425	\$72.136.425	
2	OBRAS ELÉCTRICAS PARA UNIDAD DE BIOGÁS					
PROTECCIONES ELÉCTRICAS						\$738.200
2,1	Suministro, transporte e instalación totalizador 3X200A	und	1,00	\$738.200	\$738.200	

DUCTERIA						\$26.650.999
2,2	Suministro, transporte e instalación ducto PVC 1x3" DB	ml	34,00	\$26.431	\$898.669	
2,3	Excavación manual, relleno y compactación 30x50 cm	ml	154,00	\$59.333	\$9.137.358	
2,4	Suministro, transporte e instalación caja de inspección BT ESSA 60X60 c.m.	und	3,00	\$1.141.538	\$3.424.614	
2,5	Suministro, transporte e instalación ducto PVC 2x4" DB	ml	120,00	\$68.433	\$8.211.920	
2,6	Suministro, transporte e instalación caja de inspección MT ESSA	und	3,00	\$1.659.479	\$4.978.438	
ACOMETIDAS B.T. 440V						\$20.556.934
2,7	Suministro, transporte e instalación acometida general biogás cable CU THHN 3F(#3/0)+1N(#2/0)+#2	ml	35,00	\$305.640	\$10.697.408	
2,8	Suministro, transporte e instalación terminal manecilla CU estañado #3/0	und	6,00	\$19.072	\$114.432	
2,9	Suministro, transporte e instalación terminal manecilla CU estañado #2/0	und	22,00	\$14.206	\$312.533	
2,10	Suministro, transporte e instalación terminal manecilla CU estañado 350kcmil	und	54,00	\$25.245	\$1.363.233	
2,11	Suministro, transporte e instalación acometida general generador biogás cable CU THHN 3F(9x350kcmil)+1N(9x#2/0)+#2/0	ml	15,00	\$537.955	\$8.069.328	
SISTEMA DE SINCRONISMO MT 13.2KV, GENERADOR BIOGÁS- RED ELÉCTRICA NORMAL.						\$723.193.226
2,12	Suministro, transporte, instalación, prueba y puesta en marcha sistema de sincronismo MT 13.2KV	und	1,00	\$499.481.637	\$499.481.637	
2,13	Suministro, transporte, instalación, prueba y puesta en marcha transformador trifásico Padmounted 1,5 MVA 440/13200-254V con DPS	und	1,00	\$223.711.589	\$223.711.589	
ACOMETIDA MEDIA TENSIÓN 13200V						\$264.160.181
2,14	Excavación manual, relleno y compactación 40X100 cm	ml	135,00	\$74.496	\$10.057.020	
2,15	Suministro, transporte e instalación ducto PVC 2x4" DB	ml	140,00	\$68.663	\$9.612.773	
2,16	Suministro, transporte e instalación caja de inspección MT DOBLE ESSA	und	3,00	\$2.631.635	\$7.894.906	
2,17	Suministro, transporte e instalación acometida MT trifásica, cable CU XLPE, 15 KV, 1/0	ml	700,00	\$301.485	\$211.039.618	
2,18	Suministro, transporte e instalación terminal premoldeado 15 KV, tipo codo, 1/0 (juego)	und	5,00	\$1.054.401	\$5.272.007	
2,19	Suministro, transporte e instalación ducto PVC 2x4" DB	ml	100,00	\$68.663	\$6.866.267	

2,20	Suministro, transporte e instalación terminal premoldeado 15 KV, uso interior, 1/0 (juego)	und	13,00	\$533.991	\$6.941.888	
2,21	Suministro, transporte e instalación ducto PVC 1x3" DB	und	245,00	\$26.431	\$6.475.702	
SISTEMA DE PUESTA A TIERRA						\$7.514.930
2,22	Suministro, transporte, instalación sistema de puesta a tierra	und	2,00	\$2.689.462	\$5.378.924	
2,23	Excavación manual, relleno y compactación 30x50 cm	ml	36,00	\$59.333	\$2.136.006	
3	OBRAS CIVILES UNIDAD DE BIOGÁS					
CUARTO EQUIPOS PRETRATAMIENTO DE BIOGÁS						
PRELIMINARES						\$87.027.844
3,1	Replanteo, control y medición de la obra civil	mes	12,00	\$7.016.451	\$84.197.412	
3,2	Descapote Incluye Retiro y Disposición	m2	49,00	\$10.972	\$537.628	
3,3	Excavación manual (Incluye retiro)	m3	15,26	\$59.333	\$905.429	
3,4	Suministro y Conformacion y compactacion de rellenos comunes	m3	14,24	\$97.428	\$1.387.375	
ACERO						\$20.226.096
3,5	Acero de refuerzo figurado PDR 60	kg	1538,63	\$12.090	\$18.602.037	
3,6	Malla electrosoldada de 6mm	kg	146,37	\$11.096	\$1.624.059	
ESTRUCTURAS EN CONCRETO						\$21.136.929
3,7	Suministro y colocacion de concreto ciclopeo 35% piedra rajón y 65% concreto de 2500 psi	m3	0,60	\$737.313	\$442.388	
3,8	Suministro y colocación de concreto pobre 2000 psi para solados	m2	2,09	\$38.812	\$81.117	
3,9	Zapatas en concreto de 3000 psi, sección de 1x1 m	m3	2,70	\$1.067.694	\$2.882.773	
3,10	Cimentación en concreto de 3000 psi, incluye vigas de cimentación y de enlace de secciones variables	m3	2,92	\$1.067.694	\$3.117.666	
3,11	Losa de contrapiso en concreto de 3000 psi e=15cm	m2	49,00	\$172.731	\$8.463.828	
3,12	Columnas en concreto de 3000 psi sección de 30x30 cm	m3	1,95	\$1.067.694	\$2.082.003	

3,13	Columnetas de 0,1 x 0,15 mts en concreto de 3000 psi	ml	30,80	\$47.914	\$1.475.765	
3,14	Vigas aéreas en concreto de 3000 psi secciones variables	m3	1,86	\$1.067.694	\$1.985.911	
3,15	Dinteles de 0,1 x 0,15 mts en concreto de 3000 psi + grafil	ml	11,20	\$54.061	\$605.478	
ESTRUCTURAS METÁLICAS Y OTROS						\$14.365.973
3,16	Correas en perfil metálico PHR 160x50x2,5 mm, incluye platinas de acuerdo al diseño arquitectónico y estructural	kg	562,77	\$9.300	\$5.233.936	
3,17	Tornapuntas en varilla lisa de 1/2"	kg	9,60	\$11.163	\$107.160	
3,18	Suministro e instalación de teja termoacústica - Cubierta	m2	49,00	\$66.500	\$3.258.512	
3,19	Puerta metálica con marco metálico 4,30x3,10 m. Incluye pintura, cerradura, bisagras, persiana e instalación. Doble apertura.	und	1,00	\$1.654.000	\$1.654.000	
3,20	Suministro e instalación de persiana elíptica en aluminio arquitectónico con tubular y jamba, módulos instalados en sentido horizontal y vertical, incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento	m2	11,87	\$346.450	\$4.112.365	
MAMPOSTERÍA, PAÑETE, PINTURAS, PISOS, OTROS						\$22.946.755
3,21	Pintura anticorrosiva para estructura metálica	ml	37,60	\$8.564	\$322.019	
3,22	Mampostería en ladrillo H-12	m2	58,81	\$244.085	\$14.354.639	
3,23	Pañete 1:3 impermeabilizado (Inc filos y dilataciones), ambas caras e=3cm	m2	117,62	\$27.372	\$3.219.520	
3,24	Pintura para exteriores tipo koraza	m2	58,81	\$16.150	\$949.790	
3,25	Pintura vinilo tipo 1 para muros internos	m2	58,81	\$11.519	\$677.460	
3,26	Mortero de 4000 psi para bombeo	m2	49,00	\$50.479	\$2.473.451	
3,27	Filos y dilataciones en friso	ml	49,00	\$9.590	\$469.908	
3,28	Canal de A.LL amazona PVC	ml	10,00	\$47.997	\$479.968	
CUBIERTA MICROTURBINAS						
PRELIMINARES						\$1.942.535
3,29	Excavación manual (Incluye retiro)	m3	7,94	\$59.333	\$471.108	

3,30	Relleno compactado en material seleccionado	m3	11,55	\$127.396	\$1.471.427	
ACERO						\$19.203.885
3,31	Acero de refuerzo figurado PDR 60	kg	1473,27	\$12.090	\$17.811.834	
3,32	Malla electrosoldada de 6mm	kg	125,46	\$11.096	\$1.392.051	
ESTRUCTURAS EN CONCRETO						\$27.629.686
3,34	Suministro y colocacion de concreto ciclopeo 35% piedra rajón y 65% concreto de 2500 psi	m3	0,24	\$737.313	\$176.955	
3,35	Suministro y colocación de concreto pobre 2000 psi para solados	m2	0,15	\$38.812	\$5.822	
3,36	Zapatas en concreto de 3000 psi, sección de 1x1 m, contrapeso sección de 0,75x1 m	m3	3,60	\$1.067.694	\$3.843.698	
3,37	Cimentación en concreto de 3000 psi, incluye vigas de cimentación y de enlace de secciones variables	m3	1,43	\$1.067.694	\$1.526.802	
3,38	Losa de contrapiso en concreto de 3000 psi e=25cm	m2	42,02	\$257.566	\$10.822.916	
3,39	Columnas en concreto de 3000 psi sección de 40x50 cm	m3	1,64	\$1.067.694	\$1.751.018	
3,40	Vigas aéreas en concreto de 3000 psi secciones variables	m3	8,90	\$1.067.694	\$9.502.475	
ESTRUCTURAS METÁLICA Y OTROS						\$22.176.296
3,41	Construcción estructura metálica para soporte de cubierta en tipo cercha compuesta por perfiles metálicos PTE de 100x100x6, 35 #1, PTE 75x75x6, 35 #2. Platinas de acuerdo al diseño arquitectónico y estructural, con sistema de protección mediante galvanizado en caliente y pintura anticorrosiva epoxica más acabado en Uretano	kg	721,63	\$20.304	\$14.652.295	
3,42	Correas en perfil metálico PHR 160x60x2,5 mm, incluye platinas de acuerdo al diseño arquitectónico y estructural	kg	395,90	\$10.354	\$4.099.324	
3,43	Suministro e instalación de teja termoacústica - Cubierta	m2	45,65	\$75.020	\$3.424.677	
PAÑETE, CANALES Y OTROS						\$2.840.270
3,44	Mortero de 4000 psi para bombeo	m2	42,02	\$50.479	\$2.120.909	
3,45	Remate para tubería en cubierta (chimenea microturbinas)	ml	5,55	\$28.438	\$157.833	
3,46	Canal de A.LL amazona PVC	ml	10,10	\$55.597	\$561.528	

LOSA DE CONTRAPISO MEMBRANA GASOMÉTRICA						
PRELIMINARES						\$7.397.135
3,47	Descapote Incluye Retiro y Disposición	m2	226,82	\$10.972	\$2.488.669	
3,48	Excavación manual (Incluye retiro)	m3	34,03	\$59.333	\$2.019.119	
3,49	Relleno compactado en material seleccionado	m3	22,68	\$127.396	\$2.889.347	
ACERO						\$7.517.252
3,50	Malla electrosoldada de 6mm	kg	677,50	\$11.096	\$7.517.252	
ESTRUCTURAS EN CONCRETO						\$35.221.952
3,51	Suministro y colocación de concreto pobre 2000 psi para solados	m2	226,82	\$38.812	\$8.803.302	
3,52	Losa de contrapiso en concreto de 3000 psi e=10cm	m2	226,82	\$116.474	\$26.418.650	
COSTO DIRECTO						\$ 11.247.366.209
					Administración (24%)	\$2.699.367.890
					Utilidad (5%)	\$562.368.310
					Imprevistos(1%)	\$112.473.662
					IVA sobre utilidad (19%)	\$106.849.979
					VALOR TOTAL	\$ 14.728.426.051
					Interventoría (7%)	\$1.030.989.824
					Valor Total + Interventoría	\$ 15.759.415.874

Se crea el indicador: Obras Tramites y Acondicionamiento de la nueva Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Rio de Oro

Una vez revisadas, estudiadas y analizadas las necesidades del proyecto, se **solicita la creación del Indicador: Obras Tramites y Acondicionamiento de la nueva Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Rio de Oro, para la vigencia 2025, el cual tendrá como meta un avance del 100%.**

Así mismo, se adicionan a este Indicador recursos procedentes de excedentes financieros **por valor de cinco mil setecientos millones de pesos m/cte incluido GMF (\$5.700.000.000)**, con el fin de llevar a cabo obras iniciales de cerramiento del predio denominado "Hacienda Rio de Oro", el pago de la vigilancia y la mitigación de riesgos por inundaciones y protección del talud que linda con el Rio de Oro y además, llevar a cabo nuevas actividades de socialización, campañas de monitoreo y otras actividades requeridas por el ANLA.

Es importante tener en cuenta que, desde finales del mes de agosto de 2022, un grupo considerable de personas iniciaron lo que sería una invasión dentro de una parte del predio denominado “Hacienda Río de Oro”, como consecuencia de lo anterior, se obstaculizó el acceso a los predios de interés declarados de utilidad pública donde se proyecta construir la PTAR Río de Oro.

Teniendo en cuenta la perturbación de la propiedad ejercida por los invasores se tuvo que dar inicio a la gestión predial encaminada al proceso de enajenación voluntaria y/o expropiación judicial por utilidad pública, sin embargo, EMPAS S.A. E.S.P. de común acuerdo con el propietario del predio, desistieron de la demanda de expropiación y firmaron un contrato de transacción para garantizar la entrega del predio respectivamente saneado de cualquier vicio que impida los derechos de posesión por parte de EMPAS, una vez este proceso se culmine, EMPAS tomará posesión del predio y deberá realizar las obras de cerramiento, contrato de vigilancia y demás trámites que aseguren la conservación del inmueble.

Se elimina el indicador: Construcción de infraestructura para la PTAR Río de Oro

En Asamblea de Accionistas llevada a cabo el 25 de septiembre de 2023 se estableció como meta para este indicador un 20% de avance en la vigencia 2024 y un 80% de avance en la vigencia 2025, sin embargo, revisado el cumplimiento se observa que no ha habido avance pues el objetivo del indicador, esta direccionado a medir el cumplimiento en las obras de construcción de infraestructura para la PTAR Río de Oro y no ha sido posible materializar obras de infraestructura, sin embargo, se llevaron a cabo otras actividades que a continuación se relacionan:

1. Que entre la EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P. (EMPAS S.A. ESP), identificada con NIT 900115931-1, como empresa operadora de las redes del alcantarillado de los Municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón y de la planta de tratamiento PTAR Río Frio, y, la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB, como autoridad ambiental encargada de garantizar el saneamiento de la cuenta del Río de Oro, se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 000173 del 2020, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos financieros y de gestión entre LA CDMB y EMPAS para la concreción de la etapa de preinversión correspondiente a prefactibilidad, factibilidad y diseños definitivos de la PLANTA
2. DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR RÍO DE ORO Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS”.

Este convenio, tiene como alcance, unir esfuerzos para la concreción de la etapa de preinversión para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales Río de Oro, la cual tiene dos componentes: i). La consultoría de los estudios correspondientes a la prefactibilidad, factibilidad, diseños definitivos y ii). La

interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica, ambiental y social de la consultoría.

3. En cumplimiento del anterior convenio, entre EMPAS S.A. y CONSORCIO DISEÑOS PTAR RIO DE ORO, se suscribió el contrato de consultoría No. 4135 del 2021, cuyo objeto es los “Estudios de preinversión correspondientes a prefactibilidad, factibilidad y diseños definitivos de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR Rio de Oro y sus obras complementarias para las ciudades de Bucaramanga y Girón”.

Dentro del contrato de consultoría No. 4135 del 2021, el contratista presentó el informe de “LOCALIZACIÓN DEL LOTE PARA EL PROYECTO PTAR RIO DE ORO POR MEDIO DE EVALUACIÓN MULTICRITERIO CON INFORMACIÓN EXISTENTE” en el cual se realizó el análisis para establecer los aspectos técnicos que ubican de forma responsable a la PTAR RIO DE ORO, frente a lo cual se estableció como opciones óptimas de localización para desarrollar dicho proyecto, la alternativa Norte correspondiente a los siguientes predios:

- Hacienda Rio de Oro, ubicada en la vereda las bocas del Municipio de Girón.
- Predio los mosquitos, ubicado en la vereda las bocas del Municipio de Girón.

4. Dentro del alcance de la Consultoría No. 4135 de 2021, se tiene contemplado el trámite para el otorgamiento de la Licencia Ambiental para el proyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Río de Oro, este proceso debe gestionarse ante la Agencia Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.

La normativa determina que los estudios que soportan el licenciamiento ambiental son el Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA) y el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) a los cuales se les denomina “estudios ambientales”. Los estudios ambientales deben ser presentados por los interesados en obtener una licencia ambiental para un proyecto, obra o actividad y deben contener la información que Min ambiente, o eventualmente las autoridades ambientales, han considerado necesaria para realizar la evaluación de la solicitud y que han hecho conocer mediante términos de referencia. El DAA soporta la solicitud de evaluación de alternativas y el EIA soporta la evaluación de la viabilidad ambiental de ejecutar un proyecto, obra o actividad.

Una vez radicados los soportes requeridos ante la ANLA por parte de la Consultoría, su equipo técnico realizó una revisión exhaustiva de cada uno de estos, evidenciando ajustes que se requieren realizar a varios documentos y que se plasmaron por medio de cincuenta y cuatro (54) requerimientos a la EMPAS S.A.

5. Desde finales del mes de agosto del 2022 un grupo considerable de personas iniciaron lo que sería una invasión dentro de una parte del predio denominado “Hacienda Rio de Oro”, ejerciendo comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia conforme se describe en los numerales 1,2 y 5 del Artículo 77 de la Ley 1801 de 2016,

específicamente, sobre un porcentaje de terreno aproximado de dieciocho (18) hectáreas.

Como consecuencia de lo anterior, se obstaculizó el acceso a los predios de interés declarados de utilidad pública, impidiendo la continuidad de las actividades programadas en desarrollo de los proyectos que se adelantan por parte de EMPAS S.A., a través del contrato de consultoría No. 4135 del 2021 y en cumplimiento de las gestiones y políticas públicas dispuestas por el Gobierno Nacional para la estructuración de sistemas integrales sostenibles para el tratamiento de aguas residuales en beneficio del interés general y la recuperación del medio ambiente.

Así mismo, teniendo en cuenta la perturbación de la propiedad ejercida por los invasores no fue posible dar inicio a la gestión predial encaminada al proceso de enajenación voluntaria y/o expropiación por utilidad pública, proceso que en la actualidad se viene ejecutando.

- Una vez culminados los estudios definitivos, en donde se contemplaron los términos de referencia junto con el presupuesto general y específico del proyecto, se evidencia una diferencia significativa entre el valor del indicador y el costo de construir en su totalidad de la nueva Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Río de Oro, situación que imposibilita el cumplimiento de la meta del indicador del 20% en la Vigencia 2024 y el 80% en la Vigencia 2025.

Por todo lo anterior, se solicita eliminar el Indicador: Construcción de infraestructura para la PTAR Río de Oro del Proyecto PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES y trasladar los recursos ahí disponibles al Indicador: Obras Trámites y Acondicionamiento de la nueva Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Rio de Oro

El Proyecto PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES queda de la siguiente manera:

PROYECTO 3: PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES			PROYECTO 3: PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES		
INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2025 (aprobado)	INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2025 (aprobado)
Proyectos de adecuación, modernización y optimización de procesos y construcción de infraestructura para la ampliación de capacidad en la PTAR	% de avance	31,34	Proyectos de adecuación, modernización y optimización de procesos y construcción de infraestructura para la ampliación de capacidad en la PTAR	% de avance	31,34
	Millones de \$	9.234		Millones de \$	14.134
Entregables proyectos preinversión Rio de Oro	Unidad		Entregables proyectos preinversión Rio de Oro	Unidad	
	Millones de \$			Millones de \$	
Construcción de infraestructura para la PTAR Río de Oro	% de avance	80	Construcción de infraestructura para la PTAR Río de Oro	ELIMINADO	
	Millones de \$	5.246		Unidad	
Compra de predios para PTAR	Unidad		Compra de predios para PTAR	Unidad	
	Millones de \$			Millones de \$	
Estudios Otros sistemas de tratamiento y manejo de vertimientos	Unidad	1	Estudios Otros sistemas de tratamiento y manejo de vertimientos	Unidad	1
	Millones de \$	313		Millones de \$	313
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	14.793	Obras Trámites y Acondicionamiento de la nueva Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Rio de Oro	% de avance	100%
				Millones de \$	10.946
			TOTAL PROYECTO	Millones de \$	25.393
PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Millones de \$	14.793.259.542			

Se adicionan \$4.900.000.000 provenientes de los excedentes financieros para Proyectos PTAR Rio de Oro

Se elimina el Indicador y los recursos (\$5.246) son trasladados (mediante Resolución "Obras Trámites y Acondicionamiento de la nueva Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Rio de Oro")

Se crea el Indicador, se asigna una meta de 100% de avance y se adicionan recursos por valor de \$5.700.000.000 provenientes de los excedentes financieros para PTAR Obras Rio de Oro

5.6.3 PROGRAMA: CONTINUIDAD DEL SERVICIO

5.6.3.1 Proyecto: Operación de redes de alcantarillado en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto busca la realización de un programa de limpieza, mantenimiento y optimización de las redes de alcantarillado y de las estructuras complementarias para los barrios y usuarios que se encuentra en la cobertura del sistema de alcantarillado a cargo de EMPAS S.A. Esta actividad es programada y ejecutada con una frecuencia de dos veces por año en cada Barrio o urbanización. Para esto se tiene en cuenta la distribución geográfica de los cuatro Distritos en los que se divide el área de prestación del servicio de alcantarillado. Las labores se cumplen con el personal de cuadrillas de cada distrito y el apoyo de los equipos de succión-presión con que cuenta la Empresa.

Con respecto a la Reposición de Redes locales de alcantarillado, estas se realizan identificando las zonas de mayor deterioro del Sistema, con base en las investigaciones realizadas con el Equipo de Televisión y el cumplimiento de la vida útil de las redes, para programar y realizar las reposiciones. En esta labor se incluye la reposición de las acometidas de alcantarillado de los predios aledaños y la reposición del pavimento de la vía, cumpliendo la normatividad local vigente para cada Municipio.

Con este Proyecto, EMPAS continuará con la realización de mantenimientos y reparaciones a las estructuras de vertimiento y controles de cauce a cargo de la Empresa, teniendo en cuenta las visitas periódicas realizadas. Esta labor permitira garantizar la estabilidad de las entregas del sistema de alcantarillado y la conservación de la capacidad de transporte hidráulico de las cañadas y quebradas que reciben las descargas del sistema de alcantarillado.

Así mismo, se efectúaran las reparaciones en las estructuras complementarias del sistema, tales como pozos de inspección, sumideros, tapas, rejillas, etc., para garantizar el buen funcionamiento del mismo.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

El sistema de alcantarillado de los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón permiten captar, transportar y disponer, las descargas de aguas servidas provenientes de las viviendas y de las aguas de escorrentía, evitando con ello la proliferación de enfermedades de origen hídrico y la desestabilización de los suelos en áreas próximas a taludes y escarpa.

El mantenimiento preventivo de las redes es una de las actividades más importantes que como operador del sistema de alcantarillado tiene la Empresa, por cuanto permite garantizar el correcto funcionamiento del sistema, al igual que la continuidad del servicio público prestado.

Es así como se debe adelantar periódicamente la limpieza de los sumideros, pozos de inspección, y demás estructuras propias del sistema; al igual que la reparación y/o reposición de todas aquellas redes y estructuras, que por cumplimiento de su vida útil o por daños en las mismas, requieran la realización de obras en cualquiera de sus componentes: colectores e interceptores, sumideros, pozos de inspección, estructuras de vertimiento, controles de cauce y demás estructuras complementarias del sistema.

El proyecto se enmarca dentro de los propósitos misionales de EMPAS S.A., los cuales se basan en altos estándares de eficiencia, eficacia y efectividad, para la excelente prestación del servicio.

FINALIDAD DEL PROYECTO:

Realizar el mantenimiento y la optimización de las redes de alcantarillado y de las estructuras complementarias en los diferentes municipios en los que EMPAS tiene cobertura del sistema de alcantarillado.

Así mismo, realizar la Reposición de las Redes locales de alcantarillado, teniendo en cuenta las zonas de mayor deterioro del Sistema y el cumplimiento de la vida útil de las mismas y continuar realizando mantenimientos y reparaciones a las estructuras de vertimiento y controles de cauce.

OBJETIVOS DEL PROYECTO:

OBJETIVO GENERAL: Garantizar la operación integral del sistema de alcantarillado de los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón, para satisfacer las necesidades y requerimientos de los usuarios del servicio.

LOCALIZACIÓN FÍSICA:

El proyecto se desarrolla en los Municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

A continuación, se describen las actividades a desarrollar para alcanzar el logro de los objetivos propuestos del proyecto:

- Planificar y ejecutar un programa de mantenimiento y limpieza del sistema de alcantarillado, teniendo en cuenta la distribución de la operación, en los Distritos 1 y 2, que cubren el área de servicio del municipio de Bucaramanga, el Distrito 3 que cubre el área de servicio de Floridablanca y un área de influencia aproximada del 10% del sur de Bucaramanga, el Distrito 4 el área de servicio de Girón.
- Realizar la reposición de redes locales de alcantarillado, con base en el diagnóstico de investigaciones realizadas con el equipo de televisión y el cumplimiento de la vida útil de las tuberías.
- Efectuar mantenimiento y reparaciones a las estructuras de vertimiento y controles de cauce, los cuales hacen parte del sistema de alcantarillado a cargo de EMPAS S.A.
- Ejecutar las reparaciones menores de las redes locales, pozos de inspección y de las estructuras de captación del sistema de aguas lluvias (sumideros, rejillas, tapas, etc.).
- Ejecutar las reposiciones de las acometidas de alcantarillado de los predios, una vez se evidencia el mal funcionamiento de la misma.
- Atender con maquinaria y equipos los requerimientos de la operación del sistema, procurando con ello el funcionamiento de las redes y sus estructuras complementarias.

RECURSOS NECESARIOS:

Para llevar a cabo este Proyecto se requieren recursos por valor de Ciento Treinta y Cinco Mil Setecientos Cincuenta y Dos Millones Ciento Cincuenta y Siete Mil Doscientos Ochenta y Nueve Pesos Mcte (\$135.752.157.289), para el quinquenio 2021-2025 que serán distribuidos anualmente de la siguiente manera:

PROYECTO OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN						
	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
COSTOS DIRECTOS	15.278.000.000	15.867.730.800	16.480.225.209	17.116.361.902	17.777.053.471	82.519.371.382
MANTENIMIENTO ESTRUCTURAS DE VERTIMIENTO	1.251.000.000	1.299.288.600	1.349.441.140	1.401.529.568	1.455.628.609	6.756.887.917
MANTENIMIENTO CONTROL DE CAUCES	1.380.000.000	1.433.268.000	1.488.592.145	1.546.051.802	1.605.729.401	7.453.641.348
REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO	4.426.000.000	4.596.843.600	4.774.281.763	4.958.569.039	5.149.969.804	23.905.664.206
OPERACION REDES SISTEMAS DE ALCANTARILLADO	7.944.000.000	8.250.638.400	8.569.113.042	8.899.880.806	9.243.416.205	42.907.048.453
OTROS COSTOS DIRECTOS OPERACION REDES	277.000.000	287.692.200	298.797.119	310.330.688	322.309.452	1.496.129.459
COSTOS INDIRECTOS	11.787.566.311	9.295.585.012	9.960.160.430	10.700.781.990	11.488.692.165	53.232.785.907
GASTOS DE PERSONAL	5.664.020.119	6.063.210.899	6.601.798.485	7.211.368.313	7.863.093.654	33.403.491.470
GASTOS DE GENERALES	6.123.546.192	3.232.374.113	3.358.361.944	3.489.413.677	3.625.598.511	19.829.294.437
TOTAL	27.065.566.311	25.163.315.812	26.440.385.638	27.817.143.891	29.265.745.636	135.752.157.289

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
Mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio.	Unidad	1.200	1.200	1.200	1.210	1.210	6.020
	Millones de \$	13.038	12.068	12.686	13.355	14.058	65.204
Longitud de Reposición y Reparación de alcantarillado.	mts	3.360	3.415	3.490	3.526	3.620	17.411
	Millones de \$	10.319	9.245	9.754	10.310	10.895	50.522
Mantenimiento y Reparaciones a Estructuras de Vertimiento.	Unidad	24	26	28	30	32	140
	Millones de \$	1.251	1.299	1.349	1.402	1.456	6.757
Mantenimiento y Reparaciones a Controles de Cauce.	Unidad	30	33	36	39	42	180
	Millones de \$	1.380	1.433	1.489	1.546	1.606	7.454
Reposicion de Pavimento por Reposición y Reparación de Redes	mts2	2.073	2.153	2.236	2.322	2.412	11.196
	Millones de \$	800	830	863	896	931	4.320
Daños a otras redes por reposicion y permisos de rotura	unidad	40	40	40	40	40	200
	Millones de \$	277	288	299	310	321	1.495
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	27.065	25.163	26.440	27.818	29.266	135.752

PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Millones de \$	27.065.566.311	25.163.316.812	26.440.385.638	27.817.143.891	29.265.745.636	135.752.167.289
-----------------------------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	-----------------

FUENTE DE FINANCIACION:

FUENTE DE FINANCIACION	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
Generación Interna de Recursos	27.066	25.163	26.440	27.817	29.266	135.752
TOTAL	27.066	25.163	26.440	27.817	29.266	135.752

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 6 DE AGOSTO DE 2021.

Se modifica los recursos del Indicador Mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio

Se reducen recursos de este Indicador para la vigencia 2021, por valor de Doscientos Setenta y Dos Millones Setecientos Cincuenta y Cinco Mil Quinientos Diecisiete Pesos Mcte (\$272.755.517) por la Reducción Presupuestal presentada por la Subgerencia Administrativa y Financiera. Esta reducción no afecta el cumplimiento de las metas establecidas inicialmente.

Se modifica los recursos del Indicador Mantenimiento y Reparaciones a Estructuras de Vertimiento

Se reducen recursos de este Indicador para la vigencia 2021, por valor de Noventa y Un Millones Setecientos Treinta y Un Mil Trescientos Setenta y Seis Pesos Mcte (\$91.731.376) por la Reducción Presupuestal presentada por la Subgerencia Administrativa y Financiera. Esta reducción no afecta el cumplimiento de las metas establecidas inicialmente.

Se modifica los recursos del Indicador Mantenimiento y Reparaciones a Controles de Cauce

Se reducen recursos de este Indicador para la vigencia 2021, por valor de Ciento Sesenta y Ocho Millones Ciento Veintidós Mil Ochocientos Noventa y Cinco Pesos Mcte (\$168.122.895) por la Reducción Presupuestal presentada por la Subgerencia Administrativa y Financiera. Esta reducción no afecta el cumplimiento de las metas establecidas inicialmente.

El Proyecto OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN queda de la siguiente manera:

PROYECTO 4: OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2021
Mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio.	Unidad	1.200
	Millones de \$	13.038
Longitud de Reposición y Reparación de alcantarillado.	mts	3.360
	Millones de \$	10.319
Mantenimiento y Reparaciones a Estructuras de Vertimiento.	Unidad	24
	Millones de \$	1.251
Mantenimiento y Reparaciones a Controles de Cauce.	Unidad	30
	Millones de \$	1.380
Reposicion de Pavimento por Reposición y Reparación de Redes	mts2	2.073
	Millones de \$	800
Daños a otras redes por reposicion y permisos de rotura	unidad	40
	Millones de \$	277
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	27.065

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2021
Mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio.	Unidad	1.200
	Millones de \$	12.765
Longitud de Reposición y Reparación de alcantarillado.	mts	3.360
	Millones de \$	10.319
Mantenimiento y Reparaciones a Estructuras de Vertimiento.	Unidad	24
	Millones de \$	1.159
Mantenimiento y Reparaciones a Controles de Cauce.	Unidad	30
	Millones de \$	1.212
Reposicion de Pavimento por Reposición y Reparación de Redes	mts2	2.073
	Millones de \$	800
Daños a otras redes por reposicion y permisos de rotura	unidad	40
	Millones de \$	277
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	26.532

Se disminuyen recursos por valor de \$272.755.517 por Reduccion Presupuestal

Se disminuyen recursos por valor de \$91.731.376 por Reduccion Presupuestal

Se disminuyen recursos por valor de \$168.122.895 por Reduccion Presupuestal

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 4 DE OCTUBRE DE 2021.

Ajuste a los recursos y metas de los Proyectos de Inversión del Plan Estratégico para la vigencia 2022.

A continuación, se relacionan los recursos asignados para la vigencia 2022 una vez estudiadas las necesidades planteadas por cada una de las dependencias de la Empresa y las modificaciones realizadas en cada uno de sus indicadores.

En la vigencia 2022, este proyecto ejecutara recursos por valor de \$ 27.211.612.607

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2022
Mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio.	Unidad	1.200
	Millones de \$	12.068
Longitud de Reposición y Reparación de alcantarillado.	mts	3.415
	Millones de \$	9.245
Mantenimiento y Reparaciones a Estructuras de Vertimiento.	Unidad	26
	Millones de \$	1.299
Mantenimiento y Reparaciones a Controles de Cauce.	Unidad	33
	Millones de \$	1.433
Reposicion de Pavimento por Reposición y Reparación de Redes	mts2	2.153
	Millones de \$	830
Daños a otras redes por reposicion y permisos de rotura	unidad	40
	Millones de \$	288
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	25.163

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2022
Mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio.	Unidad	1.200
	Millones de \$	13.111
Longitud de Reposición y Reparación de alcantarillado.	mts	3.415
	Millones de \$	10.393
Mantenimiento y Reparaciones a Estructuras de Vertimiento.	Unidad	24
	Millones de \$	1.251
Mantenimiento y Reparaciones a Controles de Cauce.	Unidad	30
	Millones de \$	1.380
Reposicion de Pavimento por Reposición y Reparación de Redes	mts2	2.073
	Millones de \$	1.000
Daños a otras redes por reposicion y permisos de rotura	unidad	40
	Millones de \$	77
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	27.212

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 4 DE MAYO DE 2022.

Se modifican los recursos del Indicador: Mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio

Teniendo en cuenta la adición presupuestal llevada a cabo el 30 de marzo de 2022, mediante Acuerdo 004 al Proyecto OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN por valor de Mil Doscientos Millones Noventa y Nueve Mil Quinientos Noventa y Un Pesos Mcte \$ 1.200.099.591 provenientes de los excedentes de caja libres de compromiso se hace necesario modificar el **Indicador “Mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio”** y adicionar este valor.

Estos recursos serán invertidos para efectuar pequeñas reparaciones, labores correctivas y reparaciones de mayor magnitud, que involucran el cambio de tramos de redes, que, por la ocurrencia continua de fallos, reporte de emergencias e investigaciones realizadas con equipo de CCTV, se deben priorizar o reponer.

Teniendo en cuenta lo anterior y con el objetivo de garantizar la operación integral del sistema de alcantarillado de los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón, se adicionará el contrato 4360 “Reparaciones Generales y Limpieza en las Redes de Alcantarillado Sanitario y Pluvial de los Distrito I Y II del Municipio de Bucaramanga” en. \$ 400.000.000,00.y el Contrato 4359 “Reparaciones Generales y Limpieza en las Redes de Alcantarillado Sanitario y Pluvial del Distrito III del municipio de Floridablanca y del Distrito IV del municipio de Girón” en \$800.099.591, de los cuales \$350.099.591 serán para el Distrito 3 y \$ 450.000.000 para el Distrito 4.

Se modifica la meta del Indicador: Longitud de Reposición y Reparación de alcantarillado

Se modifica la meta de 3.415 metros a 3.725 metros, teniendo en cuenta que, con los recursos asignados inicialmente, se podrá presentar un mayor cumplimiento.

El Proyecto OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN queda de la siguiente manera:

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2022	INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2022
Mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio.	Unidad	1.200	Mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio.	Unidad	1.200
	Millones de \$	13.111		Millones de \$	14.311
Longitud de Reposición y Reparación de alcantarillado.	mts	3.415	Longitud de Reposición y Reparación de alcantarillado.	mts	3.725
	Millones de \$	10.393		Millones de \$	10.393
Mantenimiento y Reparaciones a Estructuras de Vertimiento.	Unidad	24	Mantenimiento y Reparaciones a Estructuras de Vertimiento.	Unidad	24
	Millones de \$	1.251		Millones de \$	1.251
Mantenimiento y Reparaciones a Controles de Cauce.	Unidad	30	Mantenimiento y Reparaciones a Controles de Cauce.	Unidad	30
	Millones de \$	1.380		Millones de \$	1.380
Reposicion de Pavimento por Reposición y Reparación de Redes	mts2	2.073	Reposicion de Pavimento por Reposición y Reparación de Redes	mts2	2.073
	Millones de \$	1.000		Millones de \$	1.000
Daños a otras redes por reposicion y permisos de rotura	unidad	40	Daños a otras redes por reposicion y permisos de rotura	unidad	40
	Millones de \$	77		Millones de \$	77
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	27.212	TOTAL PROYECTO	Millones de \$	28.412

Se incrementan recursos por valor de \$1.200.099.591 por Adición Presupuestal

Se modifica la meta del Indicador de 3.415 a 3.725 Metros para la vigencia 2022.

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 29 DE AGOSTO DE 2022.

Se modifican los recursos del Indicador: Mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio

Se hace necesario **adicionar recursos por valor de Doscientos Setenta Millones de Pesos Mcte (\$270.000.000)** para solucionar la emergencia presentada el pasado 17 de Agosto, en el Sector de Cañaverál, municipio de Floridablanca (Calle 30 entre Carreras 24 – 25), donde se presenta hundimiento en la calzada y al momento de realizar las pruebas de colorantes y la investigación con Equipo CCTV, se evidencia daño en el Colector de Concreto Simple de aproximadamente 80 metros lineales en un diámetro de 33”.

Estos recursos serán adicionados al contrato 4359 “REPARACIONES GENERALES Y LIMPIEZA EN LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL DISTRITO III DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y DEL DISTRITO IV DEL MUNICIPIO DE GIRÓN”

Se reduce el Indicador en Mil Quinientos Millones de Pesos (\$1.500.000.000) destinados al iniciar la vigencia 2022, a la compra del Equipo de Succión Presión. La compra de este Equipo se tenía proyectada realizar mediante un crédito por Tres Mil Millones de Pesos, que ya no se va a llevar a cabo, razón por la cual, se reduce el presupuesto y se afectan los Indicadores Mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio y Longitud de Reposición y Reparación de alcantarillado, cada uno en un 50%, es decir, cada uno, en Mil Quinientos Millones de Pesos (\$1.500.000.000)

Al no llevar a cabo el endeudamiento programado en la ejecución presupuestal de la vigencia 2022, se presenta para aprobación de la Asamblea, la compra del Equipo de Succión Presión y un Equipo de Investigación de Redes (CCTV), con recursos propios, provenientes del Reaforo de Rentas y **se adicionan recursos por valor de Mil Millones de pesos Mcte (\$1.000.000.000)** a este Indicador.

No se afecta el cumplimiento de la meta establecida inicialmente en este Indicador.

Se modifica la meta y los recursos del Indicador: Longitud de Reposición y Reparación de alcantarillado

Se modifica la meta del indicador de 3.725 a 3.755 metros por solucionar la emergencia presentada el pasado 17 de agosto en el Sector de Cañaverál, municipio de Floridablanca (calle 30 entre carreras 24 – 25) donde se presenta hundimiento en la calzada.

Se reduce el Indicador en Mil Quinientos Millones de Pesos (\$1.500.000.000) destinados como se mencionó anteriormente, al iniciar la vigencia 2022, para la compra del Equipo de Succión Presión y que se tenía proyectada realizar mediante endeudamiento

que ya no se va a llevar a cabo.

Al no llevar a cabo el endeudamiento programado en la ejecución presupuestal de la vigencia 2022, se presenta para aprobación de la Asamblea, la compra del Equipo de Succión Presión y un Equipo de Investigación de Redes (CCTV), con recursos propios, provenientes del Reaforo de Rentas y **se adicionan recursos por valor de Mil Millones de pesos Mcte (\$1.000.000.000)** a este Indicador.

Además, se compromete Vigencia Futura por valor de Mil Trescientos Veinte Millones de Pesos Mcte (\$ 1.320.000.000) en la vigencia 2023, requerida para este objetivo, la cual afecta los Indicadores: Mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio y Longitud de Reposición y Reparación de alcantarillado, cada uno en un 50%, es decir, cada uno, en Seiscientos Sesenta Millones de Pesos (\$660.000.000).

Se modifica la meta y los recursos del Indicador: Reposición de Pavimento por Reposición y Reparación de Redes

Se adicionan recursos por valor de Doscientos Cincuenta Millones (\$250.000.000) al Indicador: Reposición de Pavimento por Reposición y Reparación de Redes, provenientes, del Reaforo de Rentas.

La adición se realiza al contrato 4371 “CONSTRUCCIÓN DE LA RECUPERACIÓN DEL PAVIMENTO EN LOS SITIOS DONDE EMPAS S.A., REALICE TRABAJOS DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN” con el fin de solucionar la emergencia presentada el pasado 17 de agosto en el sector de Cañaveral, municipio de Floridablanca, donde se presenta hundimiento en la calzada y daño en el Colector de concreto simple.

Se modifica la meta el indicador para la vigencia 2022, de 2.073 a 2.223 mts2.

Se modifica la meta del Indicador: Daños a Otras Redes por Reposición y permisos de rotura

Se ajusta la meta del indicador de 40 a 70 unidades debido a que resulta muy difícil mitigar el Daño a Otras Redes, toda vez, que no se cuenta a tiempo con el Catastro de Redes de otros prestadores de Servicio Publico pues son documentos en calidad de reserva, por lo cual, al momento de iniciar la reposición de las redes, no se conoce con exactitud su ubicación, lo que aumenta el riesgo de provocar este tipo de daños.

Este indicador no tiene ningún impacto en el tema presupuestal de la empresa, debido a que los daños son cancelados y/o consignados a EMPAS S.A. E.S.P por el contratista, al finalizar el contrato, para obtener el Paz y Salvo de Daño a Otras Redes, documento necesario para la liquidación del contrato, es decir, los daños son asumidos por el contratista.

El Proyecto OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN queda de la siguiente manera:

PROGRAMA 3: CONTINUIDAD DEL SERVICIO			PROGRAMA 3: CONTINUIDAD DEL SERVICIO		
PROYECTO 4: OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN			PROYECTO 4: OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN		
INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2022	INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2022
Mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio.	Unidad	1.200	Mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio.	Unidad	1.200
	Millones de \$	14.311		Millones de \$	14.081
Longitud de Reposición y Reparación de alcantarillado.	mts	3.725	Longitud de Reposición y Reparación de alcantarillado.	mts	3.755
	Millones de \$	10.393		Millones de \$	9.893
Mantenimiento y Reparaciones a Estructuras de Vertimiento.	Unidad	24	Mantenimiento y Reparaciones a Estructuras de Vertimiento.	Unidad	24
	Millones de \$	1.251		Millones de \$	1.251
Mantenimiento y Reparaciones a Controles de Cauce.	Unidad	30	Mantenimiento y Reparaciones a Controles de Cauce.	Unidad	30
	Millones de \$	1.380		Millones de \$	1.380
Reposicion de Pavimento por Reposición y Reparación de Redes	mts2	2.073	Reposicion de Pavimento por Reposición y Reparación de Redes	mts2	2.223
	Millones de \$	1.000		Millones de \$	1.250
Daños a otras redes por reposicion y permisos de rotura	unidad	40	Daños a otras redes por reposicion y permisos de rotura	unidad	70
	Millones de \$	77		Millones de \$	77
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	28.412	TOTAL PROYECTO	Millones de \$	27.932
PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO			PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO		
		Millones de \$			Millones de \$
		28.411.712.198			27.931.712.198

- Se adicionan \$ 270 millones (Reaforo de Rentas)

- Se reducen \$1.500 millones x no llevar a cabo el endeudamiento programado para Compra de Equipo

- Se adicionan \$1.000 millones por concepto de reaforo de rentas para compra de Equipo de Succion y CCTV

- Se modifica la meta de 3.725 a 3.755 mts

- Se reducen \$1.500 millones x no llevar a cabo el endeudamiento programado para Compra de Equipo

- Se adicionan \$1.000 millones por concepto de reaforo de rentas para compra de Equipo de Succion y CCTV

- Se adicionan \$ 250 millones (Reaforo de Rentas)

- Se modifica la meta de 2.073 a 2.223 mt2

- Se modifica la meta de 40 a 70 unidades

Por otra parte, una vez estudiadas las necesidades planteadas por cada una de las dependencias de la Empresa se modifica el proyecto en cada uno de sus indicadores para la vigencia 2023, quedando aprobado de la siguiente manera:

PROYECTO 4: OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN			PROYECTO 4: OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN		
INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2023	INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2023
Mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio.	Unidad	1.200	Mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio.	Unidad	1.200
	Millones de \$	12.686		Millones de \$	13.315
Longitud de Reposición y Reparación de alcantarillado.	mts	3.490	Longitud de Reposición y Reparación de alcantarillado.	mts	2.900
	Millones de \$	9.754		Millones de \$	9.383
Mantenimiento y Reparaciones a Estructuras de Vertimiento.	Unidad	28	Mantenimiento y Reparaciones a Estructuras de Vertimiento.	Unidad	28
	Millones de \$	1.349		Millones de \$	1.349
Mantenimiento y Reparaciones a Controles de Cauce.	Unidad	36	Mantenimiento y Reparaciones a Controles de Cauce.	Unidad	36
	Millones de \$	1.489		Millones de \$	1.489
Reposicion de Pavimento por Reposición y Reparación de Redes	mts2	2.236	Reposicion de Pavimento por Reposición y Reparación de Redes	mts2	2.236
	Millones de \$	863		Millones de \$	1.051
Daños a otras redes por reposicion y permisos de rotura	unidad	40	Daños a otras redes por reposicion y permisos de rotura	unidad	40
	Millones de \$	299		Millones de \$	110
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	26.440	TOTAL PROYECTO	Millones de \$	26.697
PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO			PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO		
		Millones de \$			Millones de \$
		26.440.395.639			26.697.286.087

Se modifica la meta del Indicador de 3.490 a 2.900 Metros para la vigencia 2023

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 28 DE MARZO DE 2023.

Se modifican los recursos del Indicador: Mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio

Se adicionan recursos, por valor de Trescientos Ochenta y Siete Millones Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil Doscientos Treinta y Cuatro Pesos Mcte (\$387.244.234) al Proyecto OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN, Indicador: Mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio, provenientes de los excedentes financieros, para cubrir gastos de nómina de la vigencia 2023, lo anterior, debido a que la proyección inicial se basó en un crecimiento del 15% y dando cumplimiento a la Convención Colectiva de Trabajo, el aumento para los trabajadores oficiales fue del 18%, que corresponde al aumento del SMLV del (16%) más dos (2) puntos adicionales pactados en el punto 46 de la Convención Colectiva de Sintraempas.

El Proyecto OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN queda de la siguiente manera:

PROGRAMA 3: CONTINUIDAD DEL SERVICIO			
PROYECTO 4: OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN			
INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2023	
Mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio.	Unidad	1.200	Se adicionan recursos por valor de \$387.244.234 provenientes de los excedentes financieros para nomina
	Millones de \$	13.315	
Longitud de Reposición y Reparación de alcantarillado.	mts	2.900	
	Millones de \$	9.383	
Mantenimiento y Reparaciones a Estructuras de Vertimiento.	Unidad	28	
	Millones de \$	1.349	
Mantenimiento y Reparaciones a Controles de Cauce.	Unidad	36	
	Millones de \$	1.489	
Reposicion de Pavimento por Reposición y Reparación de Redes	mts2	2.236	
	Millones de \$	1.051	
Daños a otras redes por reposicion y permisos de rotura	unidad	40	
	Millones de \$	110	
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	26.697	

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2023	
Mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio.	Unidad	1.200	Se adicionan recursos por valor de \$387.244.234 provenientes de los excedentes financieros para nomina
	Millones de \$	13.702	
Longitud de Reposición y Reparación de alcantarillado.	mts	2.900	
	Millones de \$	9.383	
Mantenimiento y Reparaciones a Estructuras de Vertimiento.	Unidad	28	
	Millones de \$	1.349	
Mantenimiento y Reparaciones a Controles de Cauce.	Unidad	36	
	Millones de \$	1.489	
Reposicion de Pavimento por Reposición y Reparación de Redes	mts2	2.236	
	Millones de \$	1.051	
Daños a otras redes por reposicion y permisos de rotura	unidad	40	
	Millones de \$	110	
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	27.084	

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Se modifican los recursos del Indicador: Mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio.

Una vez revisada la ejecución del Proyecto, se identificaron recursos en el rubro 6 2 1 1 COMPRA DE EQUIPO, por valor de Mil Doscientos Noventa y Cinco Millones Novecientos Treinta y Siete Mil Quinientos Pesos Mcte (\$1.295.937.500) que estaban inicialmente proyectados para la compra del Equipo de Succión. esta compra no se va a llevar a cabo en esta vigencia debido al incremento del dólar y del valor del equipo y que, además, por tiempos de importación, no se tendría disponible para la actual vigencia. Por esta razón, estos recursos, fueron trasladados dentro del mismo Proyecto para llevar a cabo otras actividades de la empresa de la siguiente manera:

- Al rubro 113 1202 3 3 1 PMRR DISTRITO 1 , 113 1202 3 3 3 PMRR DISTRITO 3, Indicador: Longitud de Reposición y Reparación de alcantarillado le fueron

trasladados \$1.149.999.692 con los cuales se dará continuidad a obras de reposición en el distrito 1 específicamente en el Barrio Álvarez y El Paseo España, obras que no estaban contempladas en el proyecto precontractual y se terminaran las obras de reposición en el distrito 3 específicamente en la obra de Alares, la cual requiere mayores cantidades para su ejecución y terminación.

- Al rubro 113 1202 3 2 2 REPARACIONES A CONTROLES DE CAUCES, Indicador: Mantenimiento y Reparaciones a Controles de Cauce. le fueron trasladados \$145.937.808 para llevar a cabo la Reposición de muro en gaviones Margen Derecha en el desarenador del Parque Extremo Quebrada La Iglesia.

No se modifica la meta del Indicador.

Se modifica la meta y los recursos del Indicador: Longitud de Reposición y Reparación de alcantarillado

Se modifica la meta de 2.900 metros a 3.248 metros, teniendo en cuenta que, se adicionan recursos por valor de Mil Ciento Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Seiscientos Noventa y Dos Pesos Mcte (\$1.149.999.692) provenientes del mismo Proyecto del rubro: 6 2 1 1 COMPRA DE EQUIPO y del Indicador: Mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio.

Con este traslado se dará continuidad a obras de reposición en el Distrito 1 específicamente en el Barrio Álvarez y El Paseo España, obras que no estaban contempladas en el proyecto precontractual y se terminaran las obras de reposición en el Distrito 3 específicamente en la obra de Alares, la cual requiere mayores cantidades para su ejecución y terminación.

Asi mismo, se adicionan recursos por valor de **Ciento Veintidós Millones Cuatrocientos Ochenta y Ocho Mil Pesos Mcte (\$122.488.000)** correspondientes a mayores valores recaudados para el contrato de vigilancia.

Se modifica la meta del Indicador: Mantenimiento y Reparaciones a Estructuras de Vertimiento

Se modifica la meta del Indicador Mantenimiento y Reparaciones a Estructuras de Vertimiento, de 28 a 60 teniendo en cuenta que a 31 de agosto se han realizado 48 Mantenimientos y/o Reparaciones y la meta establecida inicialmente para la vigencia 2023 ya se cumplió.

Se modifica la meta y los recursos del Indicador: Mantenimiento y Reparaciones a Controles de Cauce.

Se modifica la meta del Indicador Mantenimiento y Reparaciones a Controles de Cauce, de 36 a 110 teniendo en cuenta que a 31 de agosto se han realizado 83 Mantenimientos y/o Reparaciones y la meta establecida inicialmente para la vigencia 2023 ya se cumplió.

Además, se modifican los recursos de este Indicador, teniendo en cuenta el traslado interno realizado dentro del mismo proyecto en el cual se adicionaron recursos al indicador: Mantenimiento y Reparaciones a Controles de Cauce, rubro: 113 1202 3 2 2 REPARACIONES A CONTROLES DE CAUCES por valor de Ciento Cuarenta y Cinco Millones Novecientos Treinta y Siete Mil Ochocientos Ocho Pesos Mcte (\$145.937.808), provenientes del Indicador: Mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio, para llevar a cabo la reposición de muro en gaviones margen derecha en el desarenador del parque extremo de la Quebrada La Iglesia.

El Proyecto OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN queda de la siguiente manera:

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2023
Mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio.	Unidad	1.200
	Millones de \$	13.702
Longitud de Reposición y Reparación de alcantarillado.	mts	2.900
	Millones de \$	9.383
Mantenimiento y Reparaciones a Estructuras de Vertimiento.	Unidad	28
	Millones de \$	1.349
Mantenimiento y Reparaciones a Controles de Cauce.	Unidad	36
	Millones de \$	1.489
Reposicion de Pavimento por Reposición y Reparación de Redes	mts2	2.236
	Millones de \$	1.051
Daños a otras redes por reposicion y permisos de rotura	unidad	40
	Millones de \$	110
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	27.084

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2023
Mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio.	Unidad	1.200
	Millones de \$	12.406
Longitud de Reposición y Reparación de alcantarillado.	mts	3.248
	Millones de \$	10.655
Mantenimiento y Reparaciones a Estructuras de Vertimiento.	Unidad	60
	Millones de \$	1.349
Mantenimiento y Reparaciones a Controles de Cauce.	Unidad	110
	Millones de \$	1.635
Reposicion de Pavimento por Reposición y Reparación de Redes	mts2	2.236
	Millones de \$	1.051
Daños a otras redes por reposicion y permisos de rotura	unidad	40
	Millones de \$	110
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	27.206

Se trasladan recursos dentro del mismo proyecto a los Indicadores 2 y 4, por valor de \$1.295.937.500 que estaban inicialmente proyectados para la Compra del Equipo de Succion

Se incorporan recursos provenientes del mismo Proyecto (Indicador1) por valor de \$1.149.999.692 para dar continuidad y terminacion a obras de reposición en los distritos 1 y 3 y se modifica la meta a 3.248 metros.

Asi mismo, Se adicionan recursos por valor de \$122.488.000 de Reaforo de Rentas

Se modifica la meta de 28 a 60 unidades por cumplimiento de meta

Se incorporan recursos provenientes del mismo Proyecto (Indicador1) por valor de \$145.937.808 y Se modifica la meta de 36 a 110 unidades.

Por otra parte, una vez estudiadas las necesidades planteadas por cada una de las dependencias de la Empresa se modifica el proyecto en cada uno de sus indicadores, para la **vigencia 2024**, quedando aprobado de la siguiente manera:

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2024
Mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio.	Unidad	1.210
	Millones de \$	13.355
Longitud de Reposición y Reparación de alcantarillado.	mts	3.526
	Millones de \$	10.310
Mantenimiento y Reparaciones a Estructuras de Vertimiento.	Unidad	30
	Millones de \$	1.402
Mantenimiento y Reparaciones a Controles de Cauce.	Unidad	39
	Millones de \$	1.546
Reposicion de Pavimento por Reposición y Reparación de Redes	mts2	2.322
	Millones de \$	896
Daños a otras redes por reposicion y permisos de rotura	unidad	40
	Millones de \$	310
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	27.818
PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Millones de \$	27.817.413.891

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2024
Mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio.	Unidad	1.000
	Millones de \$	12.005
Longitud de Reposición y Reparación de alcantarillado.	mts	3.200
	Millones de \$	10.151
Mantenimiento y Reparaciones a Estructuras de Vertimiento.	Unidad	30
	Millones de \$	1.217
Mantenimiento y Reparaciones a Controles de Cauce.	Unidad	35
	Millones de \$	1.331
Reposicion de Pavimento por Reposición y Reparación de Redes	mts2	2.500
	Millones de \$	896
Daños a otras redes por reposicion y permisos de rotura	unidad	20
	Millones de \$	121
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	25.721
PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Millones de \$	25.721.264.548

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 31 DE MAYO DE 2024.

Se modifican los recursos de los Indicadores: Mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio

Se adicionan recursos procedentes de excedentes financieros **por valor de tres mil setecientos ocho millones setecientos setenta y seis mil pesos m/cte (\$3.708.776.000 incluido GMF)**, al proyecto OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN, en el indicador mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio, con el fin de llevar a cabo la compra del equipo de succión presión que permita el mantenimiento y limpieza de las redes de alcantarillado.

Esta compra de equipos se realiza con el fin de garantizar la excelente prestación del servicio domiciliario de alcantarillado en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón llevando a cabo actividades de optimización y mantenimiento de las redes de alcantarillado.

A la fecha, la empresa cuenta con cinco (5) equipos de succión presión de los cuales dos (2) se encuentran en servicio, otros dos (2) presentan un estado de deterioro avanzado en sus bombas de agua y requieren reparaciones continuas que vienen generando gastos económicos significativos derivados de la vida útil del equipo y de los vehículos y otro equipo que se encuentra en estado no funcional.

Se modifican los recursos de los indicadores: Longitud de Reposición y Reparación de alcantarillado

Se adicionan recursos procedentes de excedentes financieros **por valor de mil setenta y cinco millones doscientos ochenta y cuatro mil pesos m/cte (\$1.075.284.000 incluido GMF)**, al proyecto OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN, en el indicador longitud de reposición y reparación de alcantarillado, con el fin de llevar a cabo la compra del equipo de Circuito Cerrado de Televisión CCTV o Video Robot que permita determinar el estado estructural y operacional de las redes de alcantarillado.

Esta compra de equipos se realiza con el fin de garantizar la excelente prestación del servicio domiciliario de alcantarillado en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón llevando a cabo actividades de optimización, reposición y mantenimiento de las redes de alcantarillado, las cuales requieren previamente la realización de inspecciones oculares a las redes

Actualmente EMPAS S.A. cuenta con un solo equipo de investigación de cuarenta (40) años de servicio que fue repotenciado en el año 2009. Las exigencias actuales en cuanto a tecnología y funcionalidad, hacen que el equipo de investigación con el que actualmente cuenta la empresa, EMPAS S.A. presente componentes obsoletos que generan retrasos en procesos y limitación para atender las necesidades que implican el uso de este servicio; además, de los costos que se genera en los términos de mantenimiento preventivo y correctivo que se deben realizar con más frecuencia, aunque son cada 4 a 6 meses, estos costos son elevados y los repuestos de difícil adquisición por la antigüedad del equipo,

como es el caso de: El cable MC236 utilizado para llevar la corriente al transportador de oruga y que al día ya es obsoleto, el cable MC233 utilizado para llevar la corriente a las tarjetas electrónicas de la cámara, el cable en (Y) o termineitor utilizado para distribuir corriente al MC236 Y MC233 y cable de reparación de 12 pines para unir el cable multiconductor con los cables en (Y, MC236 y MC233).

El Proyecto OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN queda de la siguiente manera:

PROYECTO 4: OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2024
Mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio.	Unidad	1.000
	Millones de \$	12.005
Longitud de Reposición y Reparación de alcantarillado.	mts	3.200
	Millones de \$	10.151
Mantenimiento y Reparaciones a Estructuras de Vertimiento.	Unidad	30
	Millones de \$	1.217
Mantenimiento y Reparaciones a Controles de Cauce.	Unidad	35
	Millones de \$	1.331
Reposicion de Pavimento por Reposición y Reparación de Redes	mts2	2.500
	Millones de \$	896
Daños a otras redes por reposicion y permisos de rotura	unidad	20
	Millones de \$	121
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	25.721

PROYECTO 4: OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2024
Mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio.	Unidad	1.000
	Millones de \$	15.714
Longitud de Reposición y Reparación de alcantarillado.	mts	3.200
	Millones de \$	11.226
Mantenimiento y Reparaciones a Estructuras de Vertimiento.	Unidad	30
	Millones de \$	1.217
Mantenimiento y Reparaciones a Controles de Cauce.	Unidad	35
	Millones de \$	1.331
Reposicion de Pavimento por Reposición y Reparación de Redes	mts2	2.500
	Millones de \$	896
Daños a otras redes por reposicion y permisos de rotura	unidad	20
	Millones de \$	121
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	30.505

Se adicionan \$3.708.776.000 provenientes de los excedentes financieros para Compra de Equipo Succión Vactor +GMF

Se adicionan \$1.075.284.000 provenientes de los excedentes financieros para Compra de Equipo de TV + GMF

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Del total de los recursos del Reaforo de Rentas, se adicionan al proyecto OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN la suma de MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS TRES PESOS MCTE (\$1.989.815.303) distribuidos en cuatro (4) indicadores, de la siguiente manera:

- Mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio: Se modifican los recursos

Al indicador: Mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio se adicionan recursos por valor de **Mil Trescientos Veintitrés Millones Setecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Siete de Pesos Mcte (\$1.323.799.997)** incluido GMF

Con estos recursos, se adicionará el contrato 4800 (Reparaciones, reposiciones generales y limpieza en las redes de alcantarillado sanitario y pluvial del distrito I y II del municipio de Bucaramanga) y 4801 Reparaciones, reposiciones generales y limpieza en las redes de alcantarillado sanitario y pluvial del distrito III del municipio de Floridablanca y parte de Bucaramanga por un valor de \$1.150.000.000, se realizara el alquiler de maquinaria por valor de \$100.000.000 y se adicionará para pólizas y seguros la suma de \$73.799.997

- **Longitud de Reposición y Reparación de alcantarillado: Se modifican los recursos**

Al indicador: Longitud de Reposición y Reparación de alcantarillado se adicionan recursos por valor de **Doscientos Millones de Pesos Mcte (\$200.000.000)**

Con estos recursos, se adicionará el contrato 4816 correspondiente a la Construcción de la reposición del sistema de alcantarillado en diferentes sectores del distrito III del municipio de Floridablanca y parte de Bucaramanga.

- **Mantenimiento y Reparaciones a Estructuras de Vertimiento: Se modifican los recursos**

Al indicador: Mantenimiento y Reparaciones a Estructuras de Vertimiento se adicionan recursos por valor de **Doscientos Setenta y Cuatro Millones Pesos Mcte (\$274.000.000)**

Con estos recursos, se adicionará el contrato 4808 correspondiente a la Construcción y mantenimientos de las estructuras complementarias al sistema de alcantarillado pluvial de Bucaramanga, Floridablanca y Girón y construcción de reparaciones y mantenimientos de estructuras de vertimiento en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón.

Lo anterior, debido a que es necesario disponer de cuadrillas de personal dedicadas a la limpieza y mantenimiento de vertimientos, con el fin de llevar a cabo el cronograma anual establecido hasta el 26 de diciembre del año en curso. Esto implica, la ampliación de las actividades de transporte de personal, así como la recolección y disposición final de los residuos generados por dichas intervenciones, asegurando el cumplimiento de las metas propuestas.

- **Mantenimiento y Reparaciones a Controles de Cauce: Se modifican los recursos**

Al indicador: Mantenimiento y Reparaciones a Control de Cauces se adicionan recursos por valor de **Ciento Noventa y Dos Millones Quince Mil Trescientos Seis Pesos Mcte (\$192.015.306)**

Con estos recursos, se adicionará el contrato 4808 ya que es necesario disponer de cuadrillas de personal dedicadas a la limpieza y mantenimiento de cauces, con el fin de llevar a cabo el cronograma anual establecido de la vigencia. Esto implica la ampliación de las actividades de transporte de personal, así como la recolección y disposición final de los residuos generados por dichas intervenciones, asegurando el cumplimiento de las metas propuestas.

El Proyecto OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN queda de la siguiente manera:

PROGRAMA 3: CONTINUIDAD DEL SERVICIO			
PROYECTO 4: OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN		PROYECTO 4: OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN	
INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2024	
Mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio.	Unidad	1,000	Se adicionan recursos provenientes del Reaforo de Rentas por valor de \$1.323.799.997 incluido GMF distribuidos en el Indicador de la siguiente manera: - \$1.150.000.000 ADICIONAL CONTRATO 4800 - 4801: OPERACION DE REDES SISTEMA DE ALCANTARILLADO DISTRITO 1, 3, 4 - \$100.000.000: ALQUILER MAQUINARIA - \$73.799.997: POLIZAS Y SEGUROS y GMF
	Miliones de \$	15,714	
Longitud de Reposición y Reparación de alcantarillado.	mts	3,200	Se adicionan recursos provenientes del Reaforo de Rentas por valor de \$200.000.000 para ADICIONAL CONTRATO 4808 REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO DISTRITO 3
	Miliones de \$	11,226	
Mantenimiento y Reparaciones a Estructuras de Vertimiento.	Unidad	30	Se adicionan recursos provenientes del Reaforo de Rentas por valor de \$274.000.000 para ADICIONAL CONTRATO 4808 MANTENIMIENTO ESTRUCTURAS DE VERTIMIENTO
	Miliones de \$	1,217	
Mantenimiento y Reparaciones a Controles de Cauce.	Unidad	35	Se adicionan recursos provenientes del Reaforo de Rentas por valor de \$192.015.306 para ADICIONAL CONTRATO 4808 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES CONTROL DE CAUCES
	Miliones de \$	1,331	
Reposicion de Pavimento por Reposición y Reparación de Redes	mts2	2,500	
	Miliones de \$	896	
Daños a otras redes por reposición y permisos de rotura	unidad	20	
	Miliones de \$	121	
TOTAL PROYECTO	Miliones de \$	30,505	
Mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio.	Unidad	1,000	Se adicionan recursos provenientes del Reaforo de Rentas por valor de \$1.323.799.997 incluido GMF distribuidos en el Indicador de la siguiente manera: - \$1.150.000.000 ADICIONAL CONTRATO 4800 - 4801: OPERACION DE REDES SISTEMA DE ALCANTARILLADO DISTRITO 1, 3, 4 - \$100.000.000: ALQUILER MAQUINARIA - \$73.799.997: POLIZAS Y SEGUROS y GMF
	Miliones de \$	17,038	
Longitud de Reposición y Reparación de alcantarillado.	mts	3,200	Se adicionan recursos provenientes del Reaforo de Rentas por valor de \$200.000.000 para ADICIONAL CONTRATO 4808 REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO DISTRITO 3
	Miliones de \$	11,426	
Mantenimiento y Reparaciones a Estructuras de Vertimiento.	Unidad	30	Se adicionan recursos provenientes del Reaforo de Rentas por valor de \$274.000.000 para ADICIONAL CONTRATO 4808 MANTENIMIENTO ESTRUCTURAS DE VERTIMIENTO
	Miliones de \$	1,491	
Mantenimiento y Reparaciones a Controles de Cauce.	Unidad	35	Se adicionan recursos provenientes del Reaforo de Rentas por valor de \$192.015.306 para ADICIONAL CONTRATO 4808 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES CONTROL DE CAUCES
	Miliones de \$	1,523	
Reposicion de Pavimento por Reposición y Reparación de Redes	mts2	2,500	
	Miliones de \$	896	
Daños a otras redes por reposición y permisos de rotura	unidad	20	
	Miliones de \$	121	
TOTAL PROYECTO	Miliones de \$	32,495	

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 21 DE OCTUBRE DE 2024.

Del Reaforo de Rentas, se adicionan al proyecto OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN la suma de MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE (\$1.571.466.824) distribuidos en cuatro (4) indicadores, de la siguiente manera:

- **Mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio: Se modifican los recursos**

Al indicador: Mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio, se adicionan recursos por valor de **Mil Ciento Setenta y Ocho Millones Doscientos Sesenta Mil Ochocientos Veinticuatro Pesos Mcte (\$1.178.260.824)** incluido GMF.

Con estos recursos, se adicionará el contrato de Reparaciones, reposiciones generales y limpieza en las redes de alcantarillado sanitario y pluvial del distrito I y II del municipio de Bucaramanga, distrito III del municipio de Floridablanca y parte de Bucaramanga y del distrito IV del municipio de girón y parte de Bucaramanga.

- **Longitud de Reposición y Reparación de alcantarillado: Se modifica los recursos**

Al indicador: Longitud de Reposición y Reparación de alcantarillado **se adicionan recursos por valor de Ciento Diez Millones de Pesos Mcte (\$110.000.000)**

Con estos recursos, se adicionará el contrato correspondiente a la reposición del sistema de alcantarillado en diferentes sectores del distrito IV del municipio de girón y parte de Bucaramanga.

Se modifica la meta con el número de metros de reposición, toda vez que su planeación inicial, no tuvo en cuenta que, con la asignación inicial de recursos para esta vigencia, la inversión en reposiciones era muy limitada, y los diámetros de tubería a instalar en su mayoría deben ser optimizados (es decir son diámetros de tubería mayores), lo que aumenta el costo del metro de reposición y/o optimización. por este motivo, la meta inicial era inalcanzable y debe ser modificada.

- **Mantenimiento y Reparaciones a Estructuras de Vertimiento: Se modifica la meta y los recursos**

Al indicador: Mantenimiento y Reparaciones a Estructuras de Vertimiento **se adicionan recursos por valor de Ciento Cuarenta y Un Millones Seiscientos Tres Mil Pesos Mcte (\$141.603.000) y se modifica la meta de 30 a 50 unidades.**

Con estos recursos, se adicionará el contrato correspondiente a la Construcción y mantenimientos de las estructuras complementarias al sistema de alcantarillado pluvial de Bucaramanga, Floridablanca y Girón y construcción de reparaciones y mantenimientos de estructuras de vertimiento en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón.

Se modifica la meta del Indicador teniendo en cuenta que, a 30 de septiembre, ya se cumplió la meta establecida para la vigencia y se han realizado 39 de las 30 que estaban proyectadas.

- **Mantenimiento y Reparaciones a Controles de Cauce: Se modifica la meta y los recursos**

Al indicador: Mantenimiento y Reparaciones a Control de Cauces se adicionan recursos por valor de **Ciento Cuarenta y Un Millones Seiscientos Tres Mil Pesos Mcte (\$141.603.000)** y se modifica la meta de 35 a 100 unidades.

Con estos recursos, se adicionará el contrato ya que es necesario disponer de cuadrillas de personal dedicadas a la limpieza y mantenimiento de cauces. Se modifica la meta teniendo en cuenta que ya se dio cumplimiento al cronograma anual establecido de la vigencia. A 30 de septiembre, se han realizado 89 de los 35 que estaban proyectados.

El Proyecto OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN queda de la siguiente manera:

PROGRAMA 3: CONTINUIDAD DEL SERVICIO			
PROYECTO 4: OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN			
INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2024	
Mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio.	Unidad	1.000	
	Millones de \$	17.038	
Longitud de Reposición y Reparación de alcantarillado.	mts	3.200	
	Millones de \$	11.426	
Mantenimiento y Reparaciones a Estructuras de Vertimiento.	Unidad	30	
	Millones de \$	1.491	
Mantenimiento y Reparaciones a Controles de Cauce.	Unidad	35	
	Millones de \$	1.523	
Reposicion de Pavimento por Reposición y Reparación de Redes	mts2	2.500	
	Millones de \$	896	
Daños a otras redes por reposicion y permisos de rotura	unidad	20	
	Millones de \$	121	
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	32.495	
PROYECTO 4: OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN			
INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2024	
Mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio.	Unidad	1.000	
	Millones de \$	18.216	
Longitud de Reposición y Reparación de alcantarillado.	mts	3.200	
	Millones de \$	11.536	
Mantenimiento y Reparaciones a Estructuras de Vertimiento.	Unidad	50	
	Millones de \$	1.633	
Mantenimiento y Reparaciones a Controles de Cauce.	Unidad	100	
	Millones de \$	1.665	
Reposicion de Pavimento por Reposición y Reparación de Redes	mts2	2.500	
	Millones de \$	896	
Daños a otras redes por reposicion y permisos de rotura	unidad	20	
	Millones de \$	121	
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	34.066	

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024.

En la vigencia 2025, este proyecto ejecutara recursos por valor de **\$29.207.400.134**

Se modifica la meta y los recursos del Indicador: Mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio.

Se modifica la meta del Indicador de 1.210 a 1.200 unidades y los recursos de 14.058 a 14.029 millones de pesos que permitirán llevar a cabo el Mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en el área de jurisdicción de la empresa.

Se modifica la meta y los recursos del Indicador: Longitud de Reposición y Reparación de alcantarillado.

Se modifica la meta del Indicador de 3.620 a 3.300 metros y los recursos de 10.895 a 11.311 millones de pesos que permitirán llevar a cabo la Reposición y Reparación de las redes de alcantarillado.

Se modifica la meta y los recursos del Indicador: Mantenimiento y Reparaciones a Estructuras de Vertimiento.

Se modifica la meta del Indicador de 32 a 35 unidades y los recursos de 1.456 a 1.252 millones de pesos que permitirán llevar a cabo el Mantenimiento y Reparaciones a las Estructuras de Vertimiento.

Se modifica la meta y los recursos del Indicador: Mantenimiento y Reparaciones a Controles de Cauce.

Se modifica la meta del Indicador de 42 a 45 unidades y los recursos de 1.606 a 1.363 millones de pesos que permitirán llevar a cabo el Mantenimiento y Reparaciones a Controles de Cauce.

Se modifica la meta del Indicador: Reposición de Pavimento por Reposición y Reparación de Redes

Se modifica la meta del Indicador de 2.412 a 2.500 metros². Los recursos asignados inicialmente no presentan modificación y permitirán llevar a cabo la Reposición de Pavimento y la Reparación de las Redes.

Se modifica la meta del Indicador: Daños a otras redes por reposición y permisos de rotura

Se modifica la meta del Indicador de 40 a 20 unidades. Los recursos asignados inicialmente no presentan modificación y permitirán el pago de los permisos de rotura y resarcir los daños causados a otras redes por la reposición realizada.

El Proyecto OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN queda en la vigencia 2025 de la siguiente manera:

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2025 (proyectado)
Mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio.	Unidad	1.210
	Millones de \$	14.058
Longitud de Reposición y Reparación de alcantarillado.	mts	3.620
	Millones de \$	10.895
Mantenimiento y Reparaciones a Estructuras de Vertimiento.	Unidad	32
	Millones de \$	1.456
Mantenimiento y Reparaciones a Controles de Cauce.	Unidad	42
	Millones de \$	1.606
Reposicion de Pavimento por Reposición y Reparación de Redes	mts2	2.412
	Millones de \$	931
Daños a otras redes por reposicion y permisos de rotura	unidad	40
	Millones de \$	321
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	29.266
PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Millones de \$	29.265.745.636

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2025 (aprobado)
Mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio.	Unidad	1.200
	Millones de \$	14.029
Longitud de Reposición y Reparación de alcantarillado.	mts	3.300
	Millones de \$	11.311
Mantenimiento y Reparaciones a Estructuras de Vertimiento.	Unidad	35
	Millones de \$	1.252
Mantenimiento y Reparaciones a Controles de Cauce.	Unidad	45
	Millones de \$	1.363
Reposicion de Pavimento por Reposición y Reparación de Redes	mts2	2.500
	Millones de \$	931
Daños a otras redes por reposicion y permisos de rotura	unidad	20
	Millones de \$	321
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	29.207
PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Millones de \$	29.207.400.334

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 28 DE ABRIL DE 2025.

Se modifican los recursos y la meta del Indicador: Mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio

Se adicionan recursos procedentes de excedentes financieros por valor de tres mil setecientos setenta y dos millones de pesos mcte **incluido GMF (\$3.772.000.000)** al proyecto OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN, en el indicador mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio y **se modifica la meta de 1.200 a 1.524 unidades.**

De los recursos mencionados anteriormente tres mil quinientos setenta y dos millones de pesos mcte (\$3.572.000.000) serán destinados para llevar a cabo el mantenimiento preventivo de las redes garantizando el correcto funcionamiento del sistema y la continuidad del servicio público de alcantarillado. Este mantenimiento se extenderá hasta mediados de diciembre e incluye la limpieza y mantenimiento de redes sanitarias y pluviales y la limpieza de los sumideros y pozos de inspección.

Estas actividades se programan y ejecutan dos veces por año, siguiendo los parámetros establecidos en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), en cada barrio o urbanización. Para la planificación se tiene en cuenta la distribución geográfica de los Distritos I, II, III y IV en los que se divide el área de prestación del servicio de alcantarillado.

Además, se atienden las necesidades expuestas por los usuarios a través del sistema de PQRs (Petición, Queja o Recurso), lo que permite tener una visión clara del funcionamiento del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial en los diferentes sectores. Esto facilita la atención oportuna de emergencias y la reparación, reposición o cambio de los diferentes elementos que componen el sistema. Las labores descritas se realizan con el personal de cuadrillas y materiales necesarios para cada distrito.

Los doscientos millones de pesos mcte restantes (\$200.000.000) serán destinados a la compra del equipo Cámara Pedestal que permitirá realizar inspecciones visuales en el interior de las tuberías y el sistema de alcantarillado. Esta cámara es fundamental para detectar problemas y evaluar el estado de las redes de forma precisa y eficiente y garantizar así, la excelente prestación del servicio domiciliario de alcantarillado en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y zona norte de Piedecuesta.

Se modifican los recursos del indicador: Longitud de Reposición y Reparación de alcantarillado

Se adicionan recursos procedentes de excedentes financieros **por valor de cinco mil doscientos trece millones de pesos mcte *incluido GMF (\$5.213.000.000)***, al proyecto OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN, en el indicador longitud de reposición y reparación de alcantarillado y **se modifica la meta del Indicador de 3.300 a 3.460 mts²**.

De los recursos mencionados anteriormente tres mil millones de pesos mcte (\$3.000.000.000) serán destinados para llevar a cabo un Convenio Interadministrativo entre EMPAS S.A. y el municipio de Floridablanca para mejorar el alcantarillado en los barrios Santa Ana, El Recreo, Lagos I y La Cumbre, pertenecientes al Distrito III de EMPAS. La infraestructura actual ha superado su vida útil y no cumple con la normativa vigente. Muchas redes, construidas en gres, presentan fisuras, grietas, roturas y desgaste, además de insuficiente capacidad hidráulica, lo que aumenta el riesgo de colapsos y obstrucciones.

De no reemplazar las tuberías deterioradas, estos problemas serán más frecuentes, ocasionando desbordamientos de aguas residuales sin tratar, con impactos en la salud pública, daños en viviendas, andenes y espacios recreativos. Las obstrucciones también generan estancamientos e inundaciones, afectando la movilidad y calidad de vida.

Para mitigar estos riesgos, el proyecto reubicará tramos estratégicos, mejorando la capacidad hidráulica y optimizando la calidad del servicio en concordancia con el compromiso de EMPAS S.A. E.S.P. Asimismo, garantizará el cumplimiento de la normativa ambiental, incluyendo la Ley 99 de 1993 y la Resolución 631 de 2015, asegurando vertimientos controlados que protejan los cuerpos de agua y la infraestructura vial, al tiempo que se mejora el servicio para los usuarios.

Por otra parte, los dos mil doscientos trece millones de pesos mcte (\$2.213.000.000) restantes, serán destinados para llevar a cabo reparaciones, reposiciones y optimizaciones de redes que han cumplido su vida útil o han sufrido daños. Estas acciones se basan en investigaciones realizadas con equipo de televisión, análisis hidráulico y evaluaciones operativas. Este proceso mitiga riesgos como fallas estructurales en los colectores,

hundimientos en las vías y problemas de captación de aguas lluvias y garantiza un servicio óptimo y continuo.

A continuación, se presenta la justificación técnica para el ajuste de la meta del indicador.

El sistema de alcantarillado de Bucaramanga, Floridablanca y Girón capta, transporta y dispone, las aguas servidas y las aguas de escorrentía, evitando la proliferación de enfermedades de origen hídrico y la desestabilización de los suelos en áreas próximas a taludes y escarpa. Para garantizar un servicio óptimo y continuo, es necesario realizar la reposición del sistema en sectores donde el deterioro de las redes afecta la prestación del servicio.

EMPAS S.A.S realiza reparaciones, reposiciones y optimizaciones de redes que han cumplido su vida útil o han sufrido daños. Estas acciones se basan en investigaciones realizadas con equipo de televisión, análisis hidráulico y evaluaciones operativas. Este proceso mitiga riesgos como fallas estructurales en los colectores, hundimientos en las vías y problemas de captación de aguas lluvias.

Teniendo en cuenta el comportamiento del indicador en la vigencia anterior, la inversión total y el los metros lineales repuestos con dicho presupuesto el costo del metro lineal para el 2024 fue de \$ 4.315.533,44 COP.

Analizando la inversión y la meta para el 2025 el valor del metro lineal se proyectó en \$ 3.427.575,76 COP, valor que se encuentra por debajo en comparación del año 2024.

Con el fin de ajustar la meta y aterrizarla al contexto económico de la vigencia 2025 se realiza un cálculo del costo metro lineal tomando como basé el costo del 2024 teniendo en cuenta factores como: el incremento del 9.5% del salario mínimo, el 5.2% en el IPC, costos de reparación de estructuras complementarias (pozos, sumideros, coronas, etc.) o instalación de nuevas estructuras, así como los costos de excavación, reposición de domiciliarias y reposición de pavimento en las zonas intervenidas, entre otras actividades que se requieren para la instalación de nueva tubería.

En un primer análisis, teniendo en cuenta solo el incremento del smmlv, el cual influye en el incremento del costo de todas las actividades de obra para la reposición de tubería que requieran mano de obra se calcula un valor de metro lineal de \$ 4.747.086,79 COP, con el presupuesto inicial solo se podría reponer y/u optimizar 2382,7 metros lineales de tubería. Con el adicional, se tiene la posibilidad de intervenir 1098,1 metros más.

Teniendo en cuenta que el IPC influye en costos de materiales y actividades importantes en obra, se realiza un segundo análisis teniendo en cuenta el incremento de dicho factor y el incremento del salario mínimo, calculando un valor de metro lineal de \$ 4.962.863,46 COP. Realizando el mismo calculo con el presupuesto inicial, solo se podrían intervenir 2279,13 metros lineales; el adicional permitiría reponer y/u optimizar 1050,40 metros más para tener una meta anual de 3329,53 metros, ajustando la meta a 3330 metros para la vigencia 2025.

La siguiente tabla es un resumen de los cálculos descritos anteriormente:

	Valor metro lineal	Metros
Proyección 2024	\$ 3.172.187,50	3200
Cumpliendo	\$ 3.605.088,75	3200
Real 2024	\$ 4.315.533,44	2673,2

Proyección 2025	\$ 3.427.575,76	3300
Real 2024+10%(aumento smmlv)	\$ 4.747.086,79	2382,7
Adicional		1098,1
Meta ajustada a condiciones reales de obra		3480,9

Real 2024+15% (incremento IPC y smmlv)	\$ 4.962.863,46	2279,13
Adicional		1050,40
Meta ajustada a condiciones reales de obra		3329,53

Con los análisis presupuestales hechos anteriormente se propone las siguientes obras que componen el plan de acción para el 2025:

Distrito 1

Dirección	Barrio
CALLE 1 ENTRE 18 Y 19	JUVENTUD
CARRERA 30 ENTRE CALLES 16 Y 17	SAN ALONSO
CARRERA 23 ENTRE CALLES 52 Y 53	SOTOMAYOR
CARRERA 32 ENTRE 49 Y 50	ANTIGUO CAMPESTRE
CARRERA 35 ENTRE 37 Y 38	PRADO
CARRERA 27 ENTRE 31 Y 32	PARQUE DE LOS NIÑOS
CALLE 49 ENTRE 27A Y 28	SOTOMAYOR
CARRERA 27A ENTRE 48 Y 49	SOTOMAYOR
CRA 34 ENTRE 49 Y 51	CABECERA
PASO MALO	CAFÉ MADRID

Distrito 2

Dirección	Barrio
CALLE 25 CARRERA 2 Y 1	LA FERIA
COLECTOR MONTERREDONDO	MONTERREDONDO GRAN LADERA
CALLE 51 ENTRE DIAGOINAL 15 Y 17	RICAUARTE
CARRERA 6 ENTRE 27 Y 30	GIRARDOT
CALLE 15 ENTRE 7 Y 8	GIRARDOT
CALLE 67 ENTRE 19 Y 20	VICTORIA
CARRERA 14 OCC CON CALLE 31	DON BOSCO
CARRERA 12 ENTRE 27 Y 28	SANTANDER
CARRERA 14 OCC CON CALLE 31	DON BOSCO

Distrito 3

DIRECCIÓN	BARRIO
CALLE 60 ENTRE 18 Y 16	LA TRINIDAD

CALLE 62 ENTRE 16 Y 18	LA TRINIDAD
CARRERA 16 CON CALLE 60 Y 62	LA TRINIDAD

Distrito 4

Dirección	Barrio
CALLE 48 ENTRE 26 Y 27A	POBLADO
CALLE 47 ENTRE 26 Y 27	POBLADO
CALLE 51 ENTRE 27 Y 27A	POBLADO

Donde se proyecta una distribución de metros de la siguiente manera: en el **distrito 1 y distrito 2**, se repongan y/u optimicen aproximadamente **1500 metros** y, en el **distrito 3 y distrito 4**, aproximadamente **1063 metros**. Al mismo tiempo, se ejecutará la reposición y/u optimización mediante un convenio interadministrativo entre la alcaldía de Floridablanca y EMPAS S.A E.S. P, donde la empresa dispondrá de **\$3.000.000.000** que de igual manera será adicionados al indicador de longitud de reposición y reparación de alcantarillado, lo cual representa aproximadamente **605 metros** adicionales.

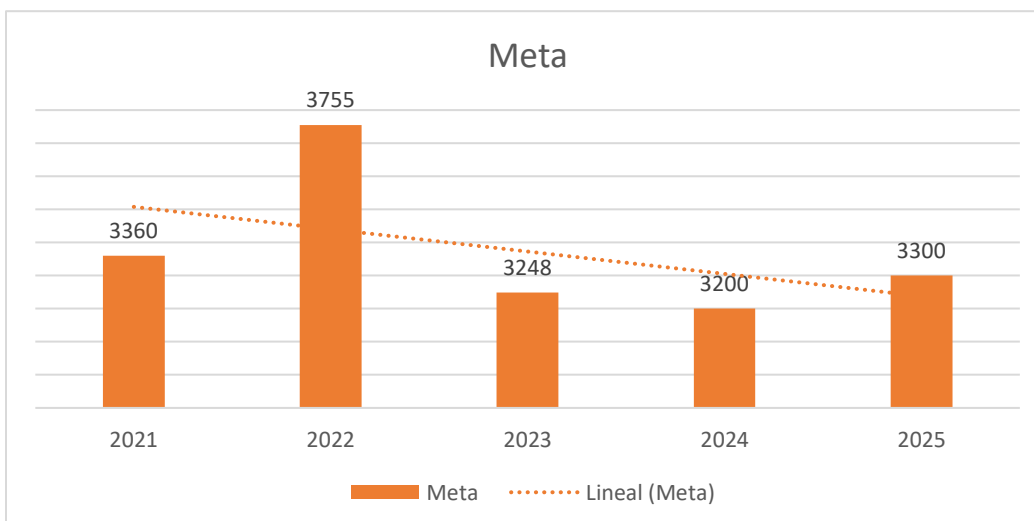
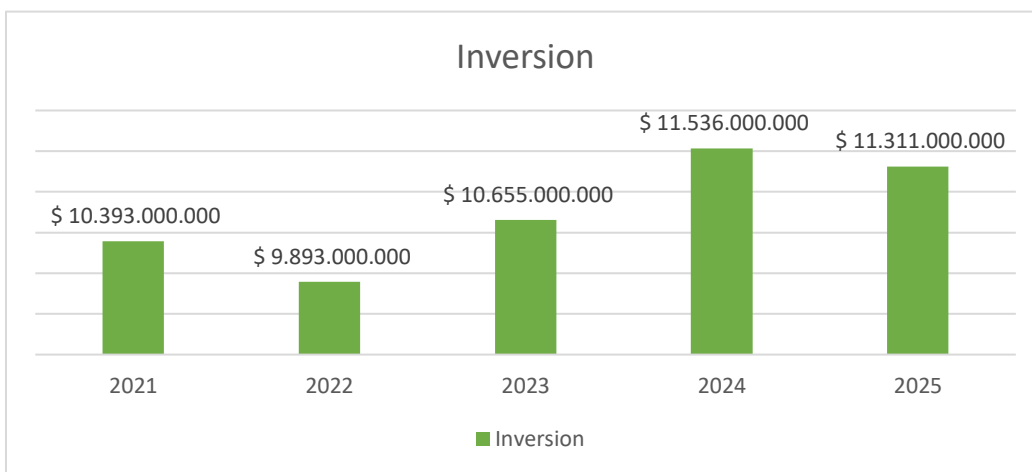
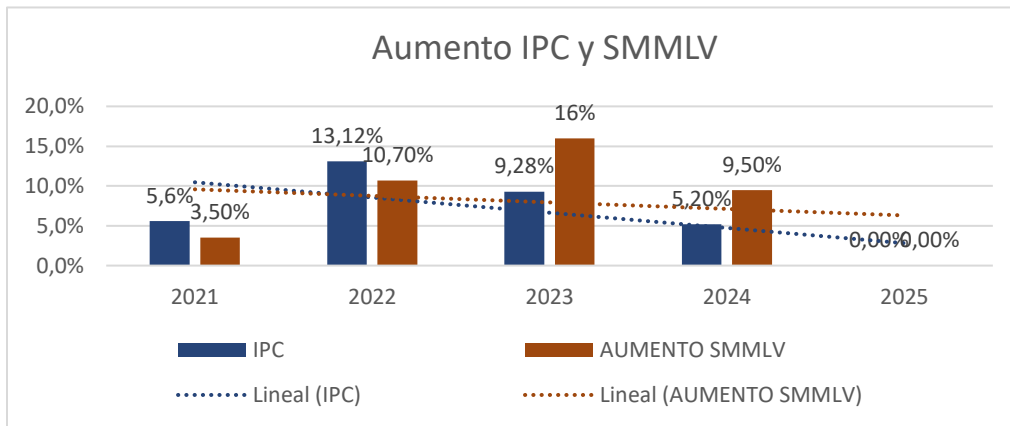
Se aclara que estos valores proyectados de metros lineales repuestos pueden variar de acuerdo a la complejidad de las obras de reposición y/u optimización ya que se pueden presentar actividades no contempladas o costos adicionales que pueden aumenten el costo proyectado y reduzcan el presupuesto.

Los datos reflejan que, durante la implementación del Plan Estratégico 2020-2025, la inversión en este indicador no ha registrado variaciones interanuales muy marcadas y no ha seguido la tendencia de factores como el incremento del IPC y SMMLV.

Año	2021	2022	2023	2024	2025
Longitud EMPAS	4194,73	4561,6	3606,86	2341,94	0
Longitud Convenio Bellavista	596,67	0	205,12	0	0
Longitud	4791,4	4561,6	3811,98	2673,2	0
Meta	3360	3755	3248	3200	3300
Inversión	\$ 10.393.000.000	\$ 9.893.000.000	\$ 10.655.000.000	\$ 11.536.000.000	\$ 11.311.000.000
IPC	5,6%	13,12%	9,28%	5,20%	0,00%
AUMENTO SMMLV	3,50%	10,70%	16%	9,50%	0,00%

Cabe destacar que, durante los periodos 2021 y 2023, se registraron los metros optimizados en el marco del convenio interadministrativo entre EMPAS y la Alcaldía de Floridablanca, cuyo objetivo fue la reposición en una zona del barrio Bellavista. Sin embargo, estas obras no se ejecutaron con los recursos asignados por EMPAS S.A.

A continuación, se presentan graficas que permiten analizar el avance de las metas, la inversión ejecutada y el impacto de factores socioeconómicos como los incrementos del IPC y el SMMLV.



Se modifican los recursos y la meta del indicador: Mantenimiento y Reparaciones a Estructuras de Vertimiento

Se adicionan recursos procedentes de excedentes financieros **por valor de seiscientos veinticinco millones cuatrocientos cincuenta y siete mil novecientos cincuenta y nueve pesos mcte (\$625.457.959) incluido GMF**, al proyecto OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN, en el indicador Mantenimiento y Reparaciones a Estructuras de Vertimiento, con el fin de garantizar personal de cuadrillas y que el cronograma de mantenimiento preventivo de las estructuras de vertimiento se extienda hasta mediados del mes de diciembre y atender las PQRs de manera oportuna. **Se modifica la meta del indicador de 35 a 50 unidades.**

El mantenimiento preventivo de las estructuras de vertimiento es esencial para garantizar el correcto funcionamiento del sistema de alcantarillado. EMPAS S.A.S tiene a cargo la operación integral del sistema en Bucaramanga, Floridablanca, Girón y norte de Piedecuesta, que incluye aproximadamente 22 estructuras de vertimiento. Estas requieren mantenimiento y limpieza permanente. Las labores se programan y ejecutan dos veces al año, cubriendo 5.148 hectáreas.

Se modifican los recursos y la meta del indicador: Mantenimiento y Reparaciones a Controles de Cauce

Se adicionan recursos procedentes de excedentes financieros **por valor de ochocientos treinta y un millones quinientos veinte mil setecientos treinta y tres de pesos mcte (\$831.520.733), incluido GMF** al proyecto OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN, en el indicador Mantenimiento y Reparaciones a Controles de Cauce, con el fin de garantizar que el cronograma de mantenimiento de los 51 controles de cauces, se extienda hasta mediados de diciembre y atender las PQRs de manera oportuna asegurando el normal funcionamiento del sistema. **Se modifica la meta de 45 a 100 unidades.**

De igual manera, se realizarán reparaciones en estructuras de cauces que han cumplido su vida útil o han sufrido daños, lo que genera situaciones de emergencia. Estas actividades requieren personal y materiales para garantizar su correcto funcionamiento. A continuación, se relacionan algunas de ellas:

- Zapamanga, reparación de piso
- El Jardín, reparación de piso y muros en gavión
- Quebrada La Iglesia, reparación de piso y muro en gaviones

- Parque Industrial, reparación de pisos
- Penitente, reparación de piso y muros en gaviones
- Morrórico Sector Quebrada Miraflores, cambio de tapas

Se modifican los recursos y la meta del indicador: Reposición de Pavimento por Reposición y Reparación de Redes

Se adicionan recursos procedentes de excedentes financieros **por valor de cuatrocientos sesenta millones de pesos mcte incluido GMF (\$460.000.000)**, al proyecto OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN, en el indicador Reposición de Pavimento por Reposición y Reparación de Redes, con el fin de llevar a cabo la intervención del pavimento de las vías en las diferentes zonas donde la Empresa realiza los trabajos de reposición de tubería, atención de PQRs y emergencias. Esta adición es necesaria debido al aumento de los frentes de trabajo en diferentes zonas, en donde algunas veces, es necesario reponer la totalidad de la estructura de pavimento, dependiendo del grado de deterioro. **Se modifica la meta de 2.500 a 2.800 mts2.**

Esta actividad tiene un impacto significativo en las comunidades, ya que mejora las vías y fortalece la relación con los usuarios y a su vez, se da cumplimiento a los Acuerdos Municipales 0077 de 2008, 009 de 2006 y 029 de 2008, con los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón respectivamente.

ACUERDO MUNICIPAL N° 0077 de 2008 “POR EL CUAL SE COMPILAN LOS ACUERDOS 024 DE 2005, 027 DE 2007 Y 064 DE 2007 QUE REGULAN LAS CONDICIONES TECNICAS Y SE FIJAN CRITERIOS DE COORDINACIÓN PARA LA APROBACIÓN Y DETERMINACIÓN DE TARIFAS DE LAS LICENCIAS DE INTERVENCIÓN Y OCUPACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO EN LO RELACIONADO CON LAS REDES DE SERVICIOS PUBLICOS O DE PARTICULARES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”.

ACUERDO MUNICIPAL N° 009 de 2006 “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA EXPEDICION DE LAS LICENCIAS DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PUBLICO, EN LO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN, REPARACION SUSTITUCION MODIFICACION Y/O AMPLIACION DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y TELECOMUNICACIONES” del Municipio de Floridablanca, en donde es necesario recuperar las zanjas intervenidas y la correspondiente aplicación de la Carpeta Asfáltica

ACUERDO MUNICIPAL N° 029 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2008 DEL MUNICIPIO DE GIRÓN, donde se regula la utilización del espacio público con la construcción, reparación, sustitución, modificación y/o amplificación de instalación y redes para la provisión de servicios públicos domiciliarios.

El Proyecto OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN queda de la siguiente manera:

PROYECTO 4: OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN		
INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2025 (aprobado)
Mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio.	Unidad	1.200
	Miliones de \$	14.029
Longitud de Reposición y Reparación de alcantarillado.	mts	3.300
	Miliones de \$	11.311
Mantenimiento y Reparaciones a Estructuras de Vertimiento.	Unidad	35
	Miliones de \$	1.252
Mantenimiento y Reparaciones a Controles de Cauce.	Unidad	45
	Miliones de \$	1.363
Reposicion de Pavimento por Reposición y Reparación de Redes	mts2	2.500
	Miliones de \$	931
Daños a otras redes por reposicion y permisos de rotura	unidad	20
	Miliones de \$	321
TOTAL PROYECTO	Miliones de \$	29.207

PROYECTO 4: OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN		
INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2025 (aprobado)
Mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio.	Unidad	1.524
	Miliones de \$	17.801
Longitud de Reposición y Reparación de alcantarillado.	mts	3.460
	Miliones de \$	16.524
Mantenimiento y Reparaciones a Estructuras de Vertimiento.	Unidad	50
	Miliones de \$	1.877
Mantenimiento y Reparaciones a Controles de Cauce.	Unidad	100
	Miliones de \$	2.195
Reposicion de Pavimento por Reposición y Reparación de Redes	mts2	2.800
	Miliones de \$	1.391
Daños a otras redes por reposicion y permisos de rotura	unidad	20
	Miliones de \$	321
TOTAL PROYECTO	Miliones de \$	40.109

Se modifica la meta de **1.200 a 1.524 metros** y se **adicionan \$3.772.000.000** provenientes de los excedentes financieros

Se modifica la meta de **3.300 a 3.460 metros**. Se **adicionan \$5.213.000.000** provenientes de los excedentes financieros, de los cuales, 3.000 millones serán para el Convenio con Floridablanca

Se modifica la meta de **35 a 50 unidades** y se **adicionan \$625.457.959** provenientes de los excedentes financieros

Se modifica la meta de **45 a 100 unidades** y se **adicionan \$831.520.733** provenientes de los excedentes financieros

Se modifica la meta de **2.500 a 2.800 mts2** y se **adicionan \$460.000.000** provenientes de los excedentes financieros

5.6.3.2 Proyecto: Operación de plantas de tratamiento de aguas residuales en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

En las últimas décadas, el municipio de Floridablanca y la zona sur de Bucaramanga, han aumentado considerablemente su población, trayendo consigo un incremento sustancial en el vertimiento de aguas residuales domésticas y en el aporte orgánico per cápita, los cuales requieren ser tratados antes de ser vertidos a las fuentes receptoras, que actualmente presentan bajos volúmenes de caudal debido a los cambios climáticos presentados durante la última década. De acuerdo a estas condiciones a través del Plan Integral de Saneamiento Ambiental – PISAB, en la década de los 80´s, la autoridad ambiental [CDMB], idealizo la construcción de tres plantas de tratamiento de aguas residuales para el saneamiento de las fuentes hídricas del área metropolitana de Bucaramanga, entre ellas, la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales [PTAR] Rio Frio, quien recibe toda la carga orgánica aportada por el municipio de Floridablanca y la zona sur de Bucaramanga. La PTAR Rio Frio está cerca de cumplir treinta años de operación ininterrumpida y en la última década ha experimentado significativos cambios en las unidades de proceso que la han catapultado nuevamente como un sistema eficiente e innovador para el tratamiento de aguas residuales domesticas mediante la puesta en servicio de un nuevo sistema de tratamiento [Lodos Activados] como postratamiento de los reactores anaeróbicos tipo UASB, con el fin de eliminar los inconvenientes que hasta la fecha se han presentado. De forma adicional la combinación a escala real de procesos anaerobios seguidos de procesos aeróbicos ha permitido obtener abundante información real que permite reevaluar los parámetros críticos

a considerar en la operación diaria del sistema de tratamiento utilizado actualmente en la PTAR RIO FRIO. De acuerdo a la actualización de la infraestructura y a las inversiones realizadas en la ampliación, modernización e integración de procesos, es necesario dar continuidad a la operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales, con el fin de mantener todos los beneficios ambientales que hasta ahora se han logrado con la puesta en servicio de este sistema de tratamiento.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Dentro de las funciones misionales de EMPAS S.A., la PTAR Río Frío cumple un papel muy importante, complementando el sistema de drenaje del sur de Bucaramanga con interconexión a colectores de Floridablanca para su posterior traslado en una red primaria de interceptores maestros que transportan esos caudales sanitarios hasta el sistema de tratamiento en la PTAR Río Frío, localizada en el municipio de Girón. A finales del presente año y/o principios del próximo año, entra en funcionamiento el subsistema Mensuli, el cual tiene drenajes del norte de Piedecuesta y el sur de Floridablanca, lo cual ratifica la importancia del proyecto para el tratamiento de las aguas residuales domésticas generadas por estos municipios, contribuyendo a la mitigación del impacto ambiental sobre el Rio Frio, generando desarrollo sostenible y reduciendo los riesgos para la salud de los habitantes de Floridablanca y Girón, este último, principal conglomerado urbano aguas abajo de la planta. Las principales razones para la ejecución del proyecto radican en la necesidad de complementar la función realizada por las redes [estructuras de transporte y separación construidas por EMPAS S.A. a fin de evitar el deterioro de las fuentes hídricas que atraviesan las zonas residenciales del área aferente y poder dar tratamiento al agua residual domestica generada por la población; así mismo es necesario continuar con la implementación y operación de tecnología de punta para el tratamiento del agua residual, con miras a obtener altas eficiencias en la remoción de cargas contaminantes y dar estricto cumplimiento a la normatividad vigente cada día más estricta. Adicionalmente la ejecución del proyecto permitirá investigar y desarrollar tecnología en biotecnología para la innovación y diseño de las nuevas unidades de tratamiento de aguas residuales que EMPAS S.A. implemente a futuro para la reducción de cargas contaminantes vertidas a cuerpos de aguas.

FINALIDAD DEL PROYECTO:

La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Río Frío es una de las obras de ingeniería más sobresalientes que se han realizado en el marco del Plan Integral de Saneamiento Hídrico y Control Pluvial de Bucaramanga, Floridablanca y Girón - PISAB y es la primera de las tres previstas en el plan, que tiene por finalidad, garantizar el completo tratamiento de las aguas residuales domésticas y el saneamiento de las corrientes superficiales del área metropolitana de Bucaramanga, significativamente afectadas por el acelerado crecimiento urbanístico de los municipios que la conforman (Bucaramanga, Floridablanca y Girón). Dentro de los impactos que se persiguen obtener con el proyecto están:

1. Incremento de la capacidad instalada para el tratamiento del agua residual afluyente a la PTAR.
2. Disminución de la carga orgánica contaminante vertida a la fuente receptora, debido al incremento en la eficiencia de las unidades de proceso y remoción de nutrientes como Nitrógeno y fosforo.
3. Disminución de olores en el área de influencia de la PTAR, debido a la puesta en servicio de la nueva tecnología de tratamiento secundario.
4. Disminución del perímetro de influencia directa de la PTAR y valorización de los terrenos circundantes.
5. Aprovechamiento de fuentes de energía alternas para la generación de energía.
6. Disminución de gases efecto invernadero.
7. Desarrollar tecnología de punta mediante la combinación de procesos, para lograr innovaciones en el tratamiento del agua residual que me permitan a largo plazo tener un sistema altamente eficiente al menor costo posible.

OBJETIVOS DEL PROYECTO:

OBJETIVO GENERAL: Garantizar la cobertura total y el óptimo tratamiento de las aguas residuales domesticas generadas por los municipios de Bucaramanga (zona sur), Floridablanca y Piedecuesta (zona norte), con altos estándares de eficiencia, efectividad y eficacia mediante la operación y mantenimiento de la PTAR de Río Frío, para el saneamiento de las corrientes superficiales del área metropolitana de Bucaramanga, cumpliendo con la normatividad ambiental vigente en la materia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

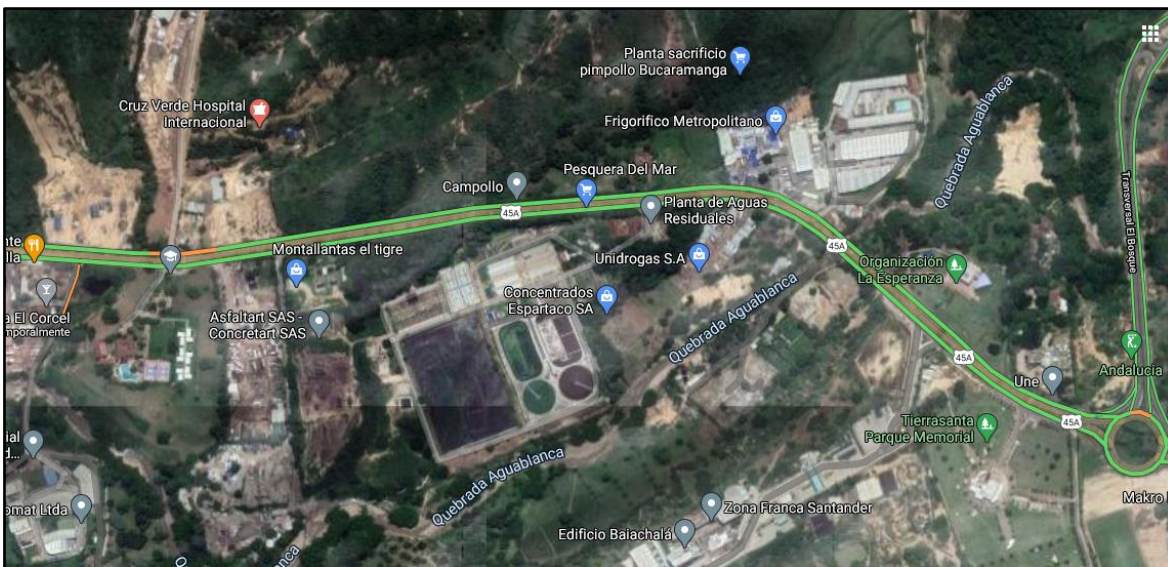
- Programar y ejecutar las actividades operativas y de mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales, teniendo en cuenta los instructivos y formatos de calidad para el control de procesos del tratamiento preliminar, primario y secundario.
- Ejecutar el programa de mantenimiento preventivo de los equipos electromecánicos, mediante la adquisición de repuestos e insumos químicos para el óptimo funcionamiento.
- Ejecutar la remodelación y adaptación de la estructura física del laboratorio para la ejecución de los análisis fisicoquímicos de aguas residuales y suministrar los equipos, muebles, hardware y software para la adecuación del edificio de control de procesos.
- Realizar el seguimiento a los vertimientos de aguas residuales no domesticas en cumplimiento de la resolución 0631 del 17 de marzo de 2015, con el fin de evaluar los

aportes individuales de las industrias y cuantificar las cargas orgánicas aportadas por los usuarios comerciales, industriales y de servicios conectados al sistema de alcantarillado operado por EMPAS S.A.}

- Realizar los estudios ambientales necesarios para dar cumplimiento a la resolución 0352 de abril 24 de 2002 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial – MAVDT.
- Ejecutar análisis operativos detallados del consumo energético de los equipos críticos, con el fin de establecer rutinas operativas y de mantenimiento ajustadas a fin de mantener un consumo energético eficiente.

LOCALIZACIÓN FÍSICA:

La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR RIO FRIO se encuentra localizada en predios del municipio de Giron, en la margen izquierda del anillo vial Bucaramanga - Floridablanca - Girón, Kilómetro 5 sentido Floridablanca – Girón en el Departamento de Santander.



Vista Anillo Vial - PTAR RIO FRIO. – Google Maps.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

A continuación, se describen las actividades y estrategias para alcanzar el logro de los objetivos propuestos del proyecto:

- Cobertura en tratamiento y operación de infraestructura en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales. La PTAR Río Frío, en funcionamiento, recibe los aportes

sanitarios de aproximadamente 320 mil habitantes de la población urbana de Floridablanca y la zona sur de Bucaramanga, lo que equivale a un afluente sanitario tratable aproximado de 490 a 530 litros por segundo - promedio 24 horas y una carga orgánica afluente promedio aproximada de 12 a 20 toneladas/día en términos de Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5) y de 11 a 18 toneladas/día en función de los Sólidos Suspendidos (SS).

- El sistema que requiere operación y mantenimiento permanente para los años 2021 y 2025, básicamente lo integra un esquema de tratamiento en tres fases constituido por un Tratamiento Preliminar (Cribado y Desarenador), Tratamiento Primario (UASB) y Tratamiento Secundario (Lodos Activados – Sedimentación), que permite principalmente la remoción de la carga orgánica en términos de DBO5. Los procesos en la PTAR son de tipo biológico, combinados secuencialmente por un reactor anaerobio (UASB), seguido por un reactor aerobio, logrando una perfecta combinación de procesos para la obtención de eficiencias superiores al 95% en términos de DBO.
- El tratamiento preliminar o pre-tratamiento de la Planta Río Frío está constituido por tres sistemas: Cribado grueso, Cribado fino y Desarenador. Tanto en el cribado grueso como en el fino, se hace pasar el agua residual a través de rejillas con aberturas de 5 cm, 6 mm y 3 mm respectivamente, donde quedan retenidos todo tipo de sólidos.
- El pre-tratamiento concluye en los desarenadores, cuyo diseño permite la decantación de las arenas presentes en las aguas residuales. El desarenador actualmente en operación consta de tres (3) compartimientos, que se encargan de sedimentar por gravedad el material de origen arenoso presente en el agua residual. El promedio de material removido en el desarenador oscila entre 31 y 50 m³/mes. Adicionalmente dentro del proyecto de ampliación y modernización de la PTAR, se encuentra terminada la obra civil de un nuevo canal desarenador, faltando por instalar los componentes electromecánicos para su puesta en servicio a corto plazo. Adicionalmente a los reactores UASB 1 a 4 construidos y en operación como tratamiento Primario, se encuentra construido el reactor UASB 5, el cual se tiene previsto entre en servicio a finales del año 2020 e inicios del 2021, con el fin de obtener una capacidad instalada en términos de tratamiento primario de 1,0 m³/s. Con el fin de aumentar la remoción de la carga contaminante, se encuentra en operación un reactor biológico de lodos activados, como postratamiento al efluente de los reactores anaeróbicos, el cual utiliza microorganismos para llevar a cabo la descomposición de materia orgánica remanente. Adicionalmente los lodos excedentes del sistema aeróbico son purgados al reactor UASB para su densificación y digestión. Así mismo el sistema de lodos activados en operación tiene la ventaja de remover nutrientes del agua residual afluente al sistema.
- Se proyecta que con la entrada en funcionamiento del subsistema Mensuli a finales y/o principios del año 2021, se deberán evaluar las inversiones necesarias en operación, mantenimiento, energía, insumos químicos, mano de obra y stop de repuestos, entre otros, los cuales variarán directamente con el caudal afluente y la puesta en servicio de las unidades de tratamiento a su máxima capacidad.

- Mantenimiento integral de estructuras, unidades y equipos de la PTAR Rio Frio. Se proyecta el mantenimiento de las estructuras de concreto, equipos y componentes de los sistemas preliminar, primario, secundario y de las unidades y equipos para el manejo de subproductos [gases, lodos y residuos] generados por el tratamiento del agua residual domestica con el fin de mantener la eficiencia, aumentar la vida útil de la infraestructura y garantizar su correcto funcionamiento.
- Obras de infraestructura para el fortalecimiento de la planta física y acondicionamiento del recurso tecnológico. La PTAR Río Frío requiere reestructurar y adecuar física y tecnológicamente el Laboratorio de Aguas Residuales para suplir las actuales y futuras exigencias analíticas, de competencia y calidad requeridas por un laboratorio moderno, eficiente y acorde a estándares internacionales, que sirva como herramienta estratégica de apoyo a los proyectos de seguimiento y evaluación operacional de la PTAR Río Frío y nuevas PTAR, adicionalmente se requiere acondicionar y dotar el edificio de control y operación de procesos con el fin de mantener una central de información ajustada a las nuevas tecnologías de información en tiempo real para el control de procesos, así mismo es necesario mejorar las vías internas para el desplazamiento de los equipos y maquinaria que contribuyen en la gestión de subproductos. Además, se requiere ampliar la red de agua potable [construcción de tanque de almacenamiento, construcción del suministro, equipo de presión] acorde a los requerimientos de los procesos unitarios de deshidratación de lodos y control de olores.
- Programa de identificación, seguimiento y control de las industrias que generan vertimientos al sistema de alcantarillado aferente a la PTAR Río Frío: Es notorio el incremento de la carga contaminante de los suscriptores y/o usuarios que vierten sus Aguas Residuales no Domésticas [ARnD] al sistema de alcantarillado público aferente a la PTAR Río Frío. Por medio de controles y caracterizaciones puntuales se busca reducir la concentración de la carga contaminante afluente [DQO y DBO5] a la planta, con el fin de disminuir los requerimientos en términos de infraestructura y energía que esto supone. De acuerdo a lo descrito se requiere realizar seguimiento y monitoreo a diez (10) de los más representativos vertimientos industriales identificados y conectados al sistema de alcantarillado aferente a la PTAR Río Frío, con el fin de corroborar el cumplimiento de la resolución 0631 del 17 de marzo de 2015.
- Otros estudios e investigaciones ambientales. Desarrollo de estudios ambientales aplicables al cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental (PMA) establecido para la operación y mantenimiento de la PTAR Río Frío, mediante resolución 0352 de abril 24 de 2002 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial – MAVDT. Dentro de dichos estudios se pueden enunciar: a) monitoreo Isocinético en los quemadores de biogás para la evaluación de emisiones atmosféricas; b) estudio de calidad del aire en el área de influencia de la PTAR Río Frío; c) Monitoreo fisicoquímico, microbiológico y de metales pesados en el tren líquido y solido del proceso de tratamiento de la PTAR Río Frío y d) composición y cuantificación del biogás generado en los reactores UASB de la PTAR Río Frío, entre otros.
- Costo de energía eléctrica en tratamiento de Aguas residuales: Se tiene para el tratamiento actual del agua residual domestica afluente a la PTAR Rio Frio tecnología de lodos activados, la cual permite obtener altas eficiencias en remoción de carga

contaminante y nutrientes. La utilización de esta tecnología debe estar ligada a mantener un consumo eficiente en términos de kwh de consumo por metro cubico de agua tratada. Se proyecta un uso eficiente de la energía empleada en cada uno de los componentes de los sistemas preliminar, primario, secundario y de las unidades y equipos para el manejo de subproductos [gases, lodos y residuos] generados por el tratamiento del agua residual doméstica.

- Tratamiento de Lodos no Peligroso: Los vertimientos de aguas residuales industriales que han tenido problemas operativos en sus sistemas de tratamiento y/o en la disposición adecuada de los lodos generados, como subproducto de estos sistemas de tratamiento, constituyen uno de los mayores problemas regionales que amenazan los ecosistemas acuáticos y la salud pública de la región. De allí que uno de los principales compromisos ambientales de EMPAS S.A. consiste en la prestación del servicio de disposición de este tipo de material (subproducto), el cual está proyectado al tratamiento y disposición final de acuerdo a la tecnología disponible y a la legislación aplicable al respecto de este tema.
- Para ello EMPAS S.A. construyo la <<Planta de Tratamiento de lodos no Peligrosos [PTLnP]>>”, a través de la cual se garantiza el cumplimiento Misional de la Empresa como es la prestación del servicio de disposición de subproductos de los sistemas de tratamiento, el cual se articula integralmente con el tratamiento de aguas residuales domésticas y los proyectos de expansión de obras de infraestructura para la mitigación de la carga orgánica aportada a las fuentes receptoras.

RECURSOS NECESARIOS:

Para llevar a cabo este Proyecto se requieren recursos por valor de Setenta y Cinco Mil Setecientos Sesenta y Cuatro Millones Cincuenta Mil Setecientos Cuarenta y Dos pesos Mcte (\$75.764.050.742), para el quinquenio 2021-2025 que serán distribuidos anualmente de la siguiente manera:

PROYECTO OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN						
	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
COSTOS DIRECTOS	8.835.000.000	9.176.031.000	9.530.225.796	9.898.092.513	10.280.158.883	47.719.508.193
COBERTURA EN TRATAMIENTO Y OPERACION DE INFRAESTRUCTURA EN TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	8.835.000.000	9.176.031.000	9.530.225.796	9.898.092.513	10.280.158.883	47.719.508.193
OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA PTAR RIO FRIO	8.835.000.000	9.176.031.000	9.530.225.796	9.898.092.513	10.280.158.883	47.719.508.193
COSTOS INDIRECTOS	5.279.319.708	5.291.265.407	5.549.205.150	5.792.593.798	6.132.158.486	28.044.542.550
GASTOS DE PERSONAL	1.375.545.103	1.487.219.390	1.572.495.025	1.686.345.969	1.841.130.224	7.962.735.711
GASTOS DE GENERALES	3.903.774.605	3.804.046.017	3.976.710.125	4.106.247.828	4.291.028.262	20.081.806.838
TOTAL	14.114.319.708	14.467.296.407	15.079.430.947	15.690.686.311	16.412.317.370	75.764.050.742

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL	
Cobertura en Tratamiento y Operación de Infraestructura en PTAR's	IVAT	0,95	0,95	0,95	0,95	0,95	0,95	
	Millones de \$	6.536	6.856	7.150	7.481	7.861	35.884	
Mantenimiento Integral de Estructuras, Unidades y Equipos de la PTAR Río Frío	Unidad	6	6	6	6	6	30	
	Millones de \$	2.360	2.451	2.546	2.644	2.746	12.747	
Obras de infraestructura fortalecimiento de Planta Física y acondicionamiento del Recurso Tecnológico.	% de Avance	20	19	20	20	21	100	
	Millones de \$	2.790	2.638	2.765	2.846	2.980	14.019	
Seguimiento y Control de Vertimientos Industriales al Sistema de Alcantarillado aferente a la PTAR Río Frío.	Unidad	10	10	10	10	10	50	
	Millones de \$	50	52	54	56	58	270	
Estudios e investigaciones ambientales aplicables al cumplimiento del PMA de la PTAR Río Frío.	Unidad	4	4	4	4	4	20	
	Millones de \$	50	52	54	56	58	270	
Costo Energía Eléctrica en Tratamiento de Aguas Residuales	Kwh/m³	<0,29	<0,32	<0,32	<0,32	<0,32	<0,32	
	Millones de \$	2.160	2.243	2.329	2.419	2.514	11.665	
Tratamiento de Lodos No Peligrosos	m³	2.880	2.880	2.880	2.880	2.880	14.400	
	Millones de \$	168	175	181	188	195	909	
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	14.114	14.467	15.079	15.690	16.412	75.764	
PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO		Millones de \$	14.114.319.708	14.467.296.407	15.079.430.947	16.690.686.311	16.412.317.370	75.764.050.742

FUENTE DE FINANCIACION:

FUENTE DE FINANCIACION	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
Generación Interna de Recursos	14.114	14.467	15.079	15.691	16.413	75.764
TOTAL	14.114	14.467	15.079	15.691	16.413	75.764

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 6 DE AGOSTO DE 2021.

Se modifica los recursos del Indicador Obras de infraestructura fortalecimiento de Planta Física y acondicionamiento del Recurso Tecnológico

Se reducen recursos de este Indicador para la vigencia 2021, por valor de Treinta y ocho Millones Quinientos Noventa y Siete Mil Ciento Cincuenta y Tres Pesos Mcte (\$38.597.153) por la Reducción Presupuestal presentada por la Subgerencia Administrativa y Financiera. Esta reducción no afecta el cumplimiento de las metas establecidas inicialmente.

El Proyecto OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN queda de la siguiente manera:

PROYECTO 5: OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2021
Cobertura en Tratamiento y Operación de Infraestructura en PTAR´s	IVAT	0,95
	Millones de \$	6.536
Mantenimiento Integral de Estructuras, Unidades y Equipos de la PTAR Rio Frio	Unidad	6
	Millones de \$	2.360
Obras de infraestructura fortalecimiento de Planta Física y acondicionamiento del Recurso Tecnológico.	% de Avance	20
	Millones de \$	2.790
Seguimiento y Control de Vertimientos Industriales al Sistema de Alcantarillado aferente a la PTAR Rio Frio.	Unidad	10
	Millones de \$	50
Estudios e investigaciones ambientales aplicables al cumplimiento del PMA de la PTAR Rio Frio.	Unidad	4
	Millones de \$	50
Costo Energía Eléctrica en Tratamiento de Aguas Residuales	Kwh/m³	<0,29
	Millones de \$	2.160
Tratamiento de Lodos No Peligrosos	m³	2.880
	Millones de \$	168
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	14.114

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2021
Cobertura en Tratamiento y Operación de Infraestructura en PTAR´s	IVAT	0,95
	Millones de \$	6.536
Mantenimiento Integral de Estructuras, Unidades y Equipos de la PTAR Rio Frio	Unidad	6
	Millones de \$	2.360
Obras de infraestructura fortalecimiento de Planta Física y acondicionamiento del Recurso Tecnológico.	% de Avance	20
	Millones de \$	2.751
Seguimiento y Control de Vertimientos Industriales al Sistema de Alcantarillado aferente a la PTAR Rio Frio.	Unidad	10
	Millones de \$	50
Estudios e investigaciones ambientales aplicables al cumplimiento del PMA de la PTAR Rio Frio.	Unidad	4
	Millones de \$	50
Costo Energía Eléctrica en Tratamiento de Aguas Residuales	Kwh/m³	<0,29
	Millones de \$	2.160
Tratamiento de Lodos No Peligrosos	m³	2.880
	Millones de \$	168
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	14.075

Se disminuyen recursos por valor de \$36.597.152 por Reduccion Presupuestal

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 4 DE OCTUBRE DE 2021.

Ajuste a los recursos y metas de los Proyectos de Inversión del Plan Estratégico para la vigencia 2022.

A continuación, se relacionan los recursos asignados para la vigencia 2022 una vez estudiadas las necesidades planteadas por cada una de las dependencias de la Empresa. N se presenta modificacion a los indicadores.

En la vigencia 2022, este proyecto ejecutara recursos por valor de \$ 14.871.512.898

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2022
Cobertura en Tratamiento y Operación de Infraestructura en PTAR´s	IVAT	0,95
	Millones de \$	6.856
Mantenimiento Integral de Estructuras, Unidades y Equipos de la PTAR Rio Frio	Unidad	6
	Millones de \$	2.451
Obras de infraestructura fortalecimiento de Planta Física y acondicionamiento del Recurso Tecnológico.	% de Avance	19
	Millones de \$	2.638
Seguimiento y Control de Vertimientos Industriales al Sistema de Alcantarillado aferente a la PTAR Rio Frio.	Unidad	10
	Millones de \$	52
Estudios e investigaciones ambientales aplicables al cumplimiento del PMA de la PTAR Rio Frio.	Unidad	4
	Millones de \$	52
Costo Energía Eléctrica en Tratamiento de Aguas Residuales	Kwh/m³	<0,32
	Millones de \$	2.243
Tratamiento de Lodos No Peligrosos	m³	2.880
	Millones de \$	175
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	14.467

PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Millones de \$	14.467.296.407
-----------------------------------	----------------	----------------

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2022
Cobertura en Tratamiento y Operación de Infraestructura en PTAR´s	IVAT	0,95
	Millones de \$	7.331
Mantenimiento Integral de Estructuras, Unidades y Equipos de la PTAR Rio Frio	Unidad	6
	Millones de \$	3.236
Obras de infraestructura fortalecimiento de Planta Física y acondicionamiento del Recurso Tecnológico.	% de Avance	19
	Millones de \$	1.933
Seguimiento y Control de Vertimientos Industriales al Sistema de Alcantarillado aferente a la PTAR Rio Frio.	Unidad	10
	Millones de \$	25
Estudios e investigaciones ambientales aplicables al cumplimiento del PMA de la PTAR Rio Frio.	Unidad	4
	Millones de \$	25
Costo Energía Eléctrica en Tratamiento de Aguas Residuales	Kwh/m³	<0,32
	Millones de \$	2.243
Tratamiento de Lodos No Peligrosos	m³	2.880
	Millones de \$	79
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	14.872

PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Millones de \$	1487152898
-----------------------------------	----------------	------------

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 4 DE MAYO DE 2022.

Se modifican los recursos del Indicador: Cobertura en Tratamiento y Operación de Infraestructura en PTAR´s

Teniendo en cuenta la adición presupuestal llevada a cabo el 30 de marzo de 2022, mediante Acuerdo 004 se adicionan recursos al Proyecto OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN por valor de Dos Mil Doscientos Ochenta y Cinco Millones Ochocientos Dos Mil Ciento Ochenta y Seis Pesos mcte (\$2.285.802.186) provenientes de los excedentes de caja libres de compromiso, modificando el Indicador “Cobertura en Tratamiento y Operación de Infraestructura en PTAR’s”

Estos recursos serán invertidos para llevar a cabo actividades relacionadas con la operación y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Río Frio, la estabilización del reactor UASB 5, los mantenimientos preventivos y correctivos de equipos electromecánicos y monitoreos y análisis fisicoquímicos garantizando así, el tratamiento integral de las aguas residuales generadas en un 11% por el municipio de Bucaramanga, el 100% del municipio de Floridablanca y la Zona Norte del municipio de Piedecuesta, cumpliendo los parámetros reglamentarios establecidos en la Resolución 631 de 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Vigencia Futura:

Por otra parte, para dar continuidad los próximos diez (10) meses a la operación y el mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Río Frío, ejecutar el proceso de estabilización del reactor UASB 5 y garantizar el recurso humano idóneo y competente, maquinaria, vehículos, equipos, insumos, análisis físico químico y microbiológico y el mantenimiento electromecánico preventivo y correctivo de los equipos de la PTAR, la Subgerencia para el Tratamiento Integral de Aguas y Residuos, requiere efectuar un proceso contractual por valor de ONCE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$ 11.156.032.845), que serán ejecutados en las vigencias 2022 y 2023.

En la vigencia 2022, se ejecutará un plazo de siete (7) meses y se apropiarán recursos por valor de \$7.863.861.976 de los cuales \$2.218.687.370 serán para la obra, \$510.883.747 para la interventoría, \$1.899.999.999 para llevar a cabo Obras de Infraestructura, Fortalecimiento de Planta Física y Acondicionamiento del Recurso Tecnológico y \$3.234.290.860 para el Mantenimiento Integral de Estructuras Unidades y Equipos de la PTAR Río Frio.

Para la vigencia 2023, se ejecutará un plazo de tres (3) meses y **se requiere comprometer Vigencias Futuras por valor de \$3.292.170.869** de los cuales \$970.879.404 serán para la Operación y el mantenimiento de la PTAR Río Frio, \$218.950.177 para la interventoría, \$646.022.183 serán para Obras de Infraestructura, fortalecimiento de Planta Física y acondicionamiento del recurso tecnológico Y y \$1.456.319.105 para el Mantenimiento Integral de Estructuras Unidades y Equipos de la PTAR Río Frio.

Los recursos mencionados anteriormente deberán ser ejecutados para el cumplimiento de los Indicadores: Cobertura en Tratamiento y Operación de Infraestructura en PTAR's, Mantenimiento Integral de Estructuras, Unidades y Equipos de la PTAR Rio Frio, Seguimiento y Control de Vertimientos Industriales al Sistema de Alcantarillado aferente a la PTAR Río Frío, Estudios e investigaciones ambientales aplicables al cumplimiento del PMA de la PTAR Río Frío y Obras de infraestructura fortalecimiento de Planta Física y acondicionamiento del Recurso Tecnológico, los cuales no requieren ajuste a sus metas.

El Proyecto OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN queda de la siguiente manera:

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2022	2023
Cobertura en Tratamiento y Operación de Infraestructura en PTAR's	IVAT	0,95	0,95
	Millones de \$	7.331	7.150
Mantenimiento Integral de Estructuras, Unidades y Equipos de la PTAR Río Frio	Unidad	6	6
	Millones de \$	3.236	2.546
Obras de infraestructura fortalecimiento de Planta Física y acondicionamiento del Recurso Tecnológico.	% de Avance	19	20
	Millones de \$	1.933	2.765
Seguimiento y Control de Vertimientos Industriales al Sistema de Alcantarillado aferente a la PTAR Río Frío.	Unidad	10	10
	Millones de \$	25	54
Estudios e investigaciones ambientales aplicables al cumplimiento del PMA de la PTAR Río Frío.	Unidad	4	4
	Millones de \$	25	54
Costo Energía Eléctrica en Tratamiento de Aguas Residuales	Kwh/m ³	<0,32	<0,32
	Millones de \$	2.243	2.329
Tratamiento de Lodos No Peligrosos	m ³	2.880	2.880
	Millones de \$	79	181
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	14.871	15.079

Se incrementan recursos por valor de \$2.285.802.186 por Adición Presupuestal

VF (2023): \$1.189.829.581
Esta VF afecta los 3 Indicadores color rosado

VF (2023): \$1.456.319.105
Esta VF afecta solo este Indicador

VF (2023): \$646.022.183
Esta VF afecta solo este Indicador

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 29 DE AGOSTO DE 2022.

Se modifica la unidad de medida y la meta del Indicador: Tratamiento de Lodos No Peligrosos

Se modifica la unidad de medida del indicador Tratamiento de Lodos no Peligrosos de metros cúbicos a mg/l y la meta de 2880 m³ a ≤ 50mg/l , para la vigencia 2022.

Este indicador será medido por Concentración en el efluente de la PTLRnP, medida en términos de DBO5 en unidades de mg/l, de acuerdo con lo siguiente:

El valor de su meta a hoy, presenta un valor muy superior a lo que actualmente se encuentra recibiendo para su tratamiento en la PTLRnP. Dichos residuos que el cliente entrega para ser tratado, su generación y entrega a la Empresa, no depende de EMPAS S.A si no de quien los genere, por lo cual, esta meta se encuentra supeditada a los clientes que posea la Empresa y que dispongan en la Planta y la conciencia ambiental que tenga cada uno de estos. Por tal motivo, el valor de meta ahora se tomará para dar cumplimiento a los requisitos de la Resolución 958 de 2017 (permiso de Vertimientos) o las que lo modifiquen y por ende a la normativa ambiental (Resolución 631 de 2015) y se implementará en el indicador la Concentración del efluente de la PTLRnP, medida en términos de DBO5.

El Proyecto OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN queda de la siguiente manera:

PROGRAMA 3: CONTINUIDAD DEL SERVICIO

PROYECTO 5: OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2022
Cobertura en Tratamiento y Operación de Infraestructura en PTAR's	IVAT	0,95
	Millones de \$	9.616
Mantenimiento Integral de Estructuras, Unidades y Equipos de la PTAR Río Frio	Unidad	6
	Millones de \$	3.236
Obras de infraestructura fortalecimiento de Planta Física y acondicionamiento del Recurso Tecnológico.	% de Avance	19
	Millones de \$	1.933
Seguimiento y Control de Vertimientos Industriales al Sistema de Alcantarillado aferente a la PTAR Río Frio	Unidad	10
	Millones de \$	25
Estudios e investigaciones ambientales aplicables al cumplimiento del PMA de la PTAR Río Frio.	Unidad	4
	Millones de \$	25
Costo Energía Eléctrica en Tratamiento de Aguas Residuales	Kwh/m³	<0,32
	Millones de \$	2.243
Tratamiento de Lodos No Peligrosos	m³	2.880
	Millones de \$	79
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	17.157

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2022
Cobertura en Tratamiento y Operación de Infraestructura en PTAR's	IVAT	0,95
	Millones de \$	9.616
Mantenimiento Integral de Estructuras, Unidades y Equipos de la PTAR Río Frio	Unidad	6
	Millones de \$	3.236
Obras de infraestructura fortalecimiento de Planta Física y acondicionamiento del Recurso Tecnológico.	% de Avance	19
	Millones de \$	1.933
Seguimiento y Control de Vertimientos Industriales al Sistema de Alcantarillado aferente a la PTAR Río Frio.	Unidad	10
	Millones de \$	25
Estudios e investigaciones ambientales aplicables al cumplimiento del PMA de la PTAR Río Frio.	Unidad	4
	Millones de \$	25
Costo Energía Eléctrica en Tratamiento de Aguas Residuales	Kwh/m³	<0,32
	Millones de \$	2.243
Tratamiento de Lodos No Peligrosos	mg/l	<=50
	Millones de \$	79
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	17.157

Se modifica la unidad de medida del indicador Tratamiento de Lodos no Peligrosos de metros cúbicos a mg/l y la meta de 2880 m³ a < 50mg/l

Por otra parte, una vez estudiadas las necesidades planteadas por cada una de las dependencias de la Empresa se modifica el proyecto en cada uno de sus indicadores para la vigencia 2023, quedando aprobado de la siguiente manera:

PROYECTO 5: OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2023
Cobertura en Tratamiento y Operación de Infraestructura en PTAR's	IVAT	0,95
	Millones de \$	7.150
Mantenimiento Integral de Estructuras, Unidades y Equipos de la PTAR Río Frio	Unidad	6
	Millones de \$	2.546
Obras de infraestructura fortalecimiento de Planta Física y acondicionamiento del Recurso Tecnológico.	% de Avance	20
	Millones de \$	2.765
Seguimiento y Control de Vertimientos Industriales al Sistema de Alcantarillado aferente a la PTAR Río Frio	Unidad	10
	Millones de \$	54
Estudios e investigaciones ambientales aplicables al cumplimiento del PMA de la PTAR Río Frio.	Unidad	4
	Millones de \$	54
Costo Energía Eléctrica en Tratamiento de Aguas Residuales	Kwh/m³	<0,32
	Millones de \$	2.329
Tratamiento de Lodos No Peligrosos	m³	2.880
	Millones de \$	181
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	15.079

PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO Millones de \$ 15.073.430.947

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2023
Cobertura en Tratamiento y Operación de Infraestructura en PTAR's	IVAT	0,95
	Millones de \$	7.769
Mantenimiento Integral de Estructuras, Unidades y Equipos de la PTAR Río Frio	Unidad	6
	Millones de \$	2.099
Obras de infraestructura fortalecimiento de Planta Física y acondicionamiento del Recurso Tecnológico.	% de Avance	20
	Millones de \$	2.584
Seguimiento y Control de Vertimientos Industriales al Sistema de Alcantarillado aferente a la PTAR Río Frio.	Unidad	10
	Millones de \$	50
Estudios e investigaciones ambientales aplicables al cumplimiento del PMA de la PTAR Río Frio.	Unidad	4
	Millones de \$	50
Costo Energía Eléctrica en Tratamiento de Aguas Residuales	Kwh/m³	<0,32
	Millones de \$	2.500
Tratamiento de Lodos No Peligrosos	mg/l	<=50
	Millones de \$	150
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	15.202

PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO Millones de \$ 15.201.550.455

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 28 DE MARZO DE 2023.

Se modifican los recursos de los Indicadores: Cobertura en Tratamiento y Operación de Infraestructura en PTAR´s, Mantenimiento Integral de Estructuras, Unidades y Equipos de la PTAR Río Frío y Estudios e investigaciones ambientales aplicables al cumplimiento del PMA de la PTAR Río Frío.

Teniendo en cuenta los diferentes procesos que se desarrollan al interior de la PTAR Río Frío, y el papel fundamental que ocupa para la descontaminación de los ecosistemas del Río de Oro y Río Frío y los afluentes en los que confluyen en estos, se hace necesario garantizar recursos humanos, financieros, técnicos y administrativos, para la operación de la PTAR Río Frío, por tal motivo se tiene calculado que para el desarrollo de todas las actividades de operación en la vigencia 2023, se debe **adicionar al presupuesto la suma de Cuatro Mil Doscientos Noventa y Seis Millones Quinientos Noventa y Dos Mil Seiscientos Treinta y un Pesos Mcte (\$4.296.592.631)**, provenientes de los Excedentes Financieros presentados al cierre de la vigencia fiscal 2022.

Así mismo, se adicionan recursos, por valor de Ciento Noventa Millones Treinta y Un Mil Quinientos Cuarenta y Seis Pesos Mcte (\$190.031.546) para cubrir gastos de nómina de la vigencia 2023, lo anterior, debido a que la proyección inicial se basó en un crecimiento del 15% y dando cumplimiento a la Convención Colectiva de Trabajo, el aumento para los trabajadores oficiales fue del 18%, que corresponde al aumento del SMLV del (16%) más dos (2) puntos adicionales pactados en el punto 46 de la Convención Colectiva de Sintraempas.

Lo recursos mencionados anteriormente (\$4.486.624.177) son adicionados al proyecto OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN en tres indicadores de la siguiente manera:

Indicador Cobertura en Tratamiento y Operación de Infraestructura en PTAR´s: se realiza la adición por valor de \$3.433.208.920, de los cuales \$2.728.951.114 se destinarán para el Mantenimiento de la PTAR Río Frío, \$176.384.240 para la Interventoría y \$337.842.019 para el contrato de vigilancia y \$190.031.546 para nómina.

Esta adición se presenta teniendo en cuenta que en el primer semestre de la vigencia 2023 se tiene estimada la culminación de los contratos que vienen ejecutándose desde la vigencia anterior, los cuales se encuentran enmarcados dentro del Proyecto de Ampliación, Modernización e Integración de Nuevos Procesos, situación que genera un mayor requerimiento de personal, insumos y análisis de laboratorio para garantizar la correcta operación del sistema de tratamiento.

Indicador Mantenimiento Integral de Estructuras, Unidades y Equipos de la PTAR Río Frío: se realiza la adición a este indicador por valor de \$ 983.415.257, con el fin de que cuando finalicen los contratos, entren en operación los nuevos equipos electromecánicos que intervienen en el proceso del nuevo desarenador aireado, unidad de control de olores y del sistema de deshidratación mecánica de lodos.

Indicador Estudios e investigaciones ambientales aplicables al cumplimiento del PMA de la PTAR Río Frío: se realiza la adición a este indicador por valor de \$ 70.000.000 pues es necesario ajustar y modificar el valor debido al aumento de los precios en los últimos años de los diferentes estudios que deben realizarse con laboratorios externos y que deben ser presentados a la autoridad ambiental para su cumplimiento. Estos laboratorios deben usar técnicas y mano de obra internacionales que generan un costo significativo.

El Proyecto OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN queda de la siguiente manera:

PROYECTO 5: OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN		
INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2023
Cobertura en Tratamiento y Operación de Infraestructura en PTAR's	IVAT	0,95
	Millones de \$	7.769
Mantenimiento Integral de Estructuras, Unidades y Equipos de la PTAR Río Frio	Unidad	6
	Millones de \$	2.099
Obras de infraestructura fortalecimiento de Planta Física y acondicionamiento del Recurso Tecnológico.	% de Avance	20
	Millones de \$	2.584
Seguimiento y Control de Vertimientos Industriales al Sistema de Alcantarillado aferente a la PTAR Río Frio.	Unidad	10
	Millones de \$	50
Estudios e investigaciones ambientales aplicables al cumplimiento del PMA de la PTAR Río Frio.	Unidad	4
	Millones de \$	50
Costo Energía Eléctrica en Tratamiento de Aguas Residuales	Kwh/m ³	<0,32
	Millones de \$	2.500
Tratamiento de Lodos No Peligrosos	mg/l	<=50
	Millones de \$	150
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	15.202

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2023
Cobertura en Tratamiento y Operación de Infraestructura en PTAR's	IVAT	0,95
	Millones de \$	11.202
Mantenimiento Integral de Estructuras, Unidades y Equipos de la PTAR Río Frio	Unidad	6
	Millones de \$	3.082
Obras de infraestructura fortalecimiento de Planta Física y acondicionamiento del Recurso Tecnológico.	% de Avance	20
	Millones de \$	2.584
Seguimiento y Control de Vertimientos Industriales al Sistema de Alcantarillado aferente a la PTAR Río Frio.	Unidad	10
	Millones de \$	50
Estudios e investigaciones ambientales aplicables al cumplimiento del PMA de la PTAR Río Frio.	Unidad	4
	Millones de \$	120
Costo Energía Eléctrica en Tratamiento de Aguas Residuales	Kwh/m ³	<0,32
	Millones de \$	2.500
Tratamiento de Lodos No Peligrosos	mg/l	<=50
	Millones de \$	150
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	19.688

Se adicionan recursos por valor de \$3.433.208.920 provenientes de los excedentes financieros para el contrato de operación, I alternatoria, nomina y vigilancia

Se adicionan recursos por valor de \$983.415.257 provenientes de los excedentes financieros para mantenimiento

Se adicionan recursos por valor de \$70.000.000 provenientes de los excedentes financieros para estudios

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Se modifican los recursos del Indicador: Costo Energía Eléctrica en Tratamiento de Aguas Residuales

Se adicionan recursos por valor de Seiscientos Veintiún Millones de Pesos Mcte (\$621.000.000) correspondientes a mayores valores recaudados, para garantizar el pago oportuno del servicio de energía durante el resto de vigencia.

Inicialmente se contempló un rubro presupuestal para servicios públicos de luz de DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$2.500.000.000). Este rubro se ha venido requiriendo con los diferentes pagos de energía, los cuales se tienen con un consumo promedio de 323.716 KWH/mes y de DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE (225.086.286) mensuales.

Proyectando los nuevos equipos que van a entrar en operación con el recibo de los proyectos, se estima que se presente un aumento considerable en el consumo mensual de energía, el cual pasaría a un promedio de 445.073 KWH/mes y de TRESCIENTOS

CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHO PESOS MCTE (\$357.744.008)

en la actualidad en el rubro de servicios públicos de luz queda un saldo de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$452.876.539), los cuales son insuficientes para culminar la vigencia actual, con la puesta en operación de los nuevos equipos y consumos que se van a presentar razón por la cual se hace necesaria la adición de estos SEISCIENTOS VEINTIÚN MILLONES DE PESOS MCTE (\$621.000.000), correspondiente a los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre.

Es importante precisar que, para el requerimiento del servicio de agua potable se va presentar un aumento igualmente considerable con la entrega de los nuevos proyectos de Unidad de Control de Olores y la Optimización del Sistema de Deshidratación Mecánica de Lodos, proyectos que se tienen contemplados finalizar en el último trimestre de la presente vigencia. Sin embargo, el pago de este servicio, se genera con dos meses de diferencia, razón por la cual, se verá reflejado el aumento en la factura en la vigencia 2024.

Se modifican los recursos del Indicador: Cobertura en Tratamiento y Operación de Infraestructura en PTAR´s

Teniendo en cuenta que la PTAR Rio Frio se está culminando la construcción de tres proyectos para la expansión de la capacidad instalada que permita mejorar el proceso de tratamiento tanto de las aguas residuales, como los subproductos generados en cada una de las etapas del tratamiento, dichos proyectos son:

- AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD INSTALADA PTAR RIO FRIO TRATAMIENTO Y CONTROL DE OLORES
- OBRAS ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y CIVILES PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL DESARENADOR AIREADO CON CAPACIDAD 1500 L/S QUE HACE PARTE DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE PROCESOS DE LA PTAR RÍO FRÍO
- AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD PTAR RIO FRIO – OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE DESHIDRATACIÓN MECÁNICA DE LODOS

La terminación de los proyectos mencionados, obliga a que se deba iniciar el proceso de arranque, puesta en marcha y estabilización de los mismos. Las fases de arranque y puesta en marcha son las más importantes y complejas, ya que son los periodos de prueba en donde se realizan actividades que aún no han sido estandarizadas por parte de EMPAS S.A. y que a su vez permitirán conocer cuáles deberían ser los mejores lineamientos de operación y mantenimiento del cada uno, hasta llegar la fase de estabilización donde se debe lograr la normalización de horarios, volúmenes, mediciones y demás parámetros que se convertirán en la base el establecimiento de las actividades de operación de manera sucesiva.

Considerado lo mencionado anteriormente y teniendo en cuenta la importancia de la puesta en marcha del desarenador aireado y el sistema de lavado de arenas, unidad de biofiltración para el tratamiento y control de olores, y el sistema complementario para la deshidratación mecánica de lodos, se presenta la necesidad de realizar un adición de recursos para la operación y mantenimiento de los tres sistemas, que garantice la integración a todos los

demás procesos que se han venido ejecutando, logrado de este modo, dar cumplimiento a las metas establecidas por EMPAS S.A. para el mejoramiento en la calidad del agua y el aire en el área de influencia de la PTAR RIO FRIO.

Por lo anterior, se **adicionan recursos por valor de Mil Cuatrocientos Diecisiete Millones Ciento Setenta y Cinco Mil Trescientos Treinta Pesos Mcte (\$1.417.175.330)** correspondientes a mayores valores recaudados

El Proyecto OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN queda de la siguiente manera:

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2023
Cobertura en Tratamiento y Operación de Infraestructura en PTAR 's	IVAT	0,95
	Miliones de \$	11.202
Mantenimiento Integral de Estructuras, Unidades y Equipos de la PTAR Rio Frio	Unidad	6
	Miliones de \$	3.082
Obras de infraestructura fortalecimiento de Planta Física y acondicionamiento del Recurso Tecnológico.	% de Avance	20
	Miliones de \$	2.584
Seguimiento y Control de Vertimientos Industriales al Sistema de Alcantarillado aferente a la PTAR Rio Frio.	Unidad	10
	Miliones de \$	50
Estudios e investigaciones ambientales aplicables al cumplimiento del PMA de la PTAR Rio Frio.	Unidad	4
	Miliones de \$	120
Costo Energía Eléctrica en Tratamiento de Aguas Residuales	Kwh/m³	<0,32
	Miliones de \$	2.500
Tratamiento de Lodos No Peligrosos	mg/l	<=50
	Miliones de \$	150
TOTAL PROYECTO	Miliones de \$	19.688

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2023
Cobertura en Tratamiento y Operación de Infraestructura en PTAR 's	IVAT	0,95
	Miliones de \$	12.619
Mantenimiento Integral de Estructuras, Unidades y Equipos de la PTAR Rio Frio	Unidad	6
	Miliones de \$	3.082
Obras de infraestructura fortalecimiento de Planta Física y acondicionamiento del Recurso Tecnológico.	% de Avance	20
	Miliones de \$	2.584
Seguimiento y Control de Vertimientos Industriales al Sistema de Alcantarillado aferente a la PTAR Rio Frio.	Unidad	10
	Miliones de \$	50
Estudios e investigaciones ambientales aplicables al cumplimiento del PMA de la PTAR Rio Frio.	Unidad	4
	Miliones de \$	120
Costo Energía Eléctrica en Tratamiento de Aguas Residuales	Kwh/m³	<0,32
	Miliones de \$	3.121
Tratamiento de Lodos No Peligrosos	mg/l	<=50
	Miliones de \$	150
TOTAL PROYECTO	Miliones de \$	21.726

Se adicionan recursos por valor de \$1.417.175.330 de Reaforo de Rentas

Se adicionan recursos por valor de 621 millones de Pesos de Reaforo de Rentas

Por otra parte, una vez estudiadas las necesidades planteadas por cada una de las dependencias de la Empresa se modifica el proyecto en cada uno de sus indicadores, para la **vigencia 2024**, quedando aprobado de la siguiente manera:

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2024
Cobertura en Tratamiento y Operación de Infraestructura en PTAR 's	IVAT	0,95
	Miliones de \$	7.481
Mantenimiento Integral de Estructuras, Unidades y Equipos de la PTAR Rio Frio	Unidad	6
	Miliones de \$	2.644
Obras de infraestructura fortalecimiento de Planta Física y acondicionamiento del Recurso Tecnológico.	% de Avance	20
	Miliones de \$	2.846
Seguimiento y Control de Vertimientos Industriales al Sistema de Alcantarillado aferente a la PTAR Rio Frio.	Unidad	10
	Miliones de \$	56
Estudios e investigaciones ambientales aplicables al cumplimiento del PMA de la PTAR Rio Frio.	Unidad	4
	Miliones de \$	56
Costo Energía Eléctrica en Tratamiento de Aguas Residuales	Kwh/m³	<0,32
	Miliones de \$	2.419
Tratamiento de Lodos No Peligrosos	m³	2.880
	Miliones de \$	188
TOTAL PROYECTO	Miliones de \$	15.690

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2024
Cobertura en Tratamiento y Operación de Infraestructura en PTAR 's	IVAT	0,95
	Miliones de \$	15.787
Mantenimiento Integral de Estructuras, Unidades y Equipos de la PTAR Rio Frio	Unidad	6
	Miliones de \$	2.331
Obras de infraestructura fortalecimiento de Planta Física y acondicionamiento del Recurso Tecnológico.	% de Avance	20
	Miliones de \$	2.868
Seguimiento y Control de Vertimientos Industriales al Sistema de Alcantarillado aferente a la PTAR Rio Frio.	Unidad	10
	Miliones de \$	50
Estudios e investigaciones ambientales aplicables al cumplimiento del PMA de la PTAR Rio Frio.	Unidad	4
	Miliones de \$	50
Costo Energía Eléctrica en Tratamiento de Aguas Residuales	Kwh/m³	<0,32
	Miliones de \$	2.120
Tratamiento de Lodos No Peligrosos	m³	<=50
	Miliones de \$	150
TOTAL PROYECTO	Miliones de \$	23.356

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 31 DE MAYO DE 2024.

Se modifican los recursos del indicador: Costo Energía Eléctrica en Tratamiento de Aguas Residuales

Se adicionan recursos procedentes de excedentes financieros por valor de mil setecientos trescientos veinte millones cuatrocientos un mil ciento once pesos m/cte (\$1.320.401.111 incluido GMF), al proyecto OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN, en el indicador Costo Energía Eléctrica en Tratamiento de Aguas Residuales, con el fin garantizar los recursos para el pago de servicio de energía eléctrica de los meses de mayo a noviembre de la presente vigencia.

Lo anterior teniendo en cuenta que, durante la vigencia 2024 se tiene en operación continua nuevas unidades de tratamiento, como lo son el desarenador aireado y la unidad de biofiltración y se encuentra en proceso de arranque el sistema de espesamiento de lodos, todas estas nuevas unidades cuentan con equipos electromecánicos de gran consumo energético.

De igual manera, se ha presentado un aumento significativo del precio del kWh en las diferentes facturas de energía, esto genera un mayor costo del precio del Costo Unitario Variable [CUV] por Kw consumido.

El Proyecto OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN, queda de la siguiente manera:

PROYECTO 5: OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2024
Cobertura en Tratamiento y Operación de Infraestructura en PTAR's	IVAT	0,95
	Millones de \$	15.787
Mantenimiento Integral de Estructuras, Unidades y Equipos de la PTAR Río Frio	Unidad	6
	Millones de \$	2.331
Obras de infraestructura fortalecimiento de Planta Física y acondicionamiento del Recurso Tecnológico.	% de Avance	20
	Millones de \$	2.868
Seguimiento y Control de Vertimientos Industriales al Sistema de Alcantarillado aferente a la PTAR Río Frio.	Unidad	10
	Millones de \$	50
Estudios e investigaciones ambientales aplicables al cumplimiento del PMA de la PTAR Río Frio.	Unidad	4
	Millones de \$	50
Costo Energía Eléctrica en Tratamiento de Aguas Residuales	Kwh/m³	<0,32
	Millones de \$	2.120
Tratamiento de Lodos No Peligrosos	m³	<=50
	Millones de \$	150
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	23.356

PROYECTO 5: OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2024
Cobertura en Tratamiento y Operación de Infraestructura en PTAR's	IVAT	0,95
	Millones de \$	15.787
Mantenimiento Integral de Estructuras, Unidades y Equipos de la PTAR Río Frio	Unidad	6
	Millones de \$	2.331
Obras de infraestructura fortalecimiento de Planta Física y acondicionamiento del Recurso Tecnológico.	% de Avance	20
	Millones de \$	2.868
Seguimiento y Control de Vertimientos Industriales al Sistema de Alcantarillado aferente a la PTAR Río Frio.	Unidad	10
	Millones de \$	50
Estudios e investigaciones ambientales aplicables al cumplimiento del PMA de la PTAR Río Frio.	Unidad	4
	Millones de \$	50
Costo Energía Eléctrica en Tratamiento de Aguas Residuales	Kwh/m³	<0,32
	Millones de \$	3.440
Tratamiento de Lodos No Peligrosos	m³	<=50
	Millones de \$	150
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	24.676

Se adicionan \$1.320.401.111 provenientes de los excedentes financieros para Pago de Energía

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Del Reaforo de Rentas, **se adicionan recursos al proyecto OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN** por valor de **TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE (\$378.105.353)** distribuidos en dos (2) indicadores, de la siguiente manera:

- **Costo Energía Eléctrica en Tratamiento de Aguas Residuales: Se modifican los recursos**

Al indicador: Costo Energía Eléctrica en Tratamiento de Aguas Residuales **se adicionan recursos por valor de Trescientos Millones de Pesos Mcte (\$300.000.000)**. Una vez revisadas, estudiadas y analizadas las necesidades del Proyecto, los recursos existentes son insuficientes para el pago de servicio de energía eléctrica debido a que, en este año, se tiene en operación continua nuevas unidades de tratamiento, como lo son el desarenador aireado, la unidad de biofiltración y se encuentra en proceso de arranque el sistema de espesamiento de lodos, todas estas nuevas unidades cuentan con equipos electromecánicos de gran consumo energético.

Así mismo, se ha presentado un aumento significativo del precio del kWh en las diferentes facturas de energía y esto genera un mayor costo del precio del Costo Unitario Variable [CUV] por Kw consumido.

no se afecta el cumplimiento de la meta establecida inicialmente en este Indicador.

- **Cobertura en Tratamiento y Operación de Infraestructura en PTAR´s : Se modifican los recursos**

Al indicador: Cobertura en Tratamiento y Operación de Infraestructura en PTAR´s se adicionan recursos por valor de **Setenta y Ocho Millones Ciento Cinco Mil Trescientos Cincuenta y Tres Pesos Mcte (\$78.105.353)** incluido GMF para pólizas y seguros. Al ser este un gasto Indirecto del proyecto, **no se afecta el cumplimiento de la meta establecida inicialmente en este Indicador.**

El Proyecto OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN queda de la siguiente manera:

PROYECTO 5: OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN		
INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2024
Cobertura en Tratamiento y Operación de Infraestructura en PTAR´s	IVAT	0,95
	Millones de \$	15.787
Mantenimiento Integral de Estructuras, Unidades y Equipos de la PTAR Río Frio	Unidad	6
	Millones de \$	2.331
Obras de infraestructura fortalecimiento de Planta Física y acondicionamiento del Recurso Tecnológico.	% de Avance	20
	Millones de \$	2.868
Seguimiento y Control de Vertimientos Industriales al Sistema de Alcantarillado aferente a la PTAR Río Frio.	Unidad	10
	Millones de \$	50
Estudios e investigaciones ambientales aplicables al cumplimiento del PMA de la PTAR Río Frio.	Unidad	4
	Millones de \$	50
Costo Energía Eléctrica en Tratamiento de Aguas Residuales	Kwh/m³	<0,32
	Millones de \$	3.440
Tratamiento de Lodos No Peligrosos	m³	<=50
	Millones de \$	150
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	24.676

PROYECTO 5: OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN		
INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2024
Cobertura en Tratamiento y Operación de Infraestructura en PTAR´s	IVAT	0,95
	Millones de \$	15.865
Mantenimiento Integral de Estructuras, Unidades y Equipos de la PTAR Río Frio	Unidad	6
	Millones de \$	2.331
Obras de infraestructura fortalecimiento de Planta Física y acondicionamiento del Recurso Tecnológico.	% de Avance	20
	Millones de \$	2.868
Seguimiento y Control de Vertimientos Industriales al Sistema de Alcantarillado aferente a la PTAR Río Frio.	Unidad	10
	Millones de \$	50
Estudios e investigaciones ambientales aplicables al cumplimiento del PMA de la PTAR Río Frio.	Unidad	4
	Millones de \$	50
Costo Energía Eléctrica en Tratamiento de Aguas Residuales	Kwh/m³	<0,32
	Millones de \$	3.740
Tratamiento de Lodos No Peligrosos	m³	<=50
	Millones de \$	150
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	25.054

Se adicionan recursos provenientes del Reaforo de Rentas por valor de \$78.105.353 para POLIZAS Y SEGUROS Y GMF

Se adicionan recursos provenientes del Reaforo de Rentas por valor de \$300.000.000 para PAGO CONSUMO DE ENERGIA PTAR RIO FRIO (NUEVO PROCESO DE TRATAMIENTO AEROBIO)

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 21 DE OCTUBRE DE 2024.

Del Reaforo de Rentas, se adicionan recursos al proyecto OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN por valor de MIL SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE (\$1.072.834.517) en los indicadores: Cobertura en Tratamiento y Operación de Infraestructura en PTAR´s y Costo Energía Eléctrica en Tratamiento de Aguas Residuales

- **Cobertura en Tratamiento y Operación de Infraestructura en PTAR´s: Se modifican los recursos**

Al indicador: Cobertura en Tratamiento y Operación de Infraestructura en PTAR´s se adicionan recursos por valor de Doscientos Noventa Y Cuatro Millones Ochocientos Treinta Y Cuatro Mil Quinientos Diecisiete Pesos Mcte (\$294.834.517) incluido GMF los cuales se incorporarán para el pago del servicio público de agua (\$35.257.284), el contrato de vigilancia (\$255.302.992) y GMF por valor de (\$4.274.241). Al ser estos, gastos Indirectos del proyecto, no se afecta el cumplimiento de la meta establecida inicialmente para la vigencia en este Indicador.

- **Costo Energía Eléctrica en Tratamiento de Aguas Residuales: Se modifican los recursos**

Al indicador: Costo Energía Eléctrica en Tratamiento de Aguas Residuales **se adicionan recursos por valor de Setecientos Setenta y Ocho Millones de Pesos Mcte (\$778.000.000)**. Una vez revisadas, estudiadas y analizadas las necesidades del Proyecto, los recursos existentes son insuficientes para el pago de servicio de energía eléctrica de los meses restantes de la presente vigencia.

Para la vigencia 2024 inicialmente se asignó al rubro presupuestal 6 2 2 2 SERVICIOS PUBLICOS para servicios públicos de luz un saldo de DOS MIL MILLONES DE PESOS MCTE (\$2.000.000.000). Este rubro se ha venido requiriendo con los diferentes pagos de energía en la vigencia actual.

Sin embargo, el área de Operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Río Frío recibió en la vigencia 2024 por parte de Expansión de Infraestructura PTAR y Residuos, tres obras principales enmarcadas en el Proyecto de Ampliación, Modernización e Integración de Nuevos Procesos, los cuales se describen a continuación:

1. Desarenador Aireado de 1.500 litros/segundo: Con la ejecución de estas actividades se terminaron las obras complementarias [eléctricas, mecánicas y civiles] y el suministro e instalación de los equipos del desarenador aireado, para contribuir en la precipitación de las partículas suspendidas, así como para obtener la arena con un menor contenido de materia orgánica, este sistema hace parte del tratamiento preliminar de la PTAR Río Frío. El desarenador proyectado se compone adicionalmente de un equipo de generación de aire comprimido, unas motobombas sumergibles, un puente viajero, así como de un sistema de lavado y recolección de arena.

Con esta obra entraron en operación los siguientes equipos:

- Dos (02) Motosopladores de tornillo con potencia instalada de 15 HP.
- Un (01) puente viajero con dos motoreductores con potencia instalada de 7 HP.
- Dos (02) bombas sumergibles con potencia instalada de 20 HP
- Un (01) lavador de arenas con motoreductor con potencia instalada de 3 HP

2. Optimización Deshidratación Mecánica de Lodos: Con la ejecución de las obras del proyecto, se homogeniza e incrementa la cantidad de sólidos suspendidos en el lodo mezclado que ingresa a espesamiento y posterior deshidratado en los equipos mecánicos, garantizando la estabilidad y eficiencias del proceso de deshidratación. En este proyecto se construyó y se puso en servicio el tanque de homogenización, el cual recibe los lodos tanto aerobios como anaerobios extraídos del proceso para la igualación de sus cargas. Posteriormente, el lodo se

bombee a un sistema mecánico de espesamiento, que, por medio de vibraciones mecánicas en la banda transportadora, así como la inyección parcial de polímero se logra retirar un gran volumen de agua del lodo líquido, incrementando la concentración de sólidos a valores superiores al 3%, para ser finalmente deshidratado por medio del sistema de prensado mediante tornillo sinfín, obteniendo finalmente una reducción en el volumen de lodo a transportar, lo que a su vez implica la disminución en el costo de transporte del mismo al sitio de compostaje
Con esta obra entraron en operación los siguientes equipos:

- Ocho (08) bombas de cavidad progresiva con potencia instalada de 30 HP para bombeo del lodo homogenizado
- Ocho (08) bombas de cavidad progresiva con potencia instalada de 15 HP para bombeo del lodo espesado
- Dos (02) Mesas espesadoras con motoreductores de 3.6 HP
-

3. Construcción Unidad de Biofiltración: Con la ejecución de estas actividades se finalizaron las obras faltantes del tratamiento biológico de olores para una capacidad instalada de 1 m³/s, obteniendo el mejoramiento tecnológico de la PTAR al reducir el impacto ambiental por emanación de olores ofensivos en el área de influencia actual. El presente contrato de obra realizó la construcción de obras civiles, líneas de conducción de olores, sistema de distribución de aire, medio filtrante, sistema de irrigación, red de drenaje y el suministro e instalación de equipos electromecánicos complementarios para la unidad de biofiltración.

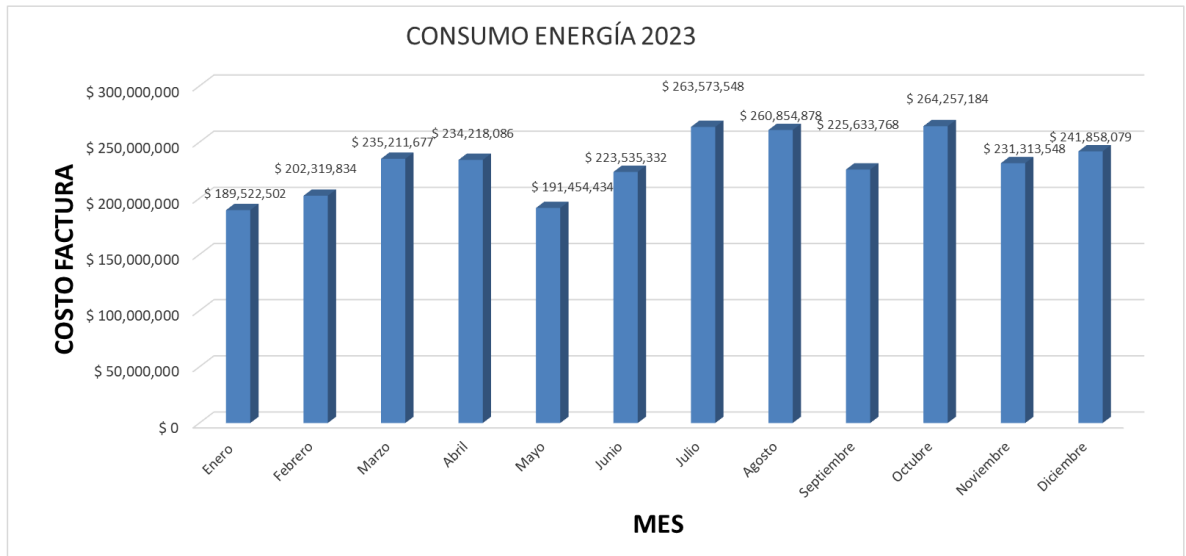
Con esta obra entraron en operación los siguientes equipos:

- Dos (02) ventiladores centrífugos con potencia instalada de 30 HP para bombeo del lodo homogenizado
- Seis (06) bombas de cavidad progresiva con potencia instalada de 15 HP para bombeo del lodo espesado

Como se puede evidenciar, estas obras incorporaron una gran cantidad de equipos electromecánicos de gran capacidad y consumo energético, situación que ha generado un aumento significativo en el pago de recibos de energía de la PTAR, asimismo, las condiciones climáticas por los fuertes veranos han generado un impacto significativo en el costo del Kw-h cobrado a través del recibo de energía. A continuación, se presenta la tabla de consumos de energía de la vigencia 2023 y lo transcurrido de la vigencia 2024 para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Río Frío:

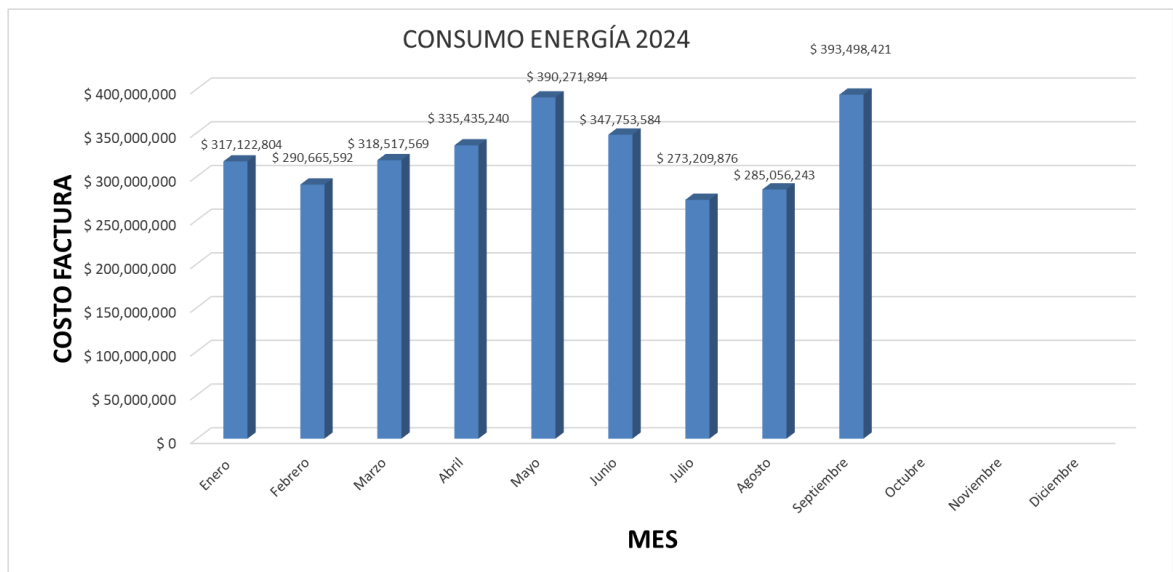
Vigencia 2023

MES	KWH/mes	Cuv (\$)	COSTO Cuv	IAP (18%)	TOTAL FACTURA	OTROS PAGOS
Enero	319,394	\$ 491.39	\$ 188,336,421	\$ 1,160,000	\$ 189,522,502	\$ 26,081
Febrero	292,062	\$ 573.89	\$ 201,133,753	\$ 1,160,000	\$ 202,319,834	\$ 26,081
Marzo	329,000	\$ 592.77	\$ 234,025,596	\$ 1,160,000	\$ 235,211,677	\$ 26,081
Abril	317,967	\$ 606.29	\$ 231,336,255	\$ 1,160,000	\$ 234,218,086	\$ 1,721,831
Mayo	317,794	\$ 498.93	\$ 190,268,353	\$ 1,160,000	\$ 191,454,434	\$ 26,081
Junio	323,579	\$ 572.63	\$ 222,349,251	\$ 1,160,000	\$ 223,535,332	\$ 26,081
Julio	345,363	\$ 633.12	\$ 262,387,467	\$ 1,160,000	\$ 263,573,548	\$ 26,081
Agosto	344,568	\$ 624.54	\$ 258,235,798	\$ 1,160,000	\$ 260,854,878	\$ 1,459,080
Septiembre	333,422	\$ 560.97	\$ 224,447,687	\$ 1,160,000	\$ 225,633,768	\$ 26,081
Octubre	332,822	\$ 594.87	\$ 237,582,988	\$ 1,160,000	\$ 264,257,184	\$ 25,514,196
Noviembre	341,324	\$ 561.85	\$ 230,127,467	\$ 1,160,000	\$ 231,313,548	\$ 26,081
Diciembre	347,272	\$ 577.53	\$ 240,671,998	\$ 1,160,000	\$ 241,858,079	\$ 26,081
PROMEDIO	328,714			PROMEDIO	\$ 229,058,124	
				SUMA	\$ 2,763,752,871	



Vigencia 2024

MES	KWH/mes	Cuv (\$)	COSTO Cuv	IAP (18%)	TOTAL FACTURA	OTROS PAGOS
Enero	437,246	\$ 553.29	\$ 290,308,607	\$ 1,300,000	\$ 317,122,804	\$ 26,081
Febrero	411,392	\$ 586.11	\$ 289,345,158	\$ 1,300,000	\$ 290,665,592	\$ 20,434
Marzo	442,847	\$ 596.89	\$ 317,197,135	\$ 1,300,000	\$ 318,517,569	\$ 20,434
Abril	429,052	\$ 648.94	\$ 334,114,806	\$ 1,300,000	\$ 335,435,240	\$ 20,434
Mayo	473,959	\$ 683.87	\$ 388,951,610	\$ 1,300,000	\$ 390,271,894	\$ 20,284
Junio	463,446	\$ 622.93	\$ 346,433,300	\$ 1,300,000	\$ 347,753,584	\$ 20,284
Julio	391,064	\$ 579.38	\$ 271,889,592	\$ 1,300,000	\$ 273,209,876	\$ 20,284
Agosto	410,405	\$ 576.13	\$ 283,735,959	\$ 1,300,000	\$ 285,056,243	\$ 20,284
Septiembre	551,950	\$ 592.11	\$ 392,178,137	\$ 1,300,000	\$ 393,498,421	\$ 20,284
Octubre						
Noviembre						
Diciembre						
PROMEDIO	445,707			PROMEDIO	\$ 327,947,914	
				SUMA	\$ 2,951,531,224	



Como se puede observar en las tablas anteriores, el consumo de energía de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Río Frío ha tenido un aumento

significativo, pasando de un promedio de 328.714 kW-h al mes a 445.707 kW-h, sin tener en cuenta lo correspondiente al último trimestre del año.

Por lo anterior, proyectando los consumos de los meses de octubre y noviembre del presente año, con el consumo promedio, son insuficientes los recursos para el pago de energía de la Operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Río Frío, por ello, se requiere realizar una adición de recursos al rubro anteriormente mencionado, por un valor de **SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$778.000.000)**. **No se afecta el cumplimiento de la meta establecida inicialmente en este Indicador.**

El Proyecto OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN queda de la siguiente manera:

PROYECTO 5: OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2024
Cobertura en Tratamiento y Operación de Infraestructura en PTAR's	IVAT	0,95
	Millones de \$	15.865
Mantenimiento Integral de Estructuras, Unidades y Equipos de la PTAR Río Frío	Unidad	6
	Millones de \$	2.331
Obras de infraestructura fortalecimiento de Planta Física y acondicionamiento del Recurso Tecnológico.	% de Avance	20
	Millones de \$	2.868
Seguimiento y Control de Vertimientos Industriales al Sistema de Alcantarillado aferente a la PTAR Río Frío.	Unidad	10
	Millones de \$	50
Estudios e investigaciones ambientales aplicables al cumplimiento del PMA de la PTAR Río Frío.	Unidad	4
	Millones de \$	50
Costo Energía Eléctrica en Tratamiento de Aguas Residuales	Kwh/m ³	<0,32
	Millones de \$	3.740
Tratamiento de Lodos No Peligrosos	m ³	<=50
	Millones de \$	150
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	25.054

PROYECTO 5: OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2024
Cobertura en Tratamiento y Operación de Infraestructura en PTAR's	IVAT	0,95
	Millones de \$	16.160
Mantenimiento Integral de Estructuras, Unidades y Equipos de la PTAR Río Frío	Unidad	6
	Millones de \$	2.331
Obras de infraestructura fortalecimiento de Planta Física y acondicionamiento del Recurso Tecnológico.	% de Avance	20
	Millones de \$	2.868
Seguimiento y Control de Vertimientos Industriales al Sistema de Alcantarillado aferente a la PTAR Río Frío.	Unidad	10
	Millones de \$	50
Estudios e investigaciones ambientales aplicables al cumplimiento del PMA de la PTAR Río Frío.	Unidad	4
	Millones de \$	50
Costo Energía Eléctrica en Tratamiento de Aguas Residuales	Kwh/m ³	<0,32
	Millones de \$	4.518
Tratamiento de Lodos No Peligrosos	m ³	<=50
	Millones de \$	150
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	26.127

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Con la ejecución de este proyecto, la Empresa garantizará la cobertura total y el óptimo tratamiento de las aguas residuales domésticas generadas por los municipios de Bucaramanga (zona sur), Floridablanca y Piedecuesta (zona norte), con altos estándares de eficiencia, efectividad y eficacia mediante la operación y mantenimiento de la PTAR de Río Frío, para el saneamiento de las corrientes superficiales del área metropolitana de Bucaramanga, cumpliendo con la normatividad ambiental vigente en la materia.

En la vigencia 2025, este proyecto ejecutará recursos por valor de **\$29.898.718.943** y **no presenta modificaciones en las metas establecidas inicialmente.**

Se modifican los recursos del Indicador: Cobertura en Tratamiento y Operación de Infraestructura en PTAR´s

Este Indicador tiene establecida una meta de 0.95 IVAT. Se modifican los recursos de 7.861 a 18.553 millones de pesos recursos que garantizarán el mantenimiento de la PTAR Río Frío, la interventoría técnica, operativa, financiera y administrativa y los gastos de personales y generales del proyecto

Se modifican los recursos del Indicador: Mantenimiento Integral de Estructuras, Unidades y Equipos de la PTAR Río Frío

Este Indicador tiene establecida una meta de 6 unidades. Se modifican los recursos de 2.746 a 4.781 millones de pesos recursos que garantizarán el Mantenimiento Integral de Estructuras, Unidades y Equipos de la PTAR Río Frío.

Se modifican los recursos del Indicador: Seguimiento y Control de Vertimientos Industriales al Sistema de Alcantarillado aferente a la PTAR Río Frío.

Este Indicador tiene establecida una meta de 10 unidades. Se modifican los recursos de 58 a 75 millones de pesos recursos que permitirán realizar el Seguimiento y Control de Vertimientos Industriales al Sistema de Alcantarillado aferente a la PTAR Río Frío.

Se modifican los recursos del Indicador: Estudios e investigaciones ambientales aplicables al cumplimiento del PMA de la PTAR Río Frío.

Este Indicador tiene establecida una meta de 4 unidades. Se modifican los recursos de 58 a 75 millones de pesos recursos que permitirán realizar la contratación de estudios e investigaciones ambientales aplicables al cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental de la PTAR Río Frío.

Se modifican los recursos del Indicador: Costo Energía Eléctrica en Tratamiento de Aguas Residuales

Este Indicador tiene establecida una meta de <0.32Kwh/m³. Se modifican los recursos de 2.514 a 3.240 millones de pesos recursos que garantizaran el pago de servicio público.

El incremento de los recursos del indicador se debe a que el consumo de energía de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Río Frío ha tenido un aumento significativo, pasando de un promedio de 328.714 kW-h al mes a 445.707 kW-h, toda vez, que se recibió en la vigencia 2024, tres obras principales enmarcadas en el Proyecto de Ampliación, Modernización e Integración de Nuevos Procesos.

El Proyecto OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN queda en la vigencia 2025 de la siguiente manera:

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2025 (proyectado)
Cobertura en Tratamiento y Operación de Infraestructura en PTAR´s	IVAT	0,95
	Millones de \$	7.861
Mantenimiento Integral de Estructuras, Unidades y Equipos de la PTAR Río Frío	Unidad	6
	Millones de \$	2.746
Obras de infraestructura fortalecimiento de Planta Física y acondicionamiento del Recurso Tecnológico.	%de Avance	21
	Millones de \$	2.980
Seguimiento y Control de Vertimientos Industriales al Sistema de Alcantarillado aferente a la PTAR Río Frío.	Unidad	10
	Millones de \$	58
Estudios e investigaciones ambientales aplicables al cumplimiento del PMA de la PTAR Río Frío.	Unidad	4
	Millones de \$	58
Costo Energía Eléctrica en Tratamiento de Aguas Residuales	Kwh/m³	<0,32
	Millones de \$	2.514
Tratamiento de Lodos No Peligrosos	mg/l	<=50
	Millones de \$	195
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	16.412

PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Millones de \$	16.412.317.370
-----------------------------------	----------------	----------------

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2025 (aprobado)
Cobertura en Tratamiento y Operación de Infraestructura en PTAR´s	IVAT	0,95
	Millones de \$	18.553
Mantenimiento Integral de Estructuras, Unidades y Equipos de la PTAR Río Frío	Unidad	6
	Millones de \$	4.781
Obras de infraestructura fortalecimiento de Planta Física y acondicionamiento del Recurso Tecnológico.	%de Avance	21
	Millones de \$	2.980
Seguimiento y Control de Vertimientos Industriales al Sistema de Alcantarillado aferente a la PTAR Río Frío.	Unidad	10
	Millones de \$	75
Estudios e investigaciones ambientales aplicables al cumplimiento del PMA de la PTAR Río Frío.	Unidad	4
	Millones de \$	75
Costo Energía Eléctrica en Tratamiento de Aguas Residuales	Kwh/m³	<0,32
	Millones de \$	3.240
Tratamiento de Lodos No Peligrosos	mg/l	<=50
	Millones de \$	195
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	29.899

PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Millones de \$	29.898.718.943
-----------------------------------	----------------	----------------

5.6.4 PROGRAMA: CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO INSTITUCIONAL

5.6.4.1 Proyecto: Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión y Control

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A E.S.P busca con este Proyecto la consolidación y fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión y Control con el fin de mantener la Certificación lograda en la Norma NTC ISO 9001:2015 y mejorar continuamente el Sistema, integrándolo con aquellos que por ley o decisión, la empresa adopte.

El mantener la Certificación en la NTC ISO 9001:2015 le permite a EMPAS S.A. obtener beneficios como la alineación del contexto con las estrategias, la gestión de riesgos y oportunidades y la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas de la mejor forma posible, además de transmitirles a nuestros grupos de interés la confianza necesaria sobre el desempeño y eficacia del Sistema integrado de Gestión y Control.

Se realizarán auditorías de seguimiento o renovación anuales, con el fin de verificar que se mantenga el cumplimiento de los requisitos que ameritaron el otorgamiento de la certificación.

Además, este proyecto busca la realización de actividades como sensibilización y capacitación en el fortalecimiento de temas inherentes a los sistemas integrados de gestión en los funcionarios de la Empresa, para garantizar calidad en las auditorias, tener un mejor control de los procesos y centrarse mucho más en las necesidades de nuestros usuarios y así cumplir con los objetivos de calidad.

También, es importante garantizar la capacitación y correcta integración del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG que es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

A partir del logro de la Certificación en la NTC ISO 9001:2015 EMPAS S.A. tiene como reto la consolidación y fortalecimiento de su Sistema Integrado de Gestión y Control, la renovación de su Certificación al cumplir los tres años de vigencia y el compromiso de todos sus funcionarios de ayudar a mantener el cumplimiento de los objetivos institucionales a través de una Cultura del Autocontrol que permita la Mejora Continua del Sistema.

La certificación en la norma NTC ISO 9001:2015 permite a EMPAS S.A. demostrar su capacidad para proporcionar de forma coherente servicios que satisfacen los requisitos de nuestros usuarios y los reglamentarios aplicables, entre otras ventajas ofrece la posibilidad de cumplir las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas.

De esta manera promueve la adopción de un enfoque basado en procesos cuando se desarrolla, implanta y mejora la eficacia de un sistema de gestión, basado a su vez en el ciclo de mejora continua PHVA.

Por la anterior es importante fortalecer a través de este proyecto los siguientes aspectos que son pilares fundamentales en el mantenimiento del sistema.

- Necesidad de liderazgo: Es necesario el liderazgo de la alta dirección, los requisitos de los sistemas de gestión deben integrarse con los procesos esenciales de la organización y sus objetivos deben ser parte de la planificación estratégica.

Para conseguir este alineamiento es fundamental involucrar la alta dirección y su capacidad para implicar al resto de personas en la eficacia de su trabajo, ahora mas que nunca, es necesario atender a lo que ocurre a nuestro alrededor, tanto fuera como dentro de la propia organización.

- Gestión del cambio: La norma incide muy especialmente en el modo en que se actúa ante estas situaciones, tanto desde el punto de vista de la planificación (considerando de manera sistemática y planificada, las posibles consecuencias del cambio, la disponibilidad de recursos, asignación de responsabilidades, etc.) como en lo que respecta a la revisión y control de los cambios cuando se han producido de forma no planificada.
- El riesgo como parte del enfoque a procesos: Reconoce la diversidad de procesos que pueden definirse, y las diferentes consecuencias que una situación de riesgo puede tener sobre los requisitos de los servicios, o sobre la satisfacción del cliente.

FINALIDAD DEL PROYECTO:

Consolidar el Sistema Integrado de Gestión y Control en EMPAS S.A. para mejorar la eficacia y adecuación del sistema al poner de manifiesto los puntos de mejora, cimentar las bases de la gestión de la calidad y estimular a la empresa a continuar en el proceso de mejora continua, aumentar la motivación y participación de personal, así como mejorar la gestión de los recursos.

OBJETIVOS DEL PROYECTO:

OBJETIVO GENERAL: Consolidar el Sistema Integrado de Gestión y Control en EMPAS S.A. para garantizar el mantenimiento de la Certificación, el mejoramiento continuo del

Sistema y la integración con las políticas establecidas dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Mantener el Sistema Integrado de Gestión y Control para garantizar la Mejora Continua en la empresa.
- Realizar las Auditorías de Seguimiento necesarias para mantener la certificación bajo la norma NTC ISO 9001:2015.
- Realizar las Auditorías de renovación en la certificación bajo la norma NTC ISO 9001:2015.
- Fortalecer el conocimiento y formación de los funcionarios de EMPAS en temas relacionados sistemas integrados de gestión y MIPG

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- Realizar las auditorias de seguimiento y renovación según el periodo establecido con el fin de mantener la certificación bajo la norma NTC ISO 9001:2015 de EMPAS S.A y de esta manera lograr que los procesos mejoren continuamente.
- Capacitar al equipo directivo y al equipo auditor de EMPAS S.A para fortalecer las competencias en temas relacionados con sistemas integrados de gestión y el modelo integrado de planeación y gestión MIPG.
- Apoyo y asesoría por parte de profesionales capacitados para fortalecer el sistema integrado de gestión y control y MIPG de EMPAS S.A.

RECURSOS NECESARIOS:

Para llevar a cabo este Proyecto se requieren recursos por valor de Ochoientos Trece Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil Doscientos Un Pesos Mcte (\$813.450.201), para el quinquenio 2021-2025 que serán distribuidos anualmente de la siguiente manera:

PROYECTO CONSOLIDACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CONTROL						
	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
COSTOS DIRECTOS	38.375.160	35.350.344	36.766.681	42.992.744	39.660.152	193.145.081
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CONTROL	38.375.160	35.350.344	36.766.681	42.992.744	39.660.152	193.145.081
COSTOS INDIRECTOS	114.856.485	119.271.921	123.876.024	128.676.866	133.623.825	620.305.120
GASTOS DE PERSONAL	114.246.000	118.655.896	123.236.013	127.992.923	132.933.450	617.064.282
GASTOS DE GENERALES	610.485	616.025	640.011	683.943	690.374	3.240.837
TOTAL INFORME CONSOLIDACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CONTROL	153.231.645	154.622.265	160.642.705	171.669.610	173.283.977	813.450.201

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
Auditoría de seguimiento certificación NTC ISO 9001 2015	Unidad		1	1		1	3
	Millones de \$		4	5		5	14
Auditoría de Renovación Certificación NTC ISO 9001 2015	Unidad	1			1		2
	Millones de \$	9			10		19
Formación de personal de la empresa en temas relacionados con Sistemas Integrados de Gestión y MIPG	Número Personas	35	35	35	35	35	175
	Millones de \$	30	31	32	33	34	160
Mantenimiento y Mejora del SIGC	Unidad	1	1	1	1	1	5
	Millones de \$	114	120	124	129	134	620
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	153	155	161	172	173	813

PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Millones de \$	153.231.645	154.622.265	160.642.705	171.669.610	173.283.977	813.450.201
-----------------------------------	----------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

FUENTE DE FINANCIACION:

FUENTE DE FINANCIACION	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
Generación Interna de Recursos	153	154	161	172	173	813
TOTAL	153	154	161	172	173	813

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 4 DE OCTUBRE DE 2021.

Ajuste a los recursos y metas de los Proyectos de Inversión del Plan Estratégico para la vigencia 2022.

A continuación, se relacionan los recursos asignados para la vigencia 2022 una vez estudiadas las necesidades planteadas por cada una de las dependencias de la Empresa. No se presenta modificación a los indicadores.

En la vigencia 2022, este proyecto ejecutara recursos por valor de \$ 140.405.384

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2022
Auditoría de seguimiento certificación NTC ISO 9001 2015	Unidad	1
	Millones de \$	4
Auditoría de Renovación Certificación NTC ISO 9001 2015	Unidad	
	Millones de \$	
Formación de personal de la empresa en temas relacionados con Sistemas Integrados de Gestión y MIPG	Número Personas	35
	Millones de \$	31
Mantenimiento y Mejora del SIGC	Unidad	1
	Millones de \$	120
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	155

PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Millones de \$	154.622.265
-----------------------------------	----------------	-------------

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2022
Auditoría de seguimiento certificación NTC ISO 9001 2015	Unidad	1
	Millones de \$	4
Auditoría de Renovación Certificación NTC ISO 9001 2015	Unidad	
	Millones de \$	
Formación de personal de la empresa en temas relacionados con Sistemas Integrados de Gestión y MIPG	Número Personas	35
	Millones de \$	30
Mantenimiento y Mejora del SIGC	Unidad	1
	Millones de \$	106
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	140

PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Millones de \$	140.405.384
-----------------------------------	----------------	-------------

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 29 DE AGOSTO DE 2022.

Una vez estudiadas las necesidades planteadas por cada una de las dependencias de la Empresa se modifica el proyecto en cada uno de sus indicadores para la vigencia 2023, quedando aprobado de la siguiente manera:

PROYECTO 6: CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2023
Auditoría de seguimiento certificación NTC ISO 9001 2015	Unidad	1
	Millones de \$	5
Auditoría de Renovación Certificación NTC ISO 9001 2015	Unidad	
	Millones de \$	
Formación de personal de la empresa en temas relacionados con Sistemas Integrados de Gestión y MIPG	Número Personas	35
	Millones de \$	32
Mantenimiento y Mejora del SIGC	Unidad	1
	Millones de \$	124
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	161
PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO		Millones de \$ 160.642.705

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2023
Auditoría de seguimiento certificación NTC ISO 9001 2015	Unidad	1
	Millones de \$	6
Auditoría de Renovación Certificación NTC ISO 9001 2015	Unidad	
	Millones de \$	
Formación de personal de la empresa en temas relacionados con Sistemas Integrados de Gestión y MIPG	Número Personas	35
	Millones de \$	32
Mantenimiento y Mejora del SIGC	Unidad	1
	Millones de \$	124
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	162
PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO		Millones de \$ 161.644.000

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Por otra parte, una vez estudiadas las necesidades planteadas por cada una de las dependencias de la Empresa se modifica el proyecto en cada uno de sus indicadores, para la **vigencia 2024**, quedando aprobado de la siguiente manera:

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2024
Auditoría de seguimiento certificación NTC ISO 9001 2015	Unidad	
	Millones de \$	
Auditoría de Renovación Certificación NTC ISO 9001 2015	Unidad	1
	Millones de \$	10
Formación de personal de la empresa en temas relacionados con Sistemas Integrados de Gestión y MIPG	Número Personas	35
	Millones de \$	33
Mantenimiento y Mejora del SIGC	Unidad	1
	Millones de \$	129
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	172
PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO		Millones de \$ 171.669.610

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2024
Auditoría de seguimiento certificación NTC ISO 9001 2015	Unidad	
	Millones de \$	
Auditoría de Renovación Certificación NTC ISO 9001 2015	Unidad	1
	Millones de \$	10
Formación de personal de la empresa en temas relacionados con Sistemas Integrados de Gestión y MIPG	Número Personas	35
	Millones de \$	33
Mantenimiento y Mejora del SIGC	Unidad	1
	Millones de \$	129
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	172
PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO		Millones de \$ 172.688.000

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 31 DE MAYO DE 2024.

Se modifica la meta de los Indicadores: Auditoría de seguimiento certificación NTC ISO 9001 2015 y Auditoría de Renovación certificación NTC ISO 9001 2015

Se modifica la meta del indicador Auditoría de Renovación Certificación NTC ISO 9001 2015 de 1 unidad a 0 y ésta, se traslada, al Indicador Auditoría de Seguimiento certificación NTC ISO 9001 2015.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la Auditoría de Renovación Certificación NTC ISO 9001 2015 fue realizada en el mes de diciembre de 2023 y para este año se debe realizar Auditoría de seguimiento en el segundo semestre del año.

Se adicionan recursos procedentes de Excedentes Financieros por valor de setenta millones doscientos ochenta mil pesos m/cte (\$70.280.000 incluido GMF), al Proyecto CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL, distribuidos en los Indicadores Formación de personal de la empresa en temas relacionados con Sistemas Integrados de Gestión y MIPG y Mantenimiento y Mejora del SIGC de la siguiente manera:

Se modifica la meta y los recursos del Indicador: Formación de personal de la empresa en temas relacionados con Sistemas Integrados de Gestión y MIPG

Con el fin de dar cumplimiento al numeral 8.7 Control de las salidas no conformes de la NTC ISO 9001.2015 y al compromiso establecido en la Revisión por la Dirección de la vigencia 2024, se requiere la formación y capacitación de algunos funcionarios pertenecientes a los diecisiete (17) procesos del Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGC, así como, a los treinta y seis (36) miembros del Equipo Auditor interno, en la identificación y tratamiento de las salidas no conformes con el fin de asegurar que las que se presenten en el desarrollo de las actividades diarias, se identifiquen y se controlen y así, prevenir el uso o entrega no intencional.

Así mismo, se requiere la formación en el tema de indicadores de todos los funcionarios que participan en la alimentación, análisis y aprobación de los diferentes grupos de la empresa (Indicadores de plan estratégico, indicadores de procesos, indicadores de objetivos de calidad e indicadores de protección de datos personales). Esta capacitación es de gran importancia dado que los indicadores son medidas cuantificables que se utilizan para medir el rendimiento de la organización frente a sus objetivos estratégicos y permiten determinar el estado de desempeño de la empresa en relación con los resultados que quiere lograr.

Por tanto, es importante que el personal involucrado conozca la metodología y la importancia de los indicadores de gestión, para que en el momento de alimentar, analizar y aprobar los datos arrojen información que mida la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos y que con sus resultados se puedan tomar mejores decisiones estratégicas y hacer correcciones oportunas.

Por lo anterior, se adicionan recursos procedentes de los excedentes financieros al indicador Formación de Personal de la empresa en temas relacionados con Sistemas Integrados de Gestión y MIPG por valor **de veinticinco millones de pesos m/cte (\$25.000.000) y se modifica la meta de 35 a 120 personas capacitadas.**

Los recursos mencionados anteriormente, será destinados, en resumen, para llevar a cabo dos capacitaciones: una en el tema de indicadores y otra, en salidas no conformes.

Se modifican los recursos del Indicador: Mantenimiento y Mejora del SIGC

Teniendo en cuenta que actualmente EMPAS se encuentra certificada bajo la norma NTC ISO 9001:2015 y se da cumplimiento al decreto 1072 de 2015 por el cual se reglamenta el decreto único reglamentario del sector trabajo, surge la necesidad de la **implementación de un Sistema de Gestión Integrado (NTC ISO 14:001, NTC ISO 18:001 Y NTC ISO 9001: 2015)** con el fin de realizar optimización y reducción en recursos del tiempo empleado en la gestión de los sistemas, la simplificación y reducción de la documentación y una gestión más eficiente de los procesos en la organización.

Dentro de los beneficios de la integración de la norma ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo con la del Sistema Integrado de Gestión y Control se encuentran:

Ventajas de la implementación de la NTC ISO 14:001:

- Controlar la actividad, desperdicios y administración de la energía dentro de la empresa como una de las estrategias para reducir el impacto ambiental negativo de las actividades propias de EMPAS. Al mismo tiempo reducir la posibilidad de sufrir accidentes ambientales y minimizar la producción de residuos, emisiones y demás, ahorrando tanto recursos como costos.
- Demostrar compromiso de la empresa y de todos los funcionarios en el cuidado del medio ambiente.

Ventajas de la implementación de la NTC ISO 18:001:

- Reducción o eliminación de sanciones y multas
- Cumplimiento legal
- Mayor productividad y mejora continua
- Aumento de seguridad individual y organizacional
- Mejor prevención de amenazas y riesgos
- Visión de salud física y mental
- Prioridad de seguridad y bienestar
- Clima laboral
- Reducción de incidentes y accidentes.

Por lo anterior, la Subgerencia de Planeación e Informática requiere recursos para llevar a cabo la contratación de una Consultoría con el fin de realizar un diagnóstico que permita evaluar el estado de la empresa respecto a los requisitos de la NTC ISO 14:001 y NTC ISO 18:001, con el fin de integrarlas con la norma de calidad NTC ISO 9001:2015.

Así mismo, se requiere la contratación de una consultoría que realice un diagnóstico que permita evaluar el estado de la **Seguridad de la Información** dentro de la organización respecto a la ISO 27001, dada la importancia de mantener y proteger el valor de la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información para la empresa, de reducir eficazmente el nivel de riesgo, mediante la implantación de los controles adecuados, de preparar a la organización ante posibles emergencias y garantizar la continuidad del servicio, de incrementar el nivel de conciencia del personal respecto a los temas de seguridad de la información; así como la formación para el personal involucrado en la implementación de la norma mencionada.

De igual forma, con el fin de dar cumplimiento a la Ley 1581 del 17 de octubre de 2012 donde se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y teniendo en cuenta que en el año 2019, EMPAS contrató una consultoría encargada de establecer los lineamientos para la implementación del Sistema de Protección de Datos Personales y que desde entonces no se ha avanzado en el mantenimiento y actualización del mencionado sistema, resulta necesario, solicitar el apoyo y/o acompañamiento de una consultoría experta, para dar cumplimiento a la ley, establecer un diagnóstico para conocer el estado actual de la implementación del **Sistema de Gestión de Protección de Datos Personales** y continuar con la optimización del mismo. Además, de formación en la ley 1581 del 2012, para los Oficiales de Protección de Datos y personal involucrado en el tratamiento de datos personales.

Por lo anterior, **se adicionan recursos** procedentes de los excedentes financieros al indicador **Mantenimiento y Mejora del SIGC por valor de (\$45.000.000).**

En resumen, los recursos mencionados anteriormente, serán destinados para llevar a cabo tres Consultorías: 1. para integrar los sistemas de gestión basados en las (NTC ISO 14:001, NTC ISO 18:001 Y NTC ISO 9001: 2015) por valor de Quince Millones de Pesos Mcte (\$15.000.000), 2. para realizar un diagnóstico que permita evaluar el estado de la seguridad de la información dentro de la organización respecto a la ISO 27001 por valor de Diez Millones de Pesos Mcte (\$10.000.000) y 3. para dar cumplimiento a la ley 1581 de 2012 por valor de Veinte Millones de Pesos Mcte (\$20.000.000).

El Proyecto CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL, queda de la siguiente manera:

PROYECTO 6: CONSOLIDACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CONTROL		
INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2024
Auditoría de seguimiento certificación NTC ISO 9001 2015	Unidad	
	Millones de \$	
Auditoría de Renovación Certificación NTC ISO 9001 2015	Unidad	1
	Millones de \$	10
Formación de personal de la empresa en temas relacionados con Sistemas Integrados de Gestión y MPG	Número Personas	35
	Millones de \$	33
Mantenimiento y Mejora del SIGC	Unidad	1
	Millones de \$	129
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	172

PROYECTO 6: CONSOLIDACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CONTROL		
INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2024
Auditoría de seguimiento certificación NTC ISO 9001 2015	Unidad	1
	Millones de \$	10
Auditoría de Renovación Certificación NTC ISO 9001 2015	Unidad	
	Millones de \$	
Formación de personal de la empresa en temas relacionados con Sistemas Integrados de Gestión y MPG	Número Personas	120
	Millones de \$	58
Mantenimiento y Mejora del SIGC	Unidad	1
	Millones de \$	174
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	242

Se traslada la meta de Auditoría de Renovación a Auditoría de Seguimiento

Se adicionan \$25.000.000 provenientes de los excedentes financieros para Formación de Personal. Se modifica la meta de 35 a 120 personas

Se adicionan \$45.000.000 provenientes de los excedentes financieros para Diagnostico y Consultoria + GMF

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Inclusión del Proyecto “CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ADMINISTRATIVA” dentro del Programa CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO INSTITUCIONAL del Plan Estratégico de Gestión y Resultados 2021-2025 para la vigencia 2024 y creación del Indicador CONTROL, SEGUIMIENTO Y CALIDAD EN CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO

Se incluye dentro del programa CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO INSTITUCIONAL del Plan Estratégico de Gestión y Resultados 2021-2025, el proyecto denominado CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ADMINISTRATIVA y se crea el Indicador CONTROL, SEGUIMIENTO Y CALIDAD EN CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, el cual tendrá como meta para la vigencia 2024 un porcentaje de avance del 16.67% y para la vigencia 2025, un porcentaje de avance del 83.33%.

A este proyecto, se le incorporaran recursos en la vigencia 2024 por valor de Trescientos Un Millones Doscientos Mil Pesos Mcte (\$301.200.000) provenientes del Reaforo de Rentas y se presenta para aprobación la Vigencia Futura de ejecución para el 2025 quedando de la siguiente manera:

PROYECTO 10: “CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ADMINISTRATIVA”			
INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2024	2025
Control, Seguimiento y Calidad en Construcción del edificio Administrativo	%	16,67	83,33
	Millones de \$	301	0
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	301	0

Se adicionan recursos provenientes del **Reaforo de Rentas** por valor de **\$301.200.000** incluido GMF para la Interventoría. Se aprueban VF de ejecución. **Se establecen metas para la vigencia 2024 y 2025**

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024.

En la vigencia 2025, este proyecto ejecutara recursos por valor de **\$341.360.000**

Se modifican los recursos del Indicador: Auditoría de seguimiento certificación NTC ISO 9001 2015

Este Indicador tiene establecida una meta de 1 unidad. Se modifican los recursos de 5 a 10 millones de pesos para el pago de la realización de la Auditoría de seguimiento por parte del ICONTEC.

Se modifica la meta y los recursos del Indicador: Formación de personal de la empresa en temas relacionados con Sistemas Integrados de Gestión y MIPG

Se modifica la meta del Indicador de 35 a 90 personas y los recursos de 34 a 40 millones de pesos que permitirán realizar actividades de sensibilización y capacitación para el fortalecimiento de temas inherentes a los sistemas integrados de gestión en los funcionarios de la Empresa garantizando así, la calidad en las auditorias, un mejor control de los procesos, satisfacer las necesidades de nuestros usuarios y así cumplir, con los objetivos de calidad.

Teniendo en cuenta lo ejecutado en la vigencia 2024, liderado por la Subgerencia de Planeación e Informática respecto a la formación de personal de la empresa en temas relacionados con sistemas integrados de gestión, se solicita la modificación en la proyección de la meta del indicador para la vigencia 2025, teniendo en cuenta que se fortalecerán los conocimientos a:

- Equipo auditor
- Equipo directivo
- funcionarios involucrados en la implementación del Sistema de gestión de la protección de los datos personales
- funcionarios que son enlaces del SIGC en cada uno de los 17 procesos

Se establece el indicador en unidad de medida y recurso, teniendo en cuenta las necesidades del área para la vigencia 2025 y dar cumplimiento así, a nuestro Plan Estratégico de Gestión y Resultados 2021 -2025.

Se modifican los recursos del Indicador: Mantenimiento y Mejora del SIGC

Este Indicador tiene establecida una meta de 1 unidad. Se modifican los recursos de 134 a 130 millones de pesos para actividades de Mantenimiento y Mejora del Sistema.

Se crea el indicador: Consultoría Sistema Integrado de Gestión HSEQ, se asigna meta y recursos

Para este Indicador se establece una meta de 1 unidad y se asignan recursos por valor de 161 millones de pesos para llevar a cabo una Consultoría que permita lograr la Certificación del Sistema Integrado de Gestión HSEQ, bajo las normas NTC ISO 9001:2015; NTC ISO 14001:2015 Y NTC ISO 45001:2018.

Se crea el indicador Consultoría Sistema Integrado de Gestión HSEQ teniendo en cuenta que en la vigencia 2025 se planea contratar una consultoría con el fin de certificar a EMPAS bajo las normas NTC ISO 14001 y NTC ISO 45001 e integrarlas con la norma de calidad NTC ISO 9001:2015 con la que cuenta actualmente la empresa.

Con lo anterior se pretende realizar optimización y reducción en recursos del tiempo empleado en la gestión de los sistemas, la simplificación y reducción de la documentación y una gestión más eficiente de los procesos en la organización.

A continuación, se enumeran los beneficios de la integración de las normas ambiental y de seguridad y salud en el trabajo con la del sistema integrado de gestión y control.

Ventajas de la implementación de la ISO 14:001:

- Controlar la actividad, desperdicios y administración de la energía dentro de la empresa como una de las estrategias para reducir el impacto ambiental negativo de las actividades propias de EMPAS. Al mismo tiempo reducir la posibilidad de sufrir accidentes ambientales y minimizar la producción de residuos, emisiones y demás, ahorrando tanto recursos como costos.
- Demostrar compromiso de la empresa y de todos los funcionarios en el cuidado del medio ambiente.

Ventajas de la implementación de la ISO 45:001:

- Reducción o eliminación de sanciones y multas
- Cumplimiento legal
- Mayor productividad y mejora continua
- Aumento de seguridad individual y organizacional
- Mejor prevención de amenazas y riesgos
- Visión de salud física y mental
- Prioridad de seguridad y bienestar
- Clima laboral
- Reducción de incidentes y accidentes.

Se establece el nuevo indicador con unidad de medida y recurso, teniendo en cuenta las necesidades del área para la vigencia 2025.

El Proyecto CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL queda en la vigencia 2025 de la siguiente manera:

PROYECTO 6: CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL		
INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2025 (proyectado)
Auditoría de seguimiento certificación NTC ISO 9001 2015	Unidad	1
	Millones de \$	5
Auditoría de Renovación Certificación NTC ISO 9001 2015	Unidad	
	Millones de \$	
Formación de personal de la empresa en temas relacionados con Sistemas Integrados de Gestión y MIPG	Número Personas	35
	Millones de \$	34
Mantenimiento y Mejora del SIGC	Unidad	1
	Millones de \$	134
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	173
PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Millones de \$	173.283.977

PROYECTO 6: CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL		
INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2025 (aprobado)
Auditoría de seguimiento certificación NTC ISO 9001 2015	Unidad	1
	Millones de \$	10
Auditoría de Renovación Certificación NTC ISO 9001 2015	Unidad	
	Millones de \$	
Formación de personal de la empresa en temas relacionados con Sistemas Integrados de Gestión y MIPG	Número Personas	90
	Millones de \$	40
Mantenimiento y Mejora del SIGC	Unidad	1
	Millones de \$	130
Consultoría Sistema Integrado de Gestión HSEQ	Unidad	1
	Millones de \$	161
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	341
PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Millones de \$	341.360.000

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 28 DE ABRIL DE 2025.

Se modifica el nombre del Indicador: Auditoría de seguimiento certificación NTC ISO 9001 2015

Se modifica el nombre del indicador Auditoría de Renovación Certificación NTC ISO 9001 2015 por Renovación anticipada con Auditoria Integrada

EMPAS se encuentra certificada bajo la norma NTC ISO 9001:2015 sin embargo, surge la necesidad de la **implementación de un Sistema de Gestión Integrado (NTC ISO 14:001, NTC ISO 18:001 Y NTC ISO 9001: 2015)** con el fin de realizar optimización y reducción en recursos del tiempo empleado en la gestión de los sistemas, la simplificación y reducción de la documentación y una gestión más eficiente de los procesos en la organización.

Dentro de los beneficios de la integración de la norma ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo con la del Sistema Integrado de Gestión y Control se encuentran:

Ventajas de la implementación de la NTC ISO 14:001:

- Controlar la actividad, desperdicios y administración de la energía dentro de la empresa como una de las estrategias para reducir el impacto ambiental negativo de las actividades propias de EMPAS. Al mismo tiempo reducir la posibilidad de sufrir accidentes ambientales y minimizar la producción de residuos, emisiones y demás, ahorrando tanto recursos como costos.
- Demostrar compromiso de la empresa y de todos los funcionarios en el cuidado del medio ambiente.

Ventajas de la implementación de la NTC ISO 18:001:

- Reducción o eliminación de sanciones y multas
- Cumplimiento legal
- Mayor productividad y mejora continua
- Aumento de seguridad individual y organizacional
- Mejor prevención de amenazas y riesgos
- Visión de salud física y mental
- Prioridad de seguridad y bienestar
- Clima laboral
- Reducción de incidentes y accidentes.

Por lo anterior iniciando la vigencia, se contrató una Consultoría con el fin de realizar un diagnóstico que permita evaluar el estado de la empresa respecto a los requisitos de la NTC ISO 14:001 y NTC ISO 18:001, con el fin de integrarlas con la norma de calidad NTC ISO 9001:2015 y se espera, antes de terminar el año realizar la Renovación anticipada con Auditoria Integrada, razón por la cual se hace necesario modificar el nombre del Indicador.

El Proyecto CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL, queda de la siguiente manera:

PROYECTO 6: CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL			PROYECTO 6: CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL		
INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2025 (aprobado)	INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2025 (aprobado)
Auditoría de seguimiento certificación NTC ISO 9001 2015	Unidad	1	Renovación anticipada con Auditoría Integrada	Unidad	1
	Miliones de \$	10		Miliones de \$	10
Auditoría de Renovación Certificación NTC ISO 9001 2015	Unidad		Auditoría de Renovación Certificación NTC ISO 9001 2015	Unidad	
	Miliones de \$			Miliones de \$	
Formación de personal de la empresa en temas relacionados con Sistemas Integrados de Gestión y MIPG	Número Personas	90	Formación de personal de la empresa en temas relacionados con Sistemas Integrados de Gestión y MIPG	Número Personas	90
	Miliones de \$	40		Miliones de \$	40
Mantenimiento y Mejora del SIGC	Unidad	1	Mantenimiento y Mejora del SIGC	Unidad	1
	Miliones de \$	130		Miliones de \$	130
Consultoría Sistema Integrado de Gestión HSEQ	Unidad	1	Consultoría Sistema Integrado de Gestión HSEQ	Unidad	1
	Miliones de \$	161		Miliones de \$	161
TOTAL PROYECTO	Miliones de \$	341	TOTAL PROYECTO	Miliones de \$	341

Se modifica el nombre del Indicador

5.6.4.2 PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA SEDE ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: El programa tiene como finalidad, continuar con la construcción del edificio administrativo, adicionando recursos y tiempo al contrato de Interventoría N°2515 de 2015, el cual actualmente se encuentra suspendido y que una vez se de inicio teniendo en cuenta lo acordado en las mesas de conciliación es necesario para llevar a cabo las actividades de control en los aspectos, administrativos, jurídicos, financieros, ambientales y sociales.

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ADMINISTRATIVA

EMPAS S.A. busca con este proyecto continuar con el objetivo de integrar la Empresa en una sola planta física, la cual deberá contar con estándares técnicos y tecnológicos que garanticen un óptimo funcionamiento del personal administrativo y operativo. El proyecto se realizará en las siguientes fases:

- Fase 1: Adquisición del Inmueble.
- Fase 2: Adecuación Física y Tecnológica, Dotación y Traslado.
- Fase 3: Ampliación.

CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA: La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander, EMPAS S.A. se constituyó el 19 de octubre de 2006, mediante Escritura Pública 2.803, en cumplimiento a la Providencia ACU-2781 del Honorable Consejo de Estado,

Sección Quinta, en la que se ordenó a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, el desarrollo de trámites internos para la constitución de una Empresa de Servicios Públicos, que prestara el servicio de alcantarillado en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón.

Desde entonces el funcionamiento administrativo de EMPAS S. A. se ha venido desarrollando en varias sedes; durante el período de diciembre de 2006 a diciembre de 2007, la Empresa funcionó provisionalmente en una casa ubicada en la Calle 32 No 26 - 40, en condiciones poco óptimas, ya que por razones de tipo legal no se podían adelantar inversiones físicas en un inmueble que no era de su propiedad.

Posteriormente EMPAS S.A. recibió de la CDMB un Activo representado en un edificio, ubicado en la Calle 24 No 23- 68, y debido a la insuficiencia de espacio fue necesario adquirir una casa contigua sobre la cual se adelantó su adecuación y remodelación. En diciembre de 2007 se hizo el traslado a los dos inmuebles donde ha funcionado hasta el momento el área administrativa de la Empresa.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el año 2015 se da inicio a la construcción de la nueva sede administrativa por medio del contrato de obra N°2498 de 2015 y el contrato de interventoría N°2515 de 2015. Dichos contratos se encuentran actualmente suspendido y según lo discutido hasta la fecha en las diferentes mesas de conciliación, se pretende reiniciar con la construcción hasta agotar los recursos dispuestos en el rubro con destinación al contrato de obra, por lo que se hace necesario adicionar además de tiempo, valor para el contrato de interventoría mencionado anteriormente.

Es de carácter prioritario integrar en una sola sede la parte Administrativa con la Misional, con el fin de brindar una atención integral y oportuna a nuestros clientes, y teniendo en cuenta las necesidades de espacio de trabajo confortables que permita el cumplimiento de los requisitos de seguridad, iluminación, acceso, y demás, que garanticen un ambiente óptimo para un adecuado desempeño laboral, además de invertir los recursos destinados inicialmente para el objeto del cual hace parte el Contrato de Obra N°2498 del 2015 e Interventoría N°2515 del 2015, una vez se superen todos los imprevistos que se presentaron y que fueron el motivo de la suspensión de ambos contrato.

OBJETIVO GENERAL: Continuar con la construcción de una nueva Sede Administrativa que cumpla con las necesidades técnicas, tecnológicas, de infraestructura, seguridad y espaciales con el propósito de funcionar eficientemente y ofrecer a los usuarios internos y externos un excelente servicio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Distribuir los recursos económicos inicialmente dispuestos que permitan definir el alcance de la construcción.
- Garantizar las actividades de vigilancia y control mediante la interventoría técnica, jurídica, ambiental, financiera y social.

- Cumplir con los requerimientos de la entidad competente de licenciamiento que permita continuar con la ejecución del proyecto.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: Inicialmente en la Coordinación de Gestión Humana, se realizó evaluación del Clima Laboral mediante encuestas personales con una duración de Cuarenta minutos a Ciento Cincuenta y Ocho Personas, y los resultados señalan que el 38% manifiestan que la organización cuenta con instalaciones y recursos que favorecen el desarrollo de las actividades laborales, el 49% expresa que no en todos los casos y el 13% no percibe las condiciones físicas como adecuadas. La recomendación de dicha Coordinación, es ofrecer un lugar físicamente seguro con equipamiento y recursos que garanticen comodidad y ergonomía para todos en la organización, en aras de estimular mayor productividad y eficiencia en el trabajo diario.

Es importante tener en cuenta aspectos externos como son la solicitud que ha manifestado la CDMB, quien requiere con urgencia para su normal desarrollo, el área física donde actualmente funciona la Subgerencia de Alcantarillado bajo la modalidad de convenio interadministrativo.

En contra de EMPAS S. A. se ha instaurado una acción popular por parte de los vecinos de la Sede Administrativa de la calle 24 donde argumentan la invasión del espacio público, lo cual conllevó a la prohibición de parquear vehículos en el sector del área de influencia de la Empresa, hecho que afecta el normal desarrollo, al dificultar a nuestros clientes internos y externos el acceso en medio vehicular al sector, puesto que no se cuenta en la cercanía con parqueaderos que presten dicho servicio.

El contrato de Obra N°2498 de 2015 y de interventoría N°2515 de 2015, actualmente se encuentran suspendidos, lo que impide lograr los objetivos trazados para la inversión en su momento. Por lo tanto, se han desarrollado mesas técnicas, en donde se ha hablado que una vez se superen todos los imprevistos que originaron la suspensión de dichos contratos, se terminen los recursos dispuestos inicialmente para la obra y se adicione tiempo y recursos para la interventoría, quien desarrolle las actividades de vigilancia y control.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR/ACTIVIDAD

PROYECTO 10: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ADMINISTRATIVA"			
INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2024	2025
Control, Seguimiento y Calidad en Construcción del edificio Administrativo	%	16,67	83,33
	Millones de \$	301	0
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	301	0

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Este proyecto no presenta cambios en la meta establecida y no tiene asignado recursos para la vigencia 2025.

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2025 (proyectado)
Control, Seguimiento y Calidad en Construcción del edificio Administrativo	%	83,33
	Millones de \$	0
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	0

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2025 (aprobado)
Control, Seguimiento y Calidad en Construcción del edificio Administrativo	%	83,33
	Millones de \$	0
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	0

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 28 DE ABRIL DE 2025.

Se elimina el Indicador: Control, Seguimiento y Calidad en Construcción del edificio Administrativo

Se solicita la eliminación del proyecto **CONSTRUCCION DE LA SEDE ADMINISTRATIVA** del Plan Estratégico de Gestión y resultados teniendo en cuenta que:

El indicador "CONTROL, SEGUIMIENTO Y CALIDAD EN CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO" fue establecido para garantizar la correcta ejecución del proyecto de la Sede Administrativa, mediante el seguimiento de las actividades técnicas y la gestión adecuada de los recursos, en el marco del CONTRATO DE OBRA 2498 suscrito el 24 de junio del 2015 cuyo objeto es: «**CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA, ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y ELÉCTRICAS DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER EMPAS S. A. ESP**» y el CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2515 suscrito el 13 de julio de 2015 cuyo objeto es: «**INTERVENTORÍA DE LA ESTRUCTURA, ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y ELECTRICAS DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDE S. A. ESP - EMPAS S. A.**» Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados, el cumplimiento del indicador no fue alcanzado debido a una serie de imprevistos y factores externos que imposibilitaron el avance del proyecto.

Causas del incumplimiento

- Se realizaron modificaciones por parte del contratista de obra (cambio en las alturas de los entresijos de los sótanos y en el sistema constructivo de placa maciza a lámina colaborante), siendo introducidas de manera «*desconsiderada*» por el contratista y con la «*aceptación y aquiescencia*» del consorcio interventor; toda vez que en su contrato no podía autorizar cambios, labor que seguía en cabeza de la EMPAS S. A.
- Se dio el mismo cambio de los diseños estructurales, sin la debida autorización de EMPAS S. A. lo que conllevó a que la suspensión de los contratos, fuese

responsabilidad de los contratistas, por ello es que, ante la variación de los planos estructurales sin autorización alguna, ni estudios previos, se impuso concluir el incumplimiento de dichos contratos.

- La suspensión de los contratos, se debió única y exclusivamente a la responsabilidad de los contratistas, por desconocimiento del procedimiento definido por la Ley y el mismo cambio de los diseños estructurales, sin la debida autorización de la EMPAS S. A. lo que lleva a concluir que efectivamente hubo un incumplimiento contractual.

Respecto del proceso o medio de control de controversias contractuales

- Debido a lo anterior, en julio del año 2017, se inició por parte de EMPAS S. A. el proceso de controversias contractuales, identificado con radicado 68001233300020170087500, contra la UNIÓN TEMPORAL EDIFICIO ADMINISTRATIVO 2015, y el CONSORCIO INTERVENTORÍA RCG SANTANDER, donde también se vinculó a la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA SAS; en el cual en primera instancia se resolvió favorablemente a nuestra empresa, en todas las pretensiones, por parte del Tribunal Administrativo de Santander, mediante sentencia del 23 de enero de 2025, declarando el incumplimiento, ordenando la terminación de los contratos y condenando el pago de los valores reclamados en favor de nuestra compañía.
- Contra la sentencia, fueron interpuestos por las contra partes, los correspondientes recursos de apelación, los días 6 y 7 de febrero de 2025, sin que a la fecha se hubiesen concedido. No obstante, lo anterior, es preciso dejar claro que la sentencia citada, no se encuentra debidamente ejecutoriada.
- Se resalta que la incertidumbre de la decisión judicial es latente, toda vez que el fallo de segunda instancia aún está pendiente de resolución, lo que contribuye significativamente a mantener paralizado el proyecto.

Otras situaciones que se presentaron debido a la suspensión del contrato de obra

Propuesta de modificación del diseño arquitectónico

En las mesas de trabajo realizadas durante la vigencia 2024, se propuso un ajuste importante en el alcance de la obra, consistió en la reducción de la altura de la edificación, pasando de 10 pisos y 2 sótanos a 7 pisos y 2 sótanos. Dicho cambio requirió la modificación del diseño arquitectónico, lo que generó retrasos en el proceso de aprobación de los diseños.

Diseños pendientes y ajustes normativos

A causa de los cambios en el diseño arquitectónico, se identificaron diversas modificaciones necesarias en los estudios técnicos asociados al proyecto. Entre ellas, se encuentra la modificación del diseño hidrosanitario, el diseño de la red contra incendios, la red de comunicaciones y el diseño eléctrico. Estos ajustes son esenciales para asegurar que el proyecto cumpla con las normas urbanísticas y de seguridad vigentes, pero no fueron concluidos dentro del período previsto, afectando directamente el avance del indicador.

Estudio técnico pendiente sobre el acero de refuerzo

En el último nivel de la estructura actual, se identificó que el acero de refuerzo estaba expuesto, lo que planteó una preocupación técnica respecto a su posible corrosión. Debido a la suspensión de actividades, no se pudo realizar un estudio de patología para determinar la actividad corrosiva del acero, lo que podría comprometer la durabilidad y seguridad de la estructura.

Avances técnicos realizados

A pesar de las dificultades, se llevaron a cabo los siguientes avances técnicos:

Reunión preliminar con el contratista de obra

Se realizó una reunión con el contratista de obra, para socializar el proyecto licenciado y definir el alcance de las modificaciones necesarias.

Propuesta de modificación de la altura del edificio

Se estableció la necesidad de reducir la altura del edificio, lo que requirió la modificación de la licencia de construcción vigente 68001-2-14-0278 del 8 de mayo de 2015, de conformidad con la norma urbana aplicable.

Ajuste de diseños

Se avanzó en la propuesta de modificación del diseño arquitectónico y se iniciaron los trabajos para adaptar otros estudios técnicos a los nuevos requerimientos del proyecto.

Conclusión

El incumplimiento del indicador «*CONTROL, SEGUIMIENTO Y CALIDAD EN CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO*» radica principalmente a factores externos e imprevistos que afectaron el desarrollo del proyecto, como la lenta resolución del medio de control de controversias contractuales, identificado con radicado 68001233300020170087500, por parte del operador judicial y los ajustes requeridos en el diseño arquitectónico. Aunque se han realizado avances en la socialización del proyecto y

en la planificación de los ajustes técnicos, los retrasos derivados de estos factores han impedido el cumplimiento completo del indicador dentro del plazo previsto. Sin embargo, se están tomando las medidas necesarias para retomar el proyecto y avanzar en su ejecución con la debida calidad y control.

Este Proyecto e indicador habían sido incluidos en el Plan Estratégico de Gestión y Resultados y fueron aprobados en la Asamblea de Accionistas llevada a cabo el 2 de septiembre de 2024. El indicador Control, Seguimiento y Calidad en Construcción del edificio Administrativo, tenía como meta para la vigencia 2024 un porcentaje de avance del 16.67% y para la vigencia 2025, un porcentaje de avance del 83.33%.

5.6.5 PROGRAMA: CULTURA SOCIOAMBIENTAL Y PARTICIPATIVA

5.6.5.1 Proyecto: Seguimiento y control de vertimientos en el sistema de alcantarillado y educación ambiental

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Parte de la problemática Ambiental que se puede presentar en la prestación del servicio de alcantarillado, está enmarcada por la entrega directa a corrientes de aguas residuales sin tratamiento, el inadecuado uso de los residuos líquidos y eventualmente sólidos, que dan los usuarios residenciales, comerciales, industriales, especiales y/o de servicios, de sus desagües a las redes de alcantarillado y el desinterés o desconocimiento por parte de los usuarios generadores de Aguas Residuales no Domésticas-ARnD, en el cumplimiento de la normatividad en vertimientos, maximizan el deterioro de la calidad del agua a tratar y/o entregada a las corrientes, para lo cual la Empresa debe trabajar articuladamente con la Autoridad Ambiental, para fortalecer las medidas de control y seguimiento. Con el fin de tomar medidas para avanzar en el manejo adecuado de los vertimientos al sistema de alcantarillado y el saneamiento de los cuerpos receptores, es necesario realizar acciones en procura de ser más amigables con el medio ambiente y dar cumplimiento de las metas de carga contaminante vertida por el sistema de alcantarillado y a los objetivos de calidad concertados con la autoridad ambiental para cada una de las corrientes de agua receptoras, por consiguiente es necesario crear y desarrollar mecanismos que conlleven a la disminución de las cargas contaminantes que se vierten al sistema de alcantarillado del área de jurisdicción de EMPAS S.A., contribuyendo de esta manera al cumplimiento misional de la empresa. Por lo cual, este Proyecto está propendiendo que todos los actores funcionarios, usuarios residenciales, comerciales e industriales y demás, trabajemos en conjunto en la creación y fomento de hábitos responsables en el vertimiento a la red de alcantarillado, los cuales se verán reflejados en la disminución de la carga contaminante a las fuentes hídricas, comprometidos con el mejoramiento continuo, donde las actividades empresariales estén ejecutadas de la mano con las estrategias de CONTROL instauradas por la Autoridad Ambiental competente y/o otras entidades como las secretarías de salud o de medioambiente municipales.

Por otra parte, la empresa tiene permiso de vertimientos otorgado por el PSMV (Resolución CDMB No. 0666 de julio de 2019), del manejo de las aguas residuales domésticas de los Municipios a los que presta el servicio de recolección, transporte y disposición del sistema de alcantarillado, siendo responsable de los impactos que generan los vertimientos finales sobre La Quebrada La Iglesia, Río de Oro, Río Frío, Río Suratá y otras menores. Es por esto que como entidad ambientalmente responsable, en cumplimiento del PSMV aprobado por la CDMB, realiza caracterizaciones y analiza las descargas generadas comparadas con las metas de carga contaminantes pactadas quinquenalmente, hace los reportes respectivos anuales a la autoridad ambiental, adicionalmente, realiza el pago de la Tasa Retributiva, como compensación ambiental por los impactos de los vertimientos e implementa estudios de seguimiento para controlar desde la entrega directa de usuarios a la red receptora, para que en los casos que sea necesario, sean tratados sus aportes antes de ser recibidas por el sistema de alcantarillado.

Por otra parte, el presente proyecto tiene como fin dentro de sus actividades, establecer acciones de control y corrección sobre las conexiones erradas en el sistema de alcantarillado pluvial, como aporte adicional para la disminución de las cargas contaminantes vertidas en las corrientes que reciben las aguas lluvias del sistema de alcantarillado pluvial y de esta manera, contribuir con el saneamiento de las corrientes receptoras.

EMPAS aplica estrategias ambientales preventivas e integradas con todo el personal que labora en la Empresa, a fin de minimizar el impacto que se genera con todos los residuos que por sus características, mal uso o mala disposición que hacen daño no solo al ser humano sino también al medio ambiente; para ello implementó el Programa de Producción Más Limpia que consolida estrategias para llegar a los funcionarios en el buen manejo del papel, luz y energía eléctrica.

Y teniendo en cuenta que la Empresa por sus actividades propias de la prestación del servicio de alcantarillado que generan afectaciones al medio ambiente, debe contar con un programa de Educación Ambiental, el cual debe ajustarse a las políticas del Ministerio del medio ambiente (ley 99 de 1993), en este caso relacionadas con la Educación ambiental en aras de proponer un mejor cuidado del medio ambiente y alcanzar calidad de vida.

Considerando que el área social y de Educación ambiental, trabajan de la mano y por sus características se articula de manera transversal en varias áreas de la Empresa, se deben plantear programas de socialización, sensibilización, participación ciudadana y capacitaciones, que permitan crear conciencia, hábitos de cultura ambiental y formar seres multiplicadores comprometidos con el medio ambiente, en aras de proyectar una mejor calidad de vida y que garanticen a futuro una empresa socialmente responsable con el Cuidado del medio ambiente.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

El componente ambiental integra varias actividades que se atenderán con el presente proyecto, partiendo desde los vertimientos especiales al sistema de alcantarillado de Aguas Residuales No Domésticas -ARND-, las conexiones erradas de aguas negras en el sistema pluvial y su impacto sobre las entregas en las corrientes saneadas, el resultado de los vertimientos autorizados del PSMV a las corrientes, comparándolo con el balance en las metas de carga contaminante, los reportes y pagos ambientales a la Autoridad ambiental y las campañas y capacitaciones de educación ambiental sobre el uso racional del sistema

de alcantarillado y demás aspectos de formación a la comunidad y suscriptores para adecuar y adaptarse a un medio ambiente sano, para tener mejor entorno y calidad de vida.

Con el fin de tomar medidas para avanzar en el saneamiento de los cuerpos receptores y en procura de dar el manejo adecuado de los vertimientos y a su vez cumplir con la normatividad ambiental vigente (Resolución 0075 de 2011, Decreto 1076 y Resolución 631 de 2015, o las que las modifiquen o sustituyan), para el seguimiento y control de los vertimientos de ARnD entregados al Sistema de alcantarillado, por suscriptores de tipo comercial, industrial, especial o de servicios, es necesario realizar acciones de seguimiento al cumplimiento de normas y continuar con la búsqueda exhaustiva de aquellos usuarios que tal vez por desconocimiento de la norma, aún no realizan sus procesos con un control ambientalmente adecuado antes de entregarlos al sistema de alcantarillado, hacer socialización y comunicación con los usuarios para que se hagan caracterizaciones de los vertimientos, evaluación de resultados, desarrollo de diseños de sistema de pretratamiento o tratamiento previo a la conexión a la red de alcantarillado, hacer seguimiento al funcionamiento de los nuevos sistemas de tratamiento, reportes ambientales por incumplimiento de norma y anualizado general. Asimismo, este programa permitirá investigar, analizar e implementar mecanismos que permiten la disminución de cargas contaminantes que se vierten a las corrientes de agua y el cumplimiento ante la autoridad ambiental. Con las actividades, metas e indicadores planteadas en este nuevo plan estratégico se busca que el seguimiento y control de los vertimientos de ARnD, entregados al Sistema de pueda llegar a una gran cobertura de por lo menos un 50% de los aproximados 10mil suscriptores de tipo comercial, industrial, de servicios y/o especiales que son los que presuntamente generan ARnD, ya que existen una clasificación previa donde de los más de 22mil suscriptores con esta connotación y a la fecha ya han sido depurados un aproximado de 12mil, toda vez que sus actividades en su mayoría son comerciales, pero son establecimientos que no generan ARnD. Para el cumplimiento de las metas acá planteadas se debe contar con una constante de personal en la totalidad de las vigencias y la dotación de herramientas tecnológicas como dispositivos, para que el almacenamiento de la información se haga desde el sitio donde se realizan las visitas, optimizando las labores realizadas y minimizando el tiempo que el personal debe estar en la oficina por las labores de archivo en los expedientes, como complemento a este proceso de optimización del programa se debe tener la georreferenciación de los suscriptores para poder proseguir al monitoreo en la red de áreas determinadas por actividades productivas.

La Empresa cuenta con el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV 2019-2028, aprobado por parte de la Autoridad Ambiental, donde se plantean los programas y proyectos para la construcción de la infraestructura necesaria, colectores, interceptores, emisarios, optimización de redes y las PTAR y demás actividades necesarias para captar, transportar y tratar las aguas residuales provenientes de los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón; además de investigar, analizar e implementar estrategias que permitan minimizar cargas contaminantes que se vierten a las corrientes hídricas, con el propósito de mitigar y controlar un impacto ambiental muy significativo como es el vertimiento de aguas residuales con altas concentraciones a las fuentes de agua y de otra parte contribuir con el cumplimiento de los objetivos de calidad concertados con la autoridad ambiental para cada una de las corrientes utilizadas y acorde con la Misión de la Empresa, mostrar el interés de ésta en la protección del medio ambiente, por ende en este proyecto se describirá las labores que ha desarrollarse dentro del componente ambiental del PSMV de la Empresa.

Otra de las actividades fundamentadas en este proyecto están las conexiones erradas de alcantarillado, que se presentan cuando se descargan aguas residuales sobre el sistema

de alcantarillado pluvial y también, cuando se descargan aguas lluvias sobre el sistema de alcantarillado sanitario.

Este proyecto busca generar el saneamiento de corrientes hídricas por procedencia de las conexiones erradas en el sistema de alcantarillado pluvial, las cuales se están presentando porque al momento de realizar la construcción y/o remodelación o ampliación de las viviendas o edificios, se ejecuta una conexión intradomiciliaria incorrecta, especialmente cuando se realiza el desagüe de aguas residuales al sistema de aguas lluvias, desviando un flujo a una red que no corresponde para su transporte y entrega a las corrientes receptoras de los vertimientos de aguas lluvias, provocando así que sobre las corrientes se reciban descargas sanitarias de caudales errados conectados en el sistema pluvial, generando contaminación y emanación de malos olores, coloración del agua, presencia de sólidos y material orgánico, entre otros aspectos de impacto ambiental, los cuales deben ser corregidos desde las propias redes intradomiciliarias y acometidas de los suscriptores causantes de esta anomalía.

Es importante advertir que, el Decreto único Reglamentario 1076 de 2015, establece:

“ARTÍCULO 2.3.1.3.2.1.5. Del uso racional de los servicios. Los usuarios o suscriptores de las entidades prestadoras de los servicios, deberán hacer uso de los servicios de acueducto y alcantarillado en forma racional y responsable, observando las condiciones que para tal efecto establezcan las normas vigentes, en orden a garantizar el ahorro y uso eficiente del agua, la prevención de la contaminación hídrica por parte de sustancias susceptibles de producir daño en la salud humana y en el ambiente y la normal operación de las redes de acueducto y alcantarillado.”

“ARTÍCULO 2.3.1.3.2.4.18. Mantenimiento de las instalaciones domiciliarias. El mantenimiento de las redes internas de acueducto y alcantarillado no es responsabilidad de la entidad prestadora de los servicios públicos, pero ésta podrá revisar tales instalaciones y exigir las adecuaciones y reparaciones que estime necesarias para la correcta utilización del servicio.

Cada usuario del servicio deberá mantener en buen estado la instalación domiciliaria del inmueble que ocupe y, en consecuencia, la entidad prestadora de los servicios públicos no asumirá responsabilidad alguna derivada de modificaciones realizadas en ella.”

De acuerdo con lo enunciado anteriormente, EMPAS S.A. ESP. debe crear acciones de control y corrección de conexiones erradas en el sistema de alcantarillado pluvial, adicionando disminución de cargas contaminantes para el saneamiento de corrientes hídricas y además, concordar con la actualización y ajuste del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV 2019 – 2028, en donde se tiene un indicador de control de conexiones erradas en el sistema de alcantarillado.

Para garantizar la continuidad de esta actividad se hace necesario contar con una constante de materiales, herramientas e insumos para poder tener la capacidad de realizar el seguimiento en los sectores investigados y que presentan conexiones erradas.

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS S.A, como Empresa socialmente responsable con el medio Ambiente y con la comunidad, desarrolla programas encaminados a tal fin desde de Educación Ambiental, para sensibilizar a la comunidad con respecto al uso racional y el cuidado del sistema de alcantarillado, a fin de evitar descargas

indebidas que generen problemas de óptimo funcionamiento en el sistema y contaminación a las fuentes hídricas. Con base en estos aspectos, se ha venido trabajando de la mano con la comunidad en el componente de Cultura Ambiental Ciudadana.

El Área Social de Educación Ambiental abarca todos los aspectos que tengan que ver en la relación con los usuarios y el contacto con la comunidad, como Instituciones Educativas Públicas y privadas, Juntas de Acción Comunal, veedores, vocales de control, Entidades Públicas y Privadas, comunidades organizadas (ONGS), Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental, Corporaciones Ambientales de los Municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón o todos aquellos que desde la Gerencia se direccionen y que aporten nuestro conocimiento a la comunidad.

FINALIDAD DEL PROYECTO:

Para la atención a los suscriptores generadores de ARnD se desarrollan diversas visitas que permiten hacer seguimiento y control a las actividades de tipo de comercial, industrial, de servicios y especiales, los cuales son los generadores de mayor aporte de ARnD al sistema de alcantarillado; cuando se evidencia que un suscriptor es generador de ARnD se procede a solicitar la caracterización según lo instaurado en el artículo 2.2.3.3.4.17 del Decreto 1076 de 2015, posteriormente cuando el suscriptor procede a realizar la caracterización de los parámetros exigidos en el artículo 16 de la Resolución 631 de 2015, se evalúa haciendo un versus o asimilación con los parámetros detallados para cada sector productivo y minuciosos en los artículos 9 al 15 de la misma resolución, teniendo en cuenta que el incumplimiento de la norma, implica hacer un reporte inmediato a la autoridad ambiental (según art. 3 de la Resolución 075 de 2.011); en forma complementaria, la información recopilada anualmente frente a esta actividad, se entrega un informe a la autoridad ambiental, según el artículo 3 de la Resolución 0075 de 2011 y artículo 2.2.3.3.4.18 del Decreto 1076 de 2015. Así las cosas, se crea la necesidad de llevar a cabo el desarrollo de las siguientes actividades con el fin de conocer y mitigar los contenidos químicos y físicos de las ARnD que pueden llegar a las plantas de tratamiento o fuentes hídricas receptoras de los vertimientos declarados y permitidos en el PSMV.

Por otra parte y para afianzar el programa se hace necesario la Implementación de programas y herramientas de trabajo para el procesamiento y consolidación de la información, entre las cuales si tiene, la factibilidad de Adquisición de un programa de simulación de la calidad de agua, que tenga la capacidad de simular la evolución de los principales contaminantes a lo largo de las redes del sistema de alcantarillado, tales como la demanda bioquímica de oxígeno (DBO5), la demanda química de oxígeno (DQO), los sólidos suspendidos totales (SST) y los parámetros adicionales definidos en la normativa específica, apoyado en el Título D del RAS 2016 (2.4 medición de caudal y niveles, 2.9.5-sistemas de monitoreo, 3.5.1-Mediciones e instrumentación, 3.5.5, 3.5.6, 3.6.4., 6.5, 8.5.12, 8.7.1, entre otros) y la resolución 330 (art. 165, título 3). Asimismo, se debe llevar a cabo la revisión de la normatividad actual (Resolución 631 de 2015) de manera cualitativa y cuantitativa de todos los sectores productivos, con la finalidad de establecer por parte de la empresa los límites permisibles y favorables en cada actividad, ya que en la norma son demasiados parámetros con el concepto de análisis y reporte en cada artículo. Y como complemento técnico y operativo se hace indispensable la Adquisición de dispositivos tecnológicos, Aplicaciones móviles como TERRAFLEX o DEVICE MAGIC, con las cuales se articulará el programa SIS CONTROL (Sistema de Información de Saneamiento y Control Ambiental) para la recolección de información de las labores realizadas en campo,

haciéndose más efectivas las visitas, dejándole las evidencias a los suscriptores de forma INMEDIATA por correo electrónico y acortando las labores en la oficina, ya que en la actualidad al realizar las visitas la información se consigna en hojas impresas y se llega a la oficina a efectuar el archivo manual en los expedientes físicos. Como se cuenta con un programa de recopilación de la información de los usuarios, se hace necesario la Actualización constante del programa SIS CONTROL, ya que en este programa se consolida toda la información de los suscriptores objeto de seguimiento y control, igualmente para tener la ubicación de los suscriptores dentro de los sistemas de drenaje determinados por la empresa, también se hace necesario la Georreferenciación anual de los suscriptores con el fin de establecer las áreas con características particulares que puedan aportar cargas significativas al sistema de alcantarillado. Y por último se debe Realizar un estudio que permita el Desarrollo de estrategias, estudios y demás acciones que permitan direccionar políticas de atención y gestión empresarial para el control y seguimiento de los aportes de ARnD, para dar cumplimiento de los compromisos empresariales de vertimientos y las exigencias ambientales vigentes. Es fundamental llevar a cabo durante todas las vigencias 75 muestreos a los suscriptores objeto de seguimiento de manera aleatorio, verificando el contenido de las aguas que vierten establecimientos, empresas o industrias, asimismo evitando con esta actividad posibles fraudes en la realización de las caracterizaciones presentadas por ellos mismos y también se debe estudiar anualmente algunos de la totalidad de los parámetros de la resolución 631 de 2015 dentro de las caracterizaciones del PSMV, en las entregas y algunos puntos de la red según las actividades georreferenciadas, para evaluar los resultados e incidencias en el sistema de alcantarillado y contar con la información técnica de otros tipos de contaminantes presentes en el ARnD y tenerlos controlados en la construcción de las PTAR; por último, es necesario el Desarrollo de campañas y socializaciones de las actividades propias de este programa de seguimiento y control de ARnD vertidas a la red de alcantarillado operado por EMPAS anualmente con 5 jornadas educativas del programa denominado SUMILIGHT, socialización normativa con los suscriptores identificados dentro del mismo periodo, efectuar una vez por vigencia el reconocimiento empresarial a las industrias, empresas y/o establecimientos que han venido desarrollando sus actividades de una manera adecuada lo que permite que sus cargas contaminantes hayan sido disminuidas, controladas y vertidas al alcantarillado de una manera adecuada y por último, acompañar a las áreas SOCIAL y/o COMERCIAL para las capacitaciones y programas con las poblaciones de interés y así contar con una red de apoyo en la que la misma comunidad nos informe de irregularidades en su barrio no para ser un ente delator ante la autoridad ambiental sino para poder llegar a esas empresas que están cometiendo errores en la disposición final de sus residuos líquidos y brindarles información que sirva para mejorar sus prácticas. También sería interesante agregar un trabajo mancomunado con la CDMB y las EMPRESAS, para que ellos tengan un mayor conocimiento sobre las repercusiones que tiene no cumplir la norma de vertimientos para su establecimiento y establecer puentes de comunicación más directa entre la AUTORIDAD AMBIENTAL y EMPAS. Todas las actividades acá descritas, buscan que la comunidad en general tenga conocimiento de este programa.

Dentro de las actividades aprobadas por el PSMV vigente, se encuentra el dar cumplimiento a lo requerido en el ARTÍCULO TERCERO. “Conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Resolución 1433 de 2004, para el seguimiento y control a la ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV, la EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. ESP, deberá presentar semestralmente el informe de avance físico de las actividades e inversiones programadas, y anualmente la meta individual de carga contaminante establecida, con el fin de verificar el cumplimiento

del mismo” lo anterior se verá reflejada en el seguimiento que la misma Autoridad Ambiental realice a los reportes que enviemos mediante visitas de inspección: (1) visita de verificación a lo reportado en los informes de avance e inversiones del PSMV (2) auditoría a Plan de muestreo de la caracterización de vertimientos, lo anterior generando un cobro por cada visita liquidado directamente por la Autoridad Ambiental; además de dar cumplimiento a lo requerido por la Resolución 2667 del 21 de diciembre de 2012, en su Artículo 21. Información para el cálculo del monto a cobrar. El sujeto pasivo de la tasa retributiva, deberá presentar a la autoridad ambiental competente la autodeclaración de sus vertimientos correspondiente al periodo de facturación y cobro establecido por la misma, la cual no podrá superar a un año. La autodeclaración deberá estar sustentada por lo menos con una caracterización anual representativa de sus vertimientos y los soportes de información respectivos...” con base a lo anterior, se programa un monitoreo anual a los puntos de vertimientos permitidos del PSMV.

La misma Resolución 2667 del 21 de diciembre de 2012 en su Artículo 1. Objeto. “Reglamentar la tasa retributiva por la utilización directa e indirecta del recurso hídrico como receptor de vertimientos puntuales”, nos hace responsables del pago de tasas retributivas el cual está ligado a la caracterización de vertimientos anual y las metas de carga contaminantes que la Autoridad Ambiental establecerá cada cinco años en conjunto con los usuarios responsables de llevar a cabo dichas descargas.

El pago de los vertimientos por parte de las empresas prestadoras de servicio público, se definen en la Resolución 372 del 6 de mayo de 1998, donde se tienen las tarifas mínimas de las tasas retributivas por vertimientos líquidos y se dictan otras disposiciones, como objeto de cobro los parámetros Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5) y Sólidos Suspendedos Totales (SST), siendo necesario ajustar anualmente en el mes de enero las tarifas mínimas de las tasas retributivas por vertimientos puntuales del Decreto 901 del 1 de abril 1997, según el índice de precios al consumidor-IPC.

Dentro del análisis que debemos realizar a los vertimientos generados, se desarrollarán estudios en cuanto a los vertimientos No Domésticos recibidos de usuarios del sistema de alcantarillado, con el fin de controlar el aporte de cargas contaminantes desde su proceso productivo, llevando a cabo un estudio de cargas contaminantes sobre los sistemas e interceptores aguas arriba de las descargas finales y aprobadas por el PSMV, para detectar las áreas y barrios con mayor aporte de contaminantes. Además, se hace necesario conocer las mejores alternativas de tratamiento para las pequeñas descargas que tiene el sistema y que por filtración están contaminando el suelo en sectores de los municipios de Bucaramanga y Girón sin factibilidad de conexión a los interceptores construidos.

El programa de conexiones erradas es necesario que se desarrolle en los barrios o sectores donde el alcantarillado es separado (pluvial y sanitario) para poder sanear las corrientes hídricas y se desarrollan actividades de investigación en las fuentes receptoras para poder evidenciar si efectivamente existen estas descargas de aguas sanitarias por medio de la red pluvial, después de la identificación de estas descargas erradas, se procede a notificar por posibles descargas proveniente de una conexión inadecuada domiciliaria de la red sanitaria hacia el sistema pluvial, por lo que se procede a notificar inicialmente que se darán inicio al programa de conexiones erradas por medio de una carta en el sector. Ya identificada esta situación, Se realiza la visita técnica de investigación domiciliaria mediante el método de prueba con colorantes, así: El grupo de conexiones erradas se organiza en dos frentes de trabajo, un primer frente, será el que avance con el levantamiento de las actas de visita (FOGC-02) y la descarga de los colorantes en la infraestructura o viviendas

a investigar; en las viviendas se adelantaran descargas en cada punto sanitario: baterías sanitarias, sifones, redes pluviales internas, etc., y el segundo frente de trabajo será el que se ubique en las estructuras de inspección de la red de alcantarillado para verificar la presencia o no de los colorantes. La existencia de conexiones erradas se confirma con la visualización de los colorantes en las estructuras de la red de alcantarillado que está siendo inspeccionado. Una vez se confirme la existencia de la conexión errada, se informa verbalmente al usuario u otro responsable, indicándole cuales aparatos o redes están mal conectados y se le deja copia del Acta de Visita (FOGC-02). De ser positivo el resultado, se notificará de nuevo al suscriptor con el resultado encontrado y concediéndole un tiempo prudencial para poder realizar las reparaciones internas que permitan el funcionamiento normal de las redes, y cuando se realizan los arreglos intradomiciliarios pertinentes se procede a verificar la efectividad del trabajo, aplicando de nuevo pruebas con anilina.

Seguimiento mediante visitas periódicas a los predios y/o fuente hídrica donde fue identificada la conexión errada, con el fin de verificar la ejecución de los arreglos. En las fuentes hídricas se adelantará inspección para constatar que se ha eliminado la contaminación en el punto de descarga. De estas visitas se deja reporte con registro fotográfico y observaciones del técnico de conexiones erradas. Por otra parte, existirá una Programación de trabajos con la cuadrilla de reparación de conexiones erradas, para usuarios que manifestaron su interés en realizar la reparación de la conexión errada en un plazo menor a treinta (30) días calendario, y que disponen de forma inmediata de los materiales requeridos en la reparación.

Por último, al tener la Identificación de sectores o barrios donde existen sistemas de alcantarillado pluvial, por medio de material pedagógico, donde se explique al usuario que es una conexión errada y la afectación que causa a las corrientes hídricas, se programaran jornadas de educación y repartición puerta a puerta de la cartilla instructiva en los sectores o barrios identificados.

Empresarialmente también es indispensable, la participación consciente y activa de los funcionarios y de la administración de la empresa, es la garantía del correcto funcionamiento de los programas de producción más limpia y posconsumo, los cuales concretarán una línea base donde se consolide el ahorro de agua, energía y papel de oficina, además de los programas de posconsumo dentro de la normatividad ambiental colombiana, el Decreto 4741 de 2005 y el Código de los Recursos Naturales (Decreto Ley 2811 de 1974), con el fin de reducir costos para la empresa y además de crear conciencia en los trabajadores de EMPAS S.A. sobre el ahorro en los consumos ya mencionadas y su incidencia como aporte positivo al ambiente.

Y como complemento a nuestra labor empresarial, se proyecta para las actividades de Educación ambiental, trabajar con más de 30 Instituciones del orden público y privado, Juntas de Acción comunal, Universidades, Colegios, CIDEAS de los Municipios de Floridablanca, Bucaramanga y Girón, Juntas de Acción Comunal, Planes integrales Zonales, en actividades pedagógicas que ayuden a concientizar al ser humano en función del cuidado y respeto con el medio ambiente.

Se plantea organizar ferias ambientales, Jornadas Pedagógicas, puerta a puerta, jornadas de reforestación, limpieza de cañadas, talleres, capacitaciones, celebramos el calendario ecológico, se tienen los programas Aprendamos con Empas y Redes en tu Barrio, trabajamos de la mano con el programa Empas Comunitario y Manos amigas. Organizamos actividades con la Oficina de Prensa y trabajamos con la Gerencia cuando así se requiera.

OBJETIVOS DEL PROYECTO:

OBJETIVO GENERAL: Crear y desarrollar mecanismos técnicos, económicos, normativos y educativos que conlleven a la disminución de las cargas contaminantes que se vierten al sistema de alcantarillado del área de jurisdicción de EMPAS S.A., con el propósito de minimizar el impacto ambiental en los cuerpos de aguas receptores, manejar los demás impactos ambientales potenciales de causarse en el desarrollo del objeto misional de la Empresa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Establecer e implementar acciones de seguimiento y control a los vertimientos de ARnD conectados a la red de alcantarillado, encaminadas al cumplimiento normativo y a la disminución de la carga contaminante que afecten sistemas de tratamiento y la calidad de las corrientes receptoras.
- Contrastar mediante la realización de contramuestras la veracidad de la carga contaminante que vierten los establecimientos comerciales e industriales que generen ARnD a la red de alcantarillado.
- Evaluar la conexión de nuevos usuarios de ARnD al sistema de alcantarillado, en donde se condicione su incorporación al servicio en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.
- Fortalecer la plataforma tecnológica y el sistema de información, permitiendo hacer más eficiente la labor en campo y permita el almacenamiento de la misma de forma digital, así poder buscando mantener actualizada la información ambiental de la empresa y generar informes periódicos, para los entes de control y/o anualmente para la Autoridad Ambiental.
- Realizar alianzas estratégicas para el seguimiento y control de suscriptores de ARnD, con entidades afines en la protección ambiental.
- Analizar el comportamiento de los vertimientos aprobados en el PSMV, con el fin de a minimizar la descarga de contaminantes a las corrientes urbanas y cumplir las metas de carga y objetivos de calidad pactados con la autoridad ambiental, por medio de estudios de análisis de cargas contaminantes sobre los principales vertimientos
- Caracterizar anualmente los vertimientos aprobados en el PSMV con el fin de conocer el comportamiento de sus cargas contaminantes, realizar análisis de mejora y fundamentar y realizar anualmente el pago de Tasa retributiva. por uso del recurso hídrico.
- Definir estrategias de control para las cargas contaminantes que llegan al sistema de alcantarillado y que finalmente son vertidas a las corrientes de agua.
- Cumplir con la entrega de informes a la Autoridad Ambiental sobre el avance e inversiones del PSMV por vigencia proyectada.

- Crear y desarrollar un programa que identifique las conexiones erradas existentes en el sistema de alcantarillado pluvial, con el fin de obtener acciones control y corrección por parte del suscriptor, para minimizar las cargas contaminantes vertidas y el saneamiento de corrientes hídricas.
- Establecer el programa para la detección, notificación y seguimiento a reparaciones de las conexiones erradas del sistema de alcantarillado pluvial, con el fin de obtener el óptimo funcionamiento del sistema intradomiciliario y sus acometidas, en cumplimiento de obligaciones del suscriptor, el PSMV y de la normatividad ambiental para evitar vertimientos prohibidos a las corrientes.
- Desarrollar campañas educativas que capaciten a los usuarios localizados en sectores donde existen sistemas de alcantarillado separado, para mitigar el impacto contaminante por posibles conexiones erradas del sistema de alcantarillado pluvial en la entrega sobre las corrientes hídricas.
- Generar un 30% de ahorro en el consumo de papel de oficina, 5% en el consumo de energía eléctrica y un aproximado del 3% el consumo de agua de en las instalaciones de la empresa.
- Crear conciencia en los funcionarios de la empresa sobre la importancia de reutilizar y reciclar por empleando medios digitales y físicos que atraigan su atención y generen responsabilidad ambiental.
- Trabajar de la mano con la Empresa en todas las actividades en los cuales se deban socializar temas relacionados con la prestación del servicio público de alcantarillado.
- Participar en calidad de representantes o de capacitados en proyectos y/o programas de Educación Ambiental del orden regional, departamental o nacional que nos permitan adquirir conocimientos y mostrar en materia de responsabilidad social ambiental, los alcances que en esta materia la Empresa viene adelantando.
- Promover y realizar campañas encaminadas a la preservación del medio ambiente, dando a conocer el trabajo de cuidado y uso racional de las redes de alcantarillado, para evitar contaminación a las fuentes hídricas y afectaciones del funcionamiento óptimo en el sistema
- Coordinar todas las actividades tanto ambientales y sociales de Educación ambiental a los usuarios, asimismo trabajar de la mano con el Área Ambiental y con la Subgerencia Comercial en temas relacionados con educación ambiental.

LOCALIZACIÓN FÍSICA:

Teniendo en cuenta lo aprobado por la Autoridad Ambiental – CDMB, el PSMV se desarrollará en los municipios donde se presta el servicio público de alcantarillado operado por EMPAS S.A., es decir Bucaramanga, Floridablanca y Girón dentro de los límites del perímetro de servicio.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- Con la gestión ambiental que se realiza y se seguirá realizando por los profesionales y técnicos que conforman el grupo de Seguimiento y Control de los vertimientos de ARnD conectadas al sistema de alcantarillado operado por EMPAS, se garantiza que

en el término del presente quinquenio se puedan conocer con más certeza las condiciones de las ARnD y se puedan proyectar estrategias y programas de control con los suscriptores que permitan la disminución de la carga contaminante en la red y se puedan tener en cuenta estas condiciones en las nuevas proyecciones de plantas o tratamientos en las entregas en las fuentes hídricas. Igualmente, con las herramientas necesarias se podrá realizar las labores propias del programa de una manera más efectiva y esto permitirá mayor cobertura de los suscriptores que aún no han sido incluidos en el seguimiento y control de ARnD, por último, se podrán seguir realizando los informes propios de la empresa para los entes de control y demás estancias que los soliciten.

- En el Componente ambiental del PSMV, para el cumplimiento en la disminución de cargas contaminantes la empresa debe construir y optimizar la Infraestructura de Alcantarillado durante el 2018 y 2029 dentro del Plan Maestro Sanitario, Plan Maestro de Optimización y Reposición de Redes y las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, además de los estudios para minimizar impactos ambientales a las fuentes hídricas y el pago de tasas retributivas a la Autoridad Ambiental. Adicional a lo mencionado se consolida la información técnica, constructiva, operativa y ambiental en los informes requeridos en la Resolución 0666 del 10 de julio de 2019, donde la empresa mostrará la gestión económica que desarrolle con otras entidades Municipales, Departamentales y a Nivel Nacional, como complemento a las inversiones que se presentaron.
- Para investigar y detectar las conexiones erradas en el sistema de alcantarillo pluvial, desde el interior de las viviendas por construcción de reformas que generan conexiones incorrectas en las redes intradomiciliarias de alcantarillado, se debe contar durante la totalidad de la vigencia, con tres (3) grupos de trabajo de investigación permanente, compuesto por dos (2) investigadores domiciliarios cada grupo, así; un investigador será el líder y el otro el de apoyo, los líderes de cada grupo son los tres (3) visitantes domiciliarios de la base del personal de planta de la empresa y los apoyos, son tres (3) CPSs distribuidos de a uno (1) en cada grupo de investigación, de esta manera se garantiza las meta establecida en el indicador No. 1 de este programa. Este personal, también trabajara de la mano con el área social en los sectores donde existan sistemas de alcantarillado pluvia para dar cumplimiento con el indicador No. 3. Por otra parte, se hace necesario contar por nueve (9) meses por año, con dos (2) cuadrillas de reparaciones, compuestas por un (1) maestro de obra para las dos (2) cuadrillas, un (1) oficial y dos ayudantes (2) para cada cuadrilla, con la finalidad de dar cumplimiento al indicador No. 2, el cual se refiere a realizar las reparaciones necesarias ocasionadas por conexiones incorrectas en las redes intradomiciliarias de viviendas investigadas y que fueron detectadas con conexiones erradas al sistema de Alcantarillado pluvial.
- El programa de educación ambiental con su recurso humano, técnico y los insumos necesarios creará conciencia en la población en general y los estudiantes de las instituciones educativas sobre el buen uso del sistema de alcantarillado y por ende el cuidado del medio ambiente, toda vez que muchas veces por desconocimiento de la población se pueden llegar a generar taponamientos en las redes y disposición de materiales inadecuados y residuos líquidos que puedan generar un detrimento en el recurso hídrico que recibe los vertimientos de la operación realizada en el alcantarillado por EMPAS S.A. y a su vez sobrecarga en el sistema.

RECURSOS NECESARIOS:

Para llevar a cabo este Proyecto se requieren recursos por valor de Veinte Mil Quinientos Cuarenta y Cuatro Millones Quinientos Ochenta y Tres Mil Novecientos Veintitres Pesos Mcte (\$20.544.583.923), para el quinquenio 2021-2025 que serán distribuidos anualmente de la siguiente manera:

PROYECTO SEGUIMIENTO Y CONTROL DE VERTIMIENTOS EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL						
	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
COSTOS DIRECTOS	3.485.000.000	3.547.010.200	3.872.371.794	4.113.136.945	4.369.359.831	19.386.878.770
ACTIVIDADES SOCIALIZACION, ESTUDIOS SEGUIMIENTO Y CONTROL	957.000.000	942.010.200	978.371.794	1.016.136.945	1.055.359.831	4.948.878.770
OTROS COSTOS DIRECTOS	2.528.000.000	2.605.000.000	2.894.000.000	3.097.000.000	3.314.000.000	14.438.000.000
COSTOS INDIRECTOS	214.740.000	221.700.321	231.011.741	240.293.961	249.959.131	1.157.705.154
GASTOS DE PERSONAL	200.000.000	207.720.000	215.737.992	224.065.478	232.714.406	1.080.237.876
GASTOS DE GENERALES	14.740.000	13.980.321	15.273.749	16.228.482	17.244.725	77.467.277
TOTAL	3.699.740.000	3.768.710.521	4.103.383.535	4.353.430.906	4.619.318.962	20.544.583.923

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
Visitas de Seguimiento y Control de los vertimientos de ARnD conectados al Sistema operado por EMPAS	Visitas	800	800	800	800	800	4.000
	Millones de \$	210	218	227	235	244	1.134
Implementación de programas tecnológicos y adquisición de herramientas de trabajo para el procesamiento de la información ambiental	Unidad	1	1	1	1	1	5
	Millones de \$	70	73	76	78	81	378
Caracterizaciones de los Suscriptores de ARnD conectados al Sistema de Alcantarillado	Muestras	75	75	75	75	75	375
	Millones de \$	75	78	81	84	87	405
Estudio de Control de Cargas Contaminantes y Caracterización de Vertimientos aprobados en el PSMV	Monitoreo	1	1	1	1	1	5
	Millones de \$	215	222	231	240	250	1.158
Pago del Seguimiento presentado por la Autoridad Ambiental a las Actividades del PSMV y la Tasa Retributiva	Pagos por seguimiento y TR	3	3	3	3	3	15
	Millones de \$	2.528	2.605	2.894	3.097	3.314	14.438
Número de Visitas de Investigación para detectar conexiones erradas	Visitas	720	720	720	720	720	3.600
	Millones de \$	50	52	54	56	58	270
Sectorios investigados con corrección de Conexiones Erradas	%	75	75	75	75	75	375
	Millones de \$	191	198	206	214	222	1.031
Acciones educativas Ambientales y de uso racional de alcantarillado en sectores con Sistema de Alcantarillado separado	Unidad	60	60	60	60	60	300
	Millones de \$	10	10	11	11	12	54
Ejecución y participación en actividades de Producción más Limpia	Campañas	4	4	4	4	4	20
	Millones de \$	10	10	11	11	12	54
Campañas de educación ambiental y de seguimiento y control de Suscriptores de ARnD	Campañas	70	70	70	70	70	350
	Millones de \$	341	303	312	327	339	1.622
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	3.700	3.769	4.103	4.353	4.619	20.544

PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Millones de \$	3.699.740.000	3.768.710.521	4.103.383.535	4.353.430.906	4.619.318.962	20.544.583.923
-----------------------------------	----------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	----------------

FUENTE DE FINANCIACION:

FUENTE DE FINANCIACION	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
Generación Interna de Recursos	3.700	3.769	4.103	4.353	4.619	20.544
TOTAL	3.700	3.769	4.103	4.353	4.619	20.544

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 6 DE AGOSTO DE 2021.

Se modifica la meta del Indicador “Número de Visitas de Investigación para detectar conexiones erradas”

Se modifica la meta del Indicador: Número de Visitas de Investigación para detectar conexiones erradas de 720 a 2.700 visitas, lo anterior teniendo en cuenta que, a 30 de junio de 2021, la meta fue cumplida en un 221.5% y se realizaron 1.595 visitas.

Se modifica los recursos del Indicador Pago del Seguimiento presentado por la Autoridad Ambiental a las Actividades del PSMV y la Tasa Retributiva

Se reducen recursos de este Indicador para la vigencia 2021, por valor de Doscientos Setenta y Siete Millones Doscientos Veintitrés Mil Ochenta y Un Pesos Mcte (\$277.223.081) por la Reducción Presupuestal presentada por la Subgerencia Administrativa y Financiera. Esta reducción no afecta el cumplimiento de las metas establecidas inicialmente.

El Proyecto SEGUIMIENTO Y CONTROL DE VERTIMIENTOS EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL queda de la siguiente manera:

PROYECTO 7 : SEGUIMIENTO Y CONTROL DE VERTIMIENTOS EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2021
Visitas de Seguimiento y Control de los vertimientos de ARnD conectados al Sistema operado por EMPAS	Visitas	800
	Miliones de \$	210
Implementación de programas tecnológicos y adquisición de herramientas de trabajo para el procesamiento de la información ambiental	Unidad	1
	Miliones de \$	70
Caracterizaciones de los Suscriptores de ARnD conectados al Sistema de Alcantarillado	Muestreos	75
	Miliones de \$	75
Estudio de Control de Cargas Contaminantes y Caracterización de Vertimientos aprobados en el PSMV	Monitoreo	1
	Miliones de \$	215
Pago del Seguimiento presentado por la Autoridad Ambiental a las Actividades del PSMV y la Tasa Retributiva	Pagos por seguimiento y TR	3
	Miliones de \$	2.528
Número de Visitas de Investigación para detectar conexiones erradas	Visitas	720
	Miliones de \$	50
Sector es investigados con corrección de Conexiones Erradas	%	75
	Miliones de \$	191
Acciones educativas Ambientales y de uso racional de Alcantarillado en sectores con Sistema de Alcantarillado separado	Unidad	60
	Miliones de \$	10
Ejecución y participación en actividades de Producción más Limpia	Campañas	4
	Miliones de \$	10
Campañas de educación ambiental y de seguimiento y control de Suscriptores de ARnD	Campañas	70
	Miliones de \$	341
TOTAL PROYECTO	Miliones de \$	3.700

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2021
Visitas de Seguimiento y Control de los vertimientos de ARnD conectados al Sistema operado por EMPAS	Visitas	800
	Miliones de \$	210
Implementación de programas tecnológicos y adquisición de herramientas de trabajo para el procesamiento de la información ambiental	Unidad	1
	Miliones de \$	70
Caracterizaciones de los Suscriptores de ARnD conectados al Sistema de Alcantarillado	Muestreos	75
	Miliones de \$	75
Estudio de Control de Cargas Contaminantes y Caracterización de Vertimientos aprobados en el PSMV	Monitoreo	1
	Miliones de \$	215
Pago del Seguimiento presentado por la Autoridad Ambiental a las Actividades del PSMV y la Tasa Retributiva	Pagos por seguimiento y TR	3
	Miliones de \$	2.251
Número de Visitas de Investigación para detectar conexiones erradas	Visitas	2.700
	Miliones de \$	50
Sector es investigados con corrección de Conexiones Erradas	%	75
	Miliones de \$	191
Acciones educativas Ambientales y de uso racional de Alcantarillado en sectores con Sistema de Alcantarillado separado	Unidad	60
	Miliones de \$	10
Ejecución y participación en actividades de Producción más Limpia	Campañas	4
	Miliones de \$	10
Campañas de educación ambiental y de seguimiento y control de Suscriptores de ARnD	Campañas	70
	Miliones de \$	341
TOTAL PROYECTO	Miliones de \$	3.423

Se disminuyen recursos por valor de \$277.223.081 por Reducción Presupuestal

Se modifica la meta del Indicador de 720 a 2.700 Visitas, para la vigencia 2021, teniendo en cuenta que a 30 de junio, ya fue cumplida la meta y se han realizado

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 4 DE OCTUBRE DE 2021.

Se modifica la meta del Indicador: Campañas de educación ambiental y de seguimiento y control de Suscriptores de ARnD

Se modifica la meta de 70 a 100 campañas, teniendo en cuenta que a 31 de julio de 2021, el indicador presenta un cumplimiento del 75,71% y en razón a la demanda presentada por la comunidad debido a la emergencia sanitaria y la temporada de lluvias.

El Proyecto SEGUIMIENTO Y CONTROL DE VERTIMIENTOS EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL queda de la siguiente manera:

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2021
Visitas de Seguimiento y Control de los vertimientos de ARnD conectados al Sistema operado por EMPAS	Visitas	800
	Miliones de \$	210
Implementación de programas tecnológicos y adquisición de herramientas de trabajo para el procesamiento de la información ambiental	Unidad	1
	Miliones de \$	70
Caracterizaciones de los Suscriptores de ARnD conectados al Sistema de Alcantarillado	Muestras	75
	Miliones de \$	75
Estudio de Control de Cargas Contaminantes y Caracterización de Vertimientos aprobados en el PSMV	Monitoreo	1
	Miliones de \$	215
Pago del Seguimiento presentado por la Autoridad Ambiental a las Actividades del PSMV y la Tasa Retributiva	Pagos por seguimiento y TR	3
	Miliones de \$	2.251
Número de Visitas de Investigación para detectar conexiones erradas	Visitas	2.700
	Miliones de \$	50
Sector investigado con corrección de Conexiones Erradas	%	75
	Miliones de \$	191
Acciones educativas Ambientales y de uso racional de alcantarillado en sectores con Sistema de Alcantarillado separado	Unidad	60
	Miliones de \$	10
Ejecución y participación en actividades de Producción más Limpia	Campañas	4
	Miliones de \$	10
Campañas de educación ambiental y de seguimiento y control de Suscriptores de ARnD	Campañas	70
	Miliones de \$	341
TOTAL PROYECTO	Miliones de \$	3.423

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2021
Visitas de Seguimiento y Control de los vertimientos de ARnD conectados al Sistema operado por EMPAS	Visitas	800
	Miliones de \$	210
Implementación de programas tecnológicos y adquisición de herramientas de trabajo para el procesamiento de la información ambiental	Unidad	1
	Miliones de \$	70
Caracterizaciones de los Suscriptores de ARnD conectados al Sistema de Alcantarillado	Muestras	75
	Miliones de \$	75
Estudio de Control de Cargas Contaminantes y Caracterización de Vertimientos aprobados en el PSMV	Monitoreo	1
	Miliones de \$	215
Pago del Seguimiento presentado por la Autoridad Ambiental a las Actividades del PSMV y la Tasa Retributiva	Pagos por seguimiento y TR	3
	Miliones de \$	2.251
Número de Visitas de Investigación para detectar conexiones erradas	Visitas	2.700
	Miliones de \$	50
Sector investigado con corrección de Conexiones Erradas	%	75
	Miliones de \$	191
Acciones educativas Ambientales y de uso racional de alcantarillado en sectores con Sistema de Alcantarillado separado	Unidad	60
	Miliones de \$	10
Ejecución y participación en actividades de Producción más Limpia	Campañas	4
	Miliones de \$	10
Campañas de educación ambiental y de seguimiento y control de Suscriptores de ARnD	Campañas	100
	Miliones de \$	341
TOTAL PROYECTO	Miliones de \$	3.423

Se modifica la meta del Indicador

Asi mismo, se realiza Ajuste a los recursos y metas de los Proyectos de Inversión del Plan Estratégico para la vigencia 2022.

A continuación, se relacionan los recursos asignados para la vigencia 2022 una vez estudiadas las necesidades planteadas por cada una de las dependencias de la Empresa y las modificaciones realizadas en cada uno de sus indicadores.

En la vigencia 2022, este proyecto ejecutara recursos por valor de \$ 3.721.828.000

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2022
Visitas de Seguimiento y Control de los vertimientos de ARnD conectados al Sistema operado por EMPAS	Visitas	800
	Millones de \$	218
Implementación de programas tecnológicos y adquisición de herramientas de trabajo para el procesamiento de la información	Unidad	1
	Millones de \$	73
Caracterizaciones de los Suscriptores de ARnD conectados al Sistema de Alcantarillado	Muestras	75
	Millones de \$	78
Estudio de Control de Cargas Contaminantes y Caracterización de Vertimientos aprobados en el PSMV	Monitoreo	1
	Millones de \$	222
Pago del Seguimiento presentado por la Autoridad Ambiental a las Actividades del PSMV y la Tasa Retributiva	Pagos por seguimiento y TR	3
	Millones de \$	2.605
Número de Visitas de Investigación para detectar conexiones erradas	Visitas	720
	Millones de \$	52
Sectoros investigados con corrección de Conexiones Erradas	%	75
	Millones de \$	198
Acciones educativas Ambientales y de uso racional de alcantarillado en sectores con Sistema de Alcantarillado separado	Unidad	60
	Millones de \$	10
Ejecución y participación en actividades de Producción más Limpia	Campañas	4
	Millones de \$	10
Campañas de educación ambiental y de seguimiento y control de Suscriptores de ARnD	Campañas	70
	Millones de \$	303
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	3.769
PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Millones de \$	3.748.710.521

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2022
Visitas de Seguimiento y Control de los vertimientos de ARnD conectados al Sistema operado por EMPAS	Visitas	800
	Millones de \$	210
Implementación de programas tecnológicos y adquisición de herramientas de trabajo para el procesamiento de la información ambiental	Unidad	1
	Millones de \$	70
Caracterizaciones de los Suscriptores de ARnD conectados al Sistema de Alcantarillado	Muestras	75
	Millones de \$	75
Estudio de Control de Cargas Contaminantes y Caracterización de Vertimientos aprobados en el PSMV	Monitoreo	1
	Millones de \$	265
Pago del Seguimiento presentado por la Autoridad Ambiental a las Actividades del PSMV y la Tasa Retributiva	Pagos por seguimiento y TR	3
	Millones de \$	2.500
Número de Visitas de Investigación para detectar conexiones erradas	Visitas	2.700
	Millones de \$	50
Sectoros investigados con corrección de Conexiones Erradas	%	75
	Millones de \$	191
Acciones educativas Ambientales y de uso racional de alcantarillado en sectores con Sistema de Alcantarillado separado	Unidad	60
	Millones de \$	10
Ejecución y participación en actividades de Producción más Limpia	Campañas	4
	Millones de \$	10
Campañas de educación ambiental y de seguimiento y control de Suscriptores de ARnD	Campañas	100
	Millones de \$	341
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	3.722
PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Millones de \$	3.721.828.000

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 4 DE MAYO DE 2022.

Se modifican los recursos del Indicador: Sectoros investigados con corrección de Conexiones Erradas

Teniendo en cuenta la adición presupuestal llevada a cabo el 30 de marzo de 2022, mediante Acuerdo 005, de los recursos provenientes del Área Metropolitana de Bucaramanga correspondientes a un valor parcial reintegrado de embargos decretados mediante actos administrativos de cobro coactivo y de acuerdo con la solicitud de modificación del Plan Estratégico 2021-2025 presentada por la Subgerencia de Alcantarillado **se adicionan recursos al Proyecto SEGUIMIENTO Y CONTROL DE VERTIMIENTOS EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, Indicador: Sectoros investigados con corrección de Conexiones Erradas por valor de Cien Millones de Pesos Mcte \$100.000.000**, con el fin de ejecutar estudios de diagnóstico, análisis, medición y evaluación de suelos. No se modifica la meta del Indicador.

El Proyecto SEGUIMIENTO Y CONTROL DE VERTIMIENTOS EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL queda de la siguiente manera:

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2022	INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2022
Visitas de Seguimiento y Control de los vertimientos de ARnD conectados al Sistema operado por EMPAS	Visitas	800	Visitas de Seguimiento y Control de los vertimientos de ARnD conectados al Sistema operado por EMPAS	Visitas	800
	Millones de \$	210		Millones de \$	210
Implementación de programas tecnológicos y adquisición de herramientas de trabajo para el procesamiento de la información ambiental	Unidad	1	Implementación de programas tecnológicos y adquisición de herramientas de trabajo para el procesamiento de la información ambiental	Unidad	1
	Millones de \$	70		Millones de \$	70
Caracterizaciones de los Suscriptores de ARnD conectados al Sistema de Alcantarillado	Muestras	75	Caracterizaciones de los Suscriptores de ARnD conectados al Sistema de Alcantarillado	Muestras	75
	Millones de \$	75		Millones de \$	75
Estudio de Control de Cargas Contaminantes y Caracterización de Vertimientos aprobados en el PSMV	Monitoreo	1	Estudio de Control de Cargas Contaminantes y Caracterización de Vertimientos aprobados en el PSMV	Monitoreo	1
	Millones de \$	265		Millones de \$	265
Pago del Seguimiento presentado por la Autoridad Ambiental a las Actividades del PSMV y la Tasa Retributiva	Pagos por seguimiento y TR	3	Pago del Seguimiento presentado por la Autoridad Ambiental a las Actividades del PSMV y la Tasa Retributiva	Pagos por seguimiento y TR	3
	Millones de \$	2.500		Millones de \$	2.500
Número de Visitas de Investigación para detectar conexiones erradas	Visitas	2.700	Número de Visitas de Investigación para detectar conexiones erradas	Visitas	2.700
	Millones de \$	50		Millones de \$	50
Sector investigado con corrección de Conexiones Erradas	%	75	Sector investigado con corrección de Conexiones Erradas	%	75
	Millones de \$	191		Millones de \$	291
Acciones educativas Ambientales y de uso racional de alcantarillado en sectores con Sistema de Alcantarillado separado	Unidad	60	Acciones educativas Ambientales y de uso racional de alcantarillado en sectores con Sistema de Alcantarillado separado	Unidad	60
	Millones de \$	10		Millones de \$	10
Ejecución y participación en actividades de Producción más Limpia	Campañas	4	Ejecución y participación en actividades de Producción más Limpia	Campañas	4
	Millones de \$	10		Millones de \$	10
Campañas de educación ambiental y de seguimiento y control de Suscriptores de ARnD	Campañas	100	Campañas de educación ambiental y de seguimiento y control de Suscriptores de ARnD	Campañas	100
	Millones de \$	341		Millones de \$	341
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	3.722	TOTAL PROYECTO	Millones de \$	3.822

Se incrementan recursos por valor de \$100.000.000 por Adición Presupuestal

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 29 DE AGOSTO DE 2022.

Se modifican los recursos del Indicador: Implementación de programas tecnológicos y adquisición de herramientas de trabajo para el procesamiento de la información ambiental

Se adicionan recursos por valor de Cincuenta Millones de Pesos Mcte (\$50.000.000) provenientes del Reaforo de Rentas, al Indicador Implementación de programas tecnológicos y adquisición de herramientas de trabajo para el procesamiento de la información ambiental, para mejorar y terminar la herramienta tecnológica o programa para procesar la información ambiental de campo respecto a los generadores ARND.

No se modifica la meta del indicador.

Se modifican los recursos del Indicador: Caracterizaciones de los Suscriptores de ARnD conectados al Sistema de Alcantarillado

Se adicionan recursos por valor de Cuarenta Millones de Pesos Mcte (\$40.000.000) provenientes del Reaforo de Rentas, al Indicador Caracterizaciones de los Suscriptores de ARnD conectados al Sistema de Alcantarillado, requeridos para mejorar la caracterización de los suscriptores llegando a aquellos que más contaminan y teniendo en cuenta el incremento en los precios de los insumos para esta vigencia. Esta adición se hace necesaria para lograr cumplir con los objetivos propuestos para el 2022 sin modificar la meta.

El Proyecto SEGUIMIENTO Y CONTROL DE VERTIMIENTOS EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL queda de la siguiente manera:

PROYECTO 7 : SEGUIMIENTO Y CONTROL DE VERTIMIENTOS EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2022
Visitas de Seguimiento y Control de los vertimientos de ARnD conectados al Sistema operado por EMPAS	Visitas	800
	Millones de \$	210
Implementación de programas tecnológicos y adquisición de herramientas de trabajo para el procesamiento de la información	Unidad	1
	Millones de \$	70
Caracterizaciones de los Suscriptores de ARnD conectados al Sistema de Alcantarillado	Muestras	75
	Millones de \$	75
Estudio de Control de Cargas Contaminantes y Caracterización de Vertimientos aprobados en el PSMV	Monitoreo	1
	Millones de \$	265
Pago del Seguimiento presentado por la Autoridad Ambiental a las Actividades del PSMV y la Tasa Retributiva	Pagos por seguimiento y TR	3
	Millones de \$	2.500
Número de Visitas de Investigación para detectar conexiones erradas	Visitas	2.700
	Millones de \$	50
Sector investigado con corrección de Conexiones Erradas	%	75
	Millones de \$	291
Acciones educativas Ambientales y de uso racional de alcantarillado en sectores con Sistema de Alcantarillado separado	Unidad	60
	Millones de \$	10
Ejecución y participación en actividades de Producción más Limpia	Campañas	4
	Millones de \$	10
Campañas de educación ambiental y de seguimiento y control de Suscriptores de ARnD	Campañas	100
	Millones de \$	341
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	3.822

PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Millones de \$	3.821.828.000
-----------------------------------	----------------	---------------

INDICADOR	Unidad de Medida /	2022
Visitas de Seguimiento y Control de los vertimientos de ARnD conectados al Sistema operado por EMPAS	Visitas	800
	Millones de \$	210
Implementación de programas tecnológicos y adquisición de herramientas de trabajo para el procesamiento de la información	Unidad	1
	Millones de \$	120
Caracterizaciones de los Suscriptores de ARnD conectados al Sistema de Alcantarillado	Muestras	75
	Millones de \$	115
Estudio de Control de Cargas Contaminantes y Caracterización de Vertimientos aprobados en el PSMV	Monitoreo	1
	Millones de \$	265
Pago del Seguimiento presentado por la Autoridad Ambiental a las Actividades del PSMV y la Tasa Retributiva	Pagos por seguimiento y TR	3
	Millones de \$	2.500
Número de Visitas de Investigación para detectar conexiones erradas	Visitas	2.700
	Millones de \$	50
Sector investigado con corrección de Conexiones Erradas	%	75
	Millones de \$	291
Acciones educativas Ambientales y de uso racional de alcantarillado en sectores con Sistema de Alcantarillado separado	Unidad	60
	Millones de \$	10
Ejecución y participación en actividades de Producción más Limpia	Campañas	4
	Millones de \$	10
Campañas de educación ambiental y de seguimiento y control de Suscriptores de ARnD	Campañas	100
	Millones de \$	341
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	3.912

PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Millones de \$	3.911.828.000
-----------------------------------	----------------	---------------

Se incrementan recursos por valor de \$50 millones por Adición Presupuestal

Se incrementan recursos por valor \$40 millones por Adición

Por otra parte, una vez estudiadas las necesidades planteadas por cada una de las dependencias de la Empresa se modifica el proyecto en cada uno de sus indicadores para la vigencia 2023, quedando aprobado de la siguiente manera:

PROYECTO 7 : SEGUIMIENTO Y CONTROL DE VERTIMIENTOS EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2023
Visitas de Seguimiento y Control de los vertimientos de ARnD conectados al Sistema operado por EMPAS	Visitas	800
	Millones de \$	227
Implementación de programas tecnológicos y adquisición de herramientas de trabajo para el procesamiento de la información ambiental	Unidad	1
	Millones de \$	76
Caracterizaciones de los Suscriptores de ARnD conectados al Sistema de Alcantarillado	Muestras	75
	Millones de \$	81
Estudio de Control de Cargas Contaminantes y Caracterización de Vertimientos aprobados en el PSMV	Monitoreo	1
	Millones de \$	231
Pago del Seguimiento presentado por la Autoridad Ambiental a las Actividades del PSMV y la Tasa Retributiva	Pagos por seguimiento	3
	Millones de \$	2.894
Número de Visitas de Investigación para detectar conexiones erradas	Visitas	720
	Millones de \$	54
Sector investigado con corrección de Conexiones Erradas	%	75
	Millones de \$	206
Acciones educativas Ambientales y de uso racional de alcantarillado en sectores con Sistema de Alcantarillado separado	Unidad	60
	Millones de \$	11
Ejecución y participación en actividades de Producción más Limpia	Campañas	4
	Millones de \$	11
Campañas de educación ambiental y de seguimiento y control de Suscriptores de ARnD	Campañas	70
	Millones de \$	312
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	4.103

PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Millones de \$	4.103.383.535
-----------------------------------	----------------	---------------

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2023
Visitas de Seguimiento y Control de los vertimientos de ARnD conectados al Sistema operado por EMPAS	Visitas	800
	Millones de \$	227
Implementación de programas tecnológicos y adquisición de herramientas de trabajo para el procesamiento de la información ambiental	Unidad	1
	Millones de \$	75
Caracterizaciones de los Suscriptores de ARnD conectados al Sistema de Alcantarillado	Muestras	75
	Millones de \$	81
Estudio de Control de Cargas Contaminantes y Caracterización de Vertimientos aprobados en el PSMV	Monitoreo	1
	Millones de \$	230
Pago del Seguimiento presentado por la Autoridad Ambiental a las Actividades del PSMV y la Tasa Retributiva	Pagos por seguimiento	3
	Millones de \$	2.400
Número de Visitas de Investigación para detectar conexiones erradas	Visitas	720
	Millones de \$	54
Sector investigado con corrección de Conexiones Erradas	%	75
	Millones de \$	152
Acciones educativas Ambientales y de uso racional de alcantarillado en sectores con Sistema de Alcantarillado separado	Unidad	60
	Millones de \$	11
Ejecución y participación en actividades de Producción más Limpia	Campañas	4
	Millones de \$	11
Campañas de educación ambiental y de seguimiento y control de Suscriptores de ARnD	Campañas	70
	Millones de \$	350
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	3.591

PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Millones de \$	3.590.581.636
-----------------------------------	----------------	---------------

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 14 DE OCTUBRE DE 2022.

Se modifica la meta del Indicador: Visitas de Seguimiento y Control de los vertimientos de ARnD conectados al Sistema operado por EMPAS

Este indicador tenía una meta aprobada para la vigencia 2022, de 800 visitas. Al mes de julio, esta meta ya fue superada logrando alcanzar un total de 922, debido a que se han incrementado las visitas en establecimientos nuevos, en los cuales se evidencia, que no les aplica la norma o cesaron sus actividades productivas, motivo por el cual, se han realizado más ágilmente las labores propias del área.

Por lo anterior, **se modifica la meta de 800 a 1.400 visitas, sin modificar los recursos asignados inicialmente.**

Se modifica la meta del Indicador: Número de Visitas de Investigación para detectar conexiones erradas

Este indicador tenía una meta proyectada para la vigencia 2022 de 2.700 visitas. Gracias a que existe más personal de apoyo para realizar la actividad, al mes de septiembre, se han realizado 2.867 visitas, logrando llegar a más predios, aumentando el número de investigaciones y superando la meta establecida inicialmente.

Por lo anterior, **se modifica la meta del indicador de 2.700 a 3.697 visitas sin modificar los recursos asignados inicialmente.**

Se modifica la meta del Indicador: Campañas de educación ambiental y de seguimiento y control de Suscriptores de ARnD

La meta para el 2022 era realizar 100 Campañas de educación ambiental y de seguimiento y control de Suscriptores de ARnD. Al mes de julio, se han realizado 140 campañas, razón por la cual, se hace necesario modificar la meta del Indicador a 160 campañas para la vigencia.

El Proyecto SEGUIMIENTO Y CONTROL DE VERTIMIENTOS EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL queda de la siguiente manera:

INDICADOR	Unidad de Medida y Puntos	2022
Visitas de Seguimiento y Control de los vertimientos de ARnD conectados al Sistema operado por EMPAS	Visitas	800
	Millones de \$	210
Implementación de programas tecnológicos y adquisición de herramientas de trabajo para el procesamiento de la información ambiental	Unidad	1
	Millones de \$	120
Caracterizaciones de los Suscriptores de ARnD conectados al Sistema de Alcantarillado	Muestras	75
	Millones de \$	115
Estudio de Control de Cargas Contaminantes y Caracterización de Vertimientos aprobados en el PSMV	Muestras	1
	Millones de \$	265
Pago del Seguimiento presentado por la Autoridad Ambiental a las Actividades del PSMV y la Tasa Retributiva	Pagar por seguimiento y TR	3
	Millones de \$	2.500
Número de Visitas de Investigación para detectar conexiones erradas	Visitas	2.700
	Millones de \$	50
Sectoros investigados con corrección de Conexiones Erradas	x	75
	Millones de \$	291
Acciones educativas Ambientales y de uso racional de alcantarillado en sectores con Sistema de Alcantarillado separado	Unidad	60
	Millones de \$	10
Ejecución y participación en actividades de Producción más Limpia	Campañas	4
	Millones de \$	10
Campañas de educación ambiental y de seguimiento y control de Suscriptores de ARnD	Campañas	100
	Millones de \$	341
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	3.912
PRECIOS ASIGNADOS DEL PROYECTO	Millones de \$	3.912.000.000

INDICADOR	Unidad de Medida y Puntos	2022
Visitas de Seguimiento y Control de los vertimientos de ARnD conectados al Sistema operado por EMPAS	Visitas	1.400
	Millones de \$	210
Implementación de programas tecnológicos y adquisición de herramientas de trabajo para el procesamiento de la información ambiental	Unidad	1
	Millones de \$	120
Caracterizaciones de los Suscriptores de ARnD conectados al Sistema de Alcantarillado	Muestras	75
	Millones de \$	115
Estudio de Control de Cargas Contaminantes y Caracterización de Vertimientos aprobados en el PSMV	Muestras	1
	Millones de \$	265
Pago del Seguimiento presentado por la Autoridad Ambiental a las Actividades del PSMV y la Tasa Retributiva	Pagar por seguimiento y TR	3
	Millones de \$	2.500
Número de Visitas de Investigación para detectar conexiones erradas	Visitas	3.697
	Millones de \$	50
Sectoros investigados con corrección de Conexiones Erradas	x	75
	Millones de \$	291
Acciones educativas Ambientales y de uso racional de alcantarillado en sectores con Sistema de Alcantarillado separado	Unidad	60
	Millones de \$	10
Ejecución y participación en actividades de Producción más Limpia	Campañas	4
	Millones de \$	10
Campañas de educación ambiental y de seguimiento y control de Suscriptores de ARnD	Campañas	160
	Millones de \$	341
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	3.912
PRECIOS ASIGNADOS DEL PROYECTO	Millones de \$	3.912.000.000

Se modifica la meta del Indicador de 800 a 1400 visitas

Se modifica la meta de 2.700 a 3.697 visitas

Se modifica la meta de 100 a 160 campañas

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Se modifica la meta del Indicador: Visitas de Seguimiento y Control de los vertimientos de ARnD conectados al Sistema operado por EMPAS,

Se modifica la meta del Indicador de 800 a 1.000 Visitas. teniendo en cuenta que, al mes de agosto, se han realizado 624 y aun se cuenta con recursos disponibles que permitirán superar la meta establecida inicialmente.

Se modifica la meta del Indicador: Número de Visitas de Investigación para detectar conexiones erradas

Se modifica la meta del Indicador de 720 a 2.700 Visitas. teniendo en cuenta que, al mes de agosto, se han realizado 1.741 visitas y la meta ya fue cumplida.

Se modifica la meta del Indicador: Campañas de educación ambiental y de seguimiento y control de Suscriptores de ARnD

Se modifica la meta del Indicador de 70 a 168 Campañas. teniendo en cuenta que, al mes de agosto, se han realizado 79 campañas y que el Área Social y de Educación ambiental seguirá atendiendo actividades de participación ambiental que son allegadas por nuestros municipios suscriptores a través de PQR's o por solicitud de los usuarios, dada la necesidad de sensibilización para el cuidado del medio ambiente y el buen uso del sistema de alcantarillado.

El Proyecto SEGUIMIENTO Y CONTROL DE VERTIMIENTOS EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL queda de la siguiente manera:

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2023
Visitas de Seguimiento y Control de los vertimientos de ARnD conectados al Sistema operado por EMPAS	Visitas	800
	Millones de \$	227
Implementación de programas tecnológicos y adquisición de herramientas de trabajo para el procesamiento de la información ambiental	Unidad	1
	Millones de \$	75
Caracterizaciones de los Suscriptores de ARnD conectados al Sistema de Alcantarillado	Muestreros	75
	Millones de \$	81
Estudio de Control de Cargas Contaminantes y Caracterización de Vertimientos aprobados en el PSMV	Monitoreo	1
	Millones de \$	230
Pago del Seguimiento presentado por la Autoridad Ambiental a las Actividades del PSMV y la Tasa Retributiva	Pagos por seguimiento	3
	Millones de \$	2.400
Número de Visitas de Investigación para detectar conexiones erradas	Visitas	720
	Millones de \$	54
Sectores investigados con corrección de Conexiones Erradas	%	75
	Millones de \$	152
Acciones educativas Ambientales y de uso racional de alcantarillado en sectores con Sistema de Alcantarillado separado	Unidad	60
	Millones de \$	11
Ejecución y participación en actividades de Producción más Limpia	Campañas	4
	Millones de \$	11
Campañas de educación ambiental y de seguimiento y control de Suscriptores de ARnD	Campañas	70
	Millones de \$	350
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	3.591

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2023
Visitas de Seguimiento y Control de los vertimientos de ARnD conectados al Sistema operado por EMPAS	Visitas	1.000
	Millones de \$	227
Implementación de programas tecnológicos y adquisición de herramientas de trabajo para el procesamiento de la información ambiental	Unidad	1
	Millones de \$	75
Caracterizaciones de los Suscriptores de ARnD conectados al Sistema de Alcantarillado	Muestreros	75
	Millones de \$	81
Estudio de Control de Cargas Contaminantes y Caracterización de Vertimientos aprobados en el PSMV	Monitoreo	1
	Millones de \$	230
Pago del Seguimiento presentado por la Autoridad Ambiental a las Actividades del PSMV y la Tasa Retributiva	Pagos por seguimiento	3
	Millones de \$	2.400
Número de Visitas de Investigación para detectar conexiones erradas	Visitas	2.700
	Millones de \$	54
Sectores investigados con corrección de Conexiones Erradas	%	75
	Millones de \$	152
Acciones educativas Ambientales y de uso racional de alcantarillado en sectores con Sistema de Alcantarillado separado	Unidad	60
	Millones de \$	11
Ejecución y participación en actividades de Producción más Limpia	Campañas	4
	Millones de \$	11
Campañas de educación ambiental y de seguimiento y control de Suscriptores de ARnD	Campañas	168
	Millones de \$	350
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	3.591

Se modifica la meta de 800 a 1.000 visitas

Se modifica la meta de 720 a 2.700 visitas

Se modifica la meta de 70 a 168 campañas

Por otra parte, una vez estudiadas las necesidades planteadas por cada una de las dependencias de la Empresa se modifica el proyecto en cada uno de sus indicadores, para la **vigencia 2024**, quedando aprobado de la siguiente manera:

PROYECTO 7 : SEGUIMIENTO Y CONTROL DE VERTIMIENTOS EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2024
Visitas de Seguimiento y Control de los vertimientos de ARnD conectados al Sistema operado por EMPAS	Visitas	800
	Millones de \$	235
Implementación de programas tecnológicos y adquisición de herramientas de trabajo para el procesamiento de la información ambiental	Unidad	1
	Millones de \$	78
Caracterizaciones de los Suscriptores de ARnD conectados al Sistema de Alcantarillado	Muestreros	75
	Millones de \$	84
Estudio de Control de Cargas Contaminantes y Caracterización de Vertimientos aprobados en el PSMV	Monitoreo	1
	Millones de \$	240
Pago del Seguimiento presentado por la Autoridad Ambiental a las Actividades del PSMV y la Tasa Retributiva	Pagos por seguimiento y TR	3
	Millones de \$	3.097
Número de Visitas de Investigación para detectar conexiones erradas	Visitas	720
	Millones de \$	56
Sectores investigados con corrección de Conexiones Erradas	%	75
	Millones de \$	214
Acciones educativas Ambientales y de uso racional de alcantarillado en sectores con Sistema de Alcantarillado separado	Unidad	60
	Millones de \$	11
Ejecución y participación en actividades de Producción más Limpia	Campañas	4
	Millones de \$	11
Campañas de educación ambiental y de seguimiento y control de Suscriptores de ARnD	Campañas	70
	Millones de \$	327
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	4.353

PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Millones de \$	4.353.430.906
-----------------------------------	----------------	---------------

PROYECTO 7 : SEGUIMIENTO Y CONTROL DE VERTIMIENTOS EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2024
Visitas de Seguimiento y Control de los vertimientos de ARnD conectados al Sistema operado por EMPAS	Visitas	800
	Millones de \$	298
Implementación de programas tecnológicos y adquisición de herramientas de trabajo para el procesamiento de la información ambiental	Unidad	1
	Millones de \$	78
Caracterizaciones de los Suscriptores de ARnD conectados al Sistema de Alcantarillado	Muestreros	75
	Millones de \$	214
Estudio de Control de Cargas Contaminantes y Caracterización de Vertimientos aprobados en el PSMV	Monitoreo	1
	Millones de \$	326
Pago del Seguimiento presentado por la Autoridad Ambiental a las Actividades del PSMV y la Tasa Retributiva	Pagos por seguimiento y TR	3
	Millones de \$	2.000
Número de Visitas de Investigación para detectar conexiones erradas	Visitas	720
	Millones de \$	53
Sectores investigados con corrección de Conexiones Erradas	%	75
	Millones de \$	53
Acciones educativas Ambientales y de uso racional de alcantarillado en sectores con Sistema de Alcantarillado separado	Unidad	60
	Millones de \$	11
Ejecución y participación en actividades de Producción más Limpia	Campañas	4
	Millones de \$	38
Campañas de educación ambiental y de seguimiento y control de Suscriptores de ARnD	Campañas	70
	Millones de \$	327
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	3.398

PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Millones de \$	3.398.389.400
-----------------------------------	----------------	---------------

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 31 DE MAYO DE 2024.

Se modifica la meta del indicador: 'Número de Visitas de Investigación para detectar conexiones erradas

Se modifica la meta del Indicador de 720 a 2.000 visitas, teniendo en cuenta que al mes de abril esta meta ha sido superada con 827 visitas realizadas, razón por la cual, se incrementa una vez estudiado el comportamiento del indicador en los meses anteriores y los recursos disponibles.

El Proyecto SEGUIMIENTO Y CONTROL DE VERTIMIENTOS EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, queda de la siguiente manera:

#2NOMBRE?		
INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2024
Visitas de Seguimiento y Control de los vertimientos de ARnD conectados al Sistema operado por EMPAS	Visitas	800
	Miliones de \$	298
Implementación de programas tecnológicos y adquisición de herramientas de trabajo para el procesamiento de la información ambiental	Unidad	1
	Miliones de \$	78
Caracterizaciones de los Suscriptores de ARnD conectados al Sistema de Alcantarillado	Muestras	75
	Miliones de \$	214
Estudio de Control de Cargas Contaminantes y Caracterización de Vertimientos aprobados en el PSMV	Monitoreo	1
	Miliones de \$	326
Pago del Seguimiento presentado por la Autoridad Ambiental a las Actividades del PSMV y la Tasa Retributiva	Pagos por seguimiento y TR	3
	Miliones de \$	2.000
Número de Visitas de Investigación para detectar conexiones erradas	Visitas	720
	Miliones de \$	53
Sectores investigados con corrección de Conexiones Erradas	%	75
	Miliones de \$	53
Acciones educativas Ambientales y de uso racional de alcantarillado en sectores con Sistema de Alcantarillado separado	Unidad	60
	Miliones de \$	11
Ejecución y participación en actividades de Producción más Limpia	Campañas	4
	Miliones de \$	38
Campañas de educación ambiental y de seguimiento y control de Suscriptores de ARnD	Campañas	70
	Miliones de \$	327
TOTAL PROYECTO	Miliones de \$	3.398

PROYECTO 7 : SEGUIMIENTO Y CONTROL DE VERTIMIENTOS EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL		
INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2024
Visitas de Seguimiento y Control de los vertimientos de ARnD conectados al Sistema operado por EMPAS	Visitas	800
	Miliones de \$	298
Implementación de programas tecnológicos y adquisición de herramientas de trabajo para el procesamiento de la información ambiental	Unidad	1
	Miliones de \$	78
Caracterizaciones de los Suscriptores de ARnD conectados al Sistema de Alcantarillado	Muestras	75
	Miliones de \$	214
Estudio de Control de Cargas Contaminantes y Caracterización de Vertimientos aprobados en el PSMV	Monitoreo	1
	Miliones de \$	326
Pago del Seguimiento presentado por la Autoridad Ambiental a las Actividades del PSMV y la Tasa Retributiva	Pagos por seguimiento y TR	3
	Miliones de \$	2.000
Número de Visitas de Investigación para detectar conexiones erradas	Visitas	2.000
	Miliones de \$	53
Sectores investigados con corrección de Conexiones Erradas	%	75
	Miliones de \$	53
Acciones educativas Ambientales y de uso racional de alcantarillado en sectores con Sistema de Alcantarillado separado	Unidad	60
	Miliones de \$	11
Ejecución y participación en actividades de Producción más Limpia	Campañas	4
	Miliones de \$	38
Campañas de educación ambiental y de seguimiento y control de Suscriptores de ARnD	Campañas	70
	Miliones de \$	327
TOTAL PROYECTO	Miliones de \$	3.398

Se modifica la meta de 720 a 2.000 visitas por cumplimiento al mes de abril

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

- **Pago del Seguimiento presentado por la Autoridad Ambiental a las Actividades del PSMV y la Tasa Retributiva: Se modifican los recursos**

Se realiza traslado presupuestal por valor de Doscientos Treinta Millones de Pesos Mcte (\$230.000.000) del proyecto SEGUIMIENTO Y CONTROL DE VERTIMIENTOS EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL – Indicador: Pago del Seguimiento presentado por la Autoridad Ambiental a las Actividades del PSMV y la Tasa Retributiva al proyecto PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA, indicador : Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios para dar continuidad a la descontaminación de la Quebrada Menzuly y aumentar la cobertura. La obra tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN, RAMALES AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO INTERCEPTOR SANITARIO MENZULÍ-ARANZOQUE- SECTOR VEREDA GUYANAS- MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA".

El Proyecto SEGUIMIENTO Y CONTROL DE VERTIMIENTOS EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL queda de la siguiente manera:

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2024
Visitas de Seguimiento y Control de los vertimientos de ARnD conectados al Sistema operado por EMPAS	Visitas	800
	Millones de \$	298
Implementación de programas tecnológicos y adquisición de herramientas de trabajo para el procesamiento de la información ambiental	Unidad	1
	Millones de \$	78
Caracterizaciones de los Suscriptores de ARnD conectados al Sistema de Alcantarillado	Muestras	75
	Millones de \$	214
Estudio de Control de Cargas Contaminantes y Caracterización de Vertimientos aprobados en el PSMV	Monitoreo	1
	Millones de \$	326
Pago del Seguimiento presentado por la Autoridad Ambiental a las Actividades del PSMV y la Tasa Retributiva	Pagos por seguimiento y TR	3
	Millones de \$	2.000
Número de Visitas de Investigación para detectar conexiones erradas	Visitas	2.000
	Millones de \$	53
Sector investigado con corrección de Conexiones Erradas	%	75
	Millones de \$	53
Acciones educativas Ambientales y de uso racional de alcantarillado en sectores con Sistema de Alcantarillado separado	Unidad	60
	Millones de \$	11
Ejecución y participación en actividades de Producción más Limpia	Campañas	4
	Millones de \$	38
Campañas de educación ambiental y de seguimiento y control de Suscriptores de ARnD	Campañas	70
	Millones de \$	327
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	3.398

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2024
Visitas de Seguimiento y Control de los vertimientos de ARnD conectados al Sistema operado por EMPAS	Visitas	800
	Millones de \$	298
Implementación de programas tecnológicos y adquisición de herramientas de trabajo para el procesamiento de la información ambiental	Unidad	1
	Millones de \$	78
Caracterizaciones de los Suscriptores de ARnD conectados al Sistema de Alcantarillado	Muestras	75
	Millones de \$	214
Estudio de Control de Cargas Contaminantes y Caracterización de Vertimientos aprobados en el PSMV	Monitoreo	1
	Millones de \$	326
Pago del Seguimiento presentado por la Autoridad Ambiental a las Actividades del PSMV y la Tasa Retributiva	Pagos por seguimiento y TR	3
	Millones de \$	1.770
Número de Visitas de Investigación para detectar conexiones erradas	Visitas	2.000
	Millones de \$	53
Sector investigado con corrección de Conexiones Erradas	%	75
	Millones de \$	53
Acciones educativas Ambientales y de uso racional de alcantarillado en sectores con Sistema de Alcantarillado separado	Unidad	60
	Millones de \$	11
Ejecución y participación en actividades de Producción más Limpia	Campañas	4
	Millones de \$	38
Campañas de educación ambiental y de seguimiento y control de Suscriptores de ARnD	Campañas	70
	Millones de \$	327
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	3.168

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 21 DE OCTUBRE DE 2024.

- **Visitas de Seguimiento y Control de los vertimientos de ARnD conectados al Sistema operado por EMPAS: Se modifica la meta:**

Se modifica la meta del Indicador de 800 a 1.050 visitas. teniendo en cuenta que a 30 de septiembre, se han realizado 789 y en el último trimestre del año se tiene proyectado realizar más visitas con los mismos recursos.

- **Implementación de programas tecnológicos y adquisición de herramientas de trabajo para el procesamiento de la información ambiental: Se modifica la meta:**

Se modifica la meta del Indicador de 1 unidad a 0, teniendo en cuenta que el programa con el cual se realiza el procesamiento de la información ambiental denominado Geovisor fue implementado hace menos de 2 años y este funciona de manera óptima con el acompañamiento y mantenimiento del área de sistemas de información de la empresa. Así mismo, las herramientas informáticas que ayudan al procesamiento de la información ambiental por la presente vigencia no requieren cambio y el manteniendo de estos equipos lo realizan el áreas de servicios generales y sistemas de información periódicamente. Por lo anterior, los recursos pueden ser destinados a otras actividades dentro del mismo proyecto a discreción de la gerencia

- **Número de Visitas de Investigación para detectar conexiones erradas: Se modifica la meta:**

Se modifica la meta del Indicador de 2.000 a 2.800 visitas. teniendo en cuenta que, a 30 de septiembre, se han realizado 2.150 y la meta ya fue cumplida

- **Campañas de educación ambiental y de seguimiento y control de Suscriptores de ARnD: Se modifica la meta:**

Se modifica la meta del Indicador de 70 a 89 campañas. teniendo en cuenta que, a 30 de septiembre, se han realizado 87 y la meta ya fue cumplida

El Proyecto SEGUIMIENTO Y CONTROL DE VERTIMIENTOS EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL queda de la siguiente manera:

PROGRAMA 5: CULTURA SOCIOAMBIENTAL Y PARTICIPATIVA

PROYECTO 7: SEGUIMIENTO Y CONTROL DE VERTIMIENTOS EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2024
Visitas de Seguimiento y Control de los vertimientos de ARnD conectados al Sistema operado por EMPAS	Visitas	800
	Millones de \$	298
Implementación de programas tecnológicos y adquisición de herramientas de trabajo para el procesamiento de la información ambiental	Unidad	1
	Millones de \$	78
Caracterizaciones de los Suscriptores de ARnD conectados al Sistema de Alcantarillado	Muestras	75
	Millones de \$	214
Estudio de Control de Cargas Contaminantes y Caracterización de Vertimientos aprobados en el PSMV	Monitoreo	1
	Millones de \$	326
Pago del Seguimiento presentado por la Autoridad Ambiental a las Actividades del PSMV y la Tasa Retributiva	Pagos por seguimiento y TR	3
	Millones de \$	1.770
Número de Visitas de Investigación para detectar conexiones erradas	Visitas	2.000
	Millones de \$	53
Sector investigado con corrección de Conexiones Erradas	%	75
	Millones de \$	53
Acciones educativas Ambientales y de uso racional de alcantarillado en sectores con Sistema de Alcantarillado separado	Unidad	60
	Millones de \$	11
Ejecución y participación en actividades de Producción más Limpia	Campañas	4
	Millones de \$	38
Campañas de educación ambiental y de seguimiento y control de Suscriptores de ARnD	Campañas	70
	Millones de \$	327
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	3.168

PROYECTO 7: SEGUIMIENTO Y CONTROL DE VERTIMIENTOS EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2024
Visitas de Seguimiento y Control de los vertimientos de ARnD conectados al Sistema operado por EMPAS	Visitas	1.050
	Millones de \$	298
Implementación de programas tecnológicos y adquisición de herramientas de trabajo para el procesamiento de la información ambiental	Unidad	0
	Millones de \$	78
Caracterizaciones de los Suscriptores de ARnD conectados al Sistema de Alcantarillado	Muestras	75
	Millones de \$	214
Estudio de Control de Cargas Contaminantes y Caracterización de Vertimientos aprobados en el PSMV	Monitoreo	1
	Millones de \$	326
Pago del Seguimiento presentado por la Autoridad Ambiental a las Actividades del PSMV y la Tasa Retributiva	Pagos por seguimiento y TR	3
	Millones de \$	1.770
Número de Visitas de Investigación para detectar conexiones erradas	Visitas	2.800
	Millones de \$	53
Sector investigado con corrección de Conexiones Erradas	%	75
	Millones de \$	53
Acciones educativas Ambientales y de uso racional de alcantarillado en sectores con Sistema de Alcantarillado separado	Unidad	60
	Millones de \$	11
Ejecución y participación en actividades de Producción más Limpia	Campañas	4
	Millones de \$	38
Campañas de educación ambiental y de seguimiento y control de Suscriptores de ARnD	Campañas	89
	Millones de \$	327
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	3.168

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Con la ejecución de este proyecto se crearán y desarrollaran mecanismos técnicos, económicos, normativos y educativos que conlleven a la disminución de las cargas contaminantes que se vierten al sistema de alcantarillado del área de jurisdicción de EMPAS S.A., con el propósito de minimizar el impacto ambiental en los cuerpos de aguas receptores, manejar los demás impactos ambientales potenciales de causarse en el desarrollo del objeto misional de la Empresa.

En la vigencia 2025, este proyecto ejecutara recursos por valor de **\$3.882.525.032** y se hace necesario modificar algunas metas de la siguiente manera:

Se modifica la meta y los recursos del Indicador: Visitas de Seguimiento y Control de los vertimientos de ARnD conectados al Sistema operado por EMPAS

Se modifica la meta del Indicador de 800 a 1.000 visitas y los recursos de 244 a 334 millones de pesos que permitirán llevar a cabo las Visitas de Seguimiento y Control de los vertimientos de ARnD conectados al Sistema operado por EMPAS y la contratación de servicios profesionales técnicos y de apoyo para la ejecución del proyecto.

Se modifican los recursos del Indicador: Caracterizaciones de los Suscriptores de ARnD conectados al Sistema de Alcantarillado

Este Indicador tiene establecida una meta de 75 muestreos. Se modifican los recursos de 87 a 291 millones de pesos para llevar a cabo las caracterizaciones.

Se modifican los recursos del Indicador: Estudio de Control de Cargas Contaminantes y Caracterización de Vertimientos aprobados en el PSMV

Este Indicador tiene establecida una meta de 1 monitoreo. Se modifican los recursos de 250 a 356 millones de pesos para realizar el Estudio de Control de Cargas Contaminantes y la Caracterización de Vertimientos aprobados en el Plan de Saneamiento y manejo de Vertimientos.

Se modifican los recursos del Indicador: Pago del Seguimiento presentado por la Autoridad Ambiental a las Actividades del PSMV y la Tasa Retributiva

Este Indicador tiene establecida una meta de 3 pagos en la vigencia 2025. Se modifican los recursos de 3.314 a 2.160 millones de pesos para realizar el pago a la Autoridad Ambiental.

Se modifica la meta y los recursos del Indicador: Número de Visitas de Investigación para detectar conexiones erradas

Se modifica la meta del Indicador de 720 a 2.400 visitas y los recursos de 58 a 59 millones de pesos que permitirán llevar a cabo las Visitas para detectar conexiones erradas.

Se modifican los recursos del Indicador: Sectores investigados con corrección de Conexiones Erradas

Este Indicador tiene establecida una meta de 75% en la vigencia 2025. Se modifican los recursos de 222 a 59 millones de pesos.

Se modifican los recursos del Indicador: Acciones educativas Ambientales y de uso racional de alcantarillado en sectores con Sistema de Alcantarillado separado

Este Indicador tiene establecida una meta de 60 unidades. Se modifican los recursos de 12 a 261 millones de pesos para realizar Acciones educativas Ambientales y de uso racional de alcantarillado en los diferentes colegios y universidades.

Se modifican los recursos del Indicador: Ejecución y participación en actividades de Producción más Limpia

Este Indicador tiene establecida una meta de 4 campañas. Se modifican los recursos de 12 a 43 millones de pesos para realizar actividades enmarcadas dentro del programa de producción más limpia.

Se modifica la meta y los recursos del Indicador: Campañas de educación ambiental y de seguimiento y control de Suscriptores de ARnD

Se modifica la meta del Indicador de 70 a 60 campañas y los recursos de 339 a 238 millones de pesos que permitirán llevar a cabo diferentes campañas de educación ambiental.

El Proyecto SEGUIMIENTO Y CONTROL DE VERTIMIENTOS EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, queda en la vigencia 2025 de la siguiente manera:

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2025 (proyectado)
Visitas de Seguimiento y Control de los vertimientos de ARnD conectados al Sistema operado por EMPAS	Visitas	800
	Millones de \$	244
Implementación de programas tecnológicos y adquisición de herramientas de trabajo para el procesamiento de la información ambiental	Unidad	1
	Millones de \$	81
Caracterizaciones de los Suscriptores de ARnD conectados al Sistema de Alcantarillado	Muestras	75
	Millones de \$	87
Estudio de Control de Cargas Contaminantes y Caracterización de Vertimientos aprobados en el PSMV	Monitoreo	1
	Millones de \$	250
Pago del Seguimiento presentado por la Autoridad Ambiental a las Actividades del PSMV y la Tasa Retributiva	Pagos por seguimiento y TR	3
	Millones de \$	3.314
Número de Visitas de Investigación para detectar conexiones erradas	Visitas	720
	Millones de \$	58
Sector investigado con corrección de Conexiones Erradas	%	75
	Millones de \$	222
Acciones educativas Ambientales y de uso racional de alcantarillado en sectores con Sistema de Alcantarillado separado	Unidad	60
	Millones de \$	12
Ejecución y participación en actividades de Producción más Limpia	Campañas	4
	Millones de \$	12
Campañas de educación ambiental y de seguimiento y control de Suscriptores de ARnD	Campañas	70
	Millones de \$	339
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	4.619
PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Millones de \$	4.619.318.962

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2025 (aprobado)
Visitas de Seguimiento y Control de los vertimientos de ARnD conectados al Sistema operado por EMPAS	Visitas	1.000
	Millones de \$	334
Implementación de programas tecnológicos y adquisición de herramientas de trabajo para el procesamiento de la información ambiental	Unidad	1
	Millones de \$	81
Caracterizaciones de los Suscriptores de ARnD conectados al Sistema de Alcantarillado	Muestras	75
	Millones de \$	291
Estudio de Control de Cargas Contaminantes y Caracterización de Vertimientos aprobados en el PSMV	Monitoreo	1
	Millones de \$	356
Pago del Seguimiento presentado por la Autoridad Ambiental a las Actividades del PSMV y la Tasa Retributiva	Pagos por seguimiento y TR	3
	Millones de \$	2.160
Número de Visitas de Investigación para detectar conexiones erradas	Visitas	2.400
	Millones de \$	59
Sector investigado con corrección de Conexiones Erradas	%	75
	Millones de \$	59
Acciones educativas Ambientales y de uso racional de alcantarillado en sectores con Sistema de Alcantarillado separado	Unidad	60
	Millones de \$	261
Ejecución y participación en actividades de Producción más Limpia	Campañas	4
	Millones de \$	43
Campañas de educación ambiental y de seguimiento y control de Suscriptores de ARnD	Campañas	60
	Millones de \$	238
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	3.882
PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Millones de \$	3.882.525.032

5.6.5.2 Proyecto: EMPAS comunitario y participacion ciudadana

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Como una actividad de Responsabilidad Social y en virtud del desarrollo de la Ley 142 de 1994, la Empresa requiere del ejercicio de formación y capacitación a grupos de interés en su área de cobertura sobre los diversos temas inmersos en el desarrollo de las actividades y para la prestación del servicio público de alcantarillado, promoviendo una cultura ciudadana orientada al mejoramiento en la prestación del servicio, a través del conocimiento adquirido que les permita intervenir a través de las herramientas de participación comunitaria para el crecimiento de la Institución.

Con el propósito de construir calidad de vida en torno a un ambiente sano, es necesario informar a la comunidad sobre la importancia y beneficios de contar con el servicio público de alcantarillado y de esta manera creando conciencia a través de las actividades de capacitación captar usuarios potenciales.

A través del proyecto Empas Comunitario y Participación Ciudadana, se convocará a la comunidad y se le informa de una manera personalizada acerca de todos y cada uno de los alcances de las obras a desarrollar, se realizará socialización del contrato de condiciones uniformes y se darán a conocer los derechos y deberes que tiene la comunidad, como usuarios del servicio de alcantarillado.

Una de las actividades de la Empresa, es la ejecución de obras por fuera del área de servicio, mediante la celebración de convenios interadministrativos; de acuerdo al Sistema Integrado de Gestión y Control-SIGC, el anterior escenario es una oportunidad para dar a conocer la buena imagen de la Empresa a través de la presencia institucional de la socialización de las obras según convenios, beneficiando a las comunidades en general.

En la cotidianidad de las actividades de la Empresa a través de la retroalimentación del cliente, se van detectando problemáticas puntuales en diversas zonas o sectores en que se presta el servicio público de alcantarillado, por lo que se considera pertinente desarrollar trabajo de campo, para determinar cómo está el medio, y cómo interactúa la comunidad a través de sus propias reglas de comportamiento con el servicio público de alcantarillado (sumideros, estructuras de vertimiento, conexiones erradas, etc.), para afectarlo, desequilibrando la relación entre la calidad de vida de la comunidad con la condición del ambiente.

Lo anterior implica identificar y evaluar problemas relacionados con el sistema de alcantarillado, debido a los casos en que han interpretado de forma incorrecta o sin exactitud, el debido funcionamiento del sistema de alcantarillado.

Dar solución en el instante a la persona que tramita una petición, queja o reclamo en el momento en que se ejecuta la jornada de Empas Comunitario, generando confianza y satisfacción en el usuario.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

La comunidad desempeña un papel importante en relación con la empresa, su participación activa y directa puede interferir de manera positiva en el alcance de los objetivos estratégicos y resultados que se quieren lograr mediante la identificación de necesidades, herramientas de medición de satisfacción del usuario, actividades de acercamiento donde el usuario se sienta escuchado, actividades lúdicas para todo el núcleo familiar genera espacios de confianza y promueve la participación ciudadana, por lo tanto es necesario el desarrollo de proyectos que se focalizan como un elemento dinamizador que permiten conocer la percepción que se tiene frente a los servicios prestados por las empresa. Así mismo estos espacios hacen ver el interés que se tiene por vincular a todas las personas sin importar condición alguna en el proceso de autoevaluación para la mejora continua

El compromiso ambiental que tienen todas las empresas cada vez se hace más fuerte, la responsabilidad que se tiene por promover una cultura ambiental para el adecuado manejo y preservación del medio ambiente a través de actividades que sean sencillas y claras, que generen conciencia ambiental y dejen un mensaje positivo debe ser un aspecto a incluir en la programación de los objetivos de toda empresa. Es por esto que es necesario capacitar a las comunidades para que contribuya al cuidado de los residuos sólidos, líquidos y de los sumideros entre otras actividades.

FINALIDAD DEL PROYECTO:

La Subgerencia Comercial y Tarifaria considera que se debe dar continuidad al Proyecto Empas Comunitario y Participación Ciudadana, en el periodo 2021 -2025, teniendo en cuenta que se ha ido consolidando como un programa de acercamiento a la comunidad en donde a través de diferentes escenarios y espacios se logra el fortalecimiento de la imagen institucional, conocimiento de los servicios prestados, comunicación real con el usuario, suscriptor y/o suscriptor potencial y la empresa, los cuales se han familiarizado con este programa que vincula y atrae a todos los miembros de los hogares de los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón.

Por otra parte, la recolección de información a través de las encuestas de satisfacción permitan a la empresa conocer aquellos aspectos que se deben fortalecer diariamente en cumplimiento a los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y Control y la mejora continua.

OBJETIVOS DEL PROYECTO:

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar espacios de interacción y participación ciudadana que permita el acercamiento con la comunidad, con el fin de fortalecer la imagen y posicionamiento de la empresa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover espacios de capacitación y formación sobre la importancia y los beneficios del servicio público de alcantarillado a fin de captar nuevos usuarios.
- Asegurar la confianza de los usuarios en el servicio que presta la empresa, como estrategia de fidelización de los usuarios, suscriptores y/o suscriptores potenciales.
- Promover una cultura ambiental basada en el buen manejo de los recursos sólidos y líquidos para el adecuado funcionamiento del sistema de alcantarillado.
- Impulsar los medios de participación ciudadana establecidos en la empresa
- Fortalecer los servicios prestados por la empresa en relación a la aplicación de herramientas que permiten conocer el nivel de satisfacción de los usuarios.
- Promover a través de las redes sociales de la empresa la programación de los programas de Empas Comunitario para llegar a más usuarios.

LOCALIZACIÓN FÍSICA:

El Proyecto Empas Comunitario y Participación Ciudadana, está proyectado a ejecutarse en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

Para el periodo comprendido del 2021-2025 se definirán nuevas actividades que fortalezcan el programa como:

- Diseñar nuevas preguntas en los cuestionarios de acuerdo a las necesidades e información que desee la empresa conocer.
- Aprovechar estos espacios para la captación de usuarios potenciales por medio de estrategias que permitan atraer la atención sobre los servicios que presta EMPAS S.A.
- De acuerdo a los resultados del proyecto ejecutado en la vigencia anterior se considera definir nuevas actividades lúdicas para adultos, con el fin de aumentar la asistencia de estos, a las jornadas de Empas Comunitario y Participativo.
- Definir en qué sectores se encuentra la mayor parte de los usuarios, suscriptores y/o suscriptores potenciales con el fin de incluirlos en la programación de Empas Comunitario y de esta manera crear fidelización.
- Identificar cuáles son los sectores que presentan mayor inconformidad respecto al servicio público de alcantarillado con el fin de incluir en la programación, creando un acercamiento que permita mejorar la imagen que se tiene de la empresa.

RECURSOS NECESARIOS:

Para llevar a cabo este Proyecto se requieren recursos por valor de Dos Mil Sesenta Millones Seiscientos Sesenta y Un Mil Setecientos Setenta y Tres Pesos Mcte (\$2.060.661.773), para el quinquenio 2021-2025 que serán distribuidos anualmente de la siguiente manera:

PROYECTO EMPAS COMUNITARIO Y PARTICIPACION CIUDADANA						
	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
COSTOS DIRECTOS	380.000.000	394.668.000	409.902.185	425.724.408	442.157.372	2.052.451.965
EJECUCION DEL PROYECTO EMPAS COMUNITARIO Y PARTICIPACION CIUDADANA	380.000.000	394.668.000	409.902.185	425.724.408	442.157.372	2.052.451.965
COSTOS INDIRECTOS	1.520.000	1.578.672	1.639.609	1.702.898	1.768.629	8.209.808
GASTOS DE PERSONAL	-	-	-	-	-	-
GASTOS DE GENERALES	1.520.000	1.578.672	1.639.609	1.702.898	1.768.629	8.209.808
TOTAL	381.520.000	396.246.672	411.541.794	427.427.306	443.926.001	2.060.661.773

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR	Unidad de Medida	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
Recursos asignados		381	396	412	427	444	2.060
Eventos comerciales y participación de la empresa en eventos institucionales	Número de eventos	26	26	26	26	26	130
Capacitaciones y Socializaciones a la comunidad del servicio de alcantarillado y Participación Ciudadana	Número capacitaciones y socializaciones	26	26	26	26	26	130
Estudio de Nivel de Satisfacción del Usuario, imagen institucional y calidad del servicio	Número de estudio	1	1	1	1	1	5
Adquisición de material institucional y publicitario para imagen de la empresa y pedagogía de gestión de residuos	Número de adquisición de material	6.240	6.240	6.240	6.240	6.240	31.200
Brigadas urbanas de pedagogía de gestión de residuos sólidos y líquidos y posicionamiento de imagen de la empresa	Número de Brigadas	26	26	26	26	26	130
Alcance en barrios del programa	Número de barrios	50	50	50	50	50	250
Brigadas de mantenimiento, limpieza y dragado de redes de alcantarillado	Número de brigadas	50	50	50	50	50	250
Alcance de usuarios del programa de empas comunitario y capacitaciones	Número de usuarios	7.000	7.000	7.000	7.000	7.000	35.000
Recolección de Peticiones, Quejas y Reclamos mediante Stand Móvil de Servicio al Cliente	Número de PQR	60	55	50	45	40	250
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	381	396	412	427	444	2.060

PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Millones de \$	381.520.000	396.246.672	411.541.794	427.427.306	443.926.001	2.060.661.773
-----------------------------------	----------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	---------------

FUENTE DE FINANCIACION:

FUENTE DE FINANCIACION	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
Generación Interna de Recursos	381	396	412	427	444	2.060
TOTAL	381	396	412	427	444	2.060

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 4 DE OCTUBRE DE 2021.

Ajuste a los recursos y metas de los Proyectos de Inversión del Plan Estratégico para la vigencia 2022.

A continuación, se relacionan los recursos asignados para la vigencia 2022 una vez estudiadas las necesidades planteadas por cada una de las dependencias de la Empresa. No presenta modificación en los indicadores.

En la vigencia 2022, este proyecto ejecutara recursos por valor de \$ 381.520.000 y no presenta modificación en ninguno de sus indicadores.

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2022
Recursos asignados		396
Eventos comerciales y participación de la empresa en eventos institucionales	Número de eventos	26
Capacitaciones y Socializaciones a la comunidad del servicio de alcantarillado y Participación Ciudadana	Número capacitaciones y socializaciones	26
Estudio de Nivel de Satisfacción del Usuario, imagen institucional y calidad del servicio	Número de estudio	1
Adquisición de material institucional y publicitario para imagen de la empresa y pedagogía de gestión de residuos	Número de adquisición de material	6.240
Brigadas urbanas de pedagogía de gestión de residuos sólidos y líquidos y posicionamiento de imagen de la empresa	Número de Brigadas	26
Alcance en barrios del programa	Número de barrios	50
Brigadas de mantenimiento, limpieza y dragado de redes de alcantarillado	Número de brigadas	50
Alcance de usuarios del programa de empas comunitario y capacitaciones	Número de usuarios	7.000
Recolección de Peticiones, Quejas y Reclamos mediante Stand Móvil de Servicio al Cliente	Número de PQR	55
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	396
PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Millones de \$	396.246.672

INDICADOR	Unidad de Medida	2022
Recursos asignados		382
Eventos comerciales y participación de la empresa en eventos institucionales	Número de eventos	26
Capacitaciones y Socializaciones a la comunidad del servicio de alcantarillado y Participación Ciudadana	Número capacitaciones y socializaciones	26
Estudio de Nivel de Satisfacción del Usuario, imagen institucional y calidad del servicio	Número de estudio	1
Adquisición de material institucional y publicitario para imagen de la empresa y pedagogía de gestión de residuos	Número de adquisición de material	6.240
Brigadas urbanas de pedagogía de gestión de residuos sólidos y líquidos y posicionamiento de imagen de la empresa	Número de Brigadas	26
Alcance en barrios del programa	Número de barrios	50
Brigadas de mantenimiento, limpieza y dragado de redes de alcantarillado	Número de brigadas	50
Alcance de usuarios del programa de empas comunitario y capacitaciones	Número de usuarios	7.000
Recolección de Peticiones, Quejas y Reclamos mediante Stand Móvil de Servicio al Cliente	Número de PQR	55
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	382
PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Millones de \$	381.520.000

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 29 DE AGOSTO DE 2022.

Una vez estudiadas las necesidades planteadas por cada una de las dependencias de la Empresa se modifica el proyecto en cada uno de sus indicadores para la vigencia 2023, quedando aprobado de la siguiente manera:

PROYECTO 8: EMPAS COMUNITARIO Y PARTICIPATIVO

INDICADOR	Unidad de Medida	2023
Recursos asignados		412
Eventos comerciales y participación de la empresa en eventos institucionales	Número de eventos	26
Capacitaciones y Socializaciones a la comunidad del servicio de alcantarillado y Participacion Ciudadana	Número capacitaciones y socializaciones	26
Estudio de Nivel de Satisfacción del Usuario, imagen institucional y calidad del servicio	Número de estudio	1
Adquisición de material institucional y publicitario para imagen de la empresa y pedagogía de gestión de residuos	Número de adquisición de material	6.240
Brigadas urbanas de pedagogía de gestión de residuos sólidos y líquidos y posicionamiento de imagen de la empresa	Número de Brigadas	26
Alcance en barrios del programa	Número de barrios	50
Brigadas de mantenimiento, limpieza y dragado de redes de alcantarillado	Número de brigadas	50
Alcance de usuarios del programa de empas comunitario y capacitaciones	Número de usuarios	7.000
Recolección de Peticiones, Quejas y Reclamos mediante Stand Móvil de Servicio al Cliente	Número de PQR	50
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	412

PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Millones de \$	411.541.794
-----------------------------------	----------------	-------------

INDICADOR	Unidad de Medida	2023
Recursos asignados		412
Eventos comerciales y participación de la empresa en eventos institucionales	Número de eventos	20
Capacitaciones y Socializaciones a la comunidad del servicio de alcantarillado y Participacion Ciudadana	Número capacitaciones y socializaciones	20
Estudio de Nivel de Satisfacción del Usuario, imagen institucional y calidad del servicio	Número de estudio	1
Adquisición de material institucional y publicitario para imagen de la empresa y pedagogía de gestión de residuos	Número de adquisición de material	6.000
Brigadas urbanas de pedagogía de gestión de residuos sólidos y líquidos y posicionamiento de imagen de la empresa	Número de Brigadas	20
Alcance en barrios del programa	Número de barrios	40
Brigadas de mantenimiento, limpieza y dragado de redes de alcantarillado	Número de brigadas	40
Alcance de usuarios del programa de empas comunitario y capacitaciones	Número de usuarios	5.000
Recolección de Peticiones, Quejas y Reclamos mediante Stand Móvil de Servicio al Cliente	Número de PQR	60
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	412

PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Millones de \$	411.640.000
-----------------------------------	----------------	-------------

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Se modifica la meta del Indicador: Adquisición de material institucional y publicitario para imagen de la empresa y pedagogía de gestión de residuos,

Se modifica la meta del Indicador de 6.000 a 8.200 Adquisiciones. teniendo en cuenta que, al mes de julio, se han adquirido 4.335 unidades y aun esta pendiente la entrega de mas cartillas, presentándose así, sobrecumplimiento en la meta establecida para la vigencia si no se modifica.

Se modifica la meta del Indicador: Alcance en barrios del programa

Se modifica la meta del Indicador de 40 a 100 barrios. teniendo en cuenta que, a la fecha, se han visitado 55 barrios y la meta fue cumplida.

Se modifica la meta del Indicador: Brigadas de mantenimiento, limpieza y dragado de redes de alcantarillado

Se modifica la meta del Indicador de 40 a 100 brigadas. teniendo en cuenta que la meta ya fue cumplida y se han visitado a la fecha 55 barrios.

Se modifica la meta del Indicador: Recolección de Peticiones, Quejas y Reclamos mediante Stand Móvil de Servicio al Cliente

Se modifica la meta del Indicador de 60 a 16 PQR, teniendo en cuenta que se ha logrado disminuir la radicación de las PQR en los eventos de EMPAS Comunitario y Participativo gracias a la atención que se presta en dichas actividades, donde se aclaran las dudas de los usuarios y se les puede prestar una atención inmediata con la cuadrilla que acompaña cada evento.

Además, algunas personas optan por radicar sus PQR de manera digital logrado así también disminuir la radicación de las PQR en los eventos.

El Proyecto EMPAS COMUNITARIO Y PARTICIPATIVO queda de la siguiente manera:

INDICADOR	Unidad de Medida	2023
Recursos asignados		412
Eventos comerciales y participación de la empresa en eventos institucionales	Número de eventos	20
Capacitaciones y Socializaciones a la comunidad del servicio de alcantarillado y Participación Ciudadana	Número capacitaciones y socializaciones	20
Estudio de Nivel de Satisfacción del Usuario, imagen institucional y calidad del servicio	Número de estudio	1
Adquisición de material institucional y publicitario para imagen de la empresa y pedagogía de gestión de residuos	Número de adquisición de material	6.000
Brigadas urbanas de pedagogía de gestión de residuos sólidos y líquidos y posicionamiento de imagen de la empresa	Número de Brigadas	20
Alcance en barrios del programa	Número de barrios	40
Brigadas de mantenimiento, limpieza y dragado de redes de alcantarillado	Número de brigadas	40
Alcance de usuarios del programa de empas comunitario y capacitaciones	Número de usuarios	5.000
Recolección de Peticiones, Quejas y Reclamos mediante Stand Móvil de Servicio al Cliente	Número de PQR	60
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	412

INDICADOR	Unidad de Medida	2023
Recursos asignados		412
Eventos comerciales y participación de la empresa en eventos institucionales	Número de eventos	20
Capacitaciones y Socializaciones a la comunidad del servicio de alcantarillado y Participación Ciudadana	Número capacitaciones y socializaciones	20
Estudio de Nivel de Satisfacción del Usuario, imagen institucional y calidad del servicio	Número de estudio	1
Adquisición de material institucional y publicitario para imagen de la empresa y pedagogía de gestión de residuos	Número de adquisición de material	8.200
Brigadas urbanas de pedagogía de gestión de residuos sólidos y líquidos y posicionamiento de imagen de la empresa	Número de Brigadas	20
Alcance en barrios del programa	Número de barrios	100
Brigadas de mantenimiento, limpieza y dragado de redes de alcantarillado	Número de brigadas	100
Alcance de usuarios del programa de empas comunitario y capacitaciones	Número de usuarios	5.000
Recolección de Peticiones, Quejas y Reclamos mediante Stand Móvil de Servicio al Cliente	Número de PQR	16
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	412

Se modifica la meta de 6.000 a 8.200 adquisiciones

Se modifica la meta de 40 a 100 barrios

Se modifica la meta de 40 a 100 brigadas

Se modifica la meta de 60 a 16 PQR

Por otra parte, una vez estudiadas las necesidades planteadas por cada una de las dependencias de la Empresa se modifica el proyecto en cada uno de sus indicadores, para la **vigencia 2024**, quedando aprobado de la siguiente manera:

INDICADOR	Unidad de Medida	2024
Recursos asignados		427
Eventos comerciales y participación de la empresa en eventos institucionales	Número de eventos	26
Capacitaciones y Socializaciones a la comunidad del servicio de alcantarillado y Participación Ciudadana	Número capacitaciones y socializaciones	26
Estudio de Nivel de Satisfacción del Usuario, imagen institucional y calidad del servicio	Número de estudio	1
Adquisición de material institucional y publicitario para imagen de la empresa y pedagogía de gestión de residuos	Número de adquisición de material	6.240
Brigadas urbanas de pedagogía de gestión de residuos sólidos y líquidos y posicionamiento de imagen de la empresa	Número de Brigadas	26
Alcance en barrios del programa	Número de barrios	50
Brigadas de mantenimiento, limpieza y dragado de redes de alcantarillado	Número de brigadas	50
Alcance de usuarios del programa de empas comunitario y capacitaciones	Número de usuarios	7.000
Recolección de Peticiones, Quejas y Reclamos mediante Stand Móvil de Servicio al Cliente	Número de PQR	45
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	427
PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Millones de \$	427.427.306

INDICADOR	Unidad de Medida	2024
Recursos asignados		470
Eventos comerciales y participación de la empresa en eventos institucionales	Número de eventos	26
Capacitaciones y Socializaciones a la comunidad del servicio de alcantarillado y Participación Ciudadana	Número capacitaciones y socializaciones	26
Estudio de Nivel de Satisfacción del Usuario, imagen institucional y calidad del servicio	Número de estudio	1
Adquisición de material institucional y publicitario para imagen de la empresa y pedagogía de gestión de residuos	Número de adquisición de material	6.240
Brigadas urbanas de pedagogía de gestión de residuos sólidos y líquidos y posicionamiento de imagen de la empresa	Número de Brigadas	26
Alcance en barrios del programa	Número de barrios	130
Brigadas de mantenimiento, limpieza y dragado de redes de alcantarillado	Número de brigadas	130
Alcance de usuarios del programa de empas comunitario y capacitaciones	Número de usuarios	7.000
Recolección de Peticiones, Quejas y Reclamos mediante Stand Móvil de Servicio al Cliente	Número de PQR	26
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	470
PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Millones de \$	469.812.863

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 31 DE MAYO DE 2024.

Se modifica la meta del Indicador: Alcance en barrios del programa

Se modifica la meta del indicador de 130 a 60 número de barrios, lo anterior, debido a que el número de jornadas contratadas del programa EMPAS EN CASA es de 20 para la vigencia 2024, enfocándonos en la calidad y fortalecimiento de la jornada en el barrio que se visita e impactando a la comunidad que asiste a la jornada.

Es importante mencionar que antes de realizar la jornada se visita el barrio y se brinda apoyo social, ambiental y cultural a las instituciones (colegios, empresas, microempresas, negocios comerciales), siendo también, enlace de la comunidad con las demás empresas de servicios públicos como está establecido en la ley 142.

Así mismo, se crean en el Proyecto EMPAS COMUNITARIO Y PARTICIPATIVO cuatro (4) Indicadores denominados: Alcance en barrios de la Campaña EMPAS en tu Comuna, Alcance en barrios de la Campaña Conéctate con EMPAS, Alcance de actividades realizadas en la estrategia Todos somos EMPAS y Adquisición de material institucional para la prevención de vertimiento y aceite a redes de alcantarillado y se adicionan al Proyecto, recursos procedentes de los excedentes financieros por valor de doscientos sesenta y siete millones sesenta y cuatro mil pesos m/cte (\$267.064.000 incluido GMF) distribuidos de la siguiente manera en cada uno de estos Indicadores:

- ✓ **Indicador: Alcance en barrios de la Campaña EMPAS en tu Comuna:** Bajo la necesidad de acercarnos a la comunidad y realizar un trabajo mancomunado asegurándonos que el servicio prestado se brinde de manera eficiente, con esta Campaña se pretende ofrecer el apoyo previo realizando una reunión con la comunidad para escuchar, conocer, indagar sobre las necesidades, propuestas, mejoras del servicio de alcantarillado, socialización de obras y gestiones de la empresa en su comuna o barrio.

Para este indicador se adiciona la suma de cien millones de pesos m/cte (\$100.000.000) y se define como **meta para la vigencia 2024 llegar a 40 barrios.**

- ✓ **Indicador: Alcance en barrios de la Campaña Conéctate con EMPAS:** El área de gestión comercial ha identificado la importancia de contar con una estrategia que le permita acercamientos a la comunidad para la vinculación de nuevos usuarios.

Para esto, planeo la estrategia llamada “CONÉCTATE CON EMPAS” q busca generar acercamientos en los barrios para hacer más eficiente su proceso de vinculación al servicio de alcantarillado de nuestras áreas de influencia de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y norte de Piedecuesta.

Dentro de los objetivos de esta campaña, se encuentra: Identificar las comunidades que no cuenta con servicio de alcantarillado, Fomentar la participación activa de líderes que redunde en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, Socializar los diferentes servicios propios y asesorar a la comunidad en la parte técnica, legal y comercial para la vinculación al servicio de alcantarillado, Incrementar la vinculación de nuevos usuarios en las comunidades identificadas y Capacitar a los nuevos usuarios sobre el cuidado de la red de alcantarillado y disposición de residuos, entre otras.

En el desarrollo de esta campaña, se realizarán reuniones previas de coordinación, seguimiento y entrega de resultados, se llevarán a cabo eventos con líderes comunales, empresarios y constructoras etc. Y eventos de vinculación. Así mismo, se realizará la recolección de documentos, se dará viabilidad del servicio, la vinculación de los usuarios y diferentes capacitaciones.

Para este indicador se adiciona la suma de setenta y dos millones de pesos m/cte (\$72.000.000) y se define como **meta para la vigencia 2024** llegar a **7 barrios**.

- ✓ **Indicador: Alcance de actividades realizadas en la estrategia Todos somos EMPAS:** Desde el área comercial, surge la necesidad de desarrollar estrategias encaminadas a posicionar a EMPAS S.A. Para esto se desarrollará la estrategia **Todos somos EMPAS**, la cual estará enfocada en los municipios del área metropolitana de Bucaramanga, con el objetivo de mitigar el riesgo actual generado por la competencia.

El desarrollo de esta estrategia, busca como objetivo principal la organizarán de eventos, OPEN HOUSE en la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR Rio Frio, donde se invitará a los diferentes grupos de interés seleccionados, con el fin de desarrollar recorridos por la planta y se llevarán a cabo charlas informativas sobre los servicios y atributos de la empresa en materia de prestación de servicios.

Con esta estrategia, se espera posicionar a EMPAS S.A como líder en el departamento de Santander en el sector de alcantarillado destacando la calidad de su servicio, tecnología avanzada, experiencia y personal capacitado. Así mismo, generar conocimiento y confianza en los diferentes grupos de interés sobre las capacidades tangibles e intangibles de EMPAS S.A. para proporcionar servicios de alcantarillado en comparación con la competencia, destacar las ventajas competitivas de EMPAS S.A, como prestador oficial de servicios de alcantarillado, en términos de calidad, experiencia y condiciones para prestar el servicio y fomentar la relación y la colaboración promoviendo una comprensión más profunda de los beneficios que la empresa puede ofrecer.

Se realizarán actividades de difusión en los diferentes medios comunicación y redes sociales para promocionar los diferentes eventos, y generar interés en la comunidad y se hará entrega de material informativo y promocional (folletos, videos, presentaciones) para destacar las diferentes fortalezas de EMPAS S.A.

Por otra parte, se esperan realizar Alianzas con líderes comunitarios, instituciones educativas, sector comercio, industria y organizaciones civiles para promover la asistencia a los eventos y aumentar la visibilidad de la empresa en la comunidad.

Finalmente, se realizará el seguimiento del cumplimiento de las actividades que se realizaran durante el periodo establecido y para este indicador se adicionan recursos, por valor de cincuenta y dos millones de pesos m/cte (\$52.000.000) estableciendo como **meta**

para la vigencia 2024 llevar a cabo 20 visitas que se realizarán una vez a la semana, es decir, 4 visitas al mes, durante 5 meses a partir del mes de Julio del 2024.

✓ **Indicador: Adquisición de material institucional para la prevención de vertimiento y aceite a redes de alcantarillado**

Es de gran importancia tomar acciones sobre el vertimiento de aceite en las redes de alcantarillado internas y externas, por esta razón, EMPAS en su responsabilidad social, suministrará a las comunidades recipientes para el correcto vertimiento del aceite usado en cada hogar y dará a conocer, que existen empresas en nuestro departamento, que realizan la recolección de dichos residuos de forma gratuita.

Por lo anterior se adiciona la suma de cuarenta y dos millones de pesos m/cte (\$42.000.000) y se define como **meta para la vigencia 2024** la adquisición de **50.000 materiales**. El \$1.064.000 restante, corresponde al Gravamen al Movimiento Financiero.

El Proyecto EMPAS COMUNITARIO Y PARTICIPATIVO, queda de la siguiente manera:

INDICADOR	Unidad de Medida	2024	INDICADOR	Unidad de Medida	2024	2024
Recursos asignados		470	Recursos asignados		470	737
Eventos comerciales y participación de la empresa en eventos institucionales	Número de eventos	26	Eventos comerciales y participación de la empresa en eventos institucionales	Número de eventos	26	470
Capacitaciones y Socializaciones a la comunidad del servicio de alcantarillado y Participación Ciudadana	Número capacitaciones y socializaciones	26	Capacitaciones y Socializaciones a la comunidad del servicio de alcantarillado y Participación Ciudadana	Número capacitaciones y socialización	26	
Estudio de Nivel de Satisfacción del Usuario, imagen institucional y calidad del servicio	Número de estudio	1	Estudio de Nivel de Satisfacción del Usuario, imagen institucional y calidad del servicio	Número de estudio	1	
Adquisición de material institucional y publicitario para imagen de la empresa y pedagogía de gestión de residuos	Número de adquisición de material	6.240	Adquisición de material institucional y publicitario para imagen de la empresa y pedagogía de gestión de residuos	Número de adquisición de material	6.240	
Brigadas urbanas de pedagogía de gestión de residuos sólidos y líquidos y posicionamiento de imagen de la empresa	Número de Brigadas	26	Brigadas urbanas de pedagogía de gestión de residuos sólidos y líquidos y posicionamiento de imagen de la empresa	Número de Brigadas	26	
Alcance en barrios del programa	Número de barrios	130	Alcance en barrios del programa	Número de barrios	60	
Brigadas de mantenimiento, limpieza y dragado de redes de alcantarillado	Número de brigadas	130	Brigadas de mantenimiento, limpieza y dragado de redes de alcantarillado	Número de brigadas	130	
Alcance de usuarios del programa de empas comunitario y capacitaciones	Número de usuarios	7.000	Alcance de usuarios del programa de empas comunitario y capacitaciones	Número de usuarios	7.000	
Recolección de Peticiones, Quejas y Reclamos mediante Stand Móvil de Servicio al Cliente	Número de PQR	26	Recolección de Peticiones, Quejas y Reclamos mediante Stand Móvil de Servicio al Cliente	Número de PQR	26	
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	470	Alcance en barrios de la Campaña EMPAS en tu Comuna	Número de barrios	40	
			Alcance en barrios de la Campaña Conectate con EMPAS	Número de barrios	7	73
			Alcance de actividades realizadas en la estrategia Todos somos EMPAS	Número de visitas	20	52
			Adquisición de material institucional para la prevención de vertimiento y aceite a redes de alcantarillado	Número de adquisición de material	50.000	42
			TOTAL PROYECTO	Millones de \$	470	737

PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Millones de \$	469.812.863
-----------------------------------	----------------	-------------

Se crea el Indicador y se adicionan \$100.000.000 provenientes de los excedentes financieros y se establece meta de 40 barrios

Se crea el Indicador y se adicionan \$72.000.000 provenientes de los excedentes financieros para la Campaña Conectate con Empas + GHF

Se crea el Indicador y se adicionan \$52.000.000 provenientes de los excedentes financieros para la Estrategia Todos somos Empas

Se crea el Indicador y se adicionan \$42.000.000 provenientes de los excedentes financieros para la Campaña Sostenibilidad Hoy

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Se adicionan recursos provenientes del Reaforo de Rentas al proyecto **EMPAS COMUNITARIO Y PARTICIPATIVO** por valor de **CIENTO CUARENTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE (\$140.560.000)** incluido GMF y se modifica la meta de dos (2) indicadores:

- **Eventos comerciales y participación de la empresa en eventos institucionales:**

Se adicionan recursos para la participación de la Empresa en diferentes Eventos comerciales que generarán interacción y participación ciudadana y permitirán el acercamiento con la comunidad, fortaleciendo así, la imagen y el posicionamiento de la empresa.

Se destaca la participación de la Empresa en la Feria de Bucaramanga que se llevara a cabo en el mes de septiembre, en donde EMPAS se vinculara en eventos como el Festival de Colonias, Pola Fest, el Desfile de Carrozas, Paticas Fest, entre otros. Por lo anterior, **se modifica la meta del indicador de 26 a 36 Eventos.**

- **Adquisición de material institucional y publicitario para imagen de la empresa y pedagogía de gestión de residuos:**

Se adicionan recursos para la Adquisición de material institucional y publicitario que será entregado en los diferentes eventos comerciales en que participe la Empresa fortaleciendo así, la imagen, el interés de nuestros usuarios y usuarios potenciales y el posicionamiento de EMPAS S.A. Además, la publicidad de nuestra marca nos brindará la oportunidad de informar a las audiencias sobre nuestra propuesta de valor y la oferta de nuestros servicios. **Se modifica la meta de 6.240 a 10.000 adquisiciones.**

Así mismo, se modifica la meta del indicador Adquisición de material institucional para prevención de vertimiento de aceite a redes de alcantarillado

- **Adquisición de material institucional para prevención de vertimiento de aceite a redes de alcantarillado**

Para la vigencia 2024 se determinó que es importante tomar acción sobre el vertimiento de aceite en las redes de alcantarillado internas y externas, por lo cual, EMPAS S.A. en su responsabilidad social, suministrará a las comunidades, recipientes para el correcto vertimiento de aceite usado en cada hogar y se dará a conocer que existen empresas en nuestro departamento que realizan la recolección de dichos residuos de forma gratuita.

En la Asamblea de Accionistas llevada a cabo en el mes de mayo de 2024, se aprobaron recursos financieros por valor de \$42.000.000, con el fin de fortalecer el proyecto “EMPAS COMUNITARIO Y PARTICIPATIVO” y se solicitó la creación de este indicador (ADQUISICIÓN DE MATERIAL INSTITUCIONAL PARA PREVENCIÓN DE VERTIMIENTO DE ACEITE A REDES DE ALCANTARILLADO). Sin embargo, una vez revisada la información enviada por la Subgerencia Comercial en el formato FODE -09 de fecha 21 de mayo de 2024, se observa un error involuntario en la cantidad establecida, razón por la cual, se solicita el ajuste en la meta del indicador pasando de **50.000 a 10.000 adquisiciones**.

El Proyecto EMPAS COMUNITARIO Y PARTICIPATIVO queda de la siguiente manera:

INDICADOR	Unidad de Medida	2024	2024	INDICADOR	Unidad de Medida	2024	2024	
Recursos asignados				Recursos asignados				
Eventos comerciales y participación de la empresa en eventos institucionales	Número de eventos	470	737	Eventos comerciales y participación de la empresa en eventos institucionales	Número de eventos	470	737	
Capacitaciones y Socializaciones a la comunidad del servicio de alcantarillado y Participación Ciudadana	Número capacitaciones y socializaciones	26	470	Capacitaciones y Socializaciones a la comunidad del servicio de alcantarillado y Participación Ciudadana	Número capacitaciones y socialización	36	610	
Estudio de Nivel de Satisfacción del Usuario, imagen institucional y calidad del servicio	Número de estudio	1		Estudio de Nivel de Satisfacción del Usuario, imagen institucional y calidad del servicio	Número de estudio	1		
Adquisición de material institucional y publicitario para imagen de la empresa y pedagogía de gestión de residuos	Número de adquisición de material	6.240		Adquisición de material institucional y publicitario para imagen de la empresa y pedagogía de gestión de residuos	Número de adquisición de material	10.000		
Brigadas urbanas de pedagogía de gestión de residuos sólidos y líquidos y posicionamiento de imagen de la empresa	Número de Brigadas	26		Brigadas urbanas de pedagogía de gestión de residuos sólidos y líquidos y posicionamiento de imagen de la empresa	Número de Brigadas	26		
Alcance en barrios del programa	Número de barrios	60		Alcance en barrios del programa	Número de barrios	60		
Brigadas de mantenimiento, limpieza y dragado de redes de alcantarillado	Número de brigadas	130		Brigadas de mantenimiento, limpieza y dragado de redes de alcantarillado	Número de brigadas	130		
Alcance de usuarios del programa de empas comunitario y capacitaciones	Número de usuarios	7.000		Alcance de usuarios del programa de empas comunitario y capacitaciones	Número de usuarios	7.000		
Recolección de Peticiones, Quejas y Reclamos mediante Stand Móvil de Servicio al Cliente	Número de PQR	26		Recolección de Peticiones, Quejas y Reclamos mediante Stand Móvil de Servicio al Cliente	Número de PQR	26		
Alcance en barrios de la Campaña EMPAS en tu Comuna	Número de barrios	40		Alcance en barrios de la Campaña EMPAS en tu Comuna	Número de barrios	40		100
Alcance en barrios de la Campaña Conectate con EMPAS	Número de barrios	7		Alcance en barrios de la Campaña Conectate con EMPAS	Número de barrios	7		73
Alcance de actividades realizadas en la estrategia Todos somos EMPAS	Número de visitas	20	Alcance de actividades realizadas en la estrategia Todos somos EMPAS	Número de visitas	20	52		
Adquisición de material institucional para la prevención de vertimiento y aceite a redes de alcantarillado	Número de adquisición de material	50.000	42	Adquisición de material institucional para la prevención de vertimiento y aceite a redes de alcantarillado	Número de adquisición de material	10.000	42	
TOTAL PROYECTO	Millones de \$		737	TOTAL PROYECTO	Millones de \$		877	

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 21 DE OCTUBRE DE 2024.

- **Eventos comerciales y participación de la empresa en eventos institucionales: Se modifica la meta:**

Se modifica la meta del Indicador de 36 a 45 eventos, teniendo en cuenta que, a 30 de septiembre, se han realizado 25 y están pendientes por realizar algunas en el último trimestre del año.

- **Capacitaciones y Socializaciones a la comunidad del servicio de alcantarillado y Participación Ciudadana: Se modifica la meta:**

Se modifica la meta del Indicador de 26 a 30 capacitaciones y socializaciones, teniendo en cuenta que, a 30 de septiembre, se han realizado 25 y están pendientes por realizar algunas en el último trimestre del año.

- **Brigadas urbanas de pedagogía de gestión de residuos sólidos y líquidos y posicionamiento de imagen de la empresa Se modifica la meta:**

Se modifica la meta del Indicador de 26 a 30 brigadas, teniendo en cuenta que, a 30 de septiembre, se han realizado 25 y están pendientes por realizar algunas en el último trimestre del año.

- **Alcance en barrios del programa, Se modifica la meta:**

Se modifica la meta del Indicador de 60 a 85 barrios, teniendo en cuenta que, a 30 de septiembre, se han realizado 71 y están pendientes por realizar algunas en el último trimestre del año.

- **Recolección de Peticiones, Quejas y Reclamos mediante Stand Móvil de Servicio al Cliente Se modifica la meta:**

Se modifica la meta del Indicador de 26 a 50 PQR, teniendo en cuenta que, a 30 de septiembre, se han recolectado 42.

Al tener incremento en el número de barrios visitados, encontramos el acercamiento a la comunidad y el incremento de peticiones por parte de nuestros usuarios, los cuales, aprovechan la presencia de la empresa en el sitio y la buena gestión, para realizar sus solicitudes de manera inmediata para su atención.

- **Alcance en barrios de la Campaña EMPAS en tu Comuna Se modifica la meta:**

Se modifica la meta del Indicador de 40 a 60 barrios, teniendo en cuenta que, a 30 de septiembre, se han visitado 44 y la meta ya fue cumplida gracias a la buena acogida de nuestro programa.

El Proyecto EMPAS COMUNITARIO Y PARTICIPATIVO queda de la siguiente manera:

PROYECTO 8: EMPAS COMUNITARIO Y PARTICIPATIVO

PROYECTO 8: EMPAS COMUNITARIO Y PARTICIPATIVO

INDICADOR	Unidad de Medida	2024	2024	INDICADOR	Unidad de Medida	2024	2024
Recursos asignados		470	737	Recursos asignados		470	737
Eventos comerciales y participación de la empresa en eventos institucionales	Número de eventos	36	610	Eventos comerciales y participación de la empresa en eventos institucionales	Número de eventos	45	610
Capacitaciones y Socializaciones a la comunidad del servicio de alcantarillado y Participación Ciudadana	Número capacitaciones y socializaciones	26		Capacitaciones y Socializaciones a la comunidad del servicio de alcantarillado y Participación Ciudadana	Número capacitaciones y socializaciones	30	
Estudio de Nivel de Satisfacción del Usuario, imagen institucional y calidad del servicio	Número de estudio	1		Estudio de Nivel de Satisfacción del Usuario, imagen institucional y calidad del servicio	Número de estudio	1	
Adquisición de material institucional y publicitario para imagen de la empresa y pedagogía de gestión de residuos	Número de adquisición de material	10.000		Adquisición de material institucional y publicitario para imagen de la empresa y pedagogía de gestión de residuos	Número de adquisición de material	10.000	
Brigadas urbanas de pedagogía de gestión de residuos sólidos y líquidos y posicionamiento de imagen de la empresa	Número de Brigadas	26		Brigadas urbanas de pedagogía de gestión de residuos sólidos y líquidos y posicionamiento de imagen de la empresa	Número de Brigadas	30	
Alcance en barrios del programa	Número de barrios	60		Alcance en barrios del programa	Número de barrios	85	
Brigadas de mantenimiento, limpieza y dragado de redes de alcantarillado	Número de brigadas	130		Brigadas de mantenimiento, limpieza y dragado de redes de alcantarillado	Número de brigadas	130	
Alcance de usuarios del programa de empas comunitario y capacitaciones	Número de usuarios	7.000		Alcance de usuarios del programa de empas comunitario y capacitaciones	Número de usuarios	7.000	
Recolección de Peticiones, Quejas y Reclamos mediante Stand Móvil de Servicio al Cliente	Número de PQR	26		Recolección de Peticiones, Quejas y Reclamos mediante Stand Móvil de Servicio al Cliente	Número de PQR	50	
Alcance en barrios de la Campaña EMPAS en tu Comuna	Número de barrios	40		100	Alcance en barrios de la Campaña EMPAS en tu Comuna	Número de barrios	
Alcance en barrios de la Campaña Conéctate con EMPAS	Número de barrios	7	73	Alcance en barrios de la Campaña Conéctate con EMPAS	Número de barrios	7	73
Alcance de actividades realizadas en la estrategia Todos somos EMPAS	Número de visitas	20	52	Alcance de actividades realizadas en la estrategia Todos somos EMPAS	Número de visitas	20	52
Adquisición de material institucional para la prevención de vertimiento y aceite a redes de alcantarillado	Número de adquisición de material	10.000	42	Adquisición de material institucional para la prevención de vertimiento y aceite a redes de alcantarillado	Número de adquisición de material	10.000	42
TOTAL PROYECTO	Millones de \$		877	TOTAL, PROYECTO	Millones de \$		877

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024.

El programa Empas en Casa, que tenía un presupuesto inicialmente aprobado por valor de 444 millones, se modifica a 746 millones de pesos y a su vez, modifica sus indicadores, ampliando la meta, de la siguiente manera:

Se modifica la meta del Indicador: Eventos comerciales y participación de la empresa en eventos institucionales

Se modifica la meta del Indicador de 26 a 25 eventos.

Se modifica la meta del Indicador: Capacitaciones y Socializaciones a la comunidad del servicio de alcantarillado y Participación Ciudadana

Se modifica la meta del Indicador de 26 a 50 capacitaciones y socializaciones

Se modifica la meta del Indicador: Adquisición de material institucional y publicitario para imagen de la empresa y pedagogía de gestión de residuos

Se modifica la meta del Indicador de 6.240 a 15.000 Número de adquisiciones de material

Se modifica la meta del Indicador: Brigadas urbanas de pedagogía de gestión de residuos sólidos y líquidos y posicionamiento de imagen de la empresa

Se modifica la meta del Indicador de 26 a 50 brigadas

Se modifica la meta del Indicador: Alcance en barrios del programa

Se modifica la meta del Indicador de 50 a 60 barrios

Se elimina el Indicador: Brigadas de mantenimiento, limpieza y dragado de redes de alcantarillado

Se elimina el Indicador Brigadas de mantenimiento, limpieza y dragado de redes de alcantarillado, teniendo en cuenta que esta actividad es desarrollada desde la Subgerencia de Alcantarillado, específicamente, desde el área de Operación de Infraestructura y no dentro de las actividades del Programa Empas en casa.

Se modifica la meta del Indicador: Alcance de usuarios del programa de empas comunitario y capacitaciones

Se modifica la meta del Indicador de 7.000 a 8.000 usuarios

Se modifica la meta del Indicador: Recolección de Peticiones, Quejas y Reclamos mediante Stand Móvil de Servicio al Cliente

Se modifica la meta del Indicador de 40 a 50 PQR

Se modifica la meta del Indicador: Recolección de Peticiones, Quejas y Reclamos mediante Stand Móvil de Servicio al Cliente

Se modifica la meta del Indicador de 40 a 50 PQR

Por otra parte, en Asamblea de Accionistas llevada a cabo el 31 de mayo se aprobó la creación de cuatro (04) nuevos indicadores en este proyecto, los cuales no tenían establecidas metas ni recursos para la vigencia 2025, razón por la cual, se presenta la modificación para cada uno de ellos:

Se establece la meta del Indicador: Alcance en barrios de la Campaña EMPAS en tu Comuna

Se establece como meta del Indicador para la vigencia 2025, visitar 40 barrios con la Campaña EMPAS en tu Comuna

Se establece la meta del Indicador: Adquisición de material institucional para la prevención de vertimiento y aceite a redes de alcantarillado

Se establece como meta del Indicador para la vigencia 2025, 10.000 adquisiciones de material institucional para la prevención de vertimiento y aceite a redes de alcantarillado. Este será entregado en las diferentes campañas que realice la empresa.

Se establece la meta y los recursos del Indicador: Alcance en barrios de la Campaña Conéctate con EMPAS

Se establece como meta, visitar 12 barrios con la Campaña Conéctate con EMPAS, para lo que se requieren recursos por valor de 80 millones de pesos.

Se establece la meta y los recursos del Indicador: Alcance de actividades realizadas en la estrategia Todos somos EMPAS

Se establece realizar en el 2025, 40 visitas a los diferentes barrios con la Campaña Todos somos EMPAS, para lo que se requieren recursos por valor de 120 millones de pesos.

En conclusión, en la vigencia 2025, el proyecto EMPAS COMUNITARIO Y PARTICIPATIVO ejecutara recursos por valor de **\$945.768.000** y queda de la siguiente manera:

INDICADOR	Unidad de Medida	2025 (proyectado)
Recursos asignados		444
Eventos comerciales y participación de la empresa en eventos institucionales	Número de eventos	26
Capacitaciones y Socializaciones a la comunidad del servicio de alcantarillado y Participación Ciudadana	Número capacitaciones y socializaciones	26
Estudio de Nivel de Satisfacción del Usuario, imagen institucional y calidad del servicio	Número de estudio	1
Adquisición de material institucional y publicitario para imagen de la empresa y pedagogía de gestión de residuos	Número de adquisición de material	6.240
Brigadas urbanas de pedagogía de gestión de residuos sólidos y líquidos y posicionamiento de imagen de la empresa	Número de Brigadas	26
Alcance en barrios del programa	Número de barrios	50
Brigadas de mantenimiento, limpieza y dragado de redes de alcantarillado	Número de brigadas	50
Alcance de usuarios del programa de empas comunitario y capacitaciones	Número de usuarios	7.000
Recolección de Peticiones, Quejas y Reclamos mediante Stand Móvil de Servicio al Cliente	Número de PQR	40
Alcance en barrios de la Campaña EMPAS en tu Comuna	Número de barrios	
Alcance en barrios de la Campaña Conectate con EMPAS	Número de barrios	
	Millones de \$	
Alcance de actividades realizadas en la estrategia Todos somos EMPAS	Número de visitas	
	Millones de \$	
Adquisición de material institucional para la prevención de vertimiento y aceite a redes de alcantarillado	Número de adquisición de material	
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	444

PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Millones de \$	443.926.001
-----------------------------------	----------------	-------------

INDICADOR	Unidad de Medida	2025 (aprobado)
Recursos asignados		746
Eventos comerciales y participación de la empresa en eventos institucionales	Número de eventos	25
Capacitaciones y Socializaciones a la comunidad del servicio de alcantarillado y Participación Ciudadana	Número capacitaciones y socializaciones	50
Estudio de Nivel de Satisfacción del Usuario, imagen institucional y calidad del servicio	Número de estudio	1
Adquisición de material institucional y publicitario para imagen de la empresa y pedagogía de gestión de residuos	Número de adquisición de material	15.000
Brigadas urbanas de pedagogía de gestión de residuos sólidos y líquidos y posicionamiento de imagen de la empresa	Número de Brigadas	50
Alcance en barrios del programa	Número de barrios	60
Alcance de usuarios del programa de empas comunitario y capacitaciones	Número de usuarios	8.000
Recolección de Peticiones, Quejas y Reclamos mediante Stand Móvil de Servicio al Cliente	Número de PQR	50
Alcance en barrios de la Campaña EMPAS en tu Comuna	Número de barrios	40
Alcance en barrios de la Campaña Conectate con EMPAS	Número de barrios	12
	Millones de \$	80
Alcance de actividades realizadas en la estrategia Todos somos EMPAS	Número de visitas	40
	Millones de \$	120
Adquisición de material institucional para la prevención de vertimiento y aceite a redes de alcantarillado	Número de adquisición de material	10.000
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	946

PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PROYECTO	Millones de \$	945.768.000
-----------------------------------	----------------	-------------

5.6.6 PROGRAMA: APOYO ENTIDADES PARA SANEAMIENTO BÁSICO

5.6.6.1 Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS EN SANEAMIENTO BÁSICO EN CONVENIO Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS CON OTRAS ENTIDADES

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 4 DE OCTUBRE DE 2021.

Se crea dentro del Plan Estratégico el Programa APOYO ENTIDADES PARA SANEAMIENTO BÁSICO, el Proyecto CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS EN SANEAMIENTO BÁSICO EN CONVENIO Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS CON OTRAS ENTIDADES y el Indicador: Número de convenios celebrados para las vigencias 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025

5.6.6 PROGRAMA: APOYO ENTIDADES PARA SANEAMIENTO BÁSICO

5.6.6.1 Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS EN SANEAMIENTO BÁSICO EN CONVENIO Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS CON OTRAS ENTIDADES

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

A partir de la amplia experiencia con que nació EMPAS S.A. con la participación en su nómina del personal que conformó la Subdirección de Saneamiento de Corrientes de la CDMB, con su capacidad técnica de reconocida trayectoria, ha realizado gestiones mediante el acercamiento a diferentes organismos y participaciones compartidas de apoyo interinstitucional con entes del orden regional, departamental, nacional, internacional y sin ánimo de lucro, para tener resultados que favorezcan a los actuales usuarios del servicio de alcantarillado y futuros suscriptores dentro de los potenciales desarrollos de los municipios del Área de Prestación del Servicio (APS). Esta experiencia técnica de EMPAS SA se ve reflejada en la planeación y formulación de proyectos para realizar consultorías, obras e interventorías que afianzan el liderazgo en la prestación de servicios asociados al saneamiento básico en la región. Proyectos que por la magnitud de los mismos requieren financiación de los entes territoriales, departamento y nación y que buscan mejorar, optimizar, construir y/o ampliar la red de servicio públicos domiciliarios y el tratamiento de las Aguas Residuales, y los cuales se materializan con la celebración de convenios o contratos interadministrativos.

EMPAS S.A. ha encontrado con la ejecución de los convenios y contratos interadministrativos un espacio importante de acción y ampliación de su función básica de administrador del servicio público de alcantarillado de Bucaramanga, Floridablanca y Girón, generando imagen institucional, manejo técnico de proyectos y recursos que permitan comercializar su gestión.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Desde la Ley 142 de 1994, por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios es competencia de la nación y los departamentos, apoyar financiera, técnica y administrativamente a las empresas de servicios públicos que operen en el Departamento, para desarrollar las funciones de su competencia en materia de servicios públicos; por consiguiente, EMPAS SA con el fin de agilizar los planes a largo plazo de Cobertura, Calidad y Continuidad del servicio, requiere cooperación por medio de convenios para contar con los recursos necesarios para el desarrollo de proyectos integrales en la prestación del servicio que favorecerá a usuarios finales y futuras zonas de desarrollo.

EMPAS S.A, busca el apoyo financiero de otras entidades para continuar con la ejecución de las obras proyectadas dentro de la actualización del Plan Integral de Saneamiento

Ambiental de Bucaramanga “PISAB I y II”, POIR, PSMV, así como las obras requeridas para lograr el saneamiento del Río de Oro y de las corrientes afluentes al mismo.

FINALIDAD DEL PROYECTO:

Consecución de aportes y recursos de cofinanciación entre entidades internacionales, nacionales, departamentales, municipales, autoridades ambientales, entes descentralizados y/o sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos integrales (consultorías, obras e interventorías) para el desarrollo de obras de saneamiento básico que ayuden a desarrollar los planes a largo plazo en un menor tiempo posible; así mismo desarrollo de proyectos de interés regional inherentes al control de fuentes hídricas en el área de prestación de servicio de EMPAS SA.

Así como el proyecto de PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA Y OPTIMIZACIÓN DRENAJE URBANO, contempla dar cobertura al servicio de alcantarillado, a la población y suscriptores de la zona Urbana dentro de los municipios de jurisdicción de EMPAS SA, tomando como base nuestro perímetro sanitario de servicio y la factibilidad técnica, comercial y operativa de expandir la infraestructura de alcantarillado con la proyección de nuevas redes matrices o primarias, el proyecto de **CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS EN SANEAMIENTO BÁSICO EN CONVENIO CON OTRAS ENTIDADES** busca asegurar la eficiencia y la eficacia en las inversiones ejecutadas y fundamentadas, dentro del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos-PSMV y en el Plan de Obras de Inversión Regulado-POIR, que sirve de soporte para la estimación del Costo Medio de Inversión-CMI del sistema tarifario aprobado por la CRA documentos donde se establece en detalle la situación actual del servicio.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

OBJETIVO GENERAL: Formular, gestionar y desarrollar proyectos integrales, en saneamiento básico y complementarios mediante la modalidad de convenios y/o contratos interadministrativos de apoyo viabilizados en bancos de proyectos Municipales, Departamentales o de la Nación, acorde a las políticas y planes de desarrollo y bajo las normatividades ambientales vigentes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

El proyecto busca los siguientes objetivos específicos, mediante la modalidad de convenios y/o contratos interadministrativos de apoyo:

- Formular proyectos mediante consultorías (estudios de prefactibilidad factibilidad y proyecto), que apunten a la línea de negocios de EMPAS S.A. o que favorezcan al control de fuentes hídricas del drenaje Urbano en la cuenca del Río de Oro.
- Gestión para adquirir el apoyo financiero para la ejecución de consultorías obras e interventorías de alcantarillado en al APS de EMPAS SA.

- Adelantar estudios y obras en el sector de agua potable y saneamiento básico, mediante la elaboración de convenios y/o contratos interadministrativos con Municipios, Gobernación, la Nación y entidades Internacionales.
- Obtener mediante el desarrollo de convenios y/o contratos interadministrativos, el fortalecimiento de la imagen institucional y el campo de acción funcional, así como, la valoración en la gestión técnica y comercial del servicio a prestar.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

Cofinanciación para la realización de:

- a. Estudios que garanticen la cobertura la continuidad y la calidad del servicio de alcantarillado en el APS de EMPAS SA.
 - Incluye asesoría y supervisión de estudios de planes de alcantarillado y demás áreas de infraestructura en saneamiento básico.
- b. Obras de sistemas de alcantarillado en el APS y áreas de desarrollo o de expansión urbana.
 - Optimizaciones de redes de alcantarillado.
 - Reposiciones de redes de alcantarillado.
 - Expansión del sistema primario y secundario de redes de alcantarillado.
- c. Interventoría de las Obras de sistemas de alcantarillado en el APS y áreas de desarrollo o de expansión urbana
 - Seguimiento técnico, jurídico, administrativo y ambiental de las obras de desarrollo en convenio.

RECURSOS NECESARIOS:

Para llevar a cabo este Proyecto inicialmente no requiere recursos, ya que estos dependen de la Gestión realizada para cofinanciar los proyectos.

INDICADORES Y METAS: Numero de Convenios celebrados. Un aunidad para cada vigencia.

FUENTES DE FINANCIACIÓN:

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2021	2022	2023	2024	2025
Número de convenios y/o contratos interadministrativos celebrados	Unidad	1	1	1	1	1
	Millones de \$	0	0	0	0	0

Recursos externos de otras entidades.

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 4 DE OCTUBRE DE 2021.

Este proyecto no tiene asignado recursos para la vigencia 2022 y la meta del indicador es

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2022
Número de convenios celebrados	Unidad	1
	Millones de \$	0

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2022
Número de convenios celebrados	Unidad	1
	Millones de \$	0

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Este proyecto no tiene asignado recursos para la vigencia 2024 y la meta del indicador es

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2024
Número de convenios y/o contratos interadministrativos celebrados	Unidad	1
	Millones de \$	0

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2024
Número de convenios y/o contratos interadministrativos celebrados	Unidad	1
	Millones de \$	0

MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Este proyecto no presenta cambios en la meta establecida y no tiene asignados recursos para la vigencia 2025.

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2025 (proyectado)
Número de convenios y/o contratos interadministrativos celebrados	Unidad	1
	Millones de \$	0

INDICADOR	Unidad de Medida / Pesos	2025 (aprobado)
Número de convenios y/o contratos interadministrativos celebrados	Unidad	1
	Millones de \$	0

6. SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTERNO

La Oficina de Control Interno en cumplimiento del Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.21.3.4, literal D, realizará el seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico del quinquenio 2021-2025, mediante la verificación de cada uno de los proyectos formulados, conforme a las metas establecidas y el avance logrado en los indicadores correspondientes a las estrategias formuladas.

El seguimiento se realizará de dos formas:

1. A través del seguimiento a los indicadores formulados para cada una de los programas establecidos en el Plan Estratégico que permitan cuantificar el avance logrado en las diferentes estrategias formuladas.
2. Mediante la elaboración de informes semestrales dirigidos a la Gerencia General, donde se evalúe la ejecución de la programación, las metas de los proyectos estratégicos y operativos y el cumplimiento de los indicadores formulados para cada uno de los programas, estableciendo recomendaciones de ajuste o mejoramiento, con base en soporte y criterios válidos y fortaleciendo así, los procesos de control institucional.



EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER-EMPAS SA ESP
PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS-PSMV
 PROYECTOS Y CRONOGRAMA DE INVERSIONES
 TABLA 2- PLAN MAESTRO SANITARIO-PMS

7. ANEXOS

No.	PROYECTO	UNIDAD	AÑO DEL PSMV - INVERSIONES Y UNIDADES ESTIMADAS										TOTAL	
			0 2018	1 2019	2 2020	3 2021	4 2022	5 2023	6 2024	7 2025	8 2026	9 2027		10 2028
I PLAN MAESTRO SANITARIO-PMS														
1 Sistema Río Frío														
a	Interceptor Aranzoque-Menzuli	Millones \$ longitud (m)	1,500 200	1,750 300	2,000 400	2,250 500	2,500 600							10,000 2,000
b	Adecuación subsistema Zapamanga	Millones \$ longitud (m)	450 180	550 200	590 200	220								2,140 800
c	Adecuación subsistema Río Frío	Millones \$ longitud (m)			500 100	550 120	600 140	610						2,260 500
Subtotal Río Frío			450 180	2,050 400	2,300 500	3,090 720	2,800 740	3,100 140	610 0	0 0	0 0	0 0	0 0	14,400 3,300
2 Sistema Río de Oro														
a	Interceptor Río de Oro MD VI	Millones \$ longitud (m)		300 20	846 60									1,146 80
b	Conexiones finales Int. Q. La Iglesia	Millones \$ longitud (m)		100 10	100 15									200 25
c	Conexión Zona Industrial de Chimitá	Millones \$ longitud (m)				150 75	350 225							500 300
d	Emisario Río de Oro I Etapa	Millones \$ longitud (m)	1,490 25											1,490 25
e	Emisario Río de Oro II Etapa	Millones \$ longitud (m)				5,000 1,000	5,000 1,000	5,000 1,000						20,000 4,000
f	Int. La Cascada-Emisario Pan de Azúcar	Millones \$ longitud (m)		500 450	700 650	800								2,000 1,900
g	Interceptor La Flora II	Millones \$ longitud (m)				1,000 150	900 250	1,000 300	1,100 410					4,000 1,110
h	Interceptor La Iglesia parte Alta	Millones \$ longitud (m)			900 100	600 200	900 287							3,000 787
i	Interceptor Anillo Vial	Millones \$ longitud (m)				2,500 350	1,300 400	1,400 450	1,500 500	1,600 600	1,700 700			10,000 3,000
j	Int. Río Frío margen Izquierda Girón II	Millones \$ longitud (m)							2,000 700	1,800 900	2,000 1,100	2,200 1,300		8,000 4,000
k	Int. Río Frío margen Derecha Girón II	Millones \$ longitud (m)						2,500 300	1,500 400	1,800 500	2,000 600	2,200 700		10,000 2,500
Subtotal Río de Oro			1,490 25	900 480	2,546 825	6,550 2,075	9,450 1,925	8,100 2,050	9,900 2,010	6,100 2,000	5,700 2,400	4,400 2,000	4,400 2,000	60,336 17,727



EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER-EMPAS SA ESP
PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS-PSMV
PROYECTOS Y CRONOGRAMA DE INVERSIONES

TABLA 3- PLAN MAESTRO DE OPTIMIZACIÓN Y REPOSICIÓN DE REDES-PMORR Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES-PTAR

No.	PROYECTO	UNIDAD	AÑO DEL PSMV - INVERSIONES Y UNIDADES ESTIMADAS										TOTAL						
			0 2018	1 2019	2 2020	3 2021	4 2022	5 2023	6 2024	7 2025	8 2026	9 2027		10 2028					
II	PLAN MAESTRO DE OPTIMIZACIÓN Y REPOSICIÓN DE REDES-PMORR																		
		1	Proyectos de Optimización y reposición de redes	Millones \$	4,426	4,426	4,426	4,426	4,426	4,426	4,426	4,426	4,426	4,426	4,426	4,426	4,426	48,687	
				Estudio (u)	1													1	
				longitud (m)	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	44,000	
	SUBTOTAL - PMORR	Millones \$	4,426	4,426	4,426	4,426	4,426	4,426	4,426	4,426	4,426	4,426	4,426	4,426	4,426	4,426	48,687		
		Estudio (u)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		
		longitud (m)	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	44,000		
III	PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES																		
		1	Sistema Río Frío	Millones \$	200	3,288	1,000	1,200	4,000	4,500	5,000	5,500	6,000					30,688	
				Estudio (u)		1												1	
				m ³ /s		0.5									1.0			1.0	
2	Sistema Río de Oro	Millones \$		200	562	5,200	2,000	2,000	2,000	2,250	2,500	2,750	2,538				20,000		
		Estudio (u)				1											1		
		m ³ /s															0.5		
3	Otros sistemas de tratamiento y manejo de vertimientos	Millones \$												300	700	500	2,500		
		Estudio (u)													1		1		
		m ³ /s															0.05		
	SUBTOTAL - PTAR	Millones \$	200	3,488	1,562	6,400	6,000	6,500	7,250	8,300	9,450	3,038	1,000	1,000	1,000	1,000	53,188		
		Estudio (u)	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3		
		m³/s	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1.0	0.55	1.0	0.55	1.55		



EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER-EMPAS SA ESP
PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS-PSMV
PROYECTOS Y CRONOGRAMA DE INVERSIONES

TABLA 4- CONSOLIDADO PLANES MAESTROS SANITARIO-PMS, DE OPTIMIZACIÓN Y REPOSICIÓN DE REDES-PMORR Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES-PTAR

No.	PROYECTO	UNIDAD	AÑO DEL PSMV - INVERSIONES Y UNIDADES ESTIMADAS										TOTAL		
			0	1	2	3	4	5	6	7	8	9		10	
			2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027		2028	
I	PLAN MAESTRO SANITARIO-PMS	Millones \$	1,940	4,100	6,596	12,040	14,350	13,675	12,110	7,500	6,375	6,950	5,720	91,356	
		Estudio (u)	0	1	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	5
		longitud (m)	205	880	1,400	2,895	2,795	3,097	2,520	2,190	2,135	2,540	2,170	22,827	
II	PLAN MAESTRO DE OPTIMIZACIÓN Y REPOSICIÓN DE REDES-PMORR	Millones \$	4,426	4,426	4,426	4,426	4,426	4,426	4,426	4,426	4,426	4,426	4,426	48,687	
		Estudio (u)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		longitud (m)	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	44,000
III	PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	Millones \$	200	3,488	1,562	6,400	6,000	6,500	7,250	8,300	9,450	3,038	1,000	53,188	
		Estudio (u)	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	3
		m ³ /s	0	1	0.0	0	0	0	0	0	0	0	1.0	0.55	1.0
TOTAL PSMV		Millones \$	6,566	12,014	12,584	22,866	24,776	24,601	23,786	20,226	20,251	14,414	11,146	193,231	
		Estudio (u)	1	2	2	2	1	0	0	0	1	0	0	9	
		longitud (m)	4,205	4,880	5,400	6,895	6,795	7,097	6,520	6,190	6,135	6,540	6,170	66,827	
		m ³ /s	0	1	0.0	0	0	0	0	0	0	1.0	0.55	1.55	

Plan de Obras e Inversiones Regulado – POIR

PROYECTO	año 1		año 2		año 3		año 4		año 5		año 6		año 7		año 8		año 9		año 10		
	2 Semestre -16	1 semestre -17	2 Semestre -17	1 semestre -18	2 Semestre -18	1 semestre -19	2 Semestre -19	1 semestre -20	2 Semestre -20	1 semestre -21	2 Semestre -21	1 semestre -22	2 Semestre -22	1 semestre -23	2 Semestre -23	1 semestre -24	2 Semestre -24	1 semestre -25	2 Semestre -25	1 semestre -26	
PLAN DE REPOSICION																					
Distrito I	0	2.221.218.712	0	1.475.513.128	1.634.304.100	1.683.519.258	1.734.155.672	1.794.800.528	1.801.979.730	1.809.187.649	1.816.424.400	1.823.669.161	1.830.918.313	1.838.167.465	1.845.416.617	1.852.665.769	1.859.914.921	1.867.164.073	1.874.413.225	1.881.662.377	1.888.911.529
Distrito II	0	2.209.937.165	0	1.206.304.281	1.356.264.420	1.397.097.328	1.439.141.281	1.480.598.573	1.496.560.967	1.502.547.211	1.508.557.400	1.514.563.593	1.520.569.786	1.526.575.979	1.532.582.172	1.538.588.365	1.544.594.558	1.550.600.751	1.556.606.944	1.562.613.137	1.568.619.330
Distrito III	0	2.138.242.670	0	1.402.333.515	1.546.571.140	1.593.113.250	1.641.037.550	1.688.552.150	1.705.346.359	1.712.167.744	1.719.016.415	1.725.865.086	1.732.713.757	1.739.562.428	1.746.411.100	1.753.259.771	1.760.108.442	1.766.957.113	1.773.805.784	1.780.654.455	1.787.503.126
Distrito IV	0	1.862.805.265	0	1.163.917.367	1.265.409.500	1.308.517.250	1.342.752.950	1.390.354.950	1.395.916.370	1.401.500.035	1.407.106.085	1.412.701.135	1.418.296.185	1.423.891.235	1.429.486.285	1.435.081.335	1.440.676.385	1.446.271.435	1.451.866.485	1.457.461.535	1.463.056.585
PLAN DE EXPANSION																					
Sistema Río Frío 1 - RF 1	0	0	0	5.284.044.201	673.000.000	1.195.000.000	1.690.000.000	1.195.000.000	1.495.000.000	271.750.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sistema Río Frío 1 - RF 2	0	0	0	0	10.331.800.000	75.000.000	300.000.000	300.000.000	255.000.000	163.050.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sistema Río de Oro - RO	0	16.774.652.986	0	4.231.552.247	14.570.200.000	7.531.000.000	8.163.000.000	7.461.000.000	11.733.000.000	6.553.200.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sistema Sanitario Zona Norte - ZN	0	135.980.000	0	380.000.000	110.000.000	3.531.000.000	2.354.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sistema Pluvial Zona Norte - ZNP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sistema Meseta y Proyectos Especial	0	650.287.738	0	598.635.866	2.615.768.800	494.799.552	514.591.534	537.315.896	537.315.896	3.539.465.159	3.541.623.020	3.543.780.882	3.545.936.734	3.548.091.586	3.550.246.438	3.552.401.290	3.554.556.142	3.556.710.994	3.558.865.846	3.561.020.698	3.563.175.550
Sistema Pluvial Zona Sur - ZSP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sistema de Girón - GP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SISTEMA DE TRATAMIENTO																					
PTAR Río Frío 1 - existente Fases 1 y	0	5.544.373.498	0	521.166.667	4.548.000.000	4.548.000.000	4.548.000.000	4.548.000.000	4.280.000.000	8.961.000.000	8.961.000.000	8.961.000.000	8.961.000.000	8.961.000.000	8.961.000.000	8.961.000.000	8.961.000.000	8.961.000.000	8.961.000.000	8.961.000.000	8.961.000.000
PTAR Río de Oro	0	0	0	0	3.500.000.000	5.000.000.000	8.000.000.000	8.000.000.000	8.500.000.000	8.500.000.000	8.500.000.000	8.500.000.000	8.500.000.000	8.500.000.000	8.500.000.000	8.500.000.000	8.500.000.000	8.500.000.000	8.500.000.000	8.500.000.000	8.500.000.000
TOTALES	0	31.537.498.024	0	16.263.467.272	42.151.317.960	28.352.046.638	31.726.678.987	28.888.481.396	33.200.119.322	34.413.867.798	27.453.727.270	34.413.867.798	27.453.727.270	34.413.867.798	27.453.727.270	34.413.867.798	27.453.727.270	34.413.867.798	27.453.727.270	34.413.867.798	27.453.727.270



PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN Y RESULTADOS 2021-2025